

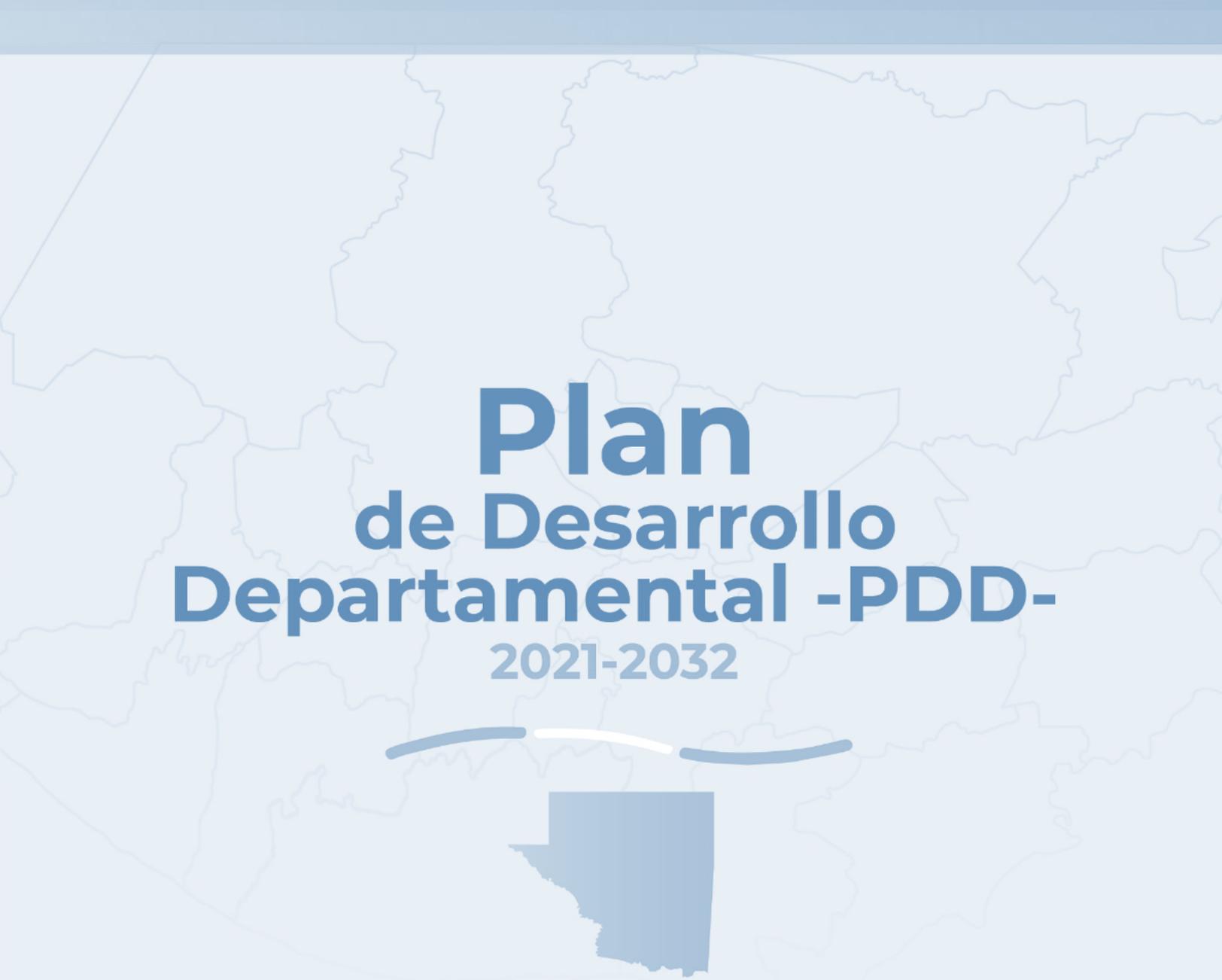
Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032



Departamento de
Petén





A light blue map of Guatemala is shown in the background. The Petén department is highlighted in a darker blue. Above the highlighted area, there are three curved lines: two dark blue and one white in the center.

Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032

Departamento de
Petén



<p>338.9 CD 17</p>	<p><i>Departamento de Petén. Consejo Departamental de Desarrollo de Petén. Plan de Desarrollo Departamental PDD-2021-2032 Departamento de Petén. Guatemala : SEGEPLAN / Consejo Departamental de Desarrollo, 2023.</i></p> <p><i>230 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDD, 17)</i></p> <p><i>ISBN: 978-99939-45-20-8 (Versión digital)</i></p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación - Desarrollo Departamental 3. PDD – Petén 4. Petén – Desarrollo Local 5. PND/ K’atun 2032/ Agenda 2030 I. Título</i></p>
--------------------------------------	--

Consejo Departamental de Desarrollo
Departamento de Petén, Guatemala, Centro América
PBX: 7867 5238 – 7867 5301 – 7867 5338

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

DIRECTORIO

Luis Rodolfo Burgos Segura

Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Rita María Elizondo Hernández

Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo

Gersson Everaldo Tillit Montepeque

Delegado Departamental, SEGEPLAN

Equipo facilitador del proceso

Consejo Departamental de Desarrollo de Petén

Unidad Técnica Departamental de Petén

Delegación Departamental de SEGEPLAN de Petén

Delegación Sub departamental de SEGEPLAN de Poptún y La Libertad

Asesoría metodológica:

Dirección de Planificación Territorial, Subsecretaría de Planificación y Programación para el
Desarrollo de SEGEPLAN

Dirección de Delegaciones de SEGEPLAN

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. OBJETIVOS	3
3.1. General	3
3.2. Específicos.....	3
4. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEPARTAMENTAL	4
4.1. Descripción general del departamento	4
4.2. Ubicación geográfica.....	4
4.3. División político administrativa	5
4.4. Regionalización Sub-departamental	7
4.5. Historia e identidad cultural	8
4.6. Demografía	8
5. ANÁLISIS DE LAS DINAMICAS DEPARTAMENTALES	10
5.1. Análisis del sistema de centros poblados	10
5.1.1 Jerarquía y función de los centros poblados, respecto a las dinámicas económicas y sociales del departamento	11
5.2. Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático	22
5.2.1 Áreas protegidas de Petén.....	22
5.2.2 Situación cobertura forestal departamento de Petén	30
5.2.3 Dinámica del Bosque en la ZUM Reserva de la Biosfera Maya	34
5.2.4 Proyectos REDD+ y Cambio Climático en Petén	34
5.2.5 Incendios Forestales	36
5.2.6 Recursos hídricos en Petén	38
5.2.7 Aspectos climáticos y fisiográficos.....	39
5.2.8 Uso Actual del Suelo	41
5.2.9 Gestión de riesgo	42
5.2.10 Energía y minas.....	45
5.3. Análisis de las dinámicas sociales	47
5.3.1 Seguridad y justicia	47
5.3.2 Seguridad alimentaria y Nutricional	50
5.3.3 Servicios de Salud	55
5.3.4 Servicios de Educación.....	73
5.3.5 Cobertura de servicios de energía eléctrica.....	79
5.3.6 Servicios básicos y vivienda	82
5.3.7 Necesidades básicas insatisfechas	84
5.3.8 Movilidad o desplazamientos internos.....	86

5.3.9	Cultura y recreación.....	91
5.4	Análisis de las dinámicas económicas.....	92
5.4.1	Indicadores económicos, PEA	93
5.4.2	Desarrollo productivo y cultivos principales	96
5.4.3	PEA vrs Minería Exploración/ Explotación	104
5.4.4	Zonas de producción y comercio	106
5.4.5	Zonas de Turismo.....	108
	115	
5.4.6	Energía y minas	115
5.5	Análisis de las dinámicas Político Institucional	118
5.5.1	Gobierno departamental	118
5.5.2	Gobierno municipal	118
5.5.3	Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural –SISCODE-	119
5.5.4	Presencia Institucional.....	119
5.5.5	Gestión Municipal	121
6	SINTESIS DEL ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS DEPARTAMENTALES.....	123
7	ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES Y SU TENDENCIA A NIVEL DEPARTAMENTAL	125
7.1	Análisis de Tendencias	125
7.1.1	Análisis de las Problemáticas y su tendencia a nivel departamental.....	128
7.1.2	Análisis de las Potencialidades y su tendencia a nivel departamental.	147
8	PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL	170
8.1	Visión Departamental	170
8.2	Resultados Departamentales.....	170
8.2.1	Acceso a servicios de salud	170
8.2.2	Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales	171
8.2.3	Inversión y empleo.....	173
8.2.4	Seguridad Alimentaria y Nutricional	174
8.2.5	Educación.....	174
8.2.6	Ordenamiento Territorial.....	175
8.3	Síntesis de la Planificación Departamental.....	200
9	ANEXOS.....	206
10	BIBLIOGRAFÍA	212

Índice de tablas

Tabla 1. Análisis del sistema de centros poblados, departamento de Petén	12
Tabla 2. Áreas Protegidas de Petén, SIGAP.....	23
Tabla 3. Áreas Protegidas del Sur de Petén.	28
Tabla 4. Áreas del SIGAP incluidas en el Listado de Humedales de Importancia Internacional – RAMSAR–	29
Tabla 5. Cobertura forestal por municipio periodo de 2010 a 2016 (ha), departamento de Petén. 33	
Tabla 6. Número de incendios por departamento año 2017	37
Tabla 7. Principales cuencas del departamento de Petén	39
Tabla 8. Tasa denuncias departamento de Petén	47
Tabla 9. Violencia Intrafamiliar por año y sexo en el departamento de Petén periodo 2018 a 2022	48
Tabla 10. Denuncias de violencia contra la mujer registradas en el departamento de Petén	49
Tabla 11. Proyecciones de reducción de Violencia Intrafamiliar para el departamento de Petén... 50	
Tabla 12. Cantidad de niños menores de 5 años con desnutrición aguda por municipio, departamento de Petén.	53
Tabla 13. Embarazos en mujeres de 10 a 19 años durante el primer semestre del año 2022, departamento de Petén	59
Tabla 14. Muertes maternas reportadas en el departamento de Petén	60
Tabla 15. Muertes Maternas reportadas en el primer cuatrimestre 2019 en el departamento de Petén.....	60
Tabla 16. Mortalidad infantil y de la Niñez, Petén, 2017 a 2021	61
Tabla 17. Enfermedades transmitidas por vectores por municipio, Departamento de Petén, año 2021.....	66
Tabla 18. Enfermedades Crónicas no trasmisibles degenerativas, Petén, año 2021.....	67
Tabla 19. Casos de COVID 19, reportados para el departamento de Petén años 2020 y abril 2021 68	
Tabla 20. Principales causas de mortalidad general, Departamento de Petén, año 2020	70
Tabla 21. Proyección de Población Alfabeta y Analfabeto de 15 años y más, año 2022, departamento de Petén	73
Tabla 22. Establecimientos, preprimaria (bilingüe y párvulos), año 2020, departamento de Petén 74	
Tabla 23. Establecimientos, preprimaria bilingüe, departamento de Petén, año 2020	74
Tabla 24. Establecimientos, primaria de niños y niñas, Monolingüe y Bilingüe departamento de Petén, año 2020.....	75
Tabla 25. Establecimientos, nivel básico, departamento de Petén, año 2020	75
Tabla 26. Cobertura de energía eléctrica por municipio de Petén año 2021	81
Tabla 27. Situación de pobreza en el departamento de Petén.....	85
Tabla 28. Índice de Desarrollo Humano por municipio, departamento de Petén, años 2002 y 2018	85
Tabla 29. Necesidades básicas insatisfechas, departamento de Petén	86
Tabla 30. Rutas viales y su clasificación en el departamento de Petén.....	87

Tabla 31. Cantidad de pasajeros que entran y salen en el aeropuerto Internacional Mundo Maya, periodo 2017 a 2022.....	90
Tabla 32. Estadística del PIB Per cápita a Nivel Nacional.....	93
Tabla 33. Población Económicamente Activa para el departamento de Petén.....	94
Tabla 34. Población Económicamente Activa y actividades productivas para el departamento de Petén.....	95
Tabla 35. Producción de granos básicos, año 2016, departamento de Petén.....	96
Tabla 36. Producción frutícola, año 2016, departamento de Petén.....	98
Tabla 37. Producción de ganado bovino, porcino y aviar año 2016, departamento de Petén.....	100
Tabla 38. Índice de Competitividad Local, del departamento de Petén, año 2020.....	112
Tabla 39. Instituciones con presencia en el departamento de Petén.....	120
Tabla 40. Problemáticas priorizadas en los PDM-OT, departamento de Petén.....	128
Tabla 41. Potencialidades vinculadas a las prioridades, departamento de Petén.....	129
Tabla 42. Potencialidades vinculadas a las prioridades, departamento de Petén.....	130
Tabla 43. Mortalidad Infantil, periodo 2017 a 2021 por edades, departamento de Petén.....	131
Tabla 44. Predicción perdida de cobertura forestal en departamento de Petén.....	132
Tabla 45. Casos de violencia intrafamiliar por municipio años 2018 al 2022, departamento de Petén.....	138
Tabla 46. Lugares turísticos y Sitios Arqueológicos del departamento de Petén.....	148
Tabla 47. Granjas avícolas, Departamento de Petén.....	153
Tabla 48. Reserva de Hidrocarburos por contrato para el departamento de Petén.....	155
Tabla 49. Indicadores aprovechamiento volúmenes y arboles autorizados y extraídos Zona de Usos Múltiples de la RBM.....	156
Tabla 50. Volumen de exportaciones de madera en Petén (2000-2008).....	156
Tabla 51. Ventas US\$ productos no maderables 2013 a 2021.....	157
Tabla 52. Dinámica de Cobertura forestal, cambios netos y tasas de cambio a nivel departamental para el período 2006-2010.....	158
Tabla 53. Dinámica de Cobertura forestal, cambios netos y tasas de cambio a nivel departamental para el período 2010-2016.....	158
Tabla 54. Área de bosque natural manejados y protegidos a través de los incentivos PROBOSQUE y PINPEP en los años 2013 y 2020.....	159
Tabla 56. Área de bosque restaurado a través del programa de incentivo PROBOSQUE en el año 2021, según su distribución por Departamento.....	159
Tabla 57. Área de tierras forestales recuperada a través del establecimiento y mantenimiento de plantaciones y sistemas agroforestales con PROBOSQUE y PINPEP en el año 2020.....	159
Tabla 58. Análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia a nivel departamental.....	160
Tabla 58. Casos de Mortalidad Materna.....	171
Tabla 59. Casos de Mortalidad de la Niñez.....	171
Tabla 60. Cobertura Forestal.....	172
Tabla 61. Cobertura de agua y saneamiento básico.....	172
Tabla 62 Cobertura de saneamiento básico.....	173
Tabla 63. Competitividad turística local.....	174

Tabla 64. Prevalencia de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años.....	174
Tabla 65. Calidad educativa en el nivel de sexto primaria.....	175
Tabla 66. Calidad educativa en jóvenes de tercero básico	175
Tabla 67. Ordenamiento Territorial.....	176
Tabla 68. Ubicación Estratégica, Turismo y Desarrollo Económico	176
Tabla 69. Desarrollo de actividades agropecuarias	177
Tabla 70. Cobertura Forestal con relación a la potencialidad de Recursos Naturales.....	177
Tabla 71. Matriz de Planificación del Departamento de Petén	178
Tabla 72. Matriz de Planificación del Departamento de Petén	196

Índice de Graficas

Gráfica 1. Crecimiento poblacional proyectado para el año 2032, departamento de Petén	9
Gráfica 2. Pirámide poblacional, departamento de Petén	10
Gráfica 3. Áreas Protegidas de por categoría de manejo, departamento de Petén.....	27
Gráfica 4. Proyección ecuación cobertura forestal departamento de Petén 1962-2057	32
Gráfica 5. Posibles causas de los incendios forestales año 2017, departamento de Petén	38
Gráfica 6. Denuncias de Violencia intrafamiliar Petén, Hombre y Mujeres periodo 2018 a 2022 ...	48
Gráfica 7. Denuncias de Violencia intrafamiliar Petén, total ambos sexos periodo 2018 a 2022	49
Gráfica 8. Denuncias de violencia contra la mujer en el departamento de Petén de los años 2019, 2020 y 2021	50
Gráfica 9. Reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica a nivel nacional y departamental	52
Gráfica 10. Casos acumulados de casos de desnutrición aguada en el departamento de Petén en los años 2012-2022.....	53
Gráfica 11. Porcentaje de desnutrición aguda para el año 2021, departamento de Petén	54
Gráfica 12. Reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica nivel a nacional y departamental	54
Gráfica 13. Razón de mortalidad materna 2015-2019 Guatemala.....	57
Gráfica 14. Razón de mortalidad materna del departamento de Petén	57
Gráfica 15. Razón de muerte materna por departamento año 2021 Guatemala.	58
Gráfica 15. Mortalidad Infantil Petén, periodo 2017 a 2021.....	61
Gráfica 16. Casos de VIH por Municipio, Petén, Año 2020 y 2021	63
Gráfica 17. Enfermedades transmitidas por Vectores en el departamento de Peten, años 2020 y 2021.....	65
Gráfica 19. Casos de Dengue por Municipio Departamento de Petén, años 2020 y 2021.....	66
Gráfica 20. Casos de COVID-19 reportados por grupos etarios, departamento de Petén.....	68
Gráfica 21. Casos de COVID-19, reportados para el departamento de Petén años 2020 y abril 2021	69
Gráfica 22. Cantidad de establecimiento educativos del diversificado, del departamento de Petén, Año 2020.....	76

Gráfica 23. Cobertura neta educativa en los diferentes niveles de educación, departamento de Petén.....	77
Gráfica 24. Índice de cobertura eléctrica a nivel nacional, año 2021	80
Gráfica 25. Índice de Cobertura Eléctrica por municipio, departamento de Petén	81
Gráfica 26. Principales Fuentes de agua para consumo en el departamento de Petén	82
Gráfica 27. Tipo de servicio sanitario en el departamento de Petén.	83
Gráfica 28. Formas de eliminación de basura en el departamento de Petén	84
Gráfica 29. Ingresos generados por el turismo por año, en el departamento de Petén	114
Gráfica 30. Producción de palma africana en el departamento de Petén años 2006 y 2021.....	127
Gráfica 31. Problemáticas identificadas en el departamento de Petén	129
Gráfica 32. Potencialidades identificadas en el departamento de Petén.....	130
Gráfica 33. Alcantarillado en ellos municipios de Flores y San Benito.	134
Gráfica 34. Cobertura Neta de los diferentes Niveles de Educación en el departamento de Petén años 2011 y 2020.....	135
Gráfica 35. Análisis del índice de Alfabetismo y Analfabetismo para el departamento de Petén años 2016 y 2022.....	136
Gráfica 36. Casos de violencia intrafamiliar por municipio, departamento de Petén, años 2018 al 2022.....	138
Gráfica 37. Pobreza por departamento, año 2014	141
Gráfica 38. Promedio del Índice de Competitividad Local del departamento de Petén.....	143
Gráfica 39. Principales factores vinculados a la gestión de territorio de Petén	146

Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación Geográfica del departamento de Petén	5
Mapa 2. División Política administrativa departamento de Petén	6
Mapa 3. Municipios del departamento de Petén, integrados a Mancomunidades	7
Mapa 4. Red de centros poblados, Petén.....	11
Mapa 5. Áreas protegidas del departamento de Petén	26
Mapa 6. Dinámica de la cobertura forestal Petén, 1991/93 a 2001.....	30
Mapa 7. Dinámica de la cobertura forestal Petén, 2010 a 2016	31
Mapa 8. Área y Zona del Proyecto Guatecarbon, departamento de Petén	35
Mapa 9. Mapa cuerpos de agua, departamento de Petén	40
Mapa 10. Uso del Suelo en el departamento de Petén, año 2020	41
Mapa 11. Índice Peligro y Exposición en el departamento de Petén, año 2017.....	44
Mapa 12. Cobertura de energía eléctrica, departamento de Petén.....	46
Mapa 13. Acceso a servicios de salud y su relación con la infraestructura vial.....	72
Mapa 14. Cobertura de servicios de educación en sus diferentes niveles y su relación con las vías de comunicación.....	79
Mapa 15. Movilidad intercambio comercial.....	88
Mapa 16. Red Vial del departamento de Petén.....	90

Mapa 17. Población Económicamente Activa.	94
Mapa 18. Producción de Granos Básicos Departamento de Petén.	97
Mapa 19. Fruticultura en el Departamento de Petén.	99
Mapa 20. Producción Bovina en el Departamento de Petén.	100
Mapa 21. PEA vs Agricultura Tradicional	102
Mapa 22. PEA vs Minería exploración/explotación	106
Mapa 23. Zonas de Producción y Comercio en el Departamento de Petén.	108
Mapa 24. Principales sitios arqueológicos, departamento de Petén	111
Mapa 25. Mapa turístico del departamento de Petén	115
Mapa 26. Derechos mineros del departamento de Petén	118
Mapa 27. Superficie y producción de Maíz por departamento	153

Índice de Figuras

Figura 1. Puntos de calor registrados durante la temporada de incendios de 2003 a 2017, departamento de Petén	36
Figura 2. Escenario actual y futuro temperatura media anual departamento de Petén.....	43
Figura 3. Escenario Precipitación anual en el departamento de Petén, escenario cambio climático RCP_8.5 Período 2040-2069	43
Figura 4. Cantidad de niños menores de 2 años con desnutrición crónica por municipio departamento de Petén.	51
Figura 5. Casos de morbilidad por VIH, años 2012 al 2021 a nivel nacional.....	62
Figura 6. Enfermedades transmitidas por vectores por Departamento, años 2012 a 2021.....	64
Figura 7. Áreas de exploración y explotación minera en Guatemala.	105
Figura 8. Infraestructura, explotación de petróleo, departamento de Petén	116
Figura 9. Índice Gestión Estratégica por municipio, Departamento de Petén, años 2016,2018 y 2021.....	122
Figura 10. Índice Servicios Públicos, por municipio, Departamento de Petén, años 2016, 2018 y 2021.....	123
Figura 11. Puntos de calor registrados en los meses de enero a abril del año 2022 y 2023 en el departamento de Petén.	133

Índice de Fotografías

Fotografía 1. Daños causados por tormentas ETA e IOTA en el departamento de Petén.....	42
Fotografía 2. Vista aérea del área central del departamento de Petén, Municipios de Flores y San Benito	148
Fotografía 3. Templo Gran Jaguar, Parque Nacional Tikal.....	151
Fotografía 4. Producción de Granos Básicos, Municipio de las Cruces.....	154
Fotografía 5. Aserradero de la concesión Forestal, Árbol Verde, municipio de Flores, Petén.	157

1. PRESENTACIÓN



Gobernación Departamental
de Petén

En este documento, se puede verificar de manera sistemática el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Integral de Petén, -PDI 2032- el cual se ejecuta en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Actualmente, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, asiste de manera técnica y metodológica al Consejo Departamental de Desarrollo de Petén -CODEDE- para que actualice su planificación del desarrollo en el largo plazo.

Este proceso de actualización permite al CODEDE de Petén, en primer lugar, orientar la inversión pública y constituir la base para la toma de decisiones alineadas a la Planificación de largo plazo del país; esta ha sido diseñada para vincularse a las directrices del gobierno central en el marco de la Política General de Gobierno del presidente Constitucional de la República de Guatemala Alejandro Giammattei. En segundo lugar, este Plan constituyó el fundamento para el Plan Estratégico del CODEDE; en el cual se realizó una alineación con las actuales Prioridades Nacionales de Desarrollo, las cuales están estrechamente vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que asegura la congruencia con el compromiso adquirido para procurar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los cuales Guatemala es firmante.

La congruencia de los documentos de planificación y su alineación, permitirá mejorar la gobernanza, y acuerdos entre los actores del Sistema de Consejos de Desarrollo para tomar decisiones consensuadas y más conscientes del logro de los objetivos no solo a nivel nacional, sino internacional.

Atentamente, se presenta el documento de actualización de la Planificación de largo plazo, el cual se convierte en el Plan de Desarrollo Departamental -PDD-, documento que representa la unidad para orientar la toma de decisiones futuras que se encaminen a reducir las problemáticas; y potenciar las oportunidades de Petén, generando desarrollo social y económico con un claro compromiso con la conservación de los recursos naturales.

Luis Rodolfo Burgos Segura
Gobernador Departamental de Petén



2. INTRODUCCIÓN

Las Prioridades de país y sus metas estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PDN) K'atun Nuestra Guatemala 2032 y en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) delimitan la ruta a seguir para lograr los cambios esperados en la población y el entorno territorial en el que se desenvuelve. La gestión de la planificación departamental contribuye al proceso de coordinación y organización para implementar dichas prioridades y lineamientos de planificación

La planificación de largo plazo para el desarrollo es un importante avance al respecto de la evolución de los procesos sociales y acuerdos colectivos para alcanzar el desarrollo humano. El Plan de Desarrollo Departamental –PDD-, el cual con anterioridad es conocido en el territorio como PDI, (Plan de desarrollo Integrado de Petén 2032), recoge información importante que sienta las bases del estado actual del Departamento de Petén (2023).

El establecimiento de la línea base de indicadores de desarrollo, es un claro ejemplo de las posibilidades de seguimiento al proceso del desarrollo del departamento y su vinculación con la planificación de largo plazo. Es importante entonces, reconocer que este es un esfuerzo que el actual gobierno de la república hace respecto de la actualización, puesta en marcha o implementación de la planificación de largo plazo como una clara estrategia para los logros de su gestión.

El proceso de actualización de información del Plan de Desarrollo Departamental (PDD) de Petén es de suma importancia ya que es necesario adecuarlo a los lineamientos de planificación vigentes. Este proceso busca identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios, con sus respectivos indicadores, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del departamento.

El primer apartado de este documento hace referencia a los enfoques transversales de planificación los cuales son: equidad étnica y de género que promueve la inclusión; gestión de riesgo y cambio climático que impulsa el desarrollo seguro y resilientes; el enfoque ecosistémicos que resalta la importancia de la valorización de los servicios provenientes de los ecosistemas y el enfoque de mejoramiento de vida que propicia la participación de la población por medio de la organización comunitaria, los sujetos autogestores y la utilización de los recursos locales disponibles.

El apartado uno contiene la información general relevante del departamento que pudo tener cambios en un periodo de 10 años a la fecha, por sectores, siendo estos aspectos biofísicos, demográficos y socioeconómicos.

El segundo apartado identifica y prioriza las problemáticas y potencialidades de cada municipio, tomando como base los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) aprobados en el departamento y el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual

(POM) y Plan Operativo Anual (POA) 2021-2025 del Consejo Departamental de Desarrollo de Petén CODEDE-.

El departamento de Petén es un territorio que a pesar de las dificultades que históricamente ha padecido, mantiene una mística de potencialidad alrededor no solo de los recursos naturales, sino también de lo más importante con lo que cuenta, el capital humano.

La elaboración de la planificación del desarrollo de un territorio es tan importante como la eficiencia y la eficacia en la gestión y administración de la cosa pública, este documento de actualización de la planificación de largo plazo del departamento de Petén, recoge un proceso de planificación participativa y de construcción colectiva en coordinación con la Unidad Técnica Departamental en el marco del Consejo de Desarrollo Departamental de Petén, lo cual garantiza la participación de los principales sectores en la toma de decisión a nivel departamental, por lo que en adelante puede convertirse en una herramienta para el desarrollo de territorio de Petén.

3. OBJETIVOS

3.1. General

Plantear lineamientos estratégicos de gestión pública para el departamento de Petén, proponiendo acciones en diferentes áreas, para impulsar el proceso de transformación del territorio que lo orienten al desarrollo integral de los peteneros.

3.2. Específicos

- Identificar acciones estratégicas que faciliten la articulación de las de las prioridades nacionales de desarrollo y potencialidades territoriales con la inversión, para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.
- Promover la sostenibilidad y sustentabilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales de la región, a través de su conservación, protección y recuperación de manera estratégica.
- Orientar los procesos de inversión pública, privada y cooperación internacional, con base en las metas y resultados priorizados en el departamento, para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y asimetrías en equipamiento territorial.
- Promover procesos estratégicos de desarrollo de la población aumentando las capacidades que permitan aprovechar las oportunidades del territorio.

4. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEPARTAMENTAL

4.1. Descripción general del departamento

Petén es uno de los 22 departamentos de la República de Guatemala. Situado en la región norte del país, el departamento es uno de los que más valor histórico posee debido a su riqueza arqueológica, biológica y belleza escénica, además de ser la cuna de una de las culturas más admirables del mundo, la cultura maya.

Así mismo el departamento es reconocido como el pulmón de Guatemala y Centro América. Cuenta con un área extensa, convirtiéndolo en el departamento más extenso del país. Así mismo posee el municipio más grande del país y de Centro América (San Andrés, Petén). Para llegar al departamento se cuenta con distintas opciones de transporte, tanto de vía terrestre como aérea.

En la actualidad el departamento de Petén ha presentado una dinámica compleja con relación al desarrollo económico, social y ambiental.

El departamento permaneció por varios años siendo uno de los departamentos con baja tasa de crecimiento poblacional. Al tomar como referencia los datos del censo del INE 2002 y los datos censales del 2018, se visualiza que la población ha crecido en un 48%. Pasando de 366,735 en el año 2002 a 545,600 en el año 2018. Con una tasa de crecimiento de 2.43 en un periodo de 16 años. La mayor parte de la población se encuentra dispersa, lo que representa uno de los más grandes desafíos para los gobiernos municipales para la prestación de servicios básicos como el agua, drenajes y energía eléctrica; así mismo el acceso a la salud y a la educación.

4.2. Ubicación geográfica

El departamento de Petén se ubica en el extremo septentrional de Guatemala (latitud norte 15° 90' -17° 81' y longitud oeste 89° 22' -91° 43'), limita al norte y al oeste con México, al este con Belice, al sur con los departamentos de El Petén y Alta Verapaz. Petén posee una extensión territorial de 35,854 km² que representa aproximadamente un tercio del territorio nacional, que lo convierte en el departamento más extenso de Guatemala, así como, en la entidad sub-nacional más grande de Centroamérica. El nombre del departamento, "Petén", en el idioma maya-Itzá, significa isla, en referencia a la isla de Flores, cabecera departamental; Flores se encuentra al centro de Petén a 488 km de la ciudad de Guatemala.¹

¹ Monografía del departamento de Petén

Mapa 1. Ubicación Geográfica del departamento de Petén



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE, Departamento de Petén
Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

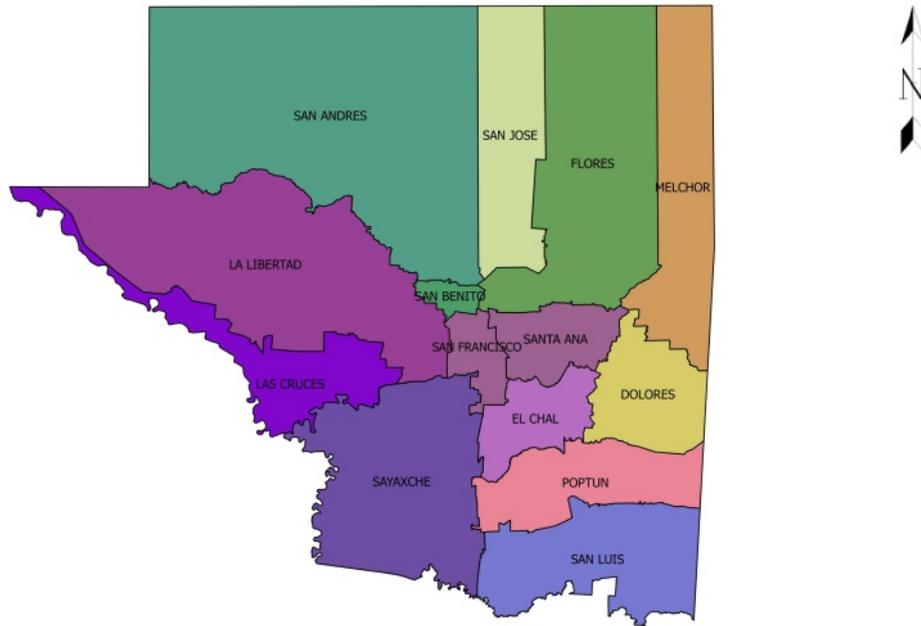
4.3. División político administrativa

Según el Decreto 70-86 del Congreso de la República, Ley Preliminar de Regionalización, Petén está constituida como región VIII (8), y según la regionalización para el desarrollo propuesta por Segeplán, Petén también está clasificado como una de las seis regiones.

El departamento de Petén está dividido administrativamente en 14 municipios. Según los datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN), de los catorce municipios que integran el departamento, el más

extenso es el municipio de San Andrés y el más pequeño San Benito. Es importante resaltar que parte del territorio de los municipios de San Andrés, Las Cruces, La Libertad, Flores, San José y Melchor de Mencos, forman parte de la Reserva de la Biosfera Maya, por lo que no existen comunidades en la mayor parte de su territorio.²

Mapa 2. División Política administrativa departamento de Petén



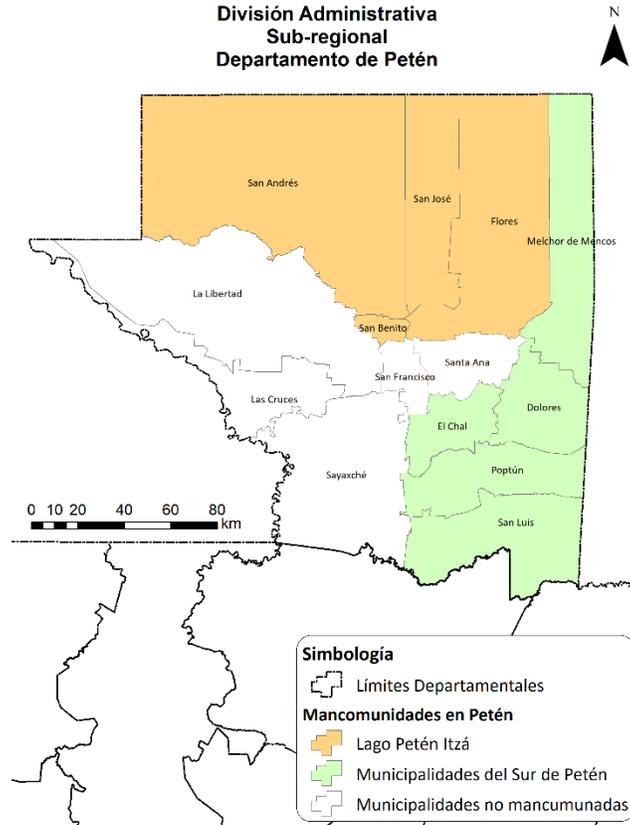
Fuente: Base cartográfica, IGN, INE, Departamento de Petén.
Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023

La dificultad en la administración de territorios tan grandes y poblados de forma dispersa, ha generado que algunas aldeas de Petén estén realizando gestiones para conformarse como nuevos municipios. En los años 2011 y 2014, se elevaron a categoría de municipios Las Cruces y El Chal. Contar con nuevos municipios incide en el manejo que se tiene en fondos específicos del Estado, como el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE–, y otros como el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación –FONPETROL–.

Actualmente, funcionan dos mancomunidades con una organización fuerte que se han constituido en el medio para gestionar recursos y fortalecer acciones intermunicipales de sus municipios socios. Estas son: La Mancomunidad de los Municipios de la Cuenca del Lago Petén Itzá (MANMUNI Petén Itzá), conformada por los municipios de Flores, San Benito, San José y San Andrés. La Mancomunidad de los Municipios del Sur de Petén (MANMUNISUR), que la integran los municipios de Melchor de Mencos, Dolores, Poptún, San Luis y El Chal. Cada una de ellas cuenta con su estructura administrativa y se han constituido en mediadores de los gobiernos locales y las instituciones.

² Monografía del departamento de Petén

Mapa 3. Municipios del departamento de Petén, integrados a Mancomunidades



Fuente: Base cartográfica, IGN, INE, Departamento de Petén.
Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023

4.4. Regionalización Sub-departamental

Con el propósito de acelerar el desarrollo económico auto sostenible, y lograr un ordenamiento territorial efectivo a través de la descentralización técnica y administrativa del departamento.

Desde la perspectiva de la articulación territorial se visualizan los territorios como unidades que pueden articularse en una trama que se asienta sobre la base de los recursos naturales y que se traduce en formas de producción, consumo e intercambio, armonizadas por las instituciones y las formas de organización social existentes. En dichas regiones existen asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, interactuando con una serie de entidades públicas y privadas que enmarcan sus acciones territoriales. El potencial de desarrollo de un territorio no sólo lo determina su ubicación o su disponibilidad de recursos naturales sino, principalmente, las capacidades de su población para construir y movilizar sus recursos sustentablemente. Sumado a las características físicas, es importante agregar que la articulación de las capacidades locales de la sociedad, la historia, los hábitos y las aspiraciones de una sociedad particular con el territorio donde interactúan, hacen que un territorio desarrolle sus propias características que le harán único o especial con relación al resto de territorios.

El departamento actualmente se encuentra regionalizado con fines de organización para la atención del servicio de salud de la siguiente manera:

Petén – Norte (integrado por los municipios de: Flores, San José, San Benito, San Andrés, y Melchor de Mencos).

Petén Sur – Oriental (integrada por los municipios de: Santa Ana, Dolores, San Luis, Poptún y El Chal)

Petén Sur – Occidental (Integrada por los siguientes municipios: La Libertad, San Francisco, Sayaxché y Las Cruces).

Según análisis, se tomó la decisión de dejar plasmado en la actualización del Plan de Desarrollo Departamental de Petén la red de centros poblados que está actualmente vigente en el Plan de Desarrollo Integral de Petén 2032, ya que este responde a las dinámicas territoriales. Por lo que no existe ninguna propuesta oficial de sub-regionalización en la actualización del Plan de Desarrollo Departamental.

4.5. Historia e identidad cultural

A finales de la colonia, el país estaba integrado por nueve provincias, una ciudad (Guatemala), y Petén como partido que formaba parte de la alcaldía mayor de Verapaz. Su territorio incluía los actuales departamentos de Alta y Baja Verapaz, parte de Petén y todo Petén. Fue el departamento más grande del país, poco conocido para las autoridades del poder central. Fue gobernado por la Iglesia (principalmente la orden de los dominicos), no contó con el sistema de encomiendas, ni repartimientos, y tuvo poca presencia de poblados españoles. Los pueblos más importantes que se integraron a dicho departamento fueron: Cobán, Carchá, Rabinal, Salamá, Cahabón y el Partido de Petén. En ese entonces, Petén estaba formado por nueve pueblos, con cerca de 2,500 personas. Por decreto del año 1825 se establece la primera división político-administrativa oficial del país, que constaba de siete departamentos, entre ellos el de Verapaz del cual Petén formaba parte.³

La incorporación de Petén al departamento de Verapaz, puso de manifiesto su importancia para el nuevo estado, tomando en cuenta la poca relevancia que este lugar tuvo para el régimen colonial. La formación del estado de los altos y posterior reincorporación al país, desencadenó una transformación de la configuración de la división administrativa; en este marco y dadas las tensiones con México, se crea en 1839 el departamento de Petén, por acuerdo del ministerio del Interior. Agregar información sobre la historia.⁴

4.6. Demografía

Para el año 2002 el XI censo nacional de población (INE 2002) contó para Petén una población total de 366,735 personas. Según los resultados del XII censo de población y VII de habitación del 2018 el departamento de Petén tiene una población de 545,600 con un porcentaje de 50.01% de hombres y 49.99% de mujeres. Y una población rural del 59.53% y 40.47% de población urbana. Con una población ladina del 69.31% y maya del 30.21%.

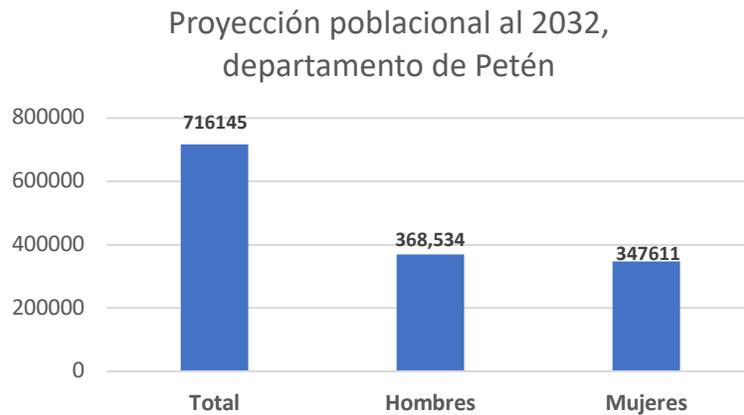
³ Monografía del departamento de Petén

⁴ Monografía del departamento de Petén

De acuerdo a la información del censo los grupos etarios con mayor representatividad son los siguientes: de 5 a 9 años con un 12.51%, de 0 a 4 años con un 12.44%, de 15 a 19 años con un 12.35% y de 10 a 14 años con un 11.38%. Lo que indica que de continuar con el mismo comportamiento de crecimiento la población se duplicará a mediano plazo, lo que significa que existirá mayor demanda de servicios, incrementándose la problemática en el departamento. De igual manera también se identifican potencialidades siendo una de ellas el bono poblacional ya que el 48% de la población es menor a los 20 años.

La proyección departamental para el año 2032 según datos del INE, se proyecta en 716,145 habitantes con una cantidad de hombres de 368,534 (51.46%) y de mujeres de 347,611 (48.54%). Representando una mayor población joven entre los rangos de edades de 10-14 años 72,014 (10.06%), de 5 a 9 años 70,055 (9.78%) y de 15 a 19 años con 69,420 (9.69%). Lo cual se puede visualizar en la gráfica No. 2.

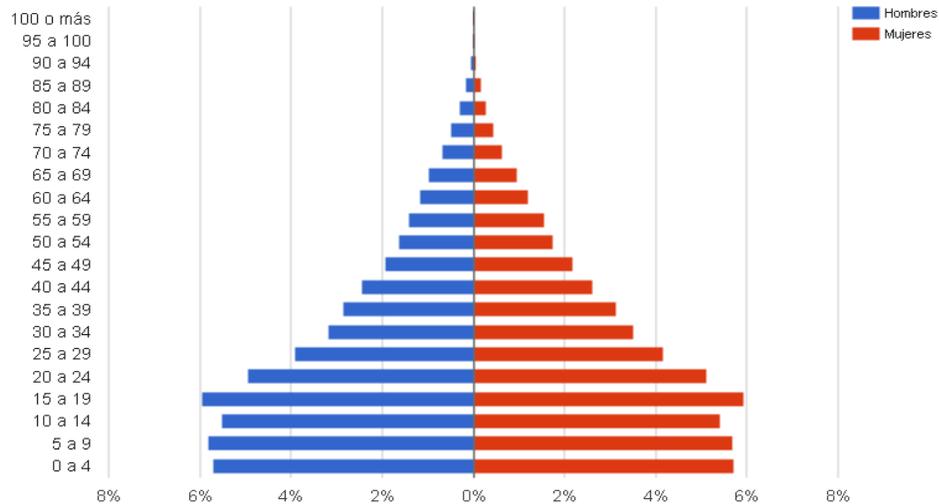
Gráfica 1. Crecimiento poblacional proyectado para el año 2032, departamento de Petén



Fuente: Proyecciones INE- 2018

El municipio con mayor población en el departamento es Sayaxché que representa un 17.12% de la población total del departamento, seguido del municipio de La Libertad con 13.28%, seguido de San Luis con un 12.29% y en cuarto lugar el municipio de Poptún con un 9.58%. Los municipios con menos población son: San José y El Chal con una población que representa el 1.28 y 2.23% respectivamente.

Gráfica 2. Pirámide poblacional, departamento de Petén



Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

5. ANALISIS DE LAS DINAMICAS DEPARTAMENTALES

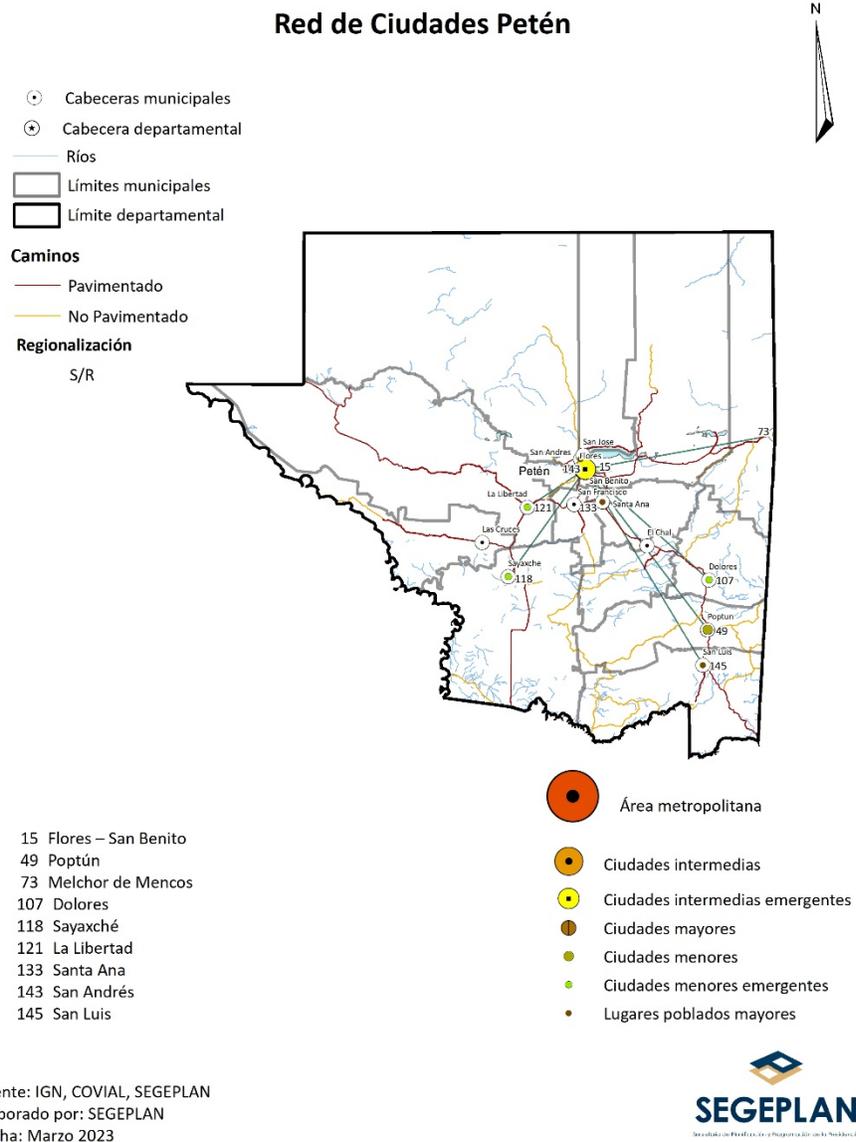
5.1. Análisis del sistema de centros poblados

La localización y distribución territorial de las ciudades depende evidentemente del tipo de relación económica y productiva con el área de influencia urbana o metropolitana. Es decir, se debe reconocer el peso que tiene la estructura y dinámica económica sobre las ciudades para poder establecer los vínculos o relaciones de las áreas o espacios físicos con las actividades que se desarrollan en el interior y exterior de ellas.

El K'atun propone un sistema de ciudades intermedias definido por nodos que, por su función en el espacio nacional, tienen la capacidad de articular a las instituciones locales con los actores, los recursos y los instrumentos de gestión necesarios para formular políticas adecuadas a sus condiciones sociales, culturales, económicas y geográficas.

Para el análisis del sistema de centros poblados para el departamento de Petén; Flores y San Benito, está definida como ciudad intermedia propuesta, cuentan con una población de 59,972 habitantes. Es el principal centro de gravedad para el departamento de Petén y sus funciones principales son los servicios de administración, comercio y turismo. Desde aquí se distribuyen los turistas hacia la gran cantidad de sitios naturales y arqueológicos con que cuenta el departamento, además de ser la ciudad con el segundo aeropuerto internacional en el país. Sin embargo, su influencia es únicamente sobre centros poblados con promedio de diez mil habitantes.

Mapa 4. Red de centros poblados, Petén



Fuente: Base cartográfica, IGN, INE, Departamento de Petén.
 Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023

5.1.1 Jerarquía y función de los centros poblados, respecto a las dinámicas económicas y sociales del departamento

Tomando en consideración el análisis realizado en el Plan de Desarrollo Integral de Petén PDI 2032; se realizó el siguiente análisis haciendo referencia a la clasificación propuesta ya que sigue acorde a la dinámica territorial del departamento.

Clasificándolos de la siguiente manera:

Ciudad intermedia emergente: Flores y San Benito

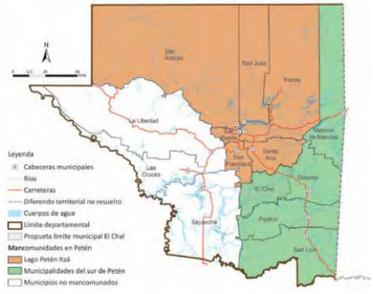
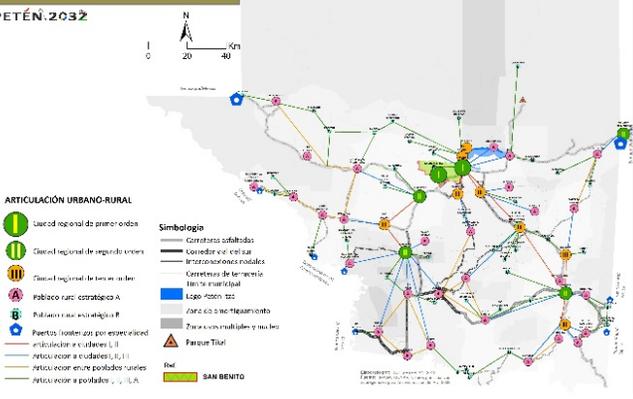
Ciudad menor: Poptún

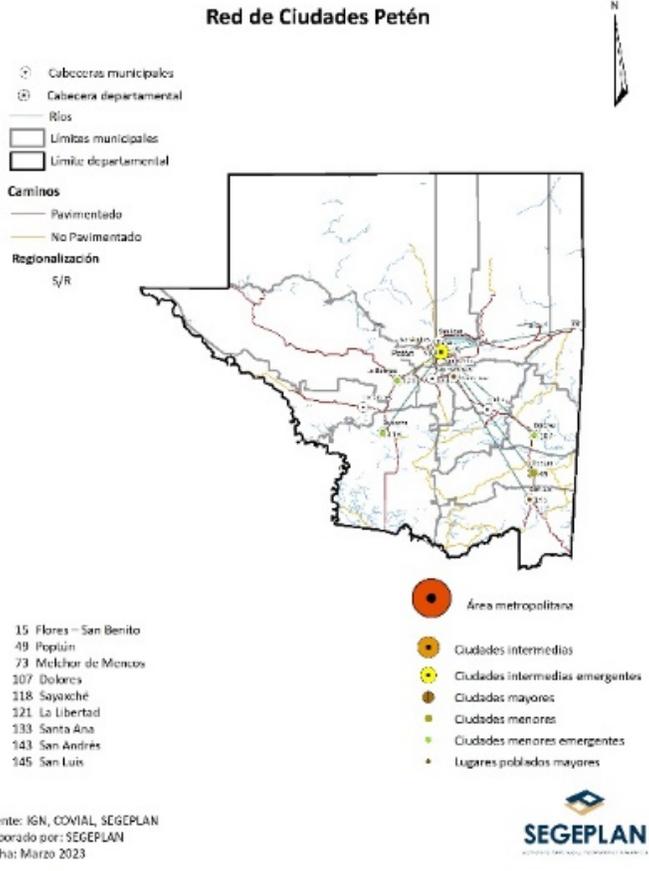
Ciudad menor emergente: Dolores, Sayaxché, Mechor de Mencos y La Libertad

Lugares poblados mayores: San Luis, Santa Ana, Las Cruces, San Andrés, El Chal, San José y San Francisco.

Así mismo se realizó el análisis de los centros poblados más importantes por cada una de las categorías mencionadas anteriormente. los que no incluyen centros poblados por que la dinámica no lo amerita. La información se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1. Análisis del sistema de centros poblados, departamento de Petén

Regiones Sub departamentales de Petén	Red de centros poblados (2013)
<p>Mapa 4: División administrativa Sub-regional de Petén</p>  <p>Fuente: Instituto Geográfico Nacional, Segeplan</p>	<p>PROPUESTA DE ARTICULACIÓN URBANO-RURAL PETÉN: 2032</p> 



Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes censo 2018 Petén 545,600
Flores y San Benito: Ciudad intermedia emergente	Es el principal centro de atracción para el departamento de Petén y sus funciones principales son la prestación de servicios de administración, comercio y turismo. Desde aquí se distribuyen los turistas hacia la gran cantidad de sitios naturales y arqueológicos con que cuenta el departamento, además de ser la ciudad con el segundo aeropuerto internacional en el país. Sin embargo, su influencia es únicamente sobre centros poblados con promedio de diez mil habitantes. (K'atun 2013)	110,000 habitantes

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes censo 2018 Petén 545,600
	<p>2022: Mantiene tanto Flores como San Benito la categoría de ciudad intermedia presentando las siguientes características: cuenta con una diversidad de servicios básicos, comercio, empleo. Cuenta con atractivos turísticos que tiene alta importancia en el valor de la producción del territorio y generación de divisas para el país, especialmente el sitio arqueológico Tikal que representa una Fuente importante de ingresos para el departamento; convirtiéndose en uno de los principales motores económicos, pues a dichos municipios les favorece su ubicación geográfica por la conectividad con el resto del departamento, el acceso al aeropuerto, así como las vías de ingreso y salida hacia y desde la cabecera departamental. Asimismo, la actividad turística promueve el empleo (directo o indirecto) lo cual incide en el desarrollo comercial con mayor disponibilidad y acceso a servicios (hospedaje alimentación, transporte, internet, telefonía, guías, traductores, diversión y artesanías en general).</p> <p>La actividad hotelera se concentra principalmente en la ciudad de Flores (Santa Elena de la Cruz e Isla de Flores), además de El Remate, y San Benito por su ubicación estratégica cercana a los destinos turísticos naturales y patrimoniales (Tikal, Uaxactún, Yaxhá-Nakum-El Naranjo, Isla de Flores).</p>	
Poptún: Ciudad Menor	<p>Centro de servicios de apoyo a la producción, comercial y de seguridad.</p> <p>2022: Segundo centro comercial más importante del departamento.</p>	52,282 habitantes

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes censo 2018 Petén 545,600
	<p>Accesibilidad terrestre a través de la carretera CA-13, y transporte aéreo a través de la pista de aterrizaje.</p> <p>Topografía plana que facilita construcciones.</p> <p>Presencia gubernamental.</p> <p>Diversidad en la prestación de servicios financieros.</p> <p>Universidades y servicios de salud (Hospital distrital, centro de salud, puestos de salud y centros comunitarios).</p>	
Melchor de Mencos: Ciudad menor emergente	<p>Centros mancomunarios (propuesta de sistema jerarquizado de centros poblados 2006).</p> <p>2022:</p> <p>Da acceso a uno de los principales pasos fronterizos entre el departamento y el territorio de Belice. Existencia de recurso forestal que beneficia a comunitarios, potencial en la industria maderera, existencia de recursos hídricos para la generación de energía, zona de comercio y turismo, industria para el procesamiento de frutas, madera y productos lácteos. Cuenta con servicios de salud (Hospital distrital, centro de salud, puestos de salud y centros comunitarios).</p> <p>La cabecera se encuentra ubicada al noreste del departamento. Tiene importancia por su ubicación estratégica regional y nacional, como sede primaria de administración pública para la atención subregional. Si bien no cuentan con todas las condiciones e infraestructura como centralidad, se caracterizan por tener dinámicas comerciales</p>	28,238 habitantes

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes censo 2018 Petén 545,600
	fuertes, por el intercambio económico con el territorio beliceño y paso de conectividad con el área turística con Chetumal del estado de Quintana Roo. A la vez por jugar un rol importante en la articulación subregional y la atención de extensa población rural.	
La Libertad: Ciudad menor emergente	Centros mancomunarios (propuesta de sistema jerarquizado de centros poblados 2006). 2022 Prestación de servicios, comercio y potencial para la realización de actividades productivas pecuarias (aves de corral, aves ponedoras, crianza de cerdos, cultivo de tilapia gris y crianza de ovinos, (huertos no tradicionales, especies nativas, frutícolas, semilla certificada de maíz y frijol, semilla criolla de maíz, proyectos agroforestales (implementación del sistemas silvopastoriles).	71,939 habitantes
Dolores: Ciudad menor emergente	Centros mancomunarios (propuesta de sistema jerarquizado de centros poblados 2006) 2022: Posee sitios arqueológicos potenciales para desarrollar turismo y balnearios para los visitantes (riqueza arqueológica y natural). Ubicación geográfica estratégica para el comercio entre Poptún y Melchor de Mencos, cuenta con Centro de Recuperación Nutricional Santa Luisa (Fondos de España y fondos que generan por la venta de gallinas, hortalizas, consultas médicas y laboratorio abajo costo), apoyan en minimizar la desnutrición crónica y aguda, y el Centro de Salud y en la zona sur del departamento.	26,920 habitantes

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes censo 2018 Petén 545,600
Sayaxché: Ciudad menor emergente	<p>Centros mancomunarios (propuesta de sistema jerarquizado de centros poblados 2006).</p> <p>2022: Se cuenta con Presencia interinstitucional, puestos de control y vigilancia, Diprona y ejercito.</p> <p>Cuenta con áreas productivas en el sector agropecuario, a través de la organización de Centros de aprendizaje para el desarrollo rural CADERES, mercados Solidario y semillas criollas mejoradas, potencial turístico. Y prestación de servicios básicos.</p>	93,414 habitantes
San Andrés: Lugar poblado mayor	<p>Estas ciudades en la actualidad muestran menor presión de desarrollo urbano, su tendencia, es más hacia las actividades rurales.</p> <p>2022: La mayor cantidad de áreas protegidas del departamento se encuentran ubicadas en el municipio, así mismo tiene la potencialidad de desarrollar actividades turísticas en la periferia del Lago Petén Itza; la comunidad de Paso Caballos y Carmelita, como ruta de acceso al Parque Nacional Mirador – Rio Azul; tienen apoyo del CONAP y de ACOFOP para desarrollar la actividad turística y en pequeña escala. Impulso de cadenas de valor apícola, incrementar la oferta de empleo e ingresos de las familias rurales y el manejo sostenible del suelo, agua, bosque y biodiversidad, con ello contribuir a procesos de adaptabilidad climática, resiliencia ambiental, social y económica local.</p>	32,878 habitantes
Santa Ana: Lugar poblado mayor	<p>Esta ciudad en la actualidad muestra menor presión de desarrollo urbano, su tendencia, es más hacia las actividades rurales.</p> <p>2022: Oportunidades para que las empresas de todo tipo inviertan de forma productiva,</p>	21,970 habitantes

Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes censo 2018 Petén 545,600
	<p>generen puestos de trabajo y crezcan, oferta de mercado laboral competente, diversificación de la producción frutícola tropical, aumento de la productividad, desarrollo agroindustrial, impulso de cadenas productivas, e incremento de proyectos residenciales.</p>	
<p>San Luis: Lugar poblado mayor</p>	<p>Esta ciudad en la actualidad muestra menor presión de desarrollo urbano, su tendencia, es más hacia las actividades rurales.</p> <p>2022: El municipio posee a la fecha aproximadamente 46,799 hectáreas de bosque que en su mayoría corresponde a Áreas Protegidas del Sur de Petén; administradas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP; cuenta con importantes cuerpos de agua como Ríos: Pusila, San Pedro, Sarstún, Santa Isabel, Ixbobó, Cansis, y Machaquilaíto.</p> <p>Posee riqueza cultural. Es la Cuna de la cultura Maya Mopan. Su ubicación permite facilidad para movilización de personas y traslados de productos hacia mercados locales, y regionales. Por otro lado, conecta con la carretera Centroamericana CA-13 hacia la cabecera departamental de Flores, Petén; y hacia el departamento de Izabal específicamente Río Dulce y Puerto Barrios. De igual manera posee conexión con los departamentos de Alta Verapaz y Norte de El Quiché a través de la Franja Transversal del Norte.</p> <p>Constituye el potencial comercial que en el futuro pueda darse con las poblaciones del territorio de Belice. La producción de carne abastece mercado local y se traslada a la Capital y algunos departamentos del interior del país.</p>	<p>67, 038 habitantes</p>

Municipio de Flores:

Una de las principales actividades económicas del municipio son los servicios turísticos, que en los últimos años se han desarrollado considerablemente, situación que ha promovido el incremento en actividades comerciales y de prestación de servicios como hoteles (de todas las categorías), hospedajes, comedores, restaurantes, discotecas, abarroterías, tiendas, taxis, gasolineras, aeropuerto, autobuses, microbuses, centros de información turística, parques ecológicos, mercados artesanales, parques de diversión infantil. Además, actualmente se está promoviendo los sitios arqueológicos abiertos al público, áreas protegidas articuladas a actividades turísticas, viajes en lancha vía lacustre y fluvial, y zoológico de especies nativas, entre otros, generando una mayor movilidad hacia los lugares donde se realizan las actividades mencionadas.

Cabecera municipal:

El conurbano Flores-San Benito se define como una ciudad regional que cuenta con el segundo aeropuerto internacional del país y que cumple un rol como eje articulador hacia México y Belice.

El área central también concentra la oferta de empleo asociado al turismo y el comercio que reúne los principales servicios públicos y privados.

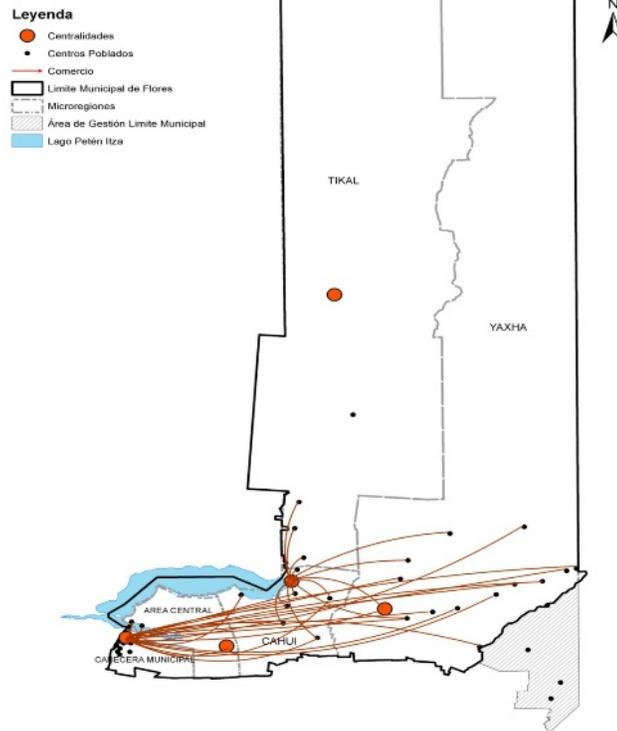
Aldea El Remate:

Por la cercanía que tiene con el Parque Nacional Tikal y su conectividad, se genera una fuerte actividad turística, pues es donde se encuentra la prestación de servicios turísticos.

El potencial del centro poblado se puede definir como turismo ecológico y antropológico, así mismo el desarrollo de cadenas de valor muebles y artesanías de madera.

Centro poblado de prestación de servicios turísticos.

Mapa del Municipio de Flores que describe las dinámicas de movilidad del territorio.



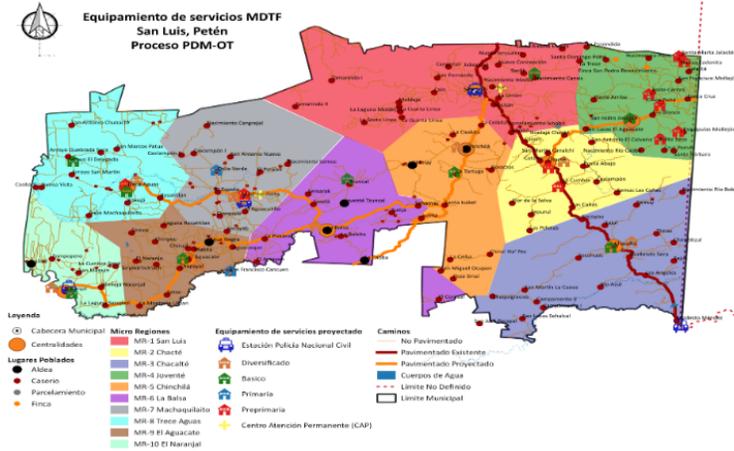
Conurbado Poptún y Aldea Machaquilá

Presenta condiciones climáticas y atractivas para turistas nacionales, es decir, gracias a su altitud el clima es un poco más templado que en el resto de municipios del departamento de Petén.

Cuenta con servicios básicos municipales (principalmente servicios educativos en todos los niveles), equipamiento para la realización de actividades comerciales, económicas, prestación de servicios financieros; el desarrollo de actividades productivas, agroforestales e industriales; así mismo se proyecta a futuro en el municipio de Poptún como área de expansión urbana especialmente de uso residencial.

Cabecera Municipal

Conurbado San Luis y Chinchilá:

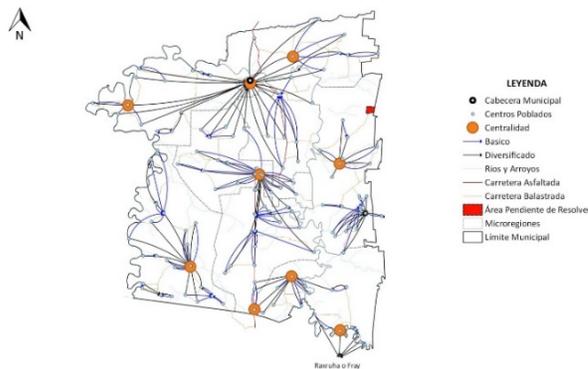


Especialidad: Producción Carne, Lácteos, Comercio y Prestación de servicios de educación en todos los niveles incluyendo el nivel universitario y servicios de salud.

67,038 habitantes

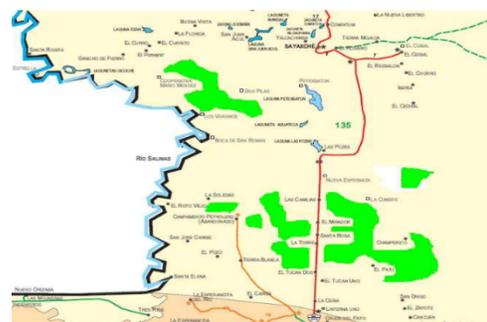
Aldea Chacté:

Este centro poblado de suma importancia para el desarrollo del municipio de San Luis y para el departamento de Petén; se encuentra a 15 kilómetros de la Cabecera Municipal y posee alta importancia en aspectos económicos y comerciales. Se localiza en el Kilómetro 347 ruta Guatemala-Ciudad Flores, Petén y posee conectividad vial con comunidades localizadas en Zona de Adyacencia al territorio de Belice; con el que realizan transacciones comerciales; cuenta con una agencia bancaria y facilita las actividades económicas en la micro región.



Cabecera municipal de Sayaxché

Palma africana en Sayaxché, Petén



<p>Aldea Las Pozas</p> <p>Este centro poblado funciona como una de las centralidades del municipio, se encuentra ubicada a 48 kilómetros de la cabecera municipal.</p> <p>El potencial es agroindustrial (palma africana) y agricultura para la producción de frijol y maíz. A esta centralidad pertenece el caserío Las Arenas donde el sector de la palma africana se encuentra establecido en la mayor parte de su territorio. Dentro del centro poblado existen procesadoras de palma en donde convergen la materia prima de las plantaciones cercanas. En el caserío, un alto porcentaje de mano de obra calificada y no calificada es empleada en actividades de la palma africana.</p> <p>La empresa Reforestadora de Palmas del Petén S.A REPSA ha promovido la introducción del cultivo de la Palma Africana en el municipio de Sayaxché desde 1999. Actualmente la extensión del cultivo de palma de REPSA ocupa una extensión de 66,431.86 mil hectáreas en Sayaxché, aproximadamente el 20% de su territorio. Junto a otras cuatro empresas, han conformado un consorcio denominado Palma de Sayaxché (Tikindustrias, Nacional Agro Industrial, S. A NAISA, Palmas del Ixcán y Unipalma).</p> <p>66,431.86 hectáreas de palma africana. Año 2021.</p>	<p>93,414 habitantes</p>
---	--------------------------

5.2. Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático

5.2.1 Áreas protegidas de Petén

Según datos del Sistema Guatemalteco de Áreas protegidas -SIGAP-, actualmente el departamento de Petén cuenta con 63 áreas protegidas entre las que se incluyen Reservas de la Biosfera, Parques nacionales, Reservas Biológicas, Biotopos Protegidos, Reservas naturales privadas, entre otros. Lo que equivale a 3,226,747.20 ha. Siendo la de mayor tamaño la reserva de la Biosfera Maya con 2,160,204.00 ha.

Tabla 2. Áreas Protegidas de Petén, SIGAP.

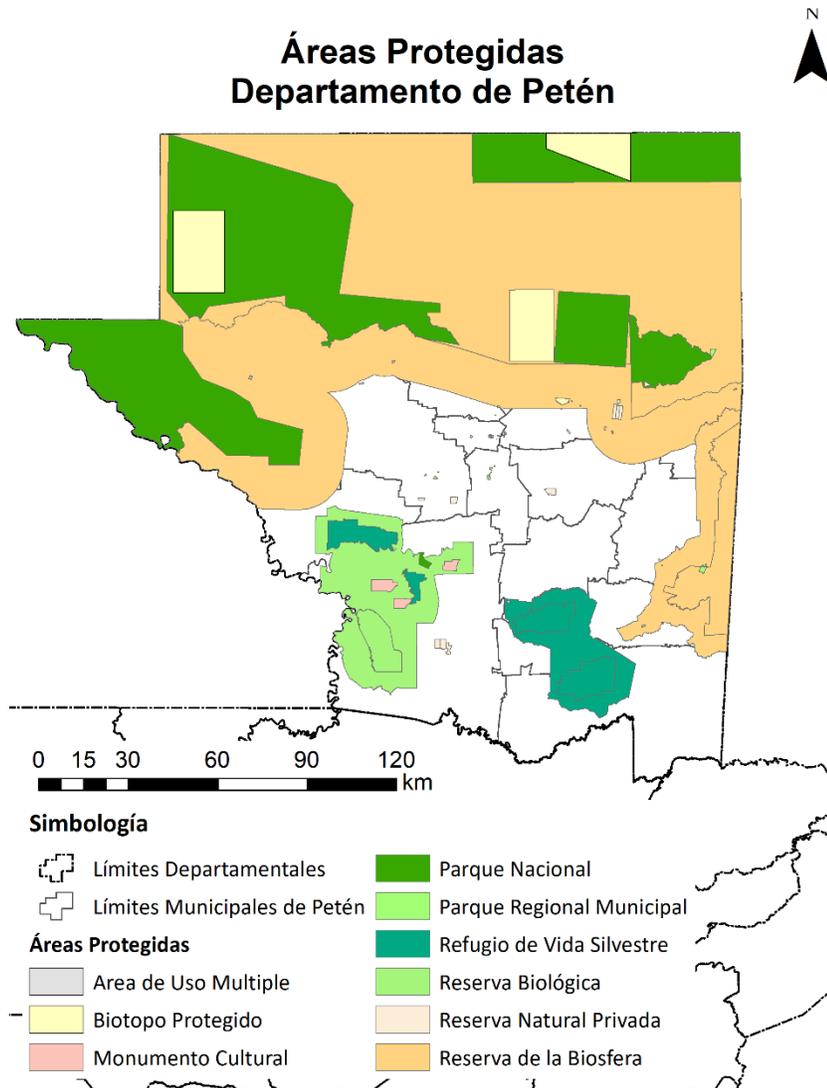
No.	NOMBRE	Categoría de Manejo	Municipio	Departamento	VALOR UNITARIO (ha)	Año Declaratoria	ADMINISTRADOR
1	Maya	Reserva de la Biosfera	Flores, Las Cruces, La Libertad, Melchor de Mencos, San José, San Andrés, San Benito	Petén	2160204.00	1990	CONAP
2	Laguna del Tigre	Parque Nacional	San Andrés	Petén	289912.00	1990	CONAP
3	Sierra del Lacandón	Parque Nacional	La Libertad	Petén	202865.00	1990	CONAP / FDN
4	Montañas Mayas Chiquibul	Reserva de la Biosfera	Dolores, Poptún, Melchor de Mencos, San Luis	Petén	123685.00	1995	CONAP
5	Mirador - Río Azul	Parque Nacional	Flores, Melchor de Mencos, San José, San Andrés	Petén	116911.00	1990	CONAP
6	San Román	Reserva Biológica	Sayaxché	Petén	60878.00	1995	CONAP
7	Tikal	Parque Nacional	Flores, San José	Petén	55005.00	1955	IDAEH
8	Laguna del Tigre -Río Escondido-	Biotopo Protegido	San Andrés	Petén	45168.00	1990	CECON / USAC
9	Yaxhá - Nakúm - Naranjo	Parque Nacional	Flores, Melchor de Mencos	Petén	37160.00	2003	CONAP
10	San Miguel La Palotada - El Zotz	Biotopo Protegido	San José	Petén	34934.00	1990	CECON / USAC
11	Naachtún - Dos Lagunas	Biotopo Protegido	Flores, El Pilar	Petén	30719.00	1990	CECON / USAC
12	Xutilhá	Refugio de Vida Silvestre	Poptún, San Luis	Petén	19037.00	1995	CONAP
13	El Pucté	Refugio de Vida Silvestre	Sayaxché, La Libertad	Petén	16695.00	1995	CONAP
14	Machaquilá	Refugio de Vida Silvestre	Dolores, Poptún, San Luis	Petén	14766.00	1995	CONAP
15	Petexbatún	Refugio de Vida Silvestre	Sayaxché	Petén	4044.00	1995	CONAP
16	Dos Pilas	Monument o Cultural	Sayaxché	Petén	3120.00	1995	CONAP / IDAEH
17	Aguateca	Monument o Cultural	Sayaxché	Petén	1683.00	1995	CONAP / IDAEH
18	Ceibal	Monument o Cultural	Sayaxché	Petén	1512.00	1995	CONAP / IDAEH
19	El Rosario	Parque Nacional	Sayaxché	Petén	1105.00	1980	INAB
20	Cerro Cahuí	Biotopo Protegido	Flores, San José	Petén	734.77	1989	CECON / USAC
21	La Cumbre Flor de la Pasión	Reserva Natural Privada	Sayaxché	Petén	586.00	1995	Propietario Privado
22	Chanita Flor de la Pasión	Reserva Natural Privada	Sayaxché	Petén	556.00	1995	Propietario Privado
23	Los Peñas	Reserva Natural Privada	La Libertad	Petén	514.71	2014	Propietario Privado
24	Monte María	Reserva Natural Privada	Flores	Petén	498.00	2007	Propietario Privado

No.	NOMBRE	Categoría de Manejo	Municipio	Departamento	VALOR UNITARIO (ha)	Año Declaratoria	ADMINISTRADOR
25	El Manantial	Reserva Natural Privada	Flores	Petén	458.40	2009	Propietario Privado
26	Finca AA	Reserva Natural Privada	Flores	Petén	455.00	2006	Propietario Privado
27	Ceibo Mocho Flor de la Pasión	Reserva Natural Privada	Sayaxché	Petén	454.00	1995	Propietario Privado
28	Sacul-Ha	Parque Regional Municipal	Dolores	Petén	420.00	2009	Municipalidad Dolores, Petén
29	Yaxhá	Reserva Natural Privada	Flores	Petén	407.00	2002	Propietario Privado
30	Finca Los Tarros	Reserva Natural Privada	Santa Ana	Petén	390.55	2008	Propietario Privado
31	Plancha de Piedra	Parque Regional Municipal	Melchor de Mencos	Petén	323.30	2008	Municipalidad Melchor de Mencos, Petén
32	Finca Chacá	Reserva Natural Privada	La Libertad	Petén	167.00	2006	Propietario Privado
33	Najochón	Parque Regional Municipal	San Francisco	Petén	148.30	2007	Municipalidad de San Francisco, Petén
34	La Democracia	Reserva Natural Privada	Flores	Petén	148.00	2006	Propietario Privado
35	Los Lagartos	Reserva Natural Privada	Dolores	Petén	96.92	2010	Propietario Privado
36	El Pollo	Reserva Natural Privada	Melchor de Mencos	Petén	79.10	2006	Propietario Privado
37	El Esfuerzo	Parque Regional Municipal	San Benito	Petén	76.85	2009	Municipalidad de San Benito, Petén
38	Cuevas Actún-Kan	Parque Regional Municipal	Flores	Petén	76.00	2010	Municipalidad de Flores, Petén
39	El Copoito	Parque Regional Municipal	La Libertad	Petén	68.00	2007	Municipalidad de La Libertad Peten
40	La ENEA	Parque Regional Municipal	Poptún	Petén	65.70	2007	Municipalidad de Poptún, Peten
41	Finca La Esperanza	Reserva Natural Privada	Flores	Petén	65.00	2009	Propietario Privado
42	Finca San José	Reserva Natural Privada	La Libertad	Petén	64.60	2007	Propietario Privado
43	El Mangal	Reserva Natural Privada	Sayaxché	Petén	51.47	2009	Propietario Privado
44	Cuevas El Tecolote	Parque Regional Municipal	San Benito	Petén	49.80	2009	Municipalidad de San Benito, Peten
45	Chuna´a	Parque Regional Municipal	San Francisco	Petén	48.20	2007	Municipalidad de San Fracisco, Petén
46	Santa Rosita	Reserva Natural Privada	La Libertad	Petén	46.75	2007	Propietario Privado

No.	NOMBRE	Categoría de Manejo	Municipio	Departamento	VALOR UNITARIO (ha)	Año Declaratoria	ADMINISTRADOR
47	Nueva Juventud	Parque Regional Municipal	San Andrés	Petén	43.40	2007	Municipalidad de San Andrés, Petén
48	Finca El Cibal	Reserva Natural Privada	Flores	Petén	40.48	2009	Propietario Privado
49	Laguna Perdida	Reserva Natural Privada	La Libertad	Petén	39.08	2006	Propietario Privado
50	Katherine	Reserva Natural Privada	San Andrés	Petén	36.52	2011	Propietario Privado
51	El Chicozapote	Parque Regional Municipal	La Libertad	Petén	22.97	2007	Municipalidad de La Libertad Peten
52	Ixtutz	Parque Regional Municipal	Dolores	Petén	19.74	2008	Municipalidad Dolores, Petén
53	La Caridad	Parque Regional Municipal	San Benito	Petén	16.00	2008	Municipalidad de San Benito, Petén
54	Buenos Aires I	Parque Regional Municipal	Melchor de Mencos	Petén	14.04	2009	Municipalidad Melchor de Mencos, Petén
55	El Mirador	Parque Regional Municipal	San Francisco	Petén	11.20	2007	Municipalidad de San Francisco, Petén
56	SacPetén	Parque Regional Municipal	Flores	Petén	8.96	2008	Municipalidad Flores, Peten
57	Santuario Botánico	Parque Regional Municipal	Flores	Petén	8.00	2010	Municipalidad de Flores, Petén
58	Venus Verdoso	Parque Regional Municipal	La Libertad	Petén	7.57	2007	Municipalidad de La Libertad Peten
59	Buenos Aires II	Parque Regional Municipal	Melchor de Mencos	Petén	7.02	2008	Municipalidad Melchor de Mencos, Petén
60	El Vivero	Parque Regional Municipal	Dolores	Petén	6.99	2008	Municipalidad Dolores, Petén
61	Txinivakán	Parque Regional Municipal	Flores	Petén	5.70	2009	Municipalidad de Flores, Petén
62	Nitún I	Reserva Natural Privada	San Andrés	Petén	3.88	2012	Propietario Privado
63	Finca Nitún	Reserva Natural Privada	San Andrés	Petén	3.23	2009	Propietario Privado
	Total				3226747.20		

Fuente: SIGAP, 2023

Mapa 5. Áreas protegidas del departamento de Petén



Fuente: Base cartográfica, SIGAP, IGN, SINIT, Departamento de Petén.
Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén, 2023

Las áreas protegidas tienen una gran importancia en la actualidad debido a su papel fundamental en la conservación de los valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores. Además, juegan un papel crucial en la preservación del estado natural de las comunidades bióticas y fenómenos geomorfológicos únicos, así como en la protección de Fuentes y suministros de agua, cuencas y ríos, y en la protección de suelos agrícolas, lo que permite mantener opciones de desarrollo sostenible.

Gráfica 3. Áreas Protegidas de por categoría de manejo, departamento de Petén.



Fuente: SIGAP, 2023.
 Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023

5.2.1.1 Reserva de la Biosfera Maya

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) fue establecido mediante la promulgación de la Ley de Áreas Protegidas de Guatemala (Decreto 4-89 y sus enmiendas) por el Congreso de la República. Como resultado de este marco legal, se crea el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Las áreas protegidas, incluyendo sus zonas de amortiguamiento, tienen como objetivo la conservación, manejo racional y restauración de la flora y fauna silvestre, los recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales.

La implementación de la Ley de Áreas Protegidas restringió el acceso libre a los recursos naturales, provocando una serie de conflictos sociales y el rechazo de la población campesina de Petén hacia el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Como resultado, se produjo un aumento en la extracción ilegal de los recursos forestales, incluyendo la madera, las palmas (xate) y fauna silvestre.

Este descontrol derivó en una amenaza aún mayor, el aumento de la inmigración y el avance de la frontera agrícola. Imperaba el caos en la RBM al no existir lineamientos claros para manejarla. Fue hasta 1992 en que se aprueba el Plan Maestro de la RBM, donde se establece la intangibilidad de las Zonas Núcleo (Parques Nacionales y Biotopos) y la posibilidad de aprovechar los recursos naturales renovables en la Zona de Uso Múltiple (ZUM) bajo la figura legal de concesión forestal. (Carrera, Morales, Gálvez 1994).

Dada esta situación la estrategia adoptada por CONAP en la ZUM fue “compartir y delegar su administración a través de la adjudicación de Unidades de Manejo de tal forma que los concesionarios reciban derechos de usufructo a largo plazo, con beneficios y responsabilidades ordenados en un contrato”. La idea de otorgar concesiones es convertir a los residentes comunitarios de la RBM en aliados de CONAP en la conservación de las áreas protegidas, permitiéndoles el manejo sostenible de los recursos naturales renovables y velar por la integridad de la unidad de manejo concesionada.

Las concesiones forestales tienen un alcance más amplio que solamente el manejo de recursos maderables también se busca fomentar el uso racional y sostenible de recursos no maderables como Xate, Pimienta, chicle, así como actividades agrícolas dentro de un plan de ordenamiento territorial, turismo y otras actividades necesarias para el desarrollo comunitario, siempre y cuando sean compatibles con los objetivos de conservación de la Reserva de la Biosfera Maya.

5.2.1.2 Áreas protegidas del Sur de Petén

Las áreas protegidas denominadas del sur de Petén, comprenden cuatro complejos, el complejo I y II en se ubican, en los municipios de Sayaxché y Las Cruces, y cubren un área total de 185,400 hectáreas. El primer complejo incluye la Reserva Biológica San Román y su respectiva zona de amortiguamiento. Mientras tanto, el segundo complejo se compone de los parques arqueológicos Ceibal, Aguateca y Dos Pilas, junto con los Refugios de Vida Silvestre Petexbatún y el Pucté, así como su zona de amortiguamiento.

Los complejos III y IV se ubican en los municipios de Dolores, Poptún, San Luis y Melchor de Mencos, los cuales equivalen a 265,300 ha, dentro del Complejo III se encuentra la Reserva de la Biosfera Montañas Mayas/Chiquibul, Reserva Natural Privada Pinares de Poptún y su zona de amortiguamiento. Mientras que el IV comprende el Refugio de Vida Silvestre Machaquilá/Xutilhá y su respectiva zona de amortiguamiento.

Tabla 3. Áreas Protegidas del Sur de Petén.

Áreas	Superficie (km ²)	Superficie (ha)
COMPLEJO I	611	61100
Reserva Biológica San Román	611	61100
COMPLEJO II	1243	124300
Monumento Cultural Aguateca	16	1600
Monumento Cultural Dos Pilas	31	3100
Monumento Cultural Ceibal	15	1500
Refugio de Vida Silvestre Petexbatún	40	4000
Refugio de Vida Silvestre Pucté	167	16700
Zona de Amortiguamiento	972	97200
COMPLEJO III	1448	144800
RB Montañas Mayas/Chiquibul	618	61800
Reserva Natural Privada Pinares de Poptún	211	21100
Zona de Amortiguamiento	618	61800

Áreas	Superficie (km ²)	Superficie (ha)
COMPLEJO IV	1205	120500
Refugio de Vida Silvestre Machaquilá/Xutilhá	338	33800
Zona de Amortiguamiento Machaquilá/Xutilhá	687	68700
Total	4507	450700

Fuente: PDI 2013, A partir de registros CONAP-CEMEC, RIC y SINIT 2009

Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén.

Estas áreas protegidas son de mucha relevancia debido a la clasificación y categorización que se les otorgó en su declaración. Entre sus características destacan la presencia de ecosistemas vegetales, fenómenos naturales y especies de flora y fauna de gran importancia. Además, contienen sitios y zonas arqueológicas pertenecientes a la cultura maya que les otorgan un valor histórico y cultural significativo a nivel nacional e internacional.

5.2.1.3 Sitios para la protección de avifauna (RAMSAR)

En total el país cuenta con siete áreas protegidas declaradas como sitios RAMSAR (Convenio Internacional para la Protección de los Humedales), de las cuales dos se encuentra en la región de Petén siendo las siguientes el Parque Nacional Laguna del Tigre con 335,080 ha y el Parque Nacional Yaxha-Nakúm-Naranjo con 37,160 ha.

Estas declaraciones son de gran importancia ya que resaltan el potencial hidrológico de la región, su papel como hábitat de aves migratorias, su función en la regulación hidrológica y sobre todo, su valor como cuerpos de agua dulce reconocidos internacionalmente para la conservación de especies acuáticas únicas y la biodiversidad en general.

Tabla 4. Áreas del SIGAP incluidas en el Listado de Humedales de Importancia Internacional –RAMSAR–

No.	Nombre Área Protegida	Nombre RAMSAR	Categoría de Manejo Área Protegida	Ubicación Geográfica	Extensión Territorial Área Protegida (ha) en SIGAP	Extensión Territorial RAMSAR (ha)	Año de declaratoria Área Protegida	Año declaratoria sitio RAMSAR
1	Parque Nacional Laguna del Tigre y Biotopo Laguna del Tigre-Río Escondido	Parque Nacional Laguna del Tigre	Parque Nacional (Laguna del Tigre) - Biotopo Protegido (Río Escondido)	Petén	335,080 (Parque Nacional + Biotopo)	335,080	1900	1990
2	Área de Protección Especial La Chorrera - Manchón Guamuchal	Área de Protección Especial Manchón-Guamuchal (incluye la Reserva Natural Privada La Chorrera)	Reserva Natural Privada	Retalhuleu	1,243	13,942	1998	1995
3	Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic	Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic	Refugio de Vida Silvestre	Izabal	20,760	21,227	1996	1996
4	Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique	Punta de Manabique	Refugio de Vida Silvestre	Izabal	151,878.45 (incluye parte marina)	132,900	2005	2000
5	Reserva de Usos Múltiples Río Sarstún	Reserva de Usos Múltiples Río Sarstún	Área de Usos Múltiples	Izabal	35,202	35,202	2005	2005
6	Parque Nacional Laguna Lachuá	Eco-región Lachuá	Parque Nacional	Alta Verapaz	14,301	53,523	1996	2006
7	Parque Nacional Yaxhá - Nakum - Naranjo	Parque Nacional Yaxhá - Nakum - Naranjo	Parque Nacional	Petén	37,160	37,160	2003	2006

Fuente: SIGAP, 2023

Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén, 2023

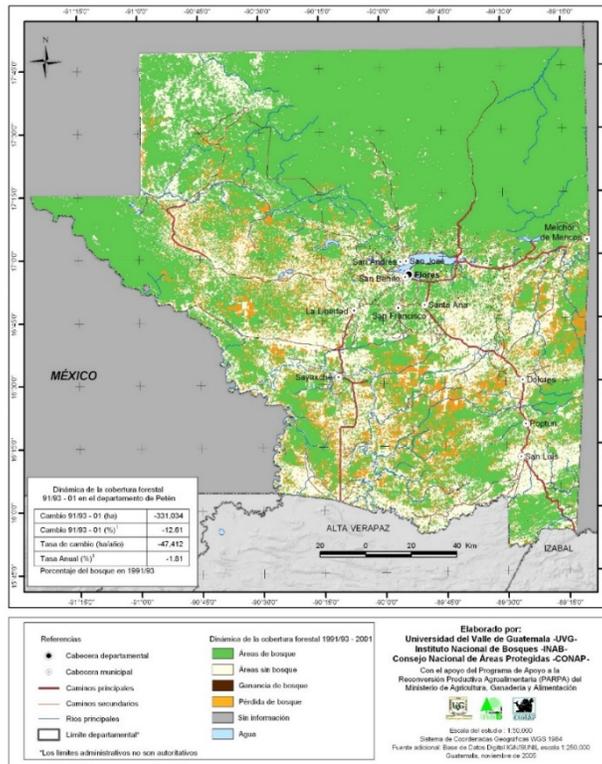
Es importante destacar que el Parque Nacional Laguna del Tigre, se encuentra amenazado por una diversidad de factores que ponen en riesgo su conservación y preservación. Entre estos factores se encuentran la deforestación, que afecta negativamente el hábitat de numerosas especies animales y vegetales que dependen del bosque; los incendios forestales, que pueden devastar y degradar grandes áreas y dañar el equilibrio ecológico de los ecosistemas; la actividad petrolera, la ganadería y el narcotráfico. Es fundamental que se tomen medidas para retomar la gobernabilidad en el territorio para proteger y preservar estas áreas naturales, que son de gran importancia para la biodiversidad y el equilibrio ecológico de la región.

5.2.2 Situación cobertura forestal departamento de Petén

Informe de INAB, CONAP, MAGA, UVG, y URL (2019), a nivel nacional la cobertura forestal para el periodo 2010 contaba con 3, 675,786 hectáreas de bosque, lo que representaba el 33.9 % del territorio nacional, para el año 2016 se estimó 3, 574,244 hectáreas, lo que equivale al 33.0 % del territorio nacional.

La cobertura forestal del Departamento de Petén en el período 1962 contaba con 3, 612,500.00 hectáreas de bosque, después de más de 50 años para el año 2016 se reportó una cobertura forestal de 1, 633,521.00 hectáreas, esto representa pérdida de 1, 978,979.00 ha de bosque.

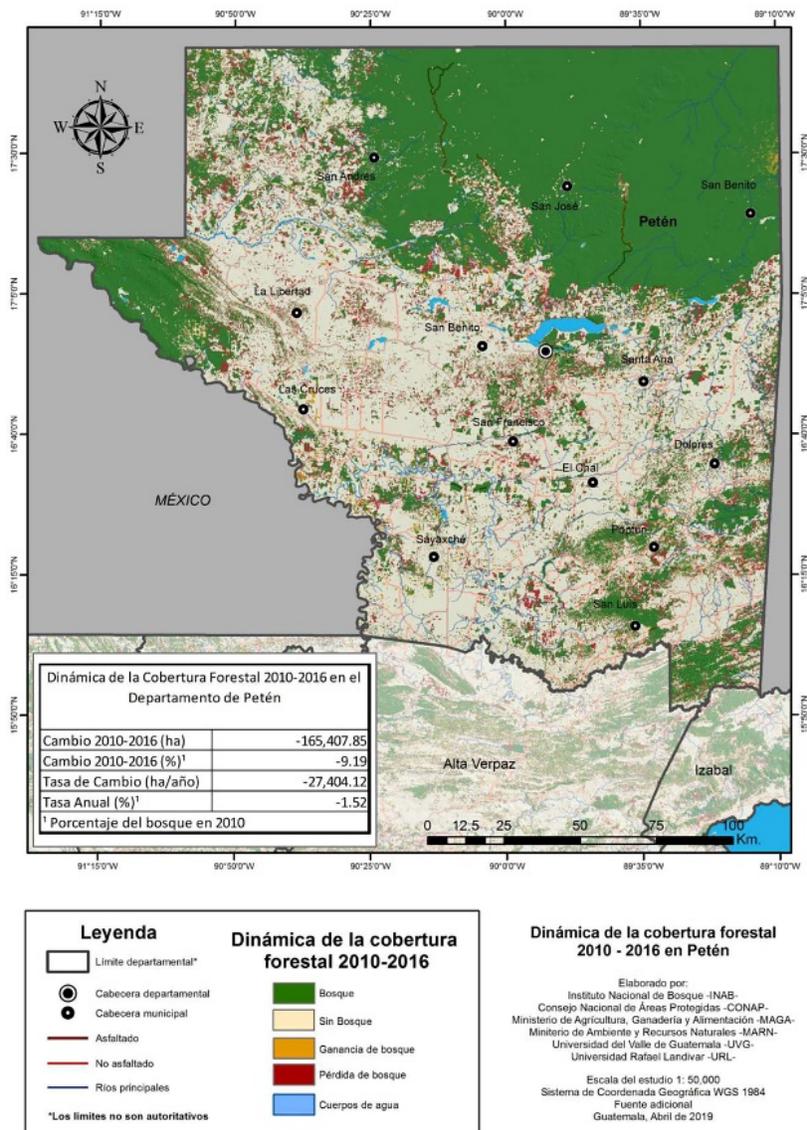
Mapa 6. Dinámica de la cobertura forestal Petén, 1991/93 a 2001



Fuente: UVG INAB, CONAP, MAGA, 2005

Al comparar la dinámica forestal, con estudios realizados en el departamento de Petén en los períodos 1978 a 1996, se reportaron las mayores pérdidas de bosque y una de las causas iniciales se dio en 1,970 a través de la Empresa económica y desarrollo de Petén -FYDEP-, este impulso 9 proyectos de colonización (20% igual a 20,992 km²) de la extensión territorial del departamento) para dotar de tierras a los inmigrantes procedentes de distintas partes de la república. Los habitantes de Petén 1960-1970 era de 40,000 y 1973 aumentó a 64,000 y 225,000 habitantes para 1985.

Mapa 7. Dinámica de la cobertura forestal Petén, 2010 a 2016



Fuente INAB, CONAP, MAGA, MARN, UVG y URL, 2019

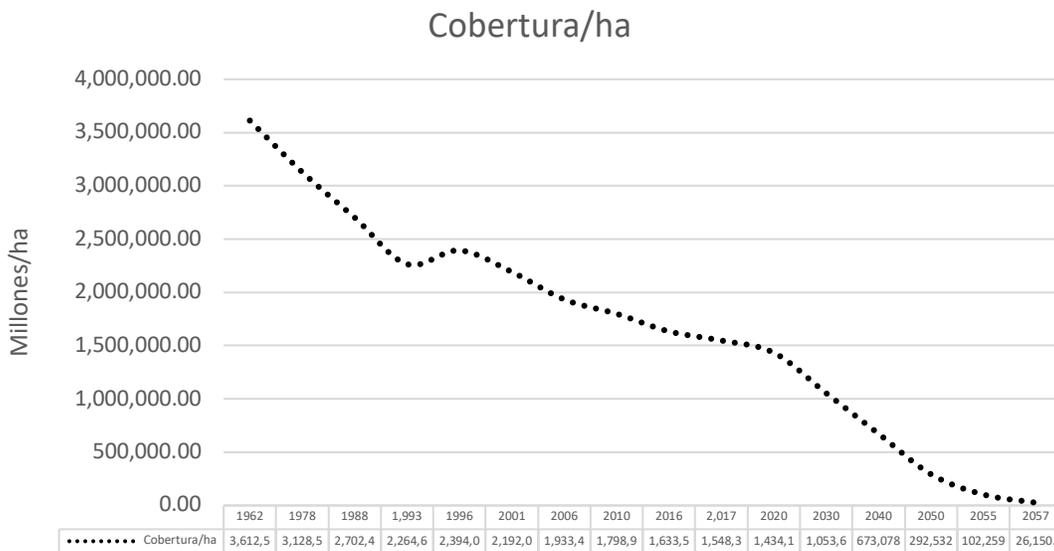
El departamento de Petén en el período 2010 contaba con 1,798,929 ha de bosque. Para el año 2016 se reportó una cobertura forestal de 1,633,521 ha. En este periodo hubo una pérdida de 260,649 ha de bosque, sin embargo, durante ese mismo período se recuperaron 95,241 ha; teniendo una pérdida neta de 165,408 ha de bosque.

Estas 165,408 hectáreas de pérdida neta de bosque en el departamento de Petén, representan una disminución del 9.19 % del bosque que existía en el año 2010. La tasa de deforestación para el departamento de Petén es de 27,404 ha/año, equivalente al -1.52 % anual del bosque existente en el año 2010.

El PDI (1993), analizó tres escenarios sobre los cambios de cobertura forestal para el año 2010: a) escenario pesimista (sin manejo) se estaría perdiendo la cubierta forestal, b) intermedia relativamente ineficiente (planes de manejo) se mantendrían 1,100,000 hectáreas y c) escenario optimista (planes a largo plazo y asesoría técnica) 1,975,000 hectáreas. Si lo comparamos con el informe de INAB, CONAP, MAGA, UVG, y URL (2019), considerando el escenario optimista la cobertura forestal para el año 2010 se reporta 1,798,929 hectáreas, la predicción demuestra una diferencia de 176,071 hectáreas.

Manzanero Cano (2019) con base en los registrados en los periodos 1962-2016, generó una ecuación para realizar la proyección de la cobertura forestal del departamento de Petén hasta el año 2057.

Gráfica 4. Proyección ecuación cobertura forestal departamento de Petén 1962-2057



Fuente: Manzanero Cano 2019.

Esta proyección se realizó en el entendido que los contratos de concesiones forestales comunitarios estaban próximos a vencer, gracias al apoyo interinstitucional y la voluntad política del gobierno actual se logró el desafío de prorrogar los contratos de concesión existentes y dar en concesión dos

nuevas unidades de manejo, de no, ser así, corríamos el riesgo de seguir la tendencia de perder los bosques remanentes en la RBM al año 2,058.

Como se puede observar en la siguiente tabla los municipios que más cobertura han perdido en el periodo 2010 a 2016 son San Andrés con 41,974 ha y la Libertad con 29,498 ha, cabe resaltar que en estos municipios se encuentra el Parque Nacional Laguna del Tigre y El Parque Nacional Sierra del Lacandón. Seguidos por San Luis, Dolores y Poptún, en estos últimos se encuentran las reservas del Complejo III y IV de las áreas protegidas del sur de Petén.

Tabla 5. Cobertura forestal por municipio periodo de 2010 a 2016 (ha), departamento de Petén

MUNICIPIO	COBERTURA 2010 (ha)	COBERTURA 2016 (ha)	CAMBIO NETO 2010-2016 (ha)	CAMBIO ANUAL (ha/año)	TASA DE CAMBIO ANUAL (%)
FLORES	344,214.00	339,257.00	-4,957.00	-827	-0.2
SAN JOSÉ	186,969.00	181,991.00	-4,978.00	-849	-0.5
SAN BENITO	9,847.00	5,870.00	-3,977.00	-678	-6.9
SAN ANDRÉS	511,473.00	469,499.00	-41,974.00	-7,159.00	-1.4
LA LIBERTAD	160,210.00	130,712.00	-29,498.00	-4,978.00	-3.1
SAN FRANCISCO	45,366.00	31,037.00	-14,330.00	-2,384.00	-5.3
SANTA ANA	34,438.00	28,579.00	-5,859.00	-957	-2.8
DOLORES	66,419.00	54,286.00	-12,133.00	-1,930.00	-2.9
SAN LUIS	115,683.00	94,176.00	-21,507.00	-3,641.00	-3.1
SAYAXCHÉ	43,704.00	37,341.00	-6,363.00	-1,035.00	-2.4
MELCHOR DE MENCOS	162,022.00	157,939.00	-4,083.00	-673	-0.4
POPTÚN	46,517.00	39,241.00	-7,276.00	-1,191.00	-2.6
LAS CRUCES	56,929.00	50,708.00	-6,221.00	-1,040.00	-1.8
EL CHAL	15,138.00	12,886.00	-2,251.00	-379	-2.5
TOTAL	1,798,929.00	1,633,522.00	-165,407.00	-27,721.00	-1.5

Fuente: SIFGUA consultado 2023

El CEMEC-CONAP 2011, estima que el área de cobertura forestal del departamento que se tenía en 1993 era equivalentes al 73% del departamento y disminuyó hacia el 2001 a 64%. Para el año 2006, se contaba entonces con el 50% aproximado de la cobertura forestal a nivel nacional, y la dinámica de la cobertura forestal muestra, que para el 2010 se encontraba en el 48.42% aproximado, sin embargo, un dato desalentador para el departamento es que el 85.28% de la pérdida total de cobertura forestal a nivel nacional ocurre en Petén. (PDI 2012)

Como se puede observar en los mapas de cobertura, las áreas que han tenido menos cambio son las áreas concesionadas dentro de la Zona de Usos Múltiples ZUM de la Reserva de la Biosfera Maya. El otorgamiento de los contratos de concesión ha generado un cambio positivo en la dinámica del paisaje forestal del departamento de Petén, pues el modelo forestal concesionario ha logrado mantener la cobertura forestal de la Zona de Usos Múltiples de la RBM.

5.2.3 Dinámica del Bosque en la ZUM Reserva de la Biosfera Maya.

Todas las Unidades de manejo de las concesiones forestales comunitarias tienen Parcelas Permanentes de Medición –PPM- instaladas con el objetivo de conocer la dinámica del bosque como crecimiento, mortalidad, reclutamiento, abundancia de las especies.

En el año 2017 Pinelo y Zac, realizaron el estudio Dinámica del Bosque Petenero II, en el cual analizaron 93 Parcelas Permanentes de Medición o Monitoreo Forestal -PPMs-, instaladas entre el año 1991 y 2011, distribuidas en 16 experimentos y 10 sitios del Departamento de Petén, la mayor parte de ellos en la Reserva de la Biosfera Maya. Conocer la dinámica de los bosques de Petén. Los resultados de la dinámica general tomando en cuenta 5,775 individuos, registraron un incremento promedio de 2.48 mm/año y una mediana con 1.96 mm/año. Para Caoba un incremento promedio de 4.79 mm/año y una mediana de 4.47 mm/año (N=299). (Pinelo, Zac, 2017).

Los resultados del estudio demuestran un incremento diamétrico para la especie caoba de 4.79 mm/año un dato que resulta muy importante pues actualmente el CONAP utiliza para el cálculo de la intensidad de corta un incremento diamétrico de 4 mm/año. Por lo que podemos concluir que los árboles de la especie Caoba está creciendo más de lo que hipotéticamente se pensó al inicio del manejo forestal comunitario, Petén. (manzanero 2021)

Dentro de las unidades de manejo también se tienen instaladas PPMs para la generación de información específicas para productos forestales no maderables, en este sentido se pueden mencionar PPMs de xate y Ramón. Con el fin de conocer la dinámica y capacidad productiva de las especies bajo manejo.

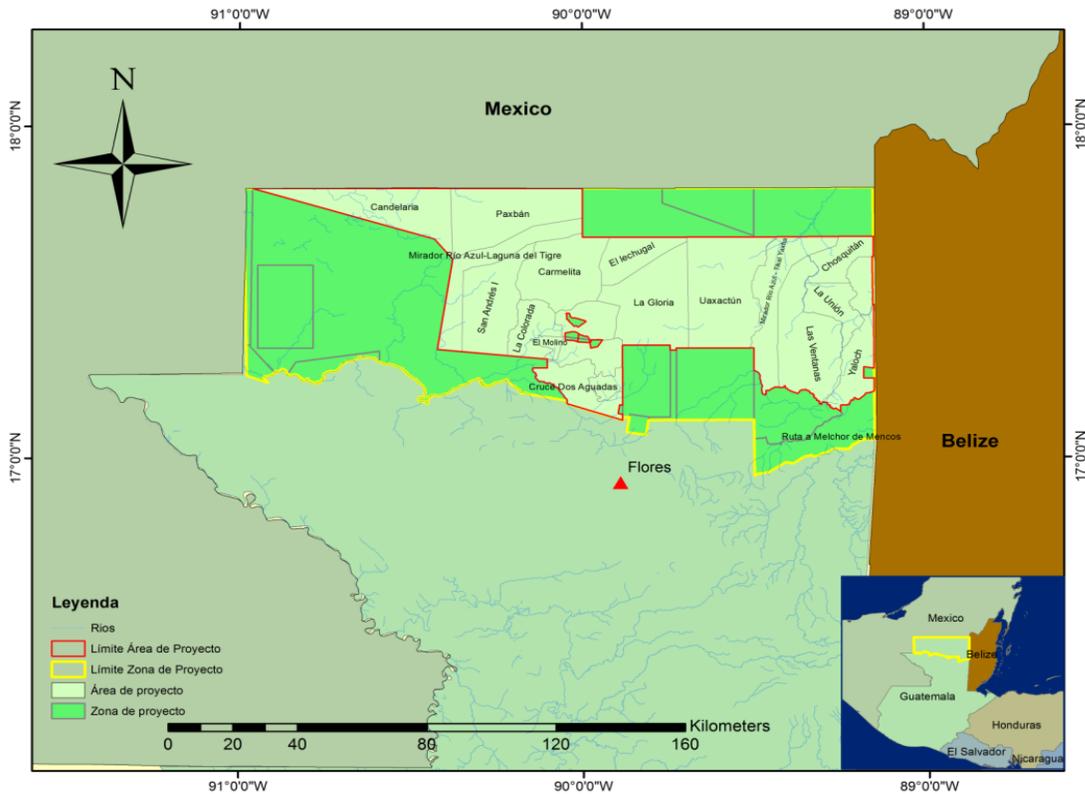
5.2.4 Proyectos REDD+ y Cambio Climático en Petén

5.2.4.1 Proyecto Guatecarbon

El proyecto Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya en Guatemala (GuateCarbon). Es un proyecto REDD+ Propuesto en conjunto con El CONAP y las Concesiones Forestales.

El Área del Proyecto está dentro de la ZUM de la RBM determinada por: 14 unidades de manejo forestal (9 comunitarias, 2 industriales 2 canceladas y una suspendida), 5 zonas no concesionadas, 2 corredores biológicos; y un polígono de uso especial, que corresponde a 721,006 ha de bosque y no bosque y La Zona del Proyecto está conformada por el Área del Proyecto más todas las zonas aledañas al Área que podrían ser afectadas por la ejecución del propio Proyecto. (informe de implementación, Guatecarbon 2016).

Mapa 8. Área y Zona del Proyecto Guatecarbon, departamento de Petén



Fuente Informe de implementación Proyecto Guatecarbon, 2016
Elaboración: CONAP, ACOFOP, 2016

El proyecto Guatecarbón tiene como objetivo reducir un total de 37 millones de toneladas de CO₂ equivalente durante los 30 años de vigencia del proyecto. Esta iniciativa contribuye significativamente a la lucha contra el cambio climático, ya que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y fomenta prácticas sostenibles de uso de la tierra.

Según el informe de implementación, Guatecarbon 2016, durante el período de monitoreo de 2012-2014, el proyecto ha generado beneficios netos positivos para el clima al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la deforestación (RED), con un estimado de 1.230.583 toneladas de CO₂ equivalente. Estas unidades de carbono han sido verificadas y están disponibles para su comercialización.

A través de Guatecarbon se busca reducir y evitar la deforestación, se contempla alcanzar esta meta por medio de recursos financieros adicionales para fortalecer la rectoría y gestión del CONAP en conjunto con la habilidad técnica de las concesiones forestales comunitarias miembros de ACOFOP para manejar sus bosques y unidades de manejo de una manera sostenible y rentable.

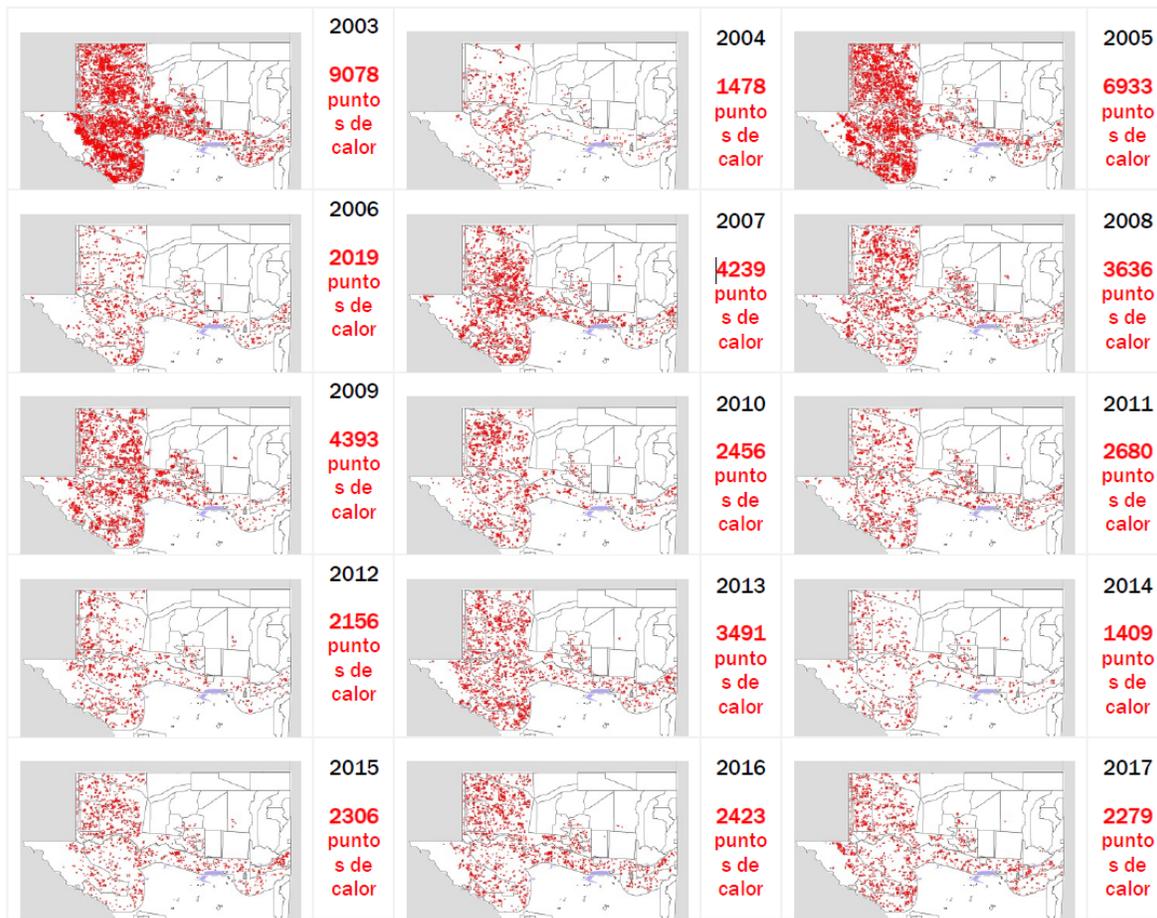
5.2.5 Incendios Forestales

Los incendios forestales son uno de los mayores desafíos en la conservación de la biodiversidad y la protección de hábitats naturales en la región de Petén. Aunque la quema de tierras es una práctica común en la agricultura, su uso inadecuado y descontrolado puede generar incendios forestales que devastan grandes extensiones de bosques. Además, la práctica de la quema de tierras a menudo se realiza en áreas cercanas a los límites de las áreas protegidas, lo que aumenta el riesgo de que los incendios se propaguen hacia ellas.

Los incendios forestales en Petén, además de ser causados por prácticas agrícolas y las condiciones climáticas, también son provocados por personas malintencionadas. Muchas veces, estos individuos provocan los incendios con el objetivo de despejar la tierra para actividades ilegales, como la tala de árboles y el narcotráfico.

En siguiente figura podemos observar los puntos de calor durante el periodo 2003-2017, y podemos evidenciar que en las áreas co-administradas por las concesiones no se registran puntos de calor como en el resto de la RBM.

Figura 1. Puntos de calor registrados durante la temporada de incendios de 2003 a 2017, departamento de Petén



Fuente: Informe de gobernabilidad de la RBM, CEMEC, CONAP, WCS, CNCG, 2017.

Cabe resaltar que no todos los puntos de calor representan un incendio forestal, Según el informe de incendios de INAB 2017 en el país se reportaron 802 incendios forestales de los cuales 145 fueron en el departamento de Petén equivalente al 18% del total.

Tabla 6. Número de incendios por departamento año 2017

Departamento	Total
Petén	145
Chiquimula	30
Baja Verapaz	48
Quiché	92
Zacapa	44
El Progreso	10
Huehuetenango	67
Jutiapa	30
Jalapa	34
Santa Rosa	19
Chimaltenango	38
Sololá	54
San Marcos	24
Totonicapán	41
Quetzaltenango	21
Guatemala	49
Sacatepéquez	27
Alta Verapaz	23
Escuintla	4
Suchitepéquez	1
Izabal	1

Fuente: Informe de incendios INAB 2017

Elaboración: INAB, 2017

Como se puede observar en la siguiente gráfica el 51% de los incendios forestales reportados para el año 2017 fueron por causa intencional, seguido de quemas agrícolas con un 26%, y en menor cantidad causas como leñadores, quema de pasto y basura, entre otros.

Gráfica 5. Posibles causas de los incendios forestales año 2017, departamento de Petén



Fuente: Datos del informe de incendios forestales INAB 2017

Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén.

Es importante tomar medidas efectivas para prevenir y controlar los incendios forestales y otras formas de pérdida de hábitat en Petén. Esto requiere de la cooperación y el compromiso de todas las partes interesadas, incluyendo las comunidades locales, los propietarios de tierras, las empresas y el gobierno. Se deben fomentar prácticas agrícolas sostenibles, promover la educación ambiental y concientizar sobre la importancia de la biodiversidad y los ecosistemas naturales. Además, se deben implementar medidas de control y monitoreo de las actividades humanas en las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento para prevenir la tala ilegal y los incendios forestales.

5.2.6 Recursos hídricos en Petén

De acuerdo con los datos proporcionados por el INSIVUMEH-URL-INE, el balance hidrológico para la región de Petén en el año 2006 indicó una disponibilidad hídrica de 22,500 millones de metros cúbicos, distribuida en sus principales cuencas hidrográficas. Esta disponibilidad tuvo presión por una población que según proyecciones del INE-2006 era de 513,843 personas. (PDI 2013)

Esto significa que la cantidad de capital hídrico disponible por persona en Petén en el 2006 era de 49,626.05 metros cúbicos, lo que representa una cantidad significativamente mayor que el estimado nacional por cada guatemalteco, que es de 6,000 metros cúbicos. Esta diferencia indica que la región de Petén cuenta con un recurso hídrico relativamente abundante en comparación con otras áreas del país, pero también pone de manifiesto la necesidad de una gestión adecuada y sostenible de los recursos hídricos para garantizar su disponibilidad a largo plazo y evitar su agotamiento en el futuro.

El INSIVUMEH posee una red de 68 estaciones Hidrométricas en operaciones de las cuales ocho se encuentran en el departamento de Petén, siete en la vertiente del golfo de México y una en la vertiente de la mar caribe esta última se encuentra ubicada en el municipio de San Luis denominada Estación San Pedro Cadenas, la información detallada se encuentra en la siguiente tabla.

Tabla 7. Principales cuencas del departamento de Petén

	Estación Hidrométrica	Cuenca	Río/Lago	Municipio	Departamento
1	SAN PEDRO CADENAS	Río Sarstún	San Pedro	San Luis	Petén
2	SAN AGUSTÍN CHIXOY	Río Salinas	Chixoy	Sayaxché	Petén
3	EL PORVENIR	Río La Pasión	La Pasión	La Libertad	Petén
4	MACHAQUILÁ	Río La Pasión	Machaquilá	Poptún	Petén
5	EL PATO	Río La Pasión	La Pasión	Sayaxché	Petén
6	EL TIGRE	Río Usumacinta	Usumacinta	La Libertad	Petén
7	SAN PEDRO MACTÚN	Río San Pedro	San Pedro	San Andrés	Petén
8	CHACHACLÚN	Río San Pedro	Lago de Petén Itzá	San José	Petén

Fuente: Base cartográfica INSIVUMEH 2022.

Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén, 2023

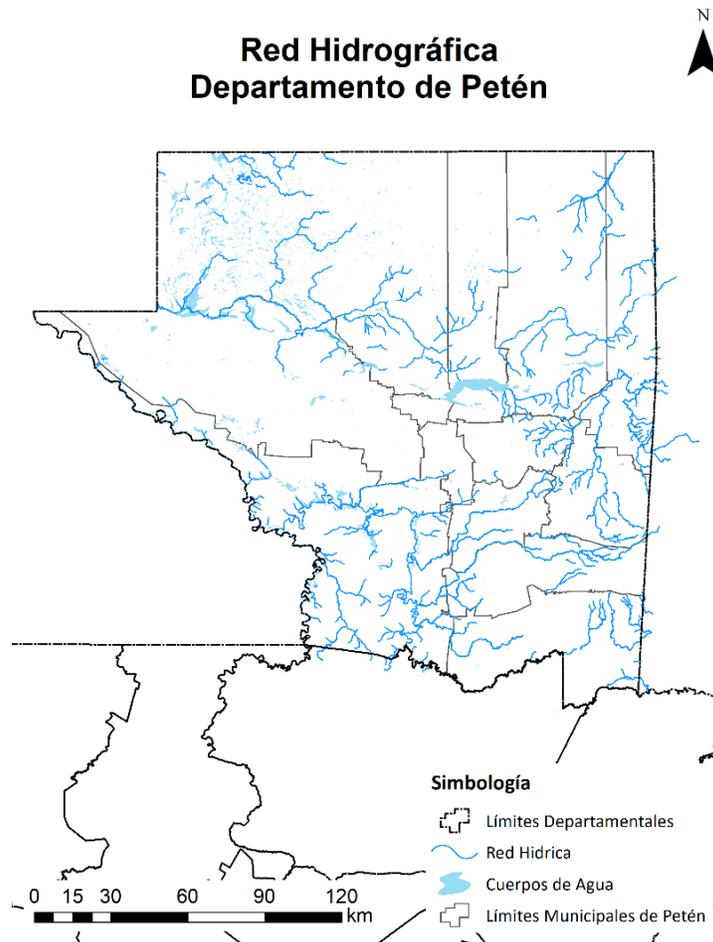
5.2.7 Aspectos climáticos y fisiográficos

Las condiciones climáticas en el departamento de Petén son variadas; tomando como referencia datos del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología e Hidrología (INSIVUMEH), el clima de Petén es de tipo tropical cálido y húmedo, típico de tierras bajas en estas latitudes; se caracteriza como tropical variable-húmedo, con época larga de lluvia, y con época seca desarrollada, pero de duración variable, entre diciembre/enero y abril/mayo. La temperatura media mensual, varía entre 21° en el mes de enero (más fresco del año), y 32° en el mes de mayo (más cálido); las temperaturas máximas medias, varían entre 28° y 38°, y las mínimas entre 17° y 23°.

La Fuente de humedad más importante la aporta el mar Caribe; la relativa cercanía del mar da lugar a flujos de humedad, asociados con ciclones y tormentas tropicales. Las lluvias son de origen ciclónico, contribuye a este proceso la orografía del territorio, pues no existen obstáculos significativos, con la excepción de las Montañas Mayas y la Sierra del Lacandón. En los meses de diciembre o enero, hasta los meses de abril o mayo, se presenta una estación seca bien definida, en este período se registran lluvias ocasionales, los meses con menor precipitación en la estación son febrero, marzo y abril.

La estación lluviosa principia entre los meses de mayo y junio, y finaliza entre diciembre y enero, acentuándose entre septiembre y octubre. La precipitación promedio anual es de 2,000 mm, con 142 días de lluvia y humedad relativa media del 84%, sin embargo, en la época lluviosa se presentan dos períodos cortos de sequía, conocidos como “canícula”: uno en el mes de julio y otro en agosto, los cuales duran entre 15 y 20 días. La distribución de las lluvias ha sufrido una variación notable, debido a los efectos del cambio climático, que pone en peligro la estabilidad de la producción agrícola estacional del departamento. La humedad relativa durante el día es muy alta en la mayor parte del año, bajando únicamente al medio día, esto obedece a que su topografía es sobre los 120 msnm. Para la época de invierno, alcanza el 90 por ciento, y para la época de verano se reduce hasta 50 o 60%. Las condiciones climáticas de Petén, según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, son consideradas aptas para la producción agropecuaria, forestal y frutícola, y tomando en consideración la capacidad productiva de los suelos y las zonas de vida puede desarrollarse la agricultura bajo técnicas sostenibles de manejo.

Mapa 9. Mapa cuerpos de agua, departamento de Peten



Fuente: SINIT.

Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén, 2023

Petén cuenta con dos zonas de vida, clasificación que toma en cuenta factores climáticos (biotemperatura, precipitación y humedad), formaciones vegetales y fauna; y también elementos como suelos y altitud. Desde el punto de vista ecológico, cada zona de vida representa un hábitat distintivo y al final un estilo de vida diferente (Holdridge, 1967). Bosque húmedo subtropical cálido (bh-SC), comprende la parte norte de Petén, y ocupa el 63% de la superficie del departamento (22,564.47 km²): Se caracteriza por presentar biotemperaturas de 22 a 27°C; la precipitación varía de 1160 a 1700 mm; la evotranspiración potencial se estima en 0.95%, y la elevación varía entre los 50 a 275 msnm. Los usos más apropiados por sus condiciones climáticas, edáficas y topográficas de esta zona de vida son: el manejo forestal y la agroforestería; aunque se podrían definir algunas áreas para actividades silvopastoriles. La vegetación indicadora está representada por: Sabal morisiana (botán), Pimenta dioica (pimienta), Manilkara zapota (chicozapote), Pseudobombax ellipticum (amapola), Aspidosperma megalocarpon (malerio colorado), Alseis yucatenensis (son), Metopium browneii (chechen negro), Byrsonima crassifolia (nance), Curatela americana (lengua de vaca), Xilopia frutescens (majagua), Quercus oleoides (roble), entre otras.

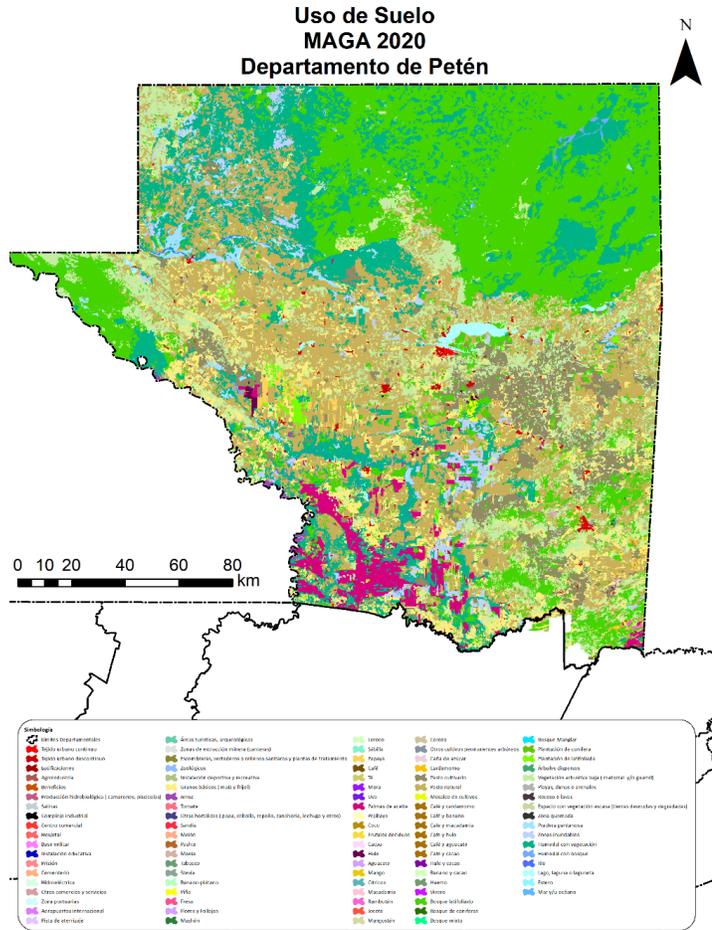
Bosque muy húmedo subtropical cálido (bmh-SC), comprende la parte sur de Petén y el 37.06 % del departamento (12,284.53 km²). Presenta precipitaciones pluviales de 1587 a 2000 mm; la elevación

varía entre 80 a los 1600 msnm. El uso más apropiado, por sus condiciones climáticas y edáficas no adecuadas para la agricultura, es para manejo forestal, actividades silvopastoriles, y en algunas partes actividades agroforestales. La vegetación indicadora está representada por: Orbignya cuhume (corozo), Terminalia amazonia (canxán), Brosimum alicastrum (ramón blanco), Lonchocarpus sp. (yaxmogen o palo de gusano), Ceiba pentandra (ceiba), Vochysia hondurensis (San Juan), Pinus caribaea (pino de Petén), entre otras.

Mapa 10. Uso del Suelo en el departamento de Petén, año 2020

5.2.8 Uso Actual del Suelo

El mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra 2006 del MAGA, dentro de las dinámicas de uso de la tierra, indica que la cobertura de bosques ocupaba en este año la mayor extensión de territorio del departamento con el 60.89%, al hacer una comparación con los datos del Mapa de cobertura forestal del IARNA/URL. Para el 2010 Petén contaba con una cobertura forestal de 18,026 km², reduciéndose al 50.22%. para el año 2020 según el mapa de uso del suelo del MAGA, la cantidad de hectáreas de bosque es de 1,003,743.49 con un porcentaje de 28%, incluyendo en este porcentaje de bosque y plantaciones de coníferas y latifoliadas. En la actualidad la mayoría del área boscosa se ubica en áreas protegidas.



Fuente: Base cartográfica MAGA 2020.
Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén, 2023

Se observa el sobreuso del suelo para el caso del sur de Petén, donde la superficie establecida con palma africana en el 2005 abarcaba una extensión de 164.47 km², ubicada en el décimo lugar con un 0.45% del territorio, para el año 2021 la cantidad de hectáreas establecidas de palma africana es de 87,400.25 hectáreas, lo que equivale a 664.32 km². Ubicado en el primer lugar de producción a nivel nacional con un porcentaje del 48.39%.⁵

5.2.9 Gestión de riesgo

El departamento ha enfrentado varios desastres naturales como el huracán Mich en el año 1998, y tormenta Agatha en el año 2010 ambas dejaron a su paso, destrucción y un impacto negativo en su economía.

En noviembre del año 2020 ingresó a Guatemala la tormenta tropical Eta, afectando fuertemente a varios departamentos, entre ellos el departamento de Petén, los municipios más afectados fueron San Benito, Sayaxché, Flores, El Chal, Poptún, La Libertad, Las Cruces y Sayaxché.

Los escenarios en los municipios del departamento fueron de gran impacto, como se puede apreciar en la siguiente fotografía, la cabecera municipal de Sayaxché fue la más afectada, quedando inundada.

Fotografía 1. Daños causados por tormentas ETA e IOTA en el departamento de Petén



Foto: ONU- Mujeres/Covadonga San Emeterio

Es evidente el impacto socioeconómico en el departamento, la población que perdió además de sus medios de vida, también perdió su vivienda, y quedaron viviendo de forma temporal en los albergues improvisados, que no contaban con las condiciones mínimas para vivir.

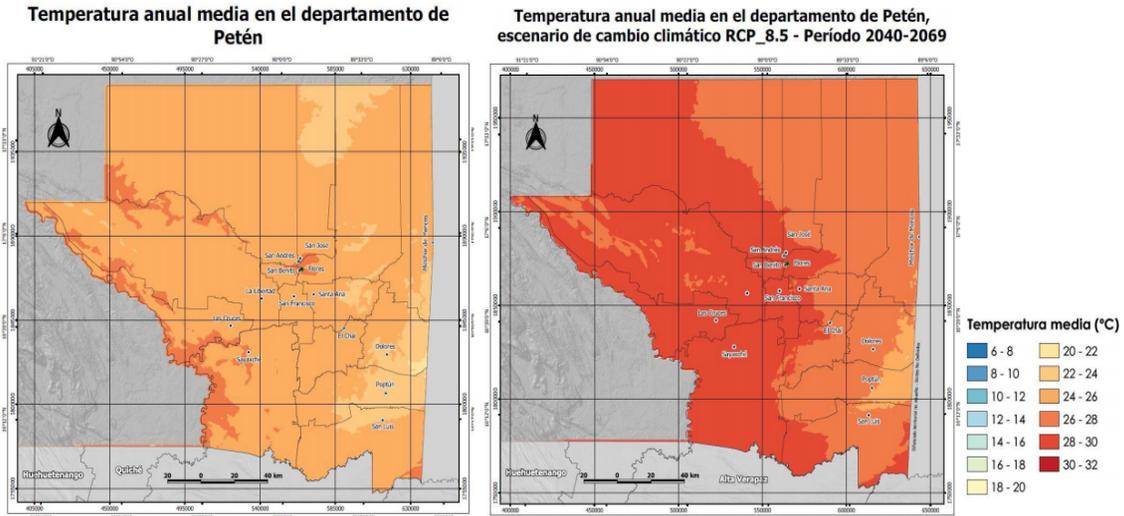
El cambio climático⁶ ha tenido un impacto en el departamento en los últimos años, sin embargo, se prevé que en un futuro será mayor, de acuerdo a los escenarios realizados, con predicciones de falta de agua potable, cambios en las condiciones para la producción de alimentos y un aumento en los índices de mortalidad debido a inundaciones, tormentas, sequías y olas de calor.

⁵ GREPALMA. Estadística socioeconómica al año 2021. Agroindustria sostenible de aceite de palma en Guatemala.

⁶ Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) lo define como cualquier cambio en el clima con el tiempo debido a la variabilidad natural o como resultado de actividades humanas.

Según se aprecia en los siguientes escenarios para los municipios que serán afectados.

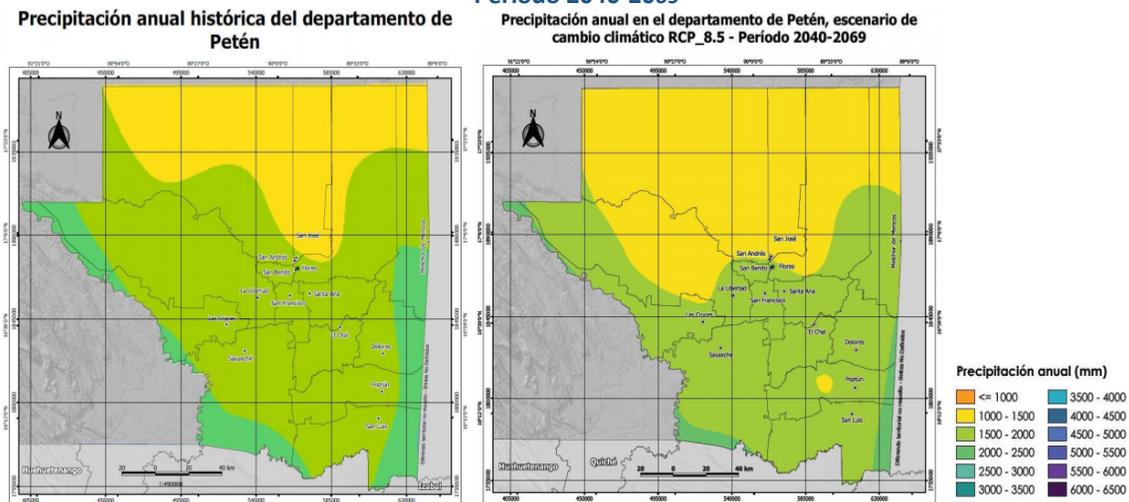
Figura 2. Escenario actual y futuro temperatura media anual departamento de Petén



Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Rainforest Alliance 2021.

El siguiente escenario de precipitación pluvial proyectada en el período 2040-2069, se puede identificar un aumento de las precipitaciones, consecuencia esperada en el departamento debido al cambio climático, científicos han informado recientemente de que una atmósfera cada vez más caliente retendrá más agua y producirá lluvias más intensas, y se incrementarán las inundaciones y poblaciones afectadas.

Figura 3. Escenario Precipitación anual en el departamento de Petén, escenario cambio climático RCP_8.5 Período 2040-2069



Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Rainforest Alliance. 2021.

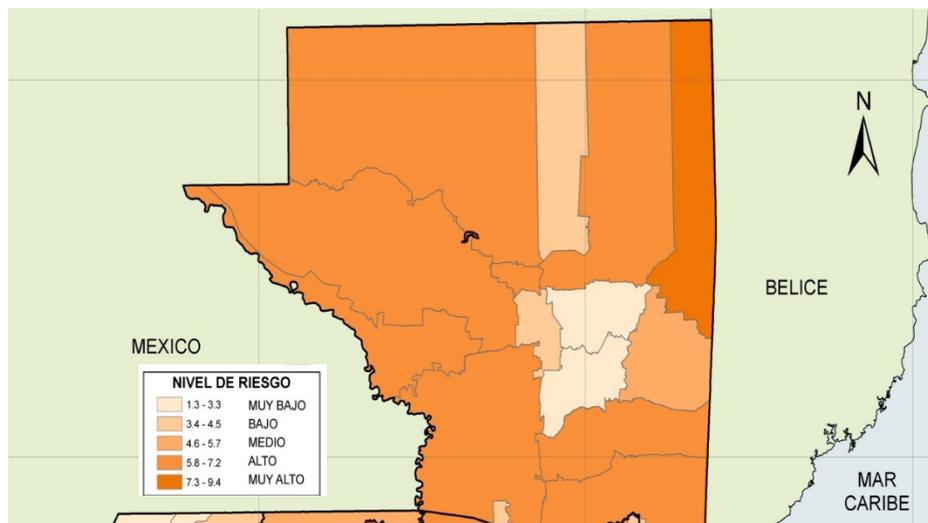
El aumento del nivel del mar provocado por el cambio climático es otro factor de riesgo para el departamento, ya que podría generar inundaciones en ciudades costeras a lo largo de este siglo y afectar una gran cantidad de viviendas y comercios.

En efecto, se esperan cambios en la estructura, composición y función, lo que supone una variación en la capacidad de estos ecosistemas de continuar generando bienes y servicios naturales de la forma como lo han venido haciendo, sobre todo, en su capacidad de disminuir, de manera adecuada, los impactos de los cambios (la resiliencia).

Es primordial enfocar esfuerzos a nivel de las políticas públicas, elaboradas con visiones y horizontes claramente establecidos, con base en procesos bien definidos para alcanzar esas visiones y horizontes: así como estructuras institucionales renovadas y dinamizadas, especialmente en torno a la prevención y adaptación local al cambio climático.

El 64% de los municipios del departamento de Petén se encuentran en la categoría baja del índice de riesgo alto⁷, en el indicador del peligro y exposición el incremento de este indicador, puede apoyar decisiones sobre prevención, preparación, respuesta y ayudar a identificar dónde y por qué es probable que se presenten las emergencias.

Mapa 11. Índice Peligro y Exposición en el departamento de Petén, año 2017



Fuente: Plataforma El Índice para la Gestión del Riesgo INFORM 2016

En el departamento de Petén el abordaje de la gestión de riesgos se sustenta en los procesos de organización territorial promovidos por la CONRED, entre ellos están.

- a. El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es el conjunto de representantes de las diferentes instituciones que tienen la responsabilidad de asistir a la comunidad afectada por un incidente, reunidos en una instalación fija previamente establecida y con el objeto de coordinar el uso eficiente de los recursos de respuesta y de retornar la situación a la normalidad.

El COE, a nivel departamental y municipal se encuentra organizado, y se activa al momento que el departamento se encuentre con alerta roja, ya sea por la pandemia Covid-19 o bien por la temporada de huracanes, el ingreso del invierno o los incendios forestales.

⁷ El Índice de Gestión de Riesgos - INFORM (INFORM, por sus siglas en inglés - Index For Risk Management) - es una evaluación de riesgo de fuente abierta global para crisis humanitarias y desastres.

- b. Coordinadora Departamental Para La Reducción De Desastres -CODRED- será presidida por el Gobernador Departamental y tendrá jerarquía territorial sobre los municipios y las comunidades que se constituyen como Coordinadoras Municipales y las Locales para la Reducción de Desastres respectivamente.
- c. La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- será presidida por el alcalde del Municipio que corresponda y jugará un papel articulador entre el nivel local y el nivel municipal. Estará conformada por los representantes de las entidades públicas con presencia en el Municipio y los representantes de entidades, públicas, privadas y ciudadanas que sean convocados.
- d. La Coordinadora Local Para La Reducción De Desastres -COLRED- será presidida por el alcalde Auxiliar, por el representante del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural o por un líder reconocido de la comunidad. Generalmente es en la comunidad en donde más se sufren los embates de las emergencias y desastres se hace fundamental la organización, conformación, capacitación y acreditación de las COLRED.

Para implementar la Gestión del Riesgo en el territorio, las Coordinadoras para la Reducción de Desastres ejecutarán los procesos de: 1. planificación de las acciones requeridas para lograr su fin. 2. operaciones para la ejecución de las acciones, 3. Logística para procurar los recursos necesarios, y 4. Administración y finanzas de los recursos y presupuestos.

En este enfoque de procesos los integrantes o miembros de cada Coordinadora Departamental y Municipal ejecutarán estos cuatro procesos en donde participan instituciones públicas, sector privado, sociedad civil organizada, academia, e incluso los socios internacionales, todos como parte del Sistema CONRED.

Para atender situaciones de riesgo, emergencia o desastre es indispensable que se desarrolle una estructura homogénea en todas las Coordinadoras para la Reducción de Desastres con la finalidad de mantener lineamientos definidos y congruentes entre una estructura organizativa. y otra, por esa razón cada una de las secciones se diferencia por colores para facilitar su ubicación dentro la estructura, como se presenta en la siguiente imagen.

Por lo tanto, en el departamento de Petén se deben impulsar acciones estratégicas para reducir la vulnerabilidad y construir la resiliencia en los territorios a los impactos del cambio climático y la variabilidad climática, mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional para la integración efectiva de acciones de adaptación al cambio climático en los mecanismos de planificación.

5.2.10 Energía y minas

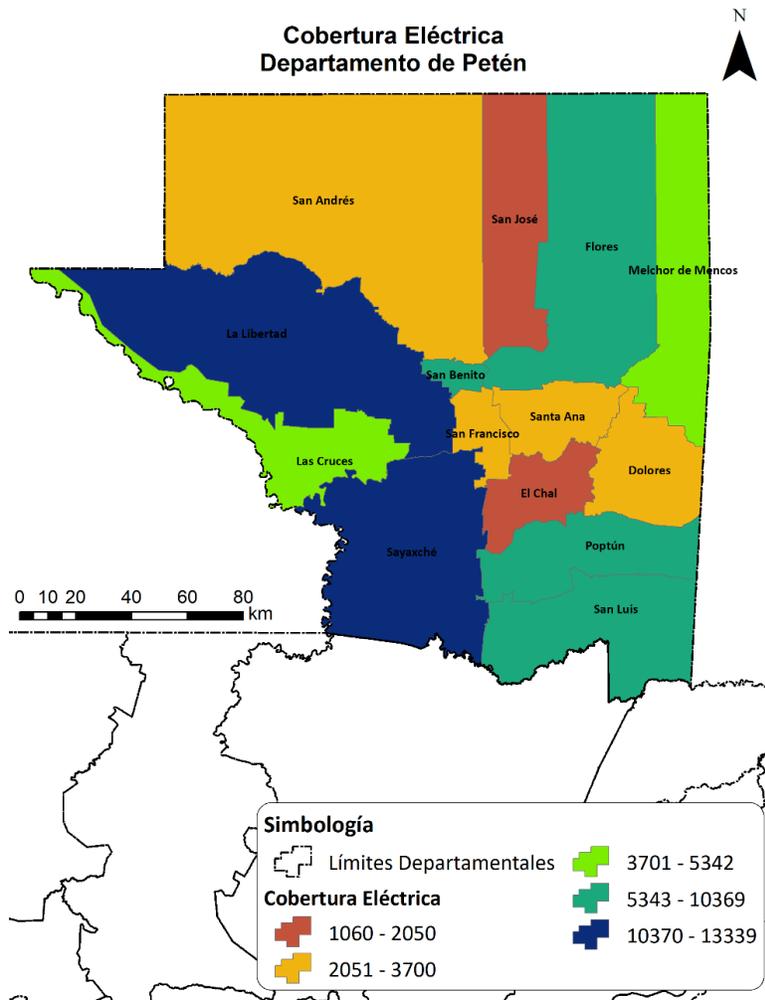
El 85.54% de hogares del departamento cuentan con el servicio de energía eléctrica, el municipio con mayor cobertura de energía eléctrica es Melchor de Mencos con un porcentaje de cobertura del 99.77%, el servicio es prestado por la empresa ENERGUATE, el municipio con el menor porcentaje de cobertura es el municipio de La Libertad con un 46.96%.⁸

Según FUNDESA con información del MEM (2021) el 92.23% de hogares del departamento de Petén cuenta con el servicio de energía eléctrica. El de mayor porcentaje es San José con 98.99% y el de menor es San Andrés con 46.28%.

⁸ Empresa privada servicio de energía eléctrica

Y según datos del censo del 2018, los hogares conectados a red de energía eléctrica en el departamento del Petén: es la cantidad de 90,485 hogares que representan el 72.59%.

Mapa 12. Cobertura de energía eléctrica, departamento de Petén



Fuente: SINIT SEGEPLAN, Base de datos Ministerio de Energía y Minas.

Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén, 2023

Los municipios en los que la prestación de energía la realiza la empresa ENERGUATE, han tenido conflictos, principalmente en el área rural, donde la calidad del servicio no es la adecuada y el cobro del servicio es excesivo, y se cobra alumbrado público incluso en aquellas comunidades donde no hay, esto ha provocado conflicto entre la empresa y la población, llegando los pobladores a rehusarse a pagar y la empresa a proveerles el servicio, lo que ha generado conflictos sociales.

5.3. Análisis de las dinámicas sociales

5.3.1 Seguridad y justicia

El Ministerio de Gobernación a través de la Policía Nacional Civil, desarrolla acciones enmarcada en proteger la vida la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como prevenir, investigar y combatir el delito preservando el orden y la seguridad pública.

El departamento de Petén cuenta con la Comisaría 62, una subestación en el municipio San Benito y 14 sub estaciones policiales distribuidas en los 14 municipios.

Según informe de la PNC las condiciones en las que se encuentra el personal de las estaciones y sub estaciones no es el más adecuado, la infraestructura no cuenta con las condiciones necesarias, las literas o camas están en mal estado, en la mayoría de los casos por la falta de agua el personal asume la compra, así como cada agente compra las municiones que necesita, el uniforme que utiliza, y en relación a los vehículos cuando están en malas condiciones entre todo el personal cubre el gasto de las reparaciones, porque los fondos asignados para funcionamiento y operación son muy reducidos.

A pesar de las situaciones precarias la PNC ha facilitado información sobre la tasa de denuncias en el departamento y se contrastan con información a nivel nacional la cual se presenta a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 8. Tasa denuncias departamento de Petén

Año	Dato Nacional	Dato Departamental
2008	17.3	1.8
2009	22.5	12.9
2010	22.3	14.9
2011	22.8	17.1
2012	24.0	15.8
2013	23.4	15.8
2014	21.7	13.8
2015	19.7	17.6
2016	18.8	16.9
2017	17.9	13.9
2018		13.35
2019		13.68
2020 (1er semestre)		6

Fuente: Censo INE, 2018.

Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén, 2023

Según datos de la unidad de violencia intrafamiliar del INE, el departamento de Petén reporto para el periodo 2018 a 2022, 4,500 casos de Violencia intrafamiliar, de los cuales 4,114 de las víctimas fueron mujeres equivalentes al 91.4% y 386 hombres correspondiente al 8.6%.

Tabla 9. Violencia Intrafamiliar por año y sexo en el departamento de Petén periodo 2018 a 2022

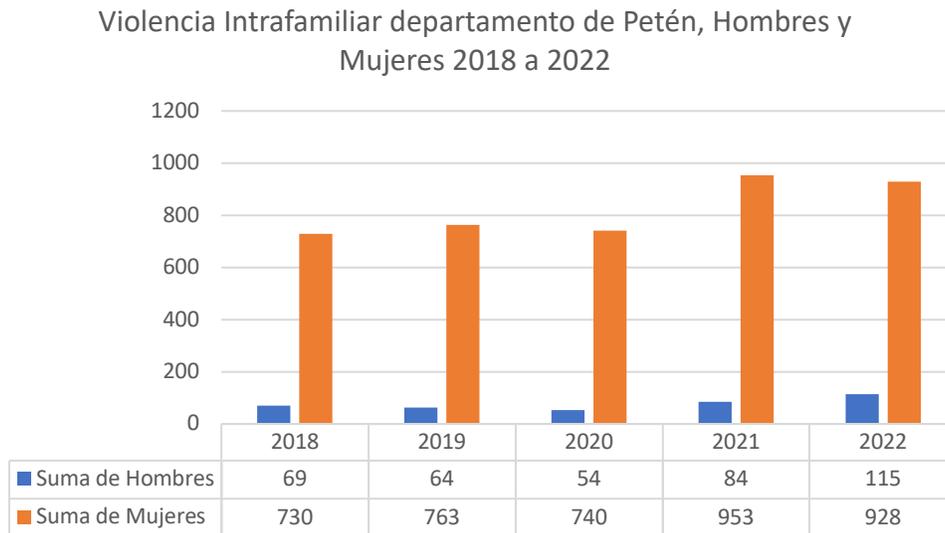
Año	Total, Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2018	799	69	730
2019	827	64	763
2020	794	54	740
2021	1037	84	953
2022	1043	115	928
Total	4500	386	4114

Fuente: Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar INE, con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

Elaboración: SEGEPLAN, 2023

En la siguiente gráfica podemos observar la diferencia entre las denuncias de violencia intrafamiliar realizadas por hombre y las realizadas por mujeres.

Gráfica 6. Denuncias de Violencia intrafamiliar Petén, Hombre y Mujeres periodo 2018 a 2022

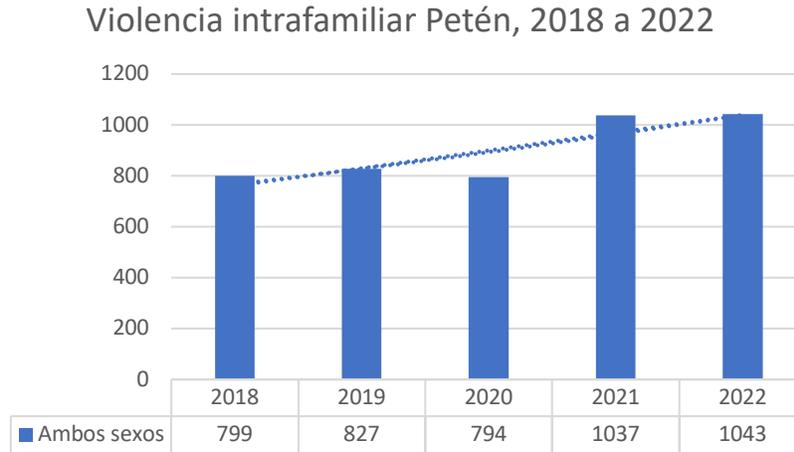


Fuente: Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar INE, con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96, 2023

Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén, 2023

Como se puede observar en la gráfica siguiente los casos de violencia intrafamiliar se incrementaron significativamente a partir del año 2021 con respecto a los años anteriores (de 794 en el año 2020 a 1037 en el año 2021), continuando con la tendencia al alza en el año 2022. Este aumento de casos puede deberse a los siguiente factores, el aumento del estrés y la ansiedad debido a la pandemia, la falta de recursos y apoyo para las víctimas.

Gráfica 7. Denuncias de Violencia intrafamiliar Petén, total ambos sexos periodo 2018 a 2022



Fuente: Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar INE, con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96. 2023

Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén.

De igual manera se presentan los datos sobre las denuncias sobre violencia contra la mujer. La información fue proporcionada por el observatorio de la mujer del Ministerio Público con los registros de los años 2019, 2020 y datos preliminares del 2021.

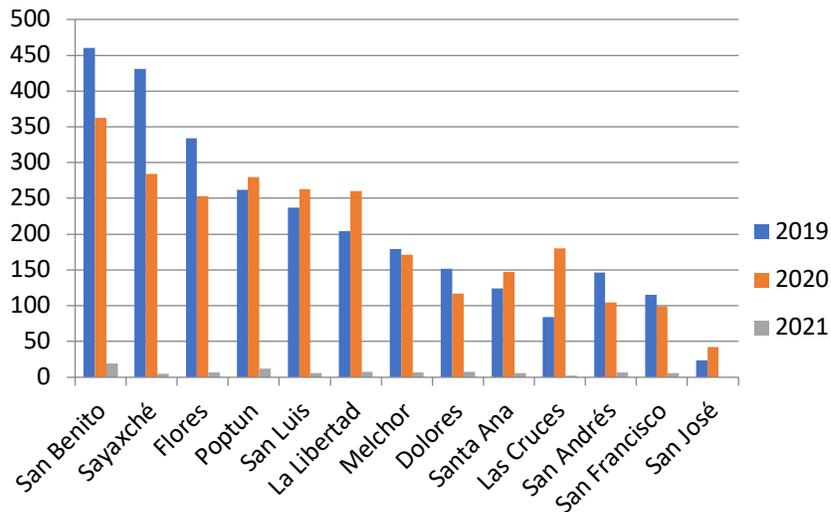
Tabla 10. Denuncias de violencia contra la mujer registradas en el departamento de Petén

Municipio	2019	2020	2021	Total
San Benito	460	362	19	841
Sayaxché	431	284	5	720
Flores	334	253	7	594
Poptun	262	280	12	554
San Luis	237	263	6	506
La Libertad	204	260	8	472
Melchor	179	171	7	357
Dolores	152	117	8	277
Santa Ana	124	147	6	277
Las Cruces	84	180	2	266
San Andrés	146	105	7	258
San Francisco	115	99	6	220
San José	24	42	0	66
Total	2752	2563	93	5408

Fuente: Observatorio de la Mujer del Ministerio Público, 2021.

En la tabla anterior se observa que los municipios de San Benito, Sayaxché, Flores, Poptún, San Luis y La Libertad son los municipios que mayor cantidad de denuncias han registrado.

Gráfica 8. Denuncias de violencia contra la mujer en el departamento de Petén de los años 2019, 2020 y 2021



Fuente: Observatorio de la Mujer del Ministerio Público, 2021

Con base a ejercicios realizados con los entes rectores que abordan el tema de la violencia en el departamento de Petén se han realizado proyecciones de la violencia intrafamiliar tomando en consideración al comportamiento reportado en los años anteriores; por lo que es necesario coordinar las acciones en la prevención de la violencia lo que contribuirá a minimizar la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

Tabla 11. Proyecciones de reducción de Violencia Intrafamiliar para el departamento de Petén

Año	Denuncias Mujeres	Denuncias Hombres	Indicador
2022	1200	120	21.21
2023	1027	102	17.88
2024	899	89	15.43
2025	799	79	13.53
2026	719	71	12.01

Fuente: Secretaría Presidencial de la Mujer, 2021.

5.3.2 Seguridad alimentaria y Nutricional

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- aborda la inseguridad alimentaria, en el departamento de Petén en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Las tres instituciones tienen cobertura a nivel municipal y comunitario.

Según datos del tercer censo nacional de talla y peso del MINEDUC-SESAN, publicado en el 2009 la desnutrición crónica en el departamento de Peten era del 46.4 % (Alta), más severa en los municipios de San Luis, Sayaxché, Dolores y San José.

Los datos del cuarto censo nacional de talla y peso del MINEDUC-SESAN-INE, en el 2015 indican que la desnutrición crónica disminuyó al 36.1% (Moderada) a nivel departamental, nuevamente más

severo en el municipio de San Luis que presenta el porcentaje más alto en el departamento (36.1%), seguido por los siguientes municipios: Sayaxché (30.6%), Poptún (25.6%), Dolores (25.2%), San Andrés (25.1%), San Francisco (25.1%) y Las Cruces con 22.1% respectivamente.

Figura 4. Cantidad de niños menores de 2 años con desnutrición crónica por municipio departamento de Petén.

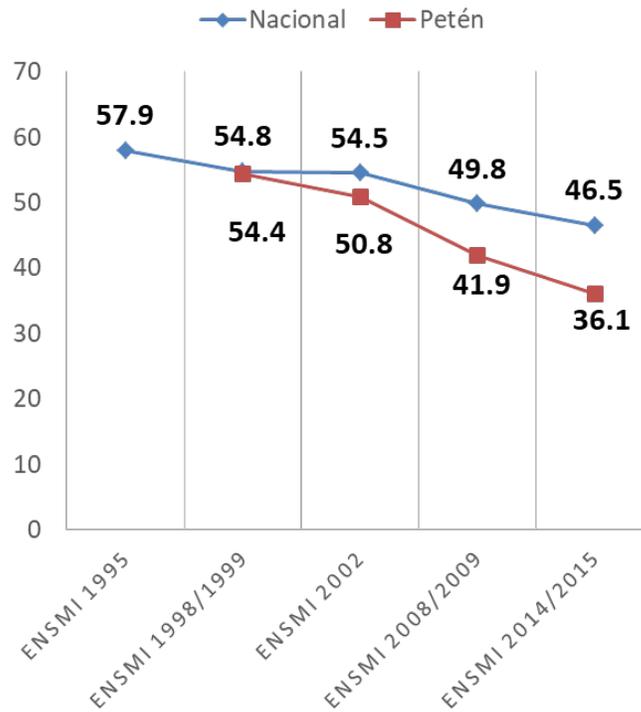
Municipio	1986	2001	2008	2015
Dolores	48.5	41.3 ↓	38.8 ↓	25.5 ↓
El Chal	48.5	41.3 ↓	34.8 ↓	19.5 ↓
Flores	34.5	29.0 ↓	23.6 ↓	★ 10.1 ↓
La Libertad	34.3	39.5 ↑	32.6 ↓	25.0 ↓
Las Cruces	34.3	39.5 ↑	32.6 ↓	22.1 ↓
Melchor de Mencos	31.2	26.6 ↓	23.4 ↓	16.6 ↓
Poptún	38.5	44.7 ↓	36.4 ↓	25.6 ↓
San Andrés	51.7	37.4 ↓	34.1 ↓	25.1 ↓
San Benito	38.5	27.4 ↑	21.2 ↓	16.4 ↓
San Francisco	34.2	40.7 ↓	27.1 ↓	25.1 ↓
San José	47.5	46.5 ↑	36.8 ↓	23.8 ↓
San Luis	51.8	52.9 ↓	46.4 ↓	36.1 ↓
Santa Ana	50.0	39.9 ↑	29.5 ↓	16.0 ↓
Sayaxché	37.8	44.0	37.6	30.6

Fuente: Sistema Información gerencial de Salud -SIGSA-página WEB, 2019

El comportamiento de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años en el departamento de Petén durante los años 2001, 2008 y 2015, presenta una tendencia positiva, los casos disminuyen cada año, en la tabla anterior se evidencia que, del período 2008 al 2015 se disminuyeron, esto implica que la brecha departamental de desnutrición crónica está disminuyendo. La brecha departamental para el año 2032 de la prevalencia de desnutrición crónica es de 5 puntos porcentuales, la que contribuirá a la meta nacional, que es la reducción 25 puntos porcentuales de la desnutrición crónica.

Según información proporcionada por la SESAN, el 2.32% en el año 2016 del departamento de los niños presentan desnutrición crónica; y se registran 555 casos de niños menores de 5 años con desnutrición aguda y para el año 2018 se registraron 433 casos con una leve disminución.

Gráfica 9. Reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica a nivel nacional y departamental



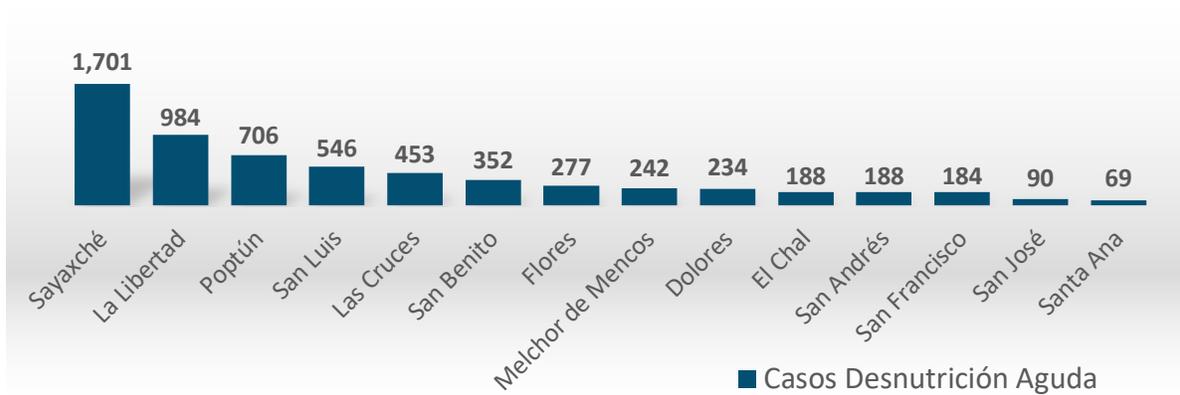
Fuente: Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, Petén, 2022

Las causas de la desnutrición crónica son: Enfermedad, ingesta inadecuada de calidad y cantidad de nutrientes, pobreza, Falta de empleo, falta de vivienda propia, falta de drenajes y plantas de tratamiento de aguas grises y negras, falta de tratamiento de agua potable, distancias lejanas para la disponibilidad de alimentos, subdesarrollo urbano y rural.

La información proporcionada por el MSPAS, indica que ha habido un descenso en la cantidad de casos de niños menos de 5 años con desnutrición aguda excepto en los casos de los municipios de San Francisco, San José y Santa Ana; en el resto de municipios la tendencia ha sido a la disminución.

Las reducciones de los casos de desnutrición aguda en el departamento se han registrado de forma gradual, con leves disminuciones a pesar de los esfuerzos institucionales que se realizan y la coordinación con los gobiernos municipales. En la gráfica siguiente se presenta los datos acumulados de casos de desnutrición aguda de los años 2012 al 2022.

Gráfica 10. Casos acumulados de casos de desnutrición aguda en el departamento de Petén en los años 2012-2022



Fuente: Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN, Petén, 2022

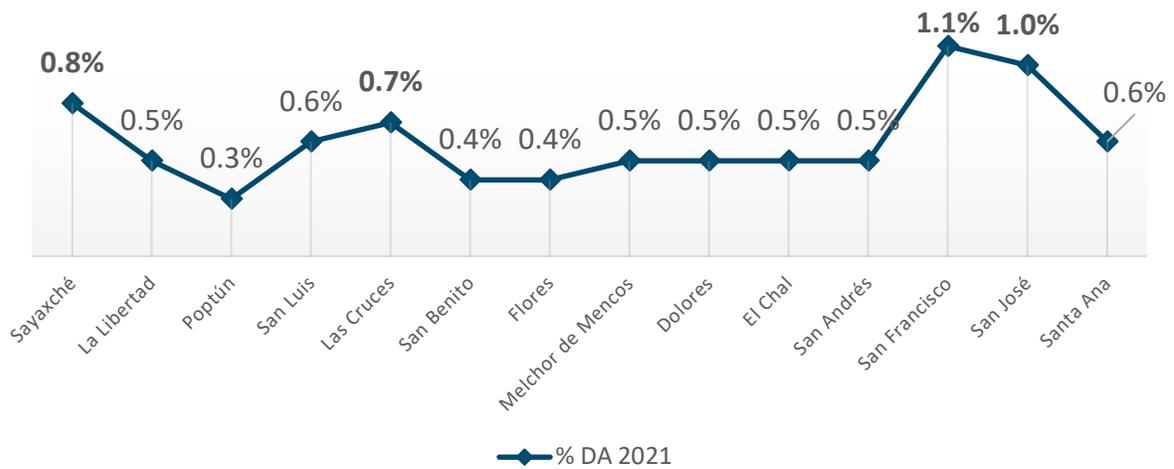
Tabla 12. Cantidad de niños menores de 5 años con desnutrición aguda por municipio, departamento de Petén.

Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total	Población <5 años	Tasas
Sayaxché	186	358	218	153	111	97	127	215	131	1,596	23,239	0.5%
La Libertad	68	64	100	45	86	79	89	217	185	933	16,178	0.6%
Poptún	51	81	105	112	77	74	70	81	32	683	12,541	0.6%
San Luis	72	96	49	59	73	40	35	37	31	492	14,050	0.2%
Las Cruces	47	59	54	34	48	44	22	55	55	418	6,291	0.3%
San Benito	30	56	75	31	27	14	23	50	24	330	11,873	0.2%
Flores	53	45	21	30	24	21	15	18	35	262	11,451	0.1%
Melchor de Mencos	26	40	23	25	25	16	23	31	15	224	3,450	0.7%
Dolores	17	39	26	15	20	26	23	30	20	216	6,812	0.3%
El Chal	7	44	31	20	10	18	18	18	12	178	2,151	0.8%
San Andrés	11	18	23	34	23	13	13	8	23	166	8,776	0.1%
San Francisco	24	13	14	19	16	15	16	20	25	162	3,372	0.5%
San José	3	13	9	11	14	7	6	6	13	82	1,000	0.6%
Santa Ana	7	13	6	2	2	2	3	7	9	51	6,742	0.0%
Total Anual	602	939	754	590	556	466	483	793	610	5,793	127,926	0.4%

Fuente: Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Petén, 2021

Información proporcionada por la SESAN, indica que los casos de desnutrición aguda en el departamento han presentado una leve disminución de los años 2020 al 2021. La información se evidencia en la siguiente gráfica.

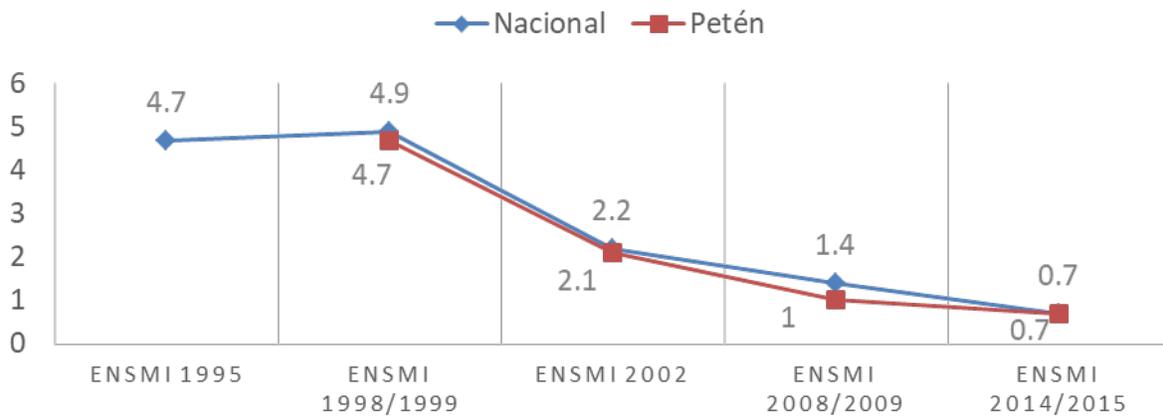
Gráfica 11. Porcentaje de desnutrición aguda para el año 2021, departamento de Petén



Fuente: Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN, Petén, 2022

Es importante estimar la desnutrición crónica y sus mayores factores asociados por cada comunidad del departamento, brindando de esa forma una nueva capacidad de enfocar acciones para el combate a la inseguridad alimentaria, a la desnutrición crónica y la desnutrición aguda en las comunidades donde existe más número de casos por sus condiciones de vida, esa capacidad de enfoque aumentada, establece un marco para intervenciones más eficaces, efectivas y costo-eficientes y brinda una herramienta adicional para enfocar acciones a los segmentos de población que más lo necesitan.

Gráfica 12. Reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica nivel a nacional y departamental



Fuente: Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN, Petén, 2021.

La desnutrición es un efecto de la inseguridad alimentaria, y tiene un impacto devastador en la vida de los niños a corto y largo plazo. Los efectos en su salud son evidentes, ya que multiplica las probabilidades de padecer enfermedades como la neumonía, la diarrea o la malaria. Por tal razón la desnutrición es una de las peores enemigas de la supervivencia infantil.

Esto implica que los efectos que el departamento afrontará por la desnutrición crónica y aguda será; débil economía del territorio, haciendo que sea menos productivo, más probabilidad de morbilidad y mortalidad infantil, mayor padecimiento de enfermedades crónicas en la etapa adulta, menor capacidad cognitiva y desarrollo físico y mental, menor rendimiento escolar y menor nivel educativo.

Los servicios de salud que cubren la atención de la desnutrición crónica por municipio comprenden centros de salud, centros de atención integral materno infantil, centros de atención permanente y puestos de salud. Adicionalmente, se cuenta con centros de recuperación nutricional en el municipio de Dolores, para la atención de la desnutrición crónica, sin embargo, la necesidad de atención de la población afectada rebasa las capacidades del centro para la recuperación efectiva de los niños que necesitan el seguimiento de manera continua.

De los espacios interinstitucionales como CODESAN, COMUSAN, entre otros dependerá la efectividad de las acciones encaminadas a la disminución de la desnutrición crónica y aguda en el departamento de Petén.

En el siguiente mapa se identifican la ubicación de los niños y niñas afectadas por la desnutrición aguada en el departamento, durante el año 2022.

5.3.3 Servicios de Salud

5.3.3.1 Infraestructura y recursos humanos

Para el año 2022 Petén cuenta con 4 hospitales, 13 centros de salud, 114 puestos de salud, 5 centros de atención permanente, 1 clínica móvil, 1 sala de recuperación nutricional, 23 centros comunitarios, para atender la demanda de 545,600 habitantes, los puestos de salud son lo que en su mayoría atienden las demandas mínimas de la población rural.⁹

El IGSS por su parte registra su cobertura de servicio a 41,508 personas beneficiadas entre: afiliado, beneficiario hijo, beneficiaria esposa, beneficiario padre, pensionado IGSS, pensionado estado.¹⁰

El departamento tiene una particularidad de variabilidad en la densidad poblacional lo que genera diversas condiciones para la cobertura del servicio.

Particularmente el acceso a la salud es limitado, cuyas consecuencias generan altas tasas de mortalidad materna, que está por encima del promedio nacional.

Otros servicios de salud han llegado poco a las comunidades rurales, tal es el caso del acceso a servicios médicos (un médico por cada 5,000 habitantes y otro por cada 320 kilómetros cuadrados, tomando en cuenta el total de médicos públicos y privados existentes), según datos de la memoria de labores del año 2020; la atención especializada de partos (es del 53% atendidos por comadronas), otros servicios como: métodos de planificación familiar, vacunación infantil y medicamentos, no

⁹ Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, año 2021

¹⁰ Boletín Estadístico, IGSS. Guatemala, 2018.

están al alcance inmediato de los pobladores. Al igual que la tendencia nacional, en Petén los servicios de salud responden a atención de emergencias y no de prevención a la morbilidad.

Considerando el aumento de la demanda de servicios de salud en el departamento, la infraestructura y equipamiento de centros de salud, CAIMI, CAP, centro de convergencia y programas de apoyo se vuelven insuficientes.

La presencia de una infraestructura de servicio de salud pública en las comunidades no garantiza la prestación de los servicios. Los puestos de salud y centros comunitarios muchas veces carecen de personal, equipo y medicamentos, además la falta de pertinencia cultural y discriminación, aleja a la población de estos servicios.

Según datos proporcionados por la oficina de la secretaria Presidencial de la Mujer en el año 2020. En encuestas y entrevistas realizadas a mujeres de las comunidades rurales siguen utilizando prácticas tradicionales curativas. El 62% de las mujeres entrevistadas manifestaron utilizar la medicina natural para tratar alguna de las siguientes enfermedades: fiebre, problemas respiratorios, problemas del sistema reproductivo, estomacales e intestinales, infecciones urinarias, enfermedades de la piel, heridas, dolores, nervios, susto y mal de ojo.

Los servicios de salud pública en Petén están divididos administrativamente en tres áreas: el Área de Salud Petén Norte, que atiende los municipios de Flores, San Benito, San Francisco, San José, San Andrés y Melchor de Mencos; el Área de Salud Petén Sur Occidental, que atiende los municipios de Sayaxché, Las Cruces y La Libertad, y el Área de Salud Petén Sur Oriental, que atiende los municipios de Santa Ana, El Chal, Dolores, Poptún y San Luis.

En el 80% de la red de servicios descrita anteriormente requiere de mejorar la infraestructura para dar una mejor atención a los 545,600 habitantes del departamento, en términos de infraestructura se podrían mencionar remozamiento en techos, drenajes, pintura, servicios sanitarios, muros perimetrales, cisternas, cableados eléctricos, pisos, y en algunos casos construcción de bodegas para insecticidas y medicamentos; mejoras en equipo de oficina y mobiliario.

Dentro de los principales aspectos a analizar con relación a tema de salud en el departamento se encuentran los siguientes:

a). Mortalidad materna

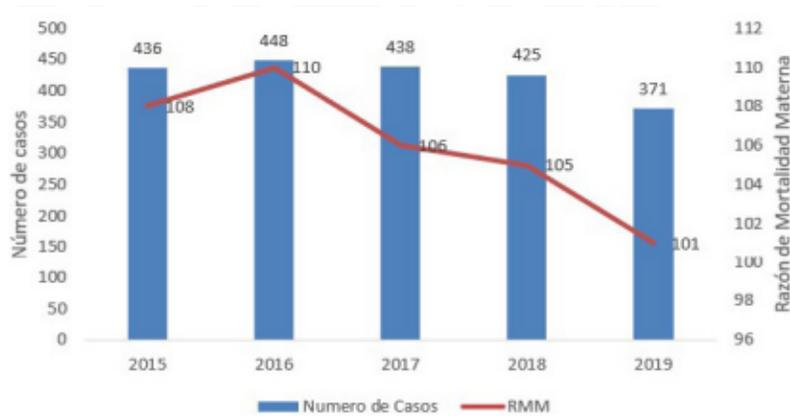
La muerte materna indica el subdesarrollo de un país en relación con la salud, el nivel de respeto por los derechos humanos de las mujeres y la efectividad y calidad del sistema de salud. Por ello, cada muerte materna cuenta por el impacto familiar y social que causa y la evidencia de la inequidad que sufre la mujer en Guatemala.

Según el estudio nacional de mortalidad materna, Guatemala sigue teniendo una de las tasas de mortalidad materna más alta en América Latina, ocupando el tercer lugar. El 70% son mujeres indígenas, 66% viven en el área rural y el 46% no tienen ninguna escolaridad. El 46% mueren en sus casas por lo que ni siquiera tuvieron acceso a una atención institucional. Para el año 2007 se

reportaron 5 muertes maternas en niñas de 10 a 14 años y 52 muertes en adolescentes entre los 15 y 19 años, lo que representa en conjunto el 11% del total de muertes maternas registradas ese año. Es preocupante que en el rango de 10 a 14 años la razón es de 219.1 muertes por cada cien mil nacidos vivos. (MSPAS-SEGEPLAN, 2011).

La tendencia de la razón de mortalidad materna en los últimos 5 años en Guatemala (2015-2019) ha venido disminuyendo, aunque no lo suficiente para alcanzar la meta 3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiriendo reducir a menos de 70 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos.

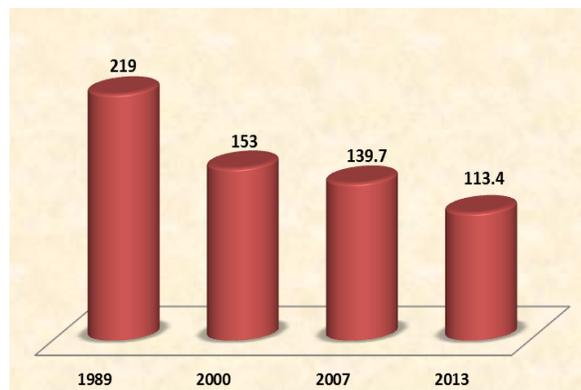
Gráfica 13. Razón de mortalidad materna 2015-2019 Guatemala



Fuente: Ministerio de Salud y Asistencia Social, 2020.

El problema de la mortalidad materna es complejo. La magnitud del problema es un claro reflejo de la condición y posición de las mujeres en esta sociedad. Está vinculado directamente con el acceso a los servicios, tanto de salud preventiva, curativa, como de información y educación de las parejas. En relación con este acceso, ya se ha analizado que las mujeres no cuentan con servicios de salud cercanos a sus comunidades, que su situación económica y su posibilidad de decidir sobre su salud les dificulta trasladarse hacia los centros hospitalarios, y que los servicios que se presta en estos centros den un buen servicio.

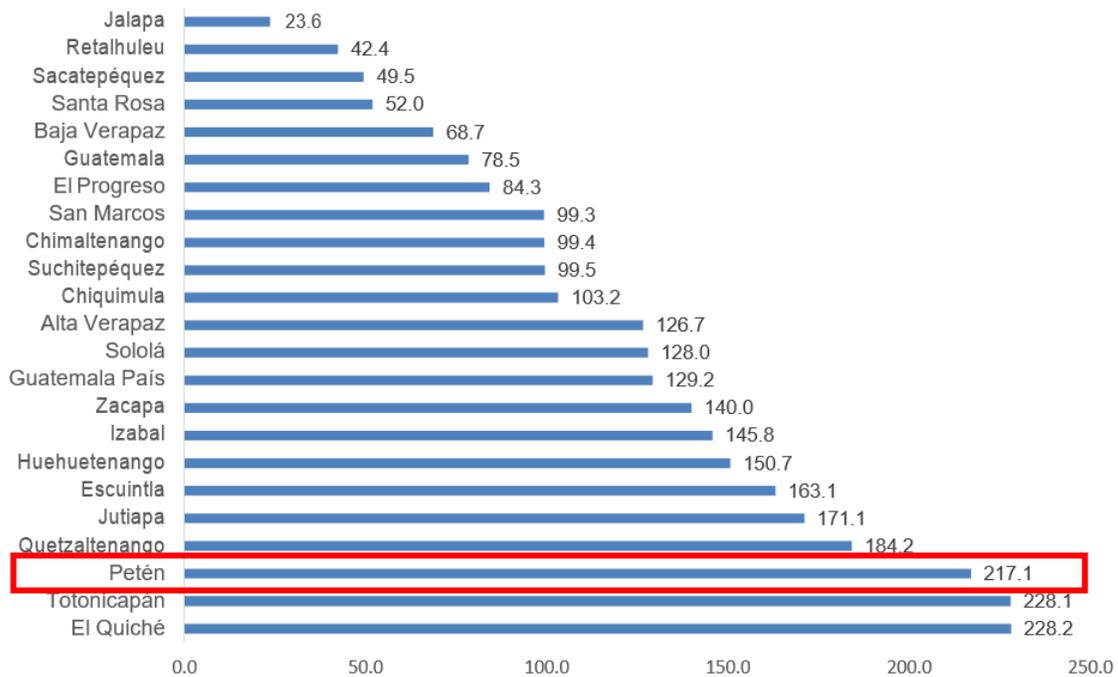
Gráfica 14. Razón de mortalidad materna del departamento de Petén



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Petén, 2014.

Como se observa en la Gráfica 14, el departamento de Petén para el año 2021 se encuentra en el tercer lugar en relación a las tasas de razón de muerte materna más altas del país con 217.1, después de Quiché y Totonicapán. Si lo comparamos con los valores de la gráfica 13, vemos que la razón de mortalidad materna en Petén, tuvo un incremento alarmante pasando de 113.4 en el año 2013 a 217.1 en el año 2021

Gráfica 15. Razón de muerte materna por departamento año 2021 Guatemala.



Fuente: Reporte Áreas de Salud, Hospitales, IGSS y RENAP. Elaborado: Por Vigilancia de Muerte Materna/Departamento de Epidemiología/MSPAS, 2022

Los estudios sobre el tema han definido dificultades o limitaciones que no permiten la atención oportuna y de calidad para salvar la vida de las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio y éstas se conocen como demoras.

En Guatemala, las causas indirectas de muertes maternas, en mujeres que se embarazan padeciendo una enfermedad crónica son mínimas. En el país las muertes maternas están más relacionadas a causas estructurales como la pobreza y a causas directas, como las enfermedades que se desarrollan durante el embarazo. Es decir, son causas prevenibles y por lo tanto responsabilidad del Estado y de la sociedad. La anemia crónica, por ejemplo, es la causante de muertes maternas.

Para el año 2021 el MSPAS reportaron 29 muertes maternas en el departamento. Las principales 4 causas de muertes maternas son producidas por hemorragias graves (en su mayoría posterior al parto); infecciones (generalmente posterior al parto); hipertensión arterial (Preeclampsia y eclampsia); complicaciones del parto y los abortos peligrosos. Según los datos del MSPAS más de 96% de muertes maternas fueron de carácter prevenible.

Embarazos en niñas y adolescentes en Petén

Petén es uno de los cinco departamentos con más embarazos adolescentes. En el departamento, según la ENSMI 2008-2009, el 35% de las mujeres adolescentes ha estado embarazada o es madre (13% más que a nivel nacional). En 2009, el 23.72% (2,181) de los partos atendidos en Petén fueron de adolescentes entre 10 y 19 años. Para ese mismo año el MSPAS, reportó, 39,928 (19.3%) partos de adolescentes a nivel nacional. Casi el 1% se trataba de niñas entre 10 y 14 años. (SEGEPLAN, 2010). El indicador de la atención de partos en menores de 15 años se reflejan los siguientes registros en el departamento de Petén para el año 2019 se atendió a 47 menores de 15 años, en el 2018 a 38 y en el 2017 se atendieron 95 partos¹¹. Lo cual nos indica que la incidencia en embarazos se ha ido incrementando en los últimos años.

Tabla 13. Embarazos en mujeres de 10 a 19 años durante el primer semestre del año 2022, departamento de Petén

Municipio	Edad										Total
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
Dolores	0	0	2	2	4	3	19	15	15	23	83
El Chal	0	0	0	0	3	2	2	9	10	5	31
Flores	0	0	0	0	3	3	7	12	8	16	49
La Libertad	0	0	0	5	14	36	60	60	66	89	330
Las Cruces	0	0	0	2	5	15	19	29	19	31	120
Melchor de Mencos	0	0	0	0	2	9	11	16	26	21	85
Poptún	0	0	0	3	11	26	58	65	59	72	294
San Andrés	0	0	0	1	8	5	10	14	13	14	65
San Benito	0	1	4	2	15	32	37	67	64	96	318
San Francisco	0	0	0	1	2	2	4	9	8	6	32
San José	0	0	0	0	0	1	5	2	8	1	17
San Luis	0	0	0	1	6	11	19	31	56	48	172
Santa Ana	0	0	0	0	2	5	4	6	11	12	40
Sayaxché	0	0	1	2	17	39	63	85	103	109	419
Total por Edad	0	1	7	19	92	189	318	420	466	543	2055

Fuente: Leiva, H. (septiembre 2022). Embarazos en niñas y adolescentes y sus implicaciones en el desarrollo. Trabajo presentado en Guatemala, observatorio, salud reproductiva, de la formulación a la implementación de las políticas públicas de Tan Ux'il. Guatemala.

Consecuencias de embarazos en niñas y adolescentes

Las mujeres entre los 10 y 19 años son uno de los grupos de población de mayor riesgo biológico y vulnerabilidad social. En cuanto a las complicaciones del embarazo las adolescentes presentan la anemia como una de las enfermedades más frecuentes, tanto por su estado nutricional – la secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutrición SESAN, coloca al grupo de niñas de 10-14 años con altos grados de desnutrición y sin programas de atención nutricional, por la demanda de crecimiento y desarrollo natural que tienen sus cuerpos a esa edad.

¹¹ DAS, Memoria de labores 2017-2019

Las implicaciones que tienen estos embarazos prematuros, repercuten en el desarrollo económico del departamento, la gente joven representa una alta proporción de la población del departamento, aproximadamente una cuarta parte de la población está entre los 10 y 19 años. Las decisiones o la forma de vida que esta población adopte, afectarán el futuro del territorio, si los jóvenes desempeñarán un papel activo en el desarrollo del departamento, y si han de prepararse adecuadamente para hacerlo, necesitarán educación, capacitación, necesidades que no podrán ser satisfechas si asumen prematuramente las responsabilidades de la vida en unión y de la maternidad temprana.

Tabla 14. Muertes maternas reportadas en el departamento de Petén

Área de Salud	No. De Casos	NEONATAL
Dirección área de Salud Petén, Norte - DASPEN-	6	41
Dirección área de Salud, Petén Sur Oriente -DAS sur oriente	6	71
Dirección área de Salud, Petén Sur Occidente DAS sur occidente	7	82
Total	19	154

Fuente: -OSAR- 2019.

Tabla 15. Muertes Maternas reportadas en el primer cuatrimestre 2019 en el departamento de Petén

Área de Salud	No. De casos
Dirección área de Salud Petén, Norte -DASPEN	2
Dirección área de Salud, Petén Sur Oriente -DAS sur oriente	0
Dirección área de Salud, Petén Sur Occidente DAS sur occidente	3
Total	5

Fuente: -MSPAS- mayo 2019.

b). Mortalidad infantil y de la niñez

La mortalidad infantil y de la niñez son dos indicadores que demandan atención en el departamento, la mortalidad infantil es la que ocurre antes de cumplir el primer año de vida y está integrada por las muertes sucedidas en el período neonatal (de 0 a 28 días) y en el período post neonatal (de 29 a 364 días), y la mortalidad de la niñez es la que ocurre en niños y niñas menores de cinco años. De acuerdo con los registros del ministerio de salud la siguiente tabla presenta la tendencia de las tasas de mortalidad infantil y de la niñez en el departamento de Petén.

Tabla 16. Mortalidad infantil y de la Niñez, Petén, 2017 a 2021

Mortalidad infantil y de la Niñez Petén 2017 a 2021							
Año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Menos de 1 año	Total general
2017	28	12	8	8	6	135	197
2018	26	14	5	5	5	119	174
2019	23	10	5	6	7	93	144
2020	6	2	0	2	1	24	35
2021	9	3	2	0	1	28	43
Total general	92	41	20	21	20	399	593

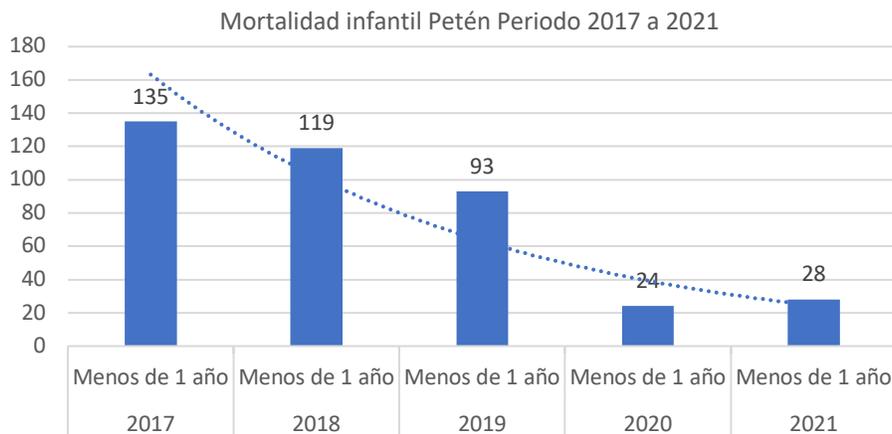
Fuente: Base de datos de defunciones del INE. 2017 a 2022.

Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén, 2023

La tabla anterior nos muestra que durante el período de 2017 a 2021, el departamento de Petén registró un total de 399 muertes de niños menores de 1 año, y 194 muertes de niños en edades de entre 1 a 5 años. A pesar de estas cifras preocupantes, es alentador observar que la mortalidad infantil en el departamento ha presentado una tendencia a la baja en los últimos años. De hecho, si nos observamos en la gráfica 15, podemos notar un descenso significativo en el número de muertes infantiles durante el año 2020, pasando de 93 en el año 2019 a 24 en el año 2020, y 28 para el año 2021. Estas cifras sugieren que se han implementado medidas efectivas para mejorar la salud infantil en la región, así también es posible que las medidas de salud preventiva promovidas durante la pandemia del COVID 19 influyeran de manera positiva en la disminución de mortalidad infantil en el departamento.

pero aún queda mucho por hacer para reducir aún más la mortalidad infantil y mejorar la calidad de vida de los niños en Petén.

Gráfica 16. Mortalidad Infantil Petén, periodo 2017 a 2021.



Fuente: Base de datos de defunciones del INE. 2017 a 2022.

Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén, 2023

Las principales causas de morbilidad infantil y de la niñez en el departamento de Petén, son las siguientes:

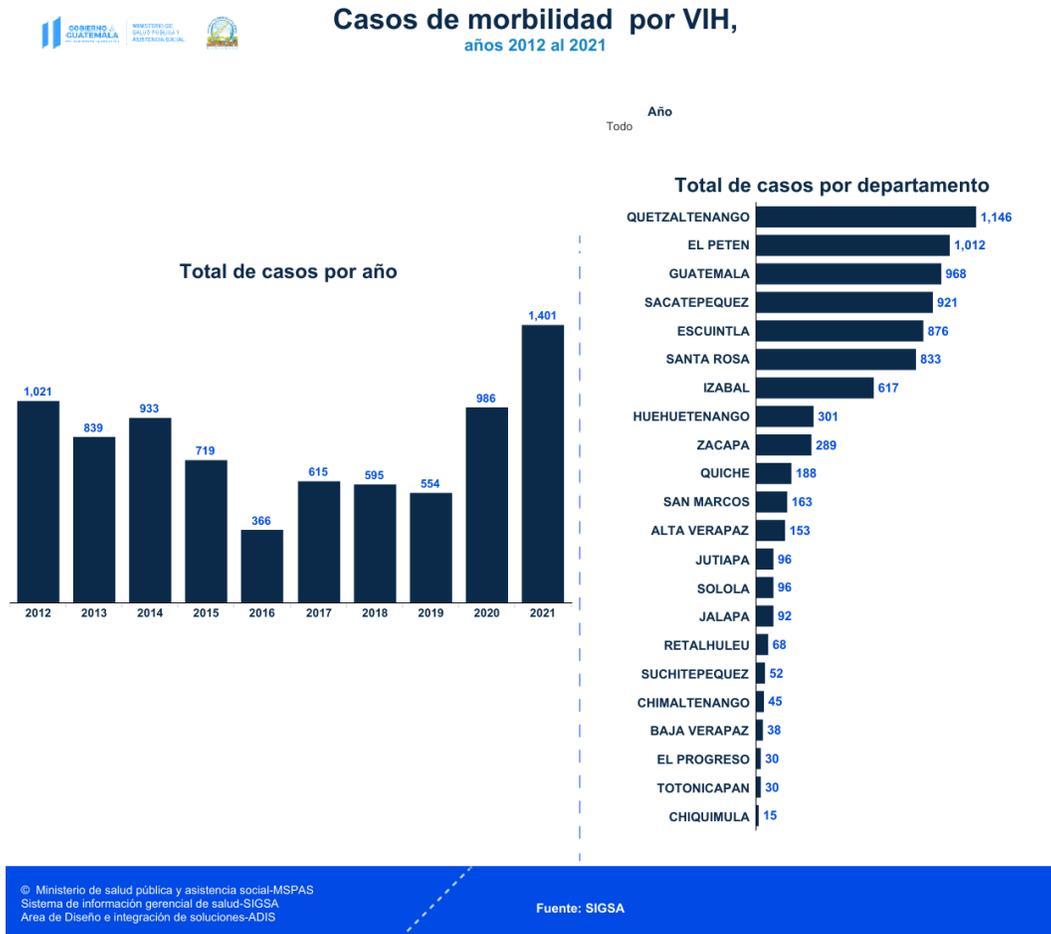
Infecciones respiratorias, como la neumonía, la septicemia e infecciones intestinales, estas son prevenibles, a través de acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.

c). VIH/SIDA, tuberculosis, enfermedades de transmisión vectorial

Las enfermedades de transmisión sexual han avanzado y se ha aprendido y asimilado como estas afectan a la población y que dichos casos se han ido incrementando con el paso de los años. El MSPAS reporta que en Petén la oferta para las pruebas se lleva a cabo ofreciéndola a los grupos diferenciados en paquetes que contienen la prueba: VIH-SIFILI-HEPATITIS B. Según el departamento de epidemiología del Hospital Regional de San Benito para el 2019 se reportaron 25 casos de VIH positivos, de los cuales 15 eran hombres y 10 mujeres.

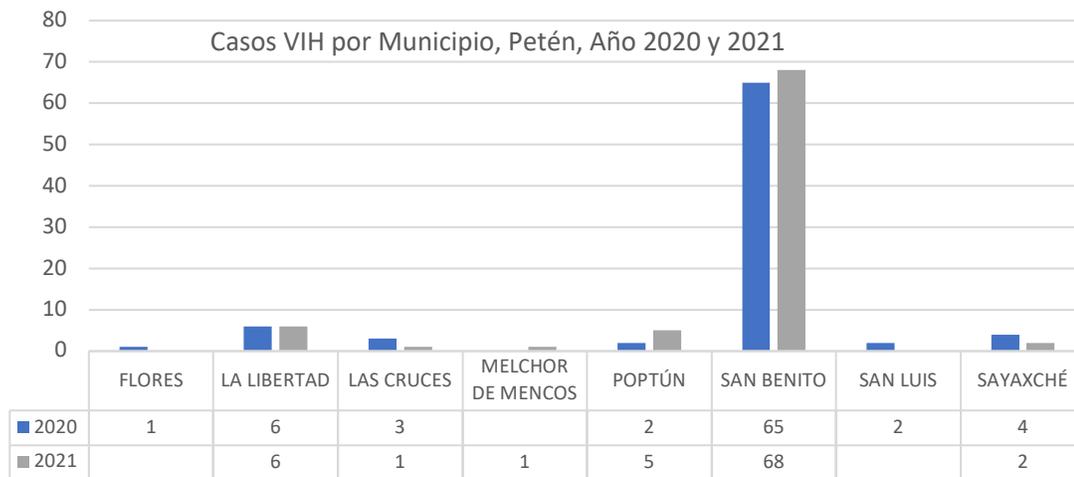
En cuanto al tema de tuberculosis para el 2019 se tenía una meta anual de 118 pacientes positivos atendidos y una meta de sintomáticos respiratorios de 3,888 de una población objetivo mayor de 10 años.

Figura 5. Casos de morbilidad por VIH, años 2012 al 2021 a nivel nacional.



Fuente: Sistema de información gerencial de salud -SIGSA-,2022

Gráfica 17. Casos de VIH por Municipio, Petén, Año 2020 y 2021

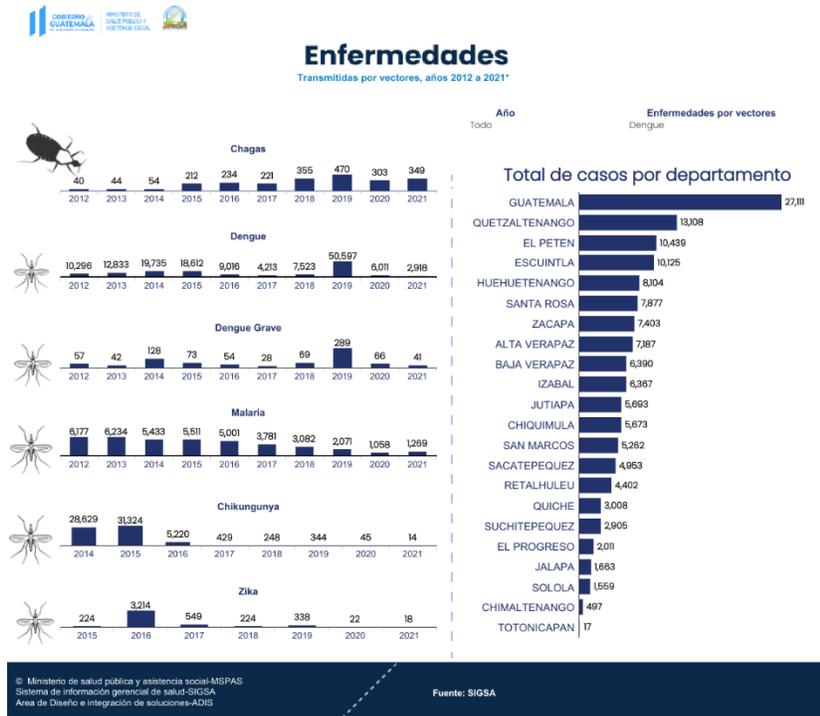


Fuente: Datos del Sistema de información gerencial de salud -SIGSA-, 2022
 Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

d). Enfermedades de transmisión vectorial

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los vectores son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas o de animales a personas. Muchos de esos vectores son insectos hematófagos que ingieren los microorganismos patógenos junto con la sangre de un portador infectado (persona o animal) y posteriormente los inoculan a un nuevo portador al ingerir su sangre. Los mosquitos son los vectores de enfermedades mejor conocidos, así como las garrapatas, moscas, flebótomos, pulgas, triatominos y algunos caracoles de agua dulce también son vectores de enfermedades.

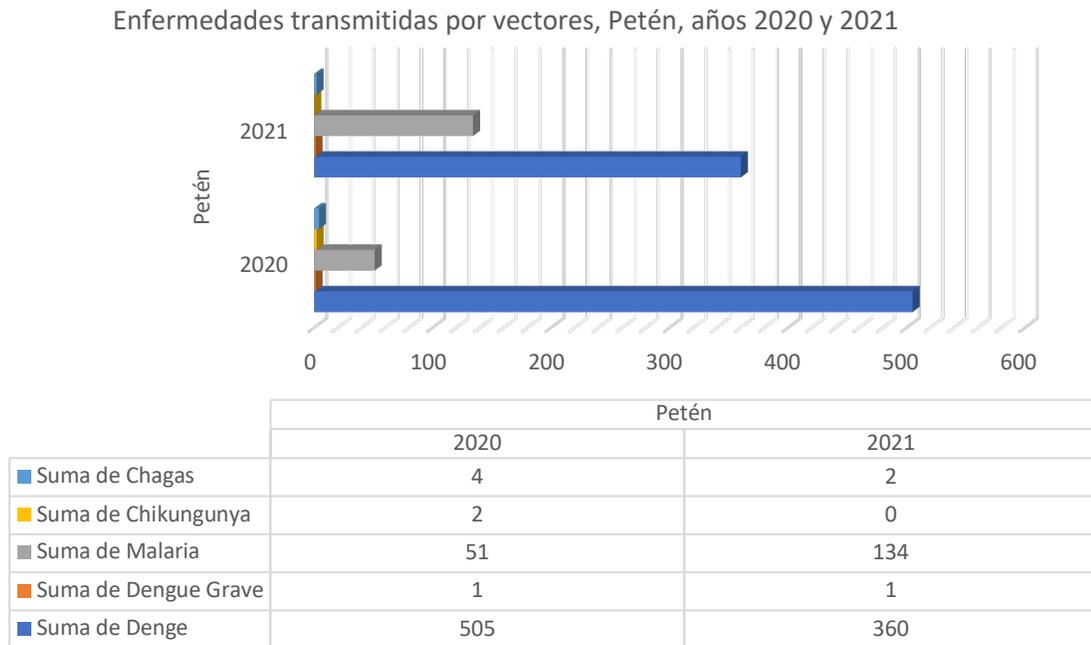
Figura 6. Enfermedades transmitidas por vectores por Departamento, años 2012 a 2021



Fuente: Sistema de información gerencial de Salud -SIGSA-, 2022

Como se observa en la gráfica el departamento de Petén se encuentra en el tercer lugar en cuanto al número de casos de enfermedades transmitidas por vectores a nivel nacional. Según los datos del Sistema de información gerencial de Salud SIGSA, el total de casos reportado para Petén en el período de 2012 a 2021 es de 10,439.

Gráfica 18. Enfermedades transmitidas por Vectores en el departamento de Peten, años 2020 y 2021



Fuente: Datos del Sistema de información gerencial de salud -SIGSA-, 2022
 Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

De acuerdo a los datos obtenidos del Sistema de Información Gerencial de Salud SIGSA la enfermedad transmitida por vectores que presenta el mayor número de casos en el departamento de Petén es el Dengue del cual se reportaron 505 casos año 2020 y 360 casos en el año 2021, seguido de malaria con 51 casos en el año 2020 y 134 casos en el año 2021, además se presentan en menor ocurrencia algunos casos de chikungunya y chagas.

El municipio que más casos de dengue presentó en el año 2021 es La Libertad con 89, seguido del municipio de Flores con 63 casos, habiendo acciones constantes de la división de vectores para reducir la proliferación de zancudos y así disminuir el número de casos en el departamento. Hay que destacar que durante el 2020 no se detectaron casos de Chikungunya.

Tabla 17. Enfermedades transmitidas por vectores por municipio, Departamento de Petén, año 2021

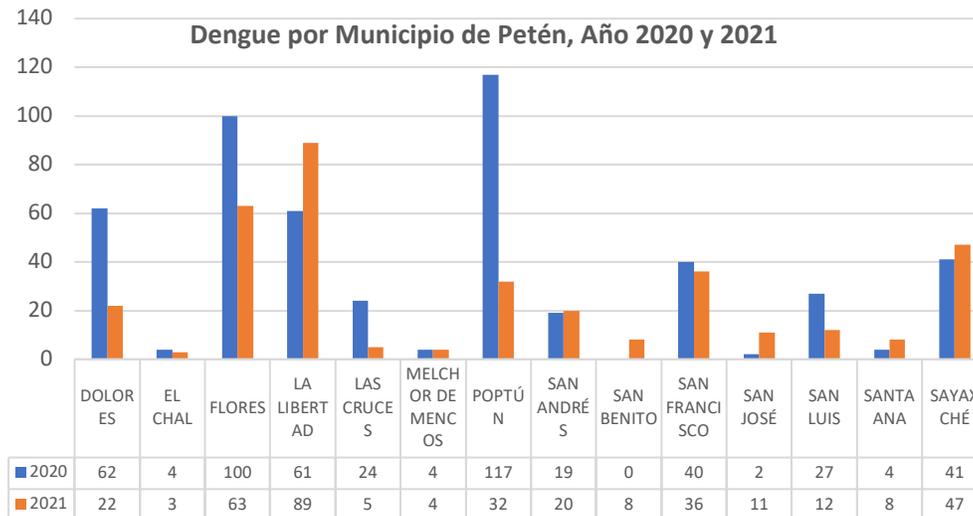
Enfermedades transmitidas por Vectores, por municipio, Petén, 2021

Municipio	Denge	Dengue Grave	Malaria	Chagas
FLORES	63		45	
DOLORES	22			
EL CHAL	3			
LA LIBERTAD	89		3	
LAS CRUCES	5		26	1
MELCHOR DE MENCOS	4		1	
POPTÚN	32		2	1
SAN ANDRÉS	20		39	
SAN BENITO	8		1	
SAN FRANCISCO	36			
SAN JOSÉ	11			
SAN LUIS	12			
SANTA ANA	8		2	
SAYAXCHÉ	47	1	15	
TOTAL	360	1	134	2

Fuente: Datos del Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA-, 2022

Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

Gráfica 19. Casos de Dengue por Municipio Departamento de Petén, años 2020 y 2021



Fuente: Datos del Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA-, 2022

Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

e). Enfermedades crónicas no transmisibles degenerativas

Según la Organización Mundial de la Salud -OMS- las enfermedades crónicas no transmisibles, padecimientos cardiovasculares, cáncer, diabetes, ocasionan dos de cada tres muertes en la población en general de América Latina y el Caribe, y casi la mitad de todas las defunciones en el grupo de edad de menos de 70 años. Además de ocasionar muertes prematuras, estas enfermedades dan lugar a complicaciones y discapacidades, limitan la productividad y requieren de

tratamientos costosos. Aunados a la disposición genética y a la edad, los factores de riesgo que contribuyen a estos padecimientos son una mala nutrición, la inactividad física, el tabaquismo y el consumo no controlado de alcohol, otros factores son la hipertensión arterial, los niveles altos de colesterol, el sobrepeso y la obesidad.

Las enfermedades crónicas degenerativas están presentes a nivel departamental, según la base de datos del SIGSA como se puede observar en la tabla 19 para el año 2021 se reportaron un total de 27,385 casos de enfermedades crónicas no transmisibles degenerativas, la enfermedad que presenta la mayor cantidad es Diabetes mellitus con 11,109 que representa el 40.57 %, seguido por Hipertensión con 10,732 equivalente al 39.19% y en el tercer puesto el Asma con 3,501 casos que representa el 17.78%. Además, se atendieron 265 casos de Insuficiencia renal crónica y 221 casos de hemorroides.

Es necesario ampliar la contratación de personal calificado, contar con medicamentos, equipamiento y mejoramiento de infraestructura, así como incrementar las acciones de prevención y promoción con el fin de mejorar la calidad de vida de estos pacientes.

Tabla 18. Enfermedades Crónicas no trasmisibles degenerativas, Petén, año 2021

	Diagnostico	Cantidad	Porcentaje
1	Diabetes mellitus	11,109	40.57
2	Hipertensión esencial (primaria)	10,732	39.19
3	Asma	3,501	12.78
4	Insuficiencia renal crónica	265	0.97
5	Hemorroides	221	0.81
6	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	212	0.77
7	Insuficiencia cardíaca	185	0.68
8	Otros trastornos de las venas	157	0.57
9	Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o isquémico	105	0.38
10	Otros trastornos no infecciosos de los vasos y ganglios linfáticos	88	0.32
11	Tumor maligno del cuello del útero	79	0.29
12	Hipotensión	79	0.29
13	Otras enfermedades crónicas (Tumores malignos, Enfermedades cardiacas, Venas varicosas de los miembros inferiores, Linfadenitis inespecífica entre otras).	652	2.38
Total		27385	100%

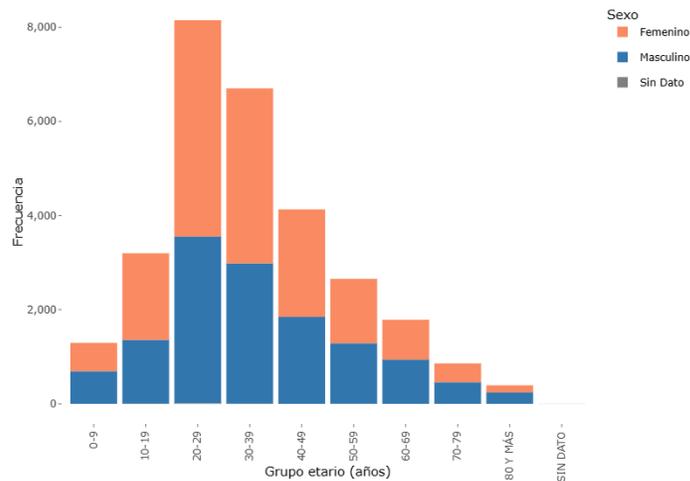
Fuente: Datos del Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA-, 2022

Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

f). Enfermedades emergentes

A principios del año 2020 se presentó una enfermedad emergente conocida como SARV 2 COVID - 19 la cual se convirtió en pandemia rápidamente, siendo conocida su virulencia además de la severidad con la que se presentaba en los pacientes. El 12 de marzo del año 2020 se detecta el ingreso del primer caso al país por lo que como departamento no estamos libres de la pandemia y considerando la composición viral tendremos varios años la presencia del virus circulando hasta tener inmunizada a la mayoría de la población para las variantes virales por posibles mutaciones que presente el virus.

Gráfica 20. Casos de COVID-19 reportados por grupos etarios, departamento de Petén



Fuente: Tablero COVID-19 Departamento de Epidemiología del MSPAS, 2023.

Tabla 19. Casos de COVID 19, reportados para el departamento de Petén años 2020 y abril 2021

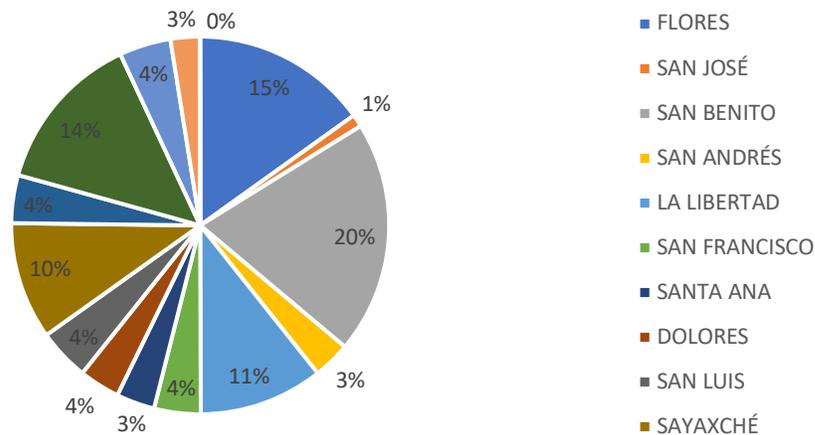
	MUNICIPIO	CASOS
1	FLORES	4406
2	SAN JOSÉ	311
3	SAN BENITO	5821
4	SAN ANDRÉS	932
5	LA LIBERTAD	3104
6	SAN FRANCISCO	1161
7	SANTA ANA	960
8	DOLORES	1019
9	SAN LUIS	1291
10	SAYAXCHÉ	2934
11	MELCHOR DE MENCOS	1199
12	POPTÚN	4014
13	LAS CRUCES	1288
14	EL CHAL	732
15	SIN DATO	5
	TOTAL	29177

Fuente: Departamento de Epidemiología MSPAS, 2021

Los municipios con mayor número de casos confirmados de COVID-19 en el departamento de Petén fueron San Benito con 5,821 casos que equivalen al 20%, seguido de Flores con 4,406 casos que representan el 15% y Poptún con 4014 casos equivalente al 14%. Así mismo podemos observar que el municipio con menor cantidad de casos confirmados de COVID-19 es San José con un total de 311 casos.

Gráfica 21. Casos de COVID-19, reportados para el departamento de Petén años 2020 y abril 2021

Casos de COVID 19 por municipio de Petén de 2020 a abril 2021



Fuente: Departamento de Epidemiología MSPAS 2021
 Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

El deficiente sistema de salud incrementa el riesgo ante una pandemia, si no se implementan medidas de contención adecuadas y en el momento oportuno, se corre el riesgo de aumentar considerablemente el número de casos infecciosos y saturar los servicios de salud. La baja cobertura de hospitales y centros de salud, su mal funcionamiento y la falta de medicina, hacen que Guatemala no pueda enfrentar una pandemia tan contagiosa como la que se está enfrentando actualmente.

g). Mortalidad general

La mortalidad general está dada principalmente por eventos cardiovasculares, Neumonías y Diabetes Mellitus, debido a la falta de estilos de vida saludables, así como accidentes y violencia, que resulta ser la causa que está afectando a la población económicamente activa teniendo como consecuencia, ser la causa principal de restar los años de vida potenciales en la población.

La mortalidad general por grupos de edad con énfasis en los niños menores de 5 años, mujeres en edad fértil y la población mayor de 65 años, se puede apreciar en general está siendo afectada por la carga tanto de enfermedades transmisibles, no transmisibles y accidentes en general. En el caso de los adultos mayores las enfermedades no transmisibles, en especial las cardiovasculares,

diabetes mellitus y los procesos respiratorios complicados son las principales causas de muerte en este grupo de edad.

En el caso de los adolescentes la situación es diferente, dado que la principal causa de muerte, en este grupo, está dada por las complicaciones ocasionadas por las heridas por proyectil de arma de fuego, con predominio del género masculino. Es importante hacer mención que en este grupo se inicia a evidenciar como la enfermedad renal viene a incidir en la mortalidad de la población joven y los suicidios por intoxicación y asfixia.

Tabla 20. Principales causas de mortalidad general, Departamento de Petén, año 2020

Causa	Total	Hombres	Mujeres
Diabetes mellitus, no especificada	275	115	160
Infarto agudo del miocardio	249	157	92
Accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado	132	111	21
Neumonía, organismo no especificado	100	63	37
Diabetes mellitus no insulino dependiente	96	37	59
Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	81	75	6
Fibrosis y cirrosis del hígado	63	31	32
Hipertensión esencial (primaria)	56	26	30
Otros trastornos del encéfalo	53	23	30
Exposición a factores no especificados	49	45	4
Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	43	22	21
Enfermedad renal crónica	39	18	21
Tumor maligno de la próstata	38	38	-
Tumor maligno del estómago	34	14	20
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	463	263	200
Otras causas	919	496	423
Total	2690	1534	643

Fuente: INE, 2021

Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023

5.3.3.2 Acceso a servicios de salud y su relación con la infraestructura vial

El acceso a salud en el departamento es limitado, reflejándose en las tasas de mortalidad materna e infantil, las cuales se encuentran por encima del promedio a nivel nacional. El acceso a médicos es de los más bajos (un médico por cada 10,000 habitantes), los métodos de planificación familiar, vacunación y medicamentos entre otros es precario según información manifestada en la Unidad Técnica Departamental.

En Petén la cobertura de servicios públicos en las zonas rurales es desigual comparada con las zonas urbanas, por el acceso, las limitaciones de conectividad vial para la mayoría de pobladores rurales, principalmente en el sur occidente del departamento especialmente en los municipios de San Luis, Sayaxché y Poptún que son los municipios que poseen mayor porcentaje de población rural.

De acuerdo a información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; los servicios de salud en el municipio de San Luis se encuentran divididos en dos distritos. Un primer distrito que presta atención primaria en Salud a 50,730 habitantes y está conformado por el Centro de Salud Tipo B localizado en la Cabecera Municipal, además, contiene los Puestos de Salud de: Actelá, La Caoba, La Balza, Machaquilaíto, Trece Aguas, Caín y una Unidad Móvil en el Caserío El Aguacate.

El segundo distrito que brinda atención primaria en Salud a 22,282 habitantes es el Centro de Salud Tipo B de Caserío Chacte, además, contiene los Puestos de Salud de: Chacalte, Poite Centro, y El Naranjal.

El servicio de atención en salud es prestado por 130 empleados con diversas especialidades técnicas y entre ellos se prestan los servicios profesionales ten solamente 2 médicos. A la salud preventiva en el municipio se suma el apoyo que la población recibe por parte de las Comadronas Adiestradas Tradicionales que acompañan a mujeres en estado de embarazo en comunidades rurales y que también en algunos casos atienden partos. El Promotor Rural de Salud juega un rol importante en comunidades en la implementación de programas por parte del Ministerio.

En el municipio de Sayaxché el servicio de salud presenta las siguientes dinámicas: Existen dos Centro de Salud Tipo B, ubicados en Aldea Nueva Esperanza y Tierra Blanca, cuarenta puestos de salud distribuidos en nueve microrregiones, una clínica móvil ubicada en caserío Canaleño, el Hospital Distrital e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS ubicados en el área central. 12

Según el MSPAS, los puestos de salud del municipio según la cartera de servicios tienen la capacidad de prestar los siguientes servicios: consulta general, vacunas de niños menores de cinco años, evaluación nutricional (peso y talla), examen de papanicolaou, entrega de vitaminas espolvoreadas a niños y niñas, vacunación canina, suplementos de vitaminas para adolescentes, comunicación, información y educación en salud, prevención diagnóstico y tratamiento para enfermedades transmitidas por vectores (malaria, dengue, leishmania (chiclera), prevención y diagnóstico de tuberculosis, consejería preventiva para infecciones de transmisión sexual, VIH SIDA.

Las comunidades que no cuentan con puestos de salud reciben atención de equipos básicos de salud integrados por un enfermero profesional y dos enfermeros auxiliares que realizan las actividades de vacunación y control de peso y talla donde realizan visitas cada día.

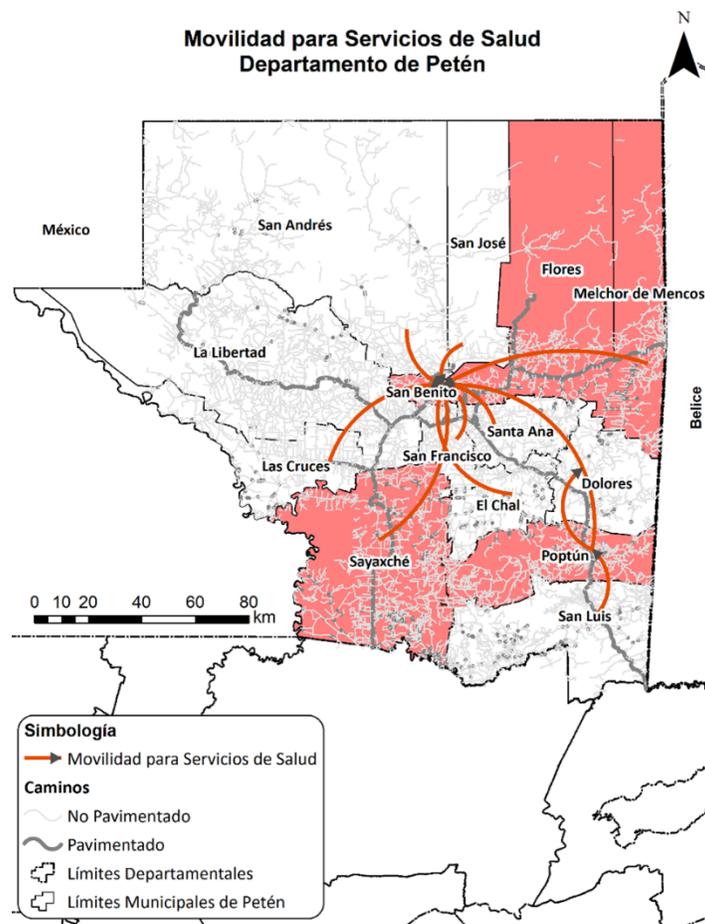
La movilidad por el servicio de salud en ambos municipios se da principalmente hacia las centralidades de las microrregiones.

¹² Pre diagnóstico proceso PDM-OT, del municipio de Sayaxché año 2020.

El desafío para la movilidad dentro del departamento es acortar tiempos de traslado entre las comunidades y las cabeceras municipales y cabecera departamental a través de tramos carreteros con adecuado mantenimiento.

En el caso de San Luís solamente 3 de 10 centralidades se conectan por ruta asfaltada hacia la Cabecera Municipal y el resto son tramos de terracería que generalmente están en malas condiciones; por lo que es necesario que se integren a un Programa de Mantenimiento Vial Permanente que facilite a los habitantes su movilidad y traslado de sus habitantes. Esta situación se ve más marcada en los municipios de San Luis que cuenta con más de 150 centros poblados, Sayaxché con más de 130 centros poblados; dichos municipios cuentan la mayor cantidad de población el departamento y en su mayoría ubicados en el área rural. Así mismo los municipios de La Libertad con más de centros poblados, situación similar el municipio de Poptún. Lo que se ve reflejado en el mapa 13. En el cual se identifica que la mejor conexión a través de carreteras asfaltadas se da entre las cabeceras municipales hacia la cabecera departamental.

Mapa 13. Acceso a servicios de salud y su relación con la infraestructura vial



Fuente: SINIT, SEGEPLAN.

Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

5.3.4 Servicios de Educación

5.3.4.1 . Educación Alfabetismo

El índice de alfabetismo, para el año 2016 del departamento de Petén es de 89.40% de la población mayor de 15 años. Los hombres registran mayor alfabetización que las mujeres. A nivel departamental en el año 2014, el municipio con mayor índice de alfabetismo es San Benito, y con el mayor índice de analfabetismo es el municipio de San Luis. Del año 2011 al 2016, hubo un incremento en el índice de alfabetización del departamento de Petén de 9.06 puntos porcentuales.

El informe de gobierno menciona que 131,799 estudiantes se inscribieron en el programa de alfabetización español y bilingüe para el año 2021; de los cuales 79, 073 en la fase inicial, 32,851 en la I etapa pos alfabetización y 19,915 en la II etapa de pos alfabetización. (Informe General de la Republica 2021, Resumen Ejecutivo PETEN, Capítulo 3. Pilar Desarrollo Social).

Tabla 21. Proyección de Población Alfabetada y Analfabetada de 15 años y más, año 2022, departamento de Petén

MUNICIPIO	TOTAL					HOMBRES					MUJERES				
	Población Alfabetada	%	Población Analfabetada	%	Población de 15 años y más	Población Alfabetada	%	Población Analfabetada	%	Población de 15 años y más	Población Alfabetada	%	Población Analfabetada	%	Población de 15 años y más
Flores	29,313	90.69	3,008	9.31	32,321	15,066	92.20	1,274	7.80	16,340	14,247	89.15	1,734	10.85	15,981
San José	4,172	86.63	644	13.37	4,816	2,277	89.61	264	10.39	2,541	1,895	83.30	380	16.70	2,275
San Benito	34,821	90.51	3,651	9.49	38,472	17,672	92.37	1,460	7.63	19,132	17,149	88.67	2,191	11.33	19,340
San Andrés	17,552	78.06	4,932	21.94	22,484	9,567	79.67	2,442	20.33	12,009	7,985	76.23	2,490	23.77	10,475
La Libertad	41,873	75.98	13,235	24.02	55,108	22,631	77.95	6,400	22.05	29,031	19,242	73.79	6,835	26.21	26,077
San Francisco	9,359	83.65	1,829	16.35	11,188	5,002	86.26	797	13.74	5,799	4,357	80.85	1,032	19.15	5,389
Santa Ana	13,451	82.47	2,860	17.53	16,311	7,048	85.06	1,238	14.94	8,286	6,403	79.79	1,622	20.21	8,025
Dolores	15,976	81.44	3,641	18.56	19,617	8,411	83.52	1,660	16.48	10,071	7,565	79.25	1,981	20.75	9,546
San Luis	36,905	73.14	13,555	26.86	50,460	19,753	76.79	5,971	23.21	25,724	17,152	69.34	7,584	30.66	24,736
Sayaxché	46,368	75.99	14,650	24.01	61,018	25,745	80.70	6,158	19.30	31,903	20,623	70.83	8,492	29.17	29,115
Melchor de Mencos	17,902	85.93	2,931	14.07	20,833	9,260	86.87	1,399	13.13	10,659	8,642	84.94	1,532	15.06	10,174
Poptún	38,784	83.40	7,722	16.60	46,506	20,226	86.04	3,283	13.96	23,509	18,558	80.70	4,439	19.30	22,997
Las Cruces	20,055	80.59	4,831	19.41	24,886	10,810	82.66	2,267	17.34	13,077	9,245	78.29	2,564	21.71	11,809
El Chal	8,494	82.72	1,774	17.28	10,268	4,446	84.52	814	15.48	5,260	4,048	80.83	960	19.17	5,008
Total Petén	335,025	80.87	79,263	19.13	414,288	177,914	83.39	35,427	16.61	213,341	157,111	78.19	43,836	21.81	200,947

Fuente: Censo de población y vivienda 2018 y proyecciones de población INE
Elaborado por: Centro de cómputo, CONALFA año 2022

5.3.4.2 Establecimientos educativos en el departamento de Petén

Un establecimiento se define como un centro de estudios identificado por su nivel, sector, jornada, plan, ciclo y tipo, por lo que en un centro educativo pueden funcionar varios establecimientos. Las siguientes graficas muestra en cifras e indicadores el quehacer del Sistema Educativo Nacional para cada ciclo escolar. La información en cuanto a la cantidad de establecimientos para el departamento de Petén se describe en el siguiente cuadro.

Tabla 22. Establecimientos, preprimaria (bilingüe y párvulos), año 2020, departamento de Petén

MUNICIPIO	TOTAL	MONOLINGUE	BILINGUE
TOTAL	770	507	263
Dolores	44	42	2
El Chal	26	17	9
Flores	43	42	1
La Libertad	98	79	19
Las Cruces	37	37	
Melchor De Mencos	43	42	1
Poptún	70	39	31
San Andrés	58	50	8
San Benito	42	41	1
San Francisco	22	16	6
San José	9	9	
San Luis	122	35	87
Santa Ana	34	31	3
Sayaxché	122	27	95

Fuente: Ministerio de Educación. (2023, 25 de abril). Anuario estadístico. Recuperado de <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/home.html#>

Con relación a la cantidad de establecimiento que cubren el nivel de preprimaria Bilingüe, se encuentran ubicados en los municipios de Sayaxché, San Luis, La Libertad, El Chal, Poptún y San Andrés, esto debido a la cantidad de niños y niñas que pertenecen a la etnia maya Q'eqchi'.

Tabla 23. Establecimientos, preprimaria bilingüe, departamento de Petén, año 2020

MUNICIPIO	TOTAL	BILINGUE
TOTAL	56	56
El Chal	2	2
La Libertad	6	6
Poptún	1	1
San Andrés	1	1
San Luis	21	21
Sayaxché	25	25

Fuente: Ministerio de Educación. (2023, 25 de abril). Anuario estadístico. Recuperado de <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/home.html#>

Los establecimientos que cubren el nivel primario en el departamento son en total la cantidad de 976, encontrándose la mayor cantidad en los municipios de San Luis, Sayaxché, La Libertad y Poptún.

Tabla 24. Establecimientos, primaria de niños y niñas, Monolingüe y Bilingüe departamento de Petén, año 2020

MUNICIPIO	TOTAL	MONOLINGUE	BILINGUE
TOTAL	976	613	363
Dolores	65	63	2
El Chal	39	27	12
Flores	51	50	1
La Libertad	118	96	22
Las Cruces	49	49	
Melchor De Mencos	54	46	8
Poptún	98	50	48
San Andrés	78	67	11
San Benito	41	40	1
San Francisco	22	16	6
San José	8	7	1
San Luis	159	42	117
Santa Ana	38	34	4
Sayaxché	156	26	130

Fuente: Ministerio de Educación. (2023, 25 de abril). Anuario estadístico. Recuperado de <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/home.html#>

La cantidad de establecimientos que dan cobertura al nivel de educación básico en el departamento es un total de 416, concentrándose la mayor cantidad en el municipio de La Libertad con 67, seguido de Sayaxché con 61, en San Luis 39 y Flores 34. En cuanto va incrementándose el nivel, la cantidad de establecimientos disminuye.

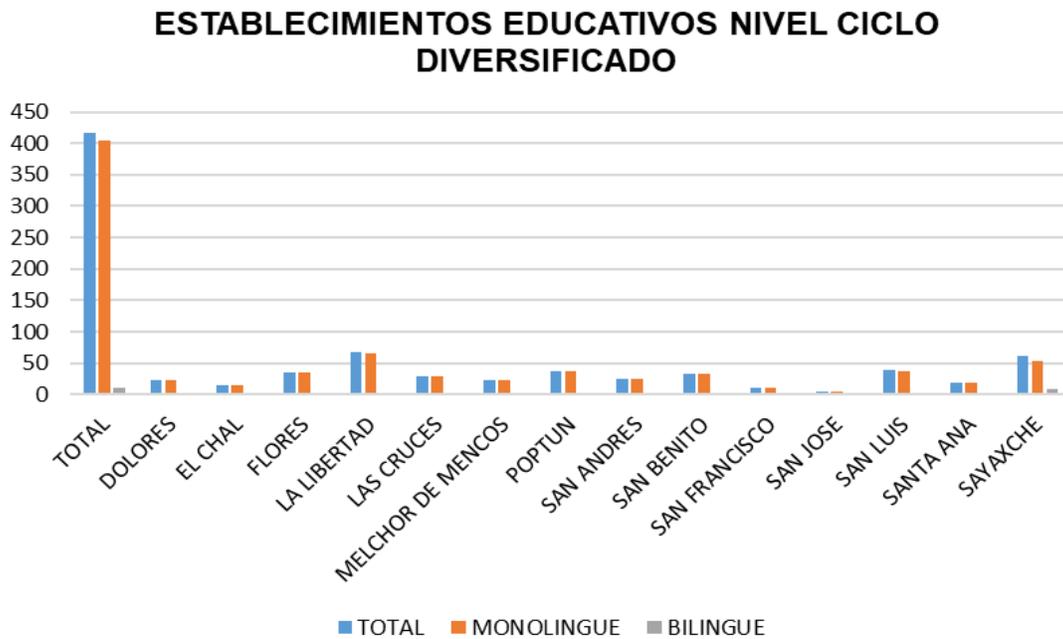
Tabla 25. Establecimientos, nivel básico, departamento de Petén, año 2020

MUNICIPIO	TOTAL	MONOLINGUE	BILINGUE
TOTAL	416	405	11
Dolores	23	23	
El Chal	14	14	
Flores	34	34	
La Libertad	67	66	1
Las Cruces	28	28	
Melchor De Mencos	23	23	
Poptún	37	36	1
San Andrés	24	24	
San Benito	33	33	
San Francisco	10	10	
San José	4	4	
San Luis	39	38	1
Santa Ana	19	19	
Sayaxché	61	53	8

Fuente: Ministerio de Educación. (2023, 25 de abril). Anuario estadístico. Recuperado de <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/home.html#>

La cantidad de establecimientos para el nivel diversificado en el departamento es de: 416 ubicados en los departamentos de La Libertad, Sayaxché y Flores. Y la menor cantidad en los municipios de San José, El Chal, Dolores y Melchor de Mencos.

Gráfica 22. Cantidad de establecimiento educativos del diversificado, del departamento de Petén, Año 2020



Fuente: Anuario MINEDUC, 2020.

Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

Los datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- sobre la cobertura neta en el departamento por nivel educativo se describen a continuación.

a). Educación Preprimaria:

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Educación durante los años 2011 al 2020 se ha presentado el siguiente comportamiento estadístico: la cobertura neta del nivel preprimaria de 59.28% en el año 2011 y de 69.25% en el año 2020.

b). Educación Primaria:

En Petén, de acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Educación durante los años 2011 al 2020 se ha presentado el siguiente comportamiento estadístico: la cobertura neta del nivel primario muestra una tendencia creciente de 61.12% en el año 2011 al 95.46% en el año 2020 con un incremento de 34.34%.

c). Educación básica y diversificada:

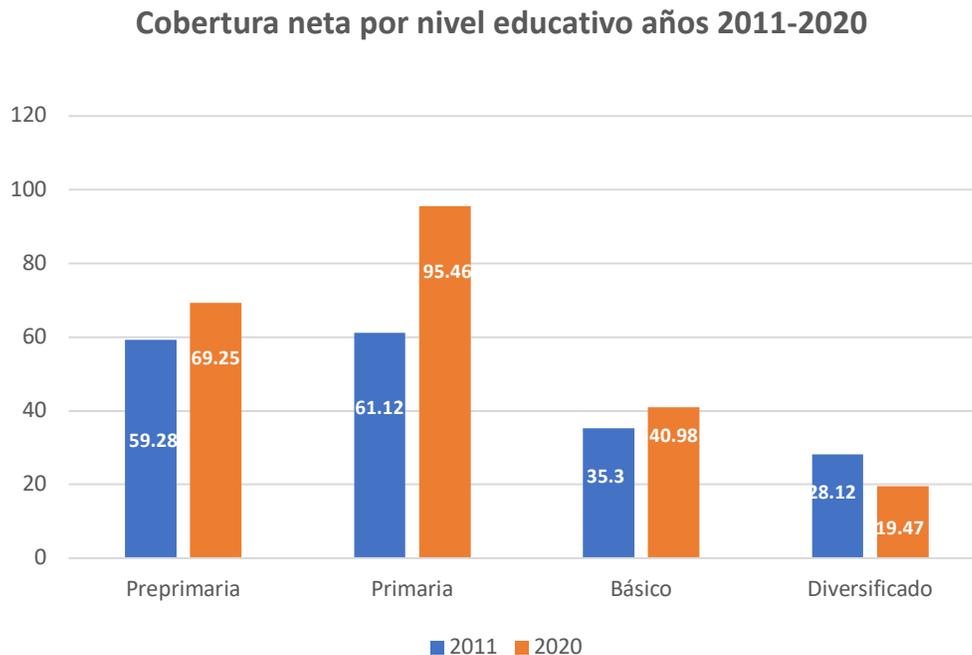
En el nivel básico la cobertura neta de 35.30% en el 2011 y 40.98 % en el año 2020 con un incremento de 5.68%.

A nivel diversificado se presenta una situación negativa de cobertura educativa con un porcentaje decreciente de 28.12% en el año 2011 al 19.47% en año 2020.

Según información de la representante del -DIDEDUC-, en la Unidad Técnica Departamental, indico que las causas de la disminución de las tasas de cobertura se deben a los altos niveles de pobreza de la población que se ven obligados a dejar que los hijos culminen los ciclos de estudio para que apoyen en la economía de la familia, así mismo indico que la migración es otra de las causas.¹³

El comportamiento de los indicadores muestra que la situación que tiene mayor impacto negativo en la población escolar es la cobertura educativa del nivel diversificado que muestra tendencia negativa. Esta es una problemática que afecta el futuro de los jóvenes ya que no contarán con oportunidades para mejorar su nivel de vida.

Gráfica 23. Cobertura neta educativa en los diferentes niveles de educación, departamento de Petén



Fuente: Unidad de Planificación Educativa DIDEDUC, Petén, 2020.

El tema de cobertura educativa representa un desafío en la implementación de estrategias que contribuyan a aumentar la cobertura en los cuatro niveles de educación y brindar el servicio adecuado a la población en edad escolar de acuerdo con la demanda establecida. Teniendo en cuenta que el servicio de educación conlleva, no solamente infraestructura, sino todos los insumos que se requieren para la prestación del servicio, por ejemplo, docentes, materiales, número de días que los niños deben permanecer en el centro escolar, equipamiento, entre otros para lograr mejorar la calidad en el servicio.

En relación a la calidad educativa, la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA) del ministerio de Educación evalúa el nivel diversificado las habilidades de matemática y de lectura. Según dicha evaluación para el año 2019, los resultados de desempeño en la prueba de Lectura el 30.83% alcanzo el logro, siendo los municipios de La Libertad y San José los que

¹³¹³ Anuarios educativos de los años 2011 y 2020 del MINEDUC

mostraron una tendencia a la baja, teniendo un aumento de dicho logro del 2.86% a nivel departamental, esto significa que 3 de cada 10 estudiantes alcanzaron el logro en Lectura en el departamento. Con respecto a los resultados de desempeño en la prueba de Matemáticas el 7.44% alcanzó el logro, siendo los municipios de Dolores, La Libertad y Santa Ana los que mostraron una tendencia a la baja, teniendo un aumento de dicho logro del 2.61% a nivel departamental, esto significa que 1 de cada 10 estudiantes alcanzaron el logro en Matemáticas en el departamento. (Evaluación Graduandos logros 2019, Informe de resultados por departamento, DIGEDUCA, MINEDUC).

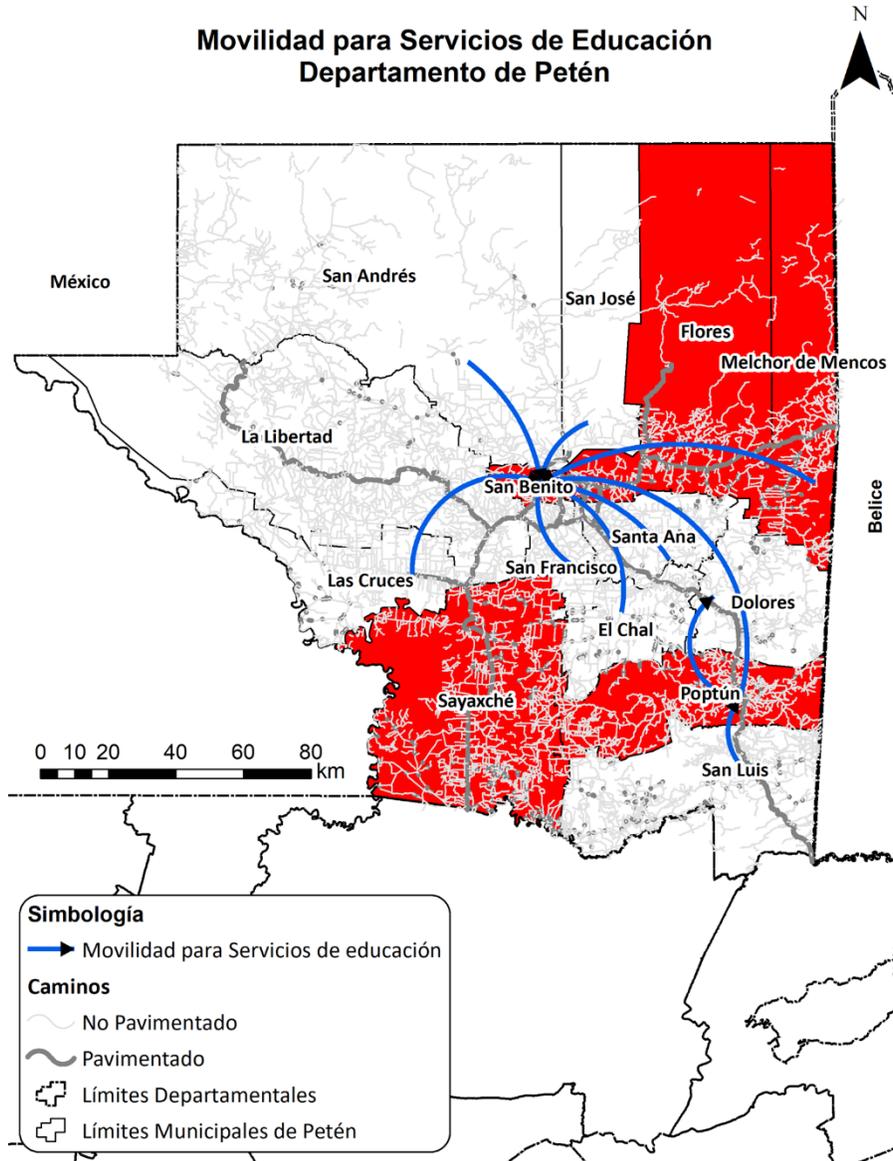
5.3.4.3 Cobertura de servicios de educación en sus diferentes niveles y su relación con las vías de comunicación.

En materia del servicio de educación al igual que el servicio de salud en el departamento es deficiente. En el departamento se presta el servicio de educación en todos sus niveles. La mayor cobertura es en el nivel primaria; sin embargo, se observa disminución significativa en el nivel diversificado lo cual es un factor que repercute en la preparación de la población para el empleo futuro. Los jóvenes para acceder a los servicios del nivel básico y diversificado tienen que desplazarse por varios kilómetros lo cual afecta el rendimiento y la calidad de vida. Esta situación se agudiza en municipios como San Luis, Sayaxché, La Libertad y Poptún por el tamaño de la extensión de sus territorios. La cobertura de los niveles educativos es más baja que el resto de municipios.

Los municipios que presentan mejor cobertura e infraestructura son los municipios de: San Benito, San José y Flores. Por las características de estos territorios, en el caso del municipio de San Benito es 90% urbano lo que posibilita tener mayor y mejores condiciones para la atención en todos los niveles educativos, en el caso de Flores la ventaja que presenta es que sus centros poblados no se encuentran lejanos, sino que son interconectados por carreteras asfaltadas y con pocos kilómetros de terracería en regulares condiciones.

En el caso de San José la mayor cantidad de su población es urbana y el resto se encuentra ubicada en sus tres aldeas que cuentan con la cobertura hasta el nivel de básico y las condiciones de las carreteras, que no están asfaltadas se encuentran en condiciones transitables en cualquier época del año. No así en los municipios de Poptún y La Libertad con situaciones similares a los municipios de San Luis y Sayaxché que son municipios rurales en su mayoría, con extensiones territoriales grandes que dificultan el mantenimiento adecuado de su infraestructura vial que facilitaría el acceso al servicio de educación. Esta situación se visualiza en el siguiente mapa.

Mapa 14. Cobertura de servicios de educación en sus diferentes niveles y su relación con las vías de comunicación



Fuente: MINEDUC.
Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

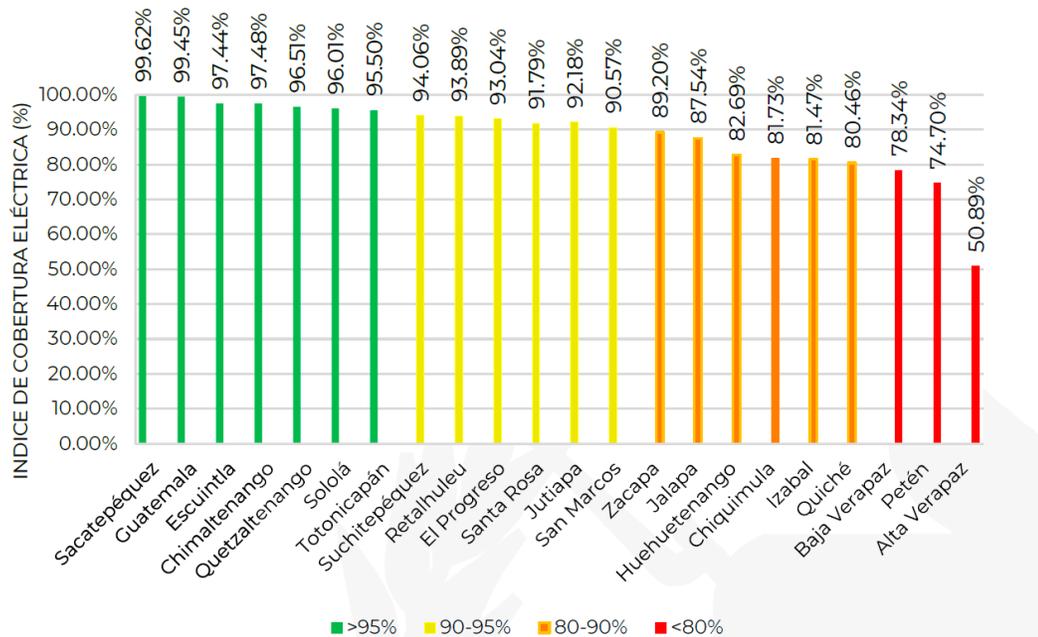
5.3.5 Cobertura de servicios de energía eléctrica

El cálculo del índice de cobertura eléctrica correspondiente al año 2021 y refleja un incremento del 1.12% respecto al porcentaje de cobertura del año 2018 (año base) y un avance del 0.36% respecto al índice calculado para el año 2020. El índice de cobertura eléctrica para el presente año es de

89.26%, lo cual nos indica que el 10.74 % de hogares guatemaltecos aún carecen del acceso al suministro de energía eléctrica.

Como podemos observar en la siguiente grafica el departamento de Petén se encuentra entre los departamentos con el menor índice de cobertura de energía eléctrica con un 74.70% esto representa 33,985 hogares que no tiene el servicio de energía eléctrica en el departamento demostrando que las condiciones de acceso al suministro de energía eléctrica siguen siendo críticos, a pesar del esfuerzo del Ministerio y el Instituto Nacional de Electrificación.

Gráfica 24. Índice de cobertura eléctrica a nivel nacional, año 2021



Fuente: Ministerio de energía y minas, 2021

El Ministerio de Energía y Minas, en su índice de cobertura de energía eléctrica del año 2021, informa que los departamentos de Petén y Alta Verapaz han registrado el mayor avance en electrificación durante el año 2020. En el caso de Petén, este progreso se debe a un proyecto de electrificación que ha requerido una inversión de más de 36 millones de quetzales y que ha beneficiado a aproximadamente 12 mil habitantes en unas 22 comunidades de la zona conocida como "La Reinita".

Como parte de este proyecto se instalaron alrededor de 157 kilómetros de línea de distribución eléctrica en la región, lo que ha permitido llevar la electricidad a estas comunidades y mejorar así la calidad de vida de sus habitantes. Este logro es un ejemplo de cómo las inversiones en infraestructura pueden contribuir a cerrar la brecha de acceso a los servicios básicos y mejorar las condiciones de vida de las comunidades más necesitadas en el país.

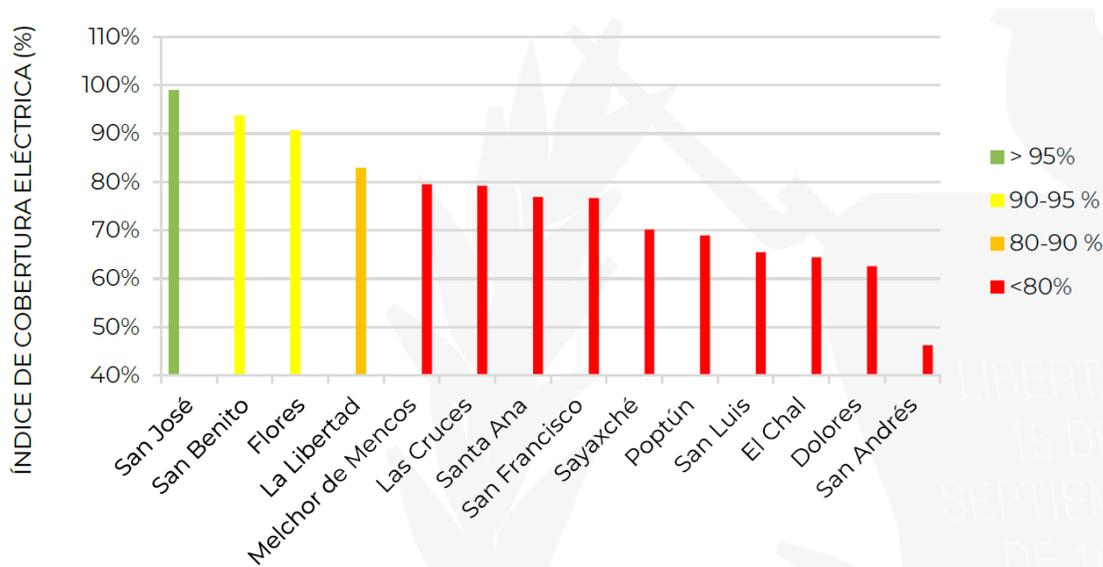
Tabla 26. Cobertura de energía eléctrica por municipio de Petén año 2021

MUNICIPIO	ÍNDICE DE COBERTURA 2021
Dolores	62,65%
El Chal	64,44%
Flores	90,71%
La Libertad	82,86%
Las Cruces	79,20%
Melchor de Mencos	79,55%
Poptún	68,99%
San Andrés	46,28%
San Benito	93,75%
San Francisco	76,71%
San José	98,99%
San Luis	65,49%
Santa Ana	76,95%
Sayaxché	70,22%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas año 2021.

Como se puede observar en la tabla anterior los municipios con mayor cobertura de energía eléctrica en el departamento de Petén, son San José con 98.99%, seguido por San Benito y Flores con 93.75% y 90.71% respectivamente. El municipio con el menor porcentaje de cobertura al año 2021 es San Andrés con un equivalente a 46.28% de cobertura, es decir más de la mitad de los hogares de este municipio carecen del servicio.

Gráfica 25. Índice de Cobertura Eléctrica por municipio, departamento de Petén



Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2021.

Los municipios en los que la prestación de energía la realiza la empresa ENERGUATE, han tenido conflictos, principalmente en el área rural, donde la calidad del servicio no es la adecuada y el cobro del servicio es excesivo, se cobra alumbrado público incluso en aquellas comunidades donde no hay,

esto ha provocado conflicto entre la empresa y la población, llegando los pobladores a rehusarse a pagar y la empresa a proveerles el servicio, lo que ha generado conflictos sociales.

5.3.6 Servicios básicos y vivienda

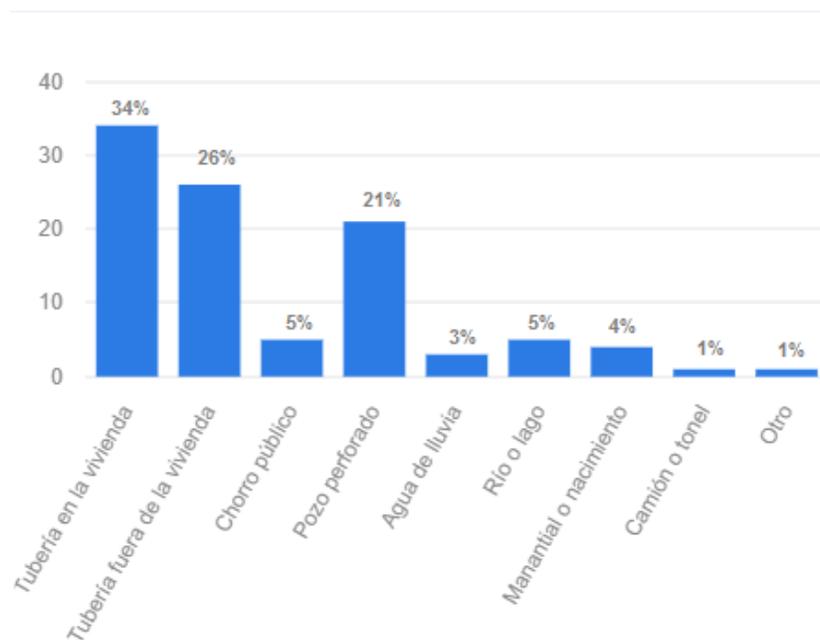
5.3.6.1 Servicio de agua

Los datos de acceso a agua según el censo 2018 de los 124,650 hogares el abastecimiento de agua es la siguiente: tuberías en las viviendas 42,682, tuberías fuera de las viviendas 32,964, chorro público 5,784, pozo perforado 26,501, agua de lluvia 3,448, río o lago 5,718, nacimiento o manantial 4,974, camión o tonel 896, otras formas 1,683. El contar con el servicio de agua entubada es básico y necesario, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Con respecto al medio para obtener agua en los hogares de Petén el 34% cuenta con una red de distribución dentro de la vivienda, registrando un abastecimiento inadecuado de agua, los municipios de: Sayaxché (85.74%), San Luis (76.14%), Poptún (64.28%) y La Libertad (56.59%).

Gráfica 26. Principales Fuentes de agua para consumo en el departamento de Petén

🚰 Fuente principal de agua para consumo (%). Datos del departamento de Petén



Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, 2018.

Las condiciones que influyen en mayor medida en el estado de salud de la población del departamento de Petén, principalmente la población del área rural y de las comunidades más alejadas, son la carencia de agua y saneamiento básico, es lo que más contribuye a la morbilidad de la población del departamento principalmente las del área rural debido a enfermedades diarreicas.

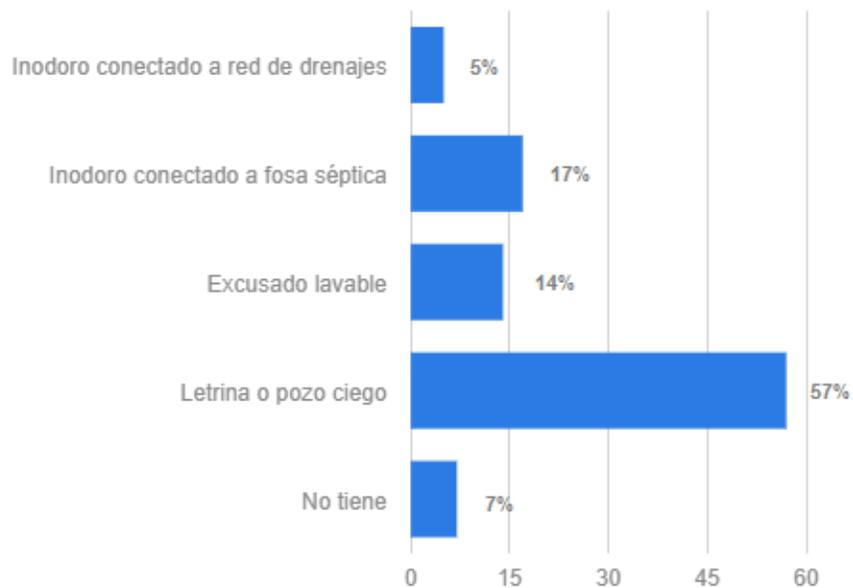
La diarrea constituye el problema de salud pública más importante provocado por las deficiencias en materia de agua y saneamiento. La medida de lavarse las manos con agua y jabón puede reducir considerablemente los casos de enfermedades diarreicas. Dicha medida, junto con el acceso a instalaciones sanitarias adecuadas, es el principal modo de prevención de las enfermedades transmitidas por el agua, así como parásitos intestinales, paludismo, malaria, desnutrición y anemia.

5.3.6.2 Servicios sanitarios

Ocho municipios tienen acceso a servicios de saneamiento (drenajes) por debajo del 16%; que se tiene a nivel nacional. Los datos del censo 2018 indican que, de los 124,650 hogares, 6,811 cuentan con inodoro conectado a una red de drenaje, 21,528 conectados a una fosa séptica, 17,125 cuentan con inodoro lavable, 70,653 tienen letrina o pozo ciego y 8,533 no tienen. Es otro de los desafíos que se tienen a nivel departamental.

Gráfica 27. Tipo de servicio sanitario en el departamento de Petén.

 Tipo de servicio sanitario(%). Datos del departamento de Petén 



Fuente: INE, 2018, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

Los municipios de El Chal, Dolores, San Luis, Santa Ana, San José, La Libertad, Melchor de Mencos, Sayaxché, Las Cruces y Poptún tienen los porcentajes más bajos de servicio de sanitario conectado a drenajes, con porcentajes que van desde 1% al 5% respectivamente.

Salvo algunas excepciones, sólo los cascos urbanos municipales cuentan con servicio de drenaje, siendo descargadas las aguas servidas a las Fuentes de agua que pasan por la periferia de lugares

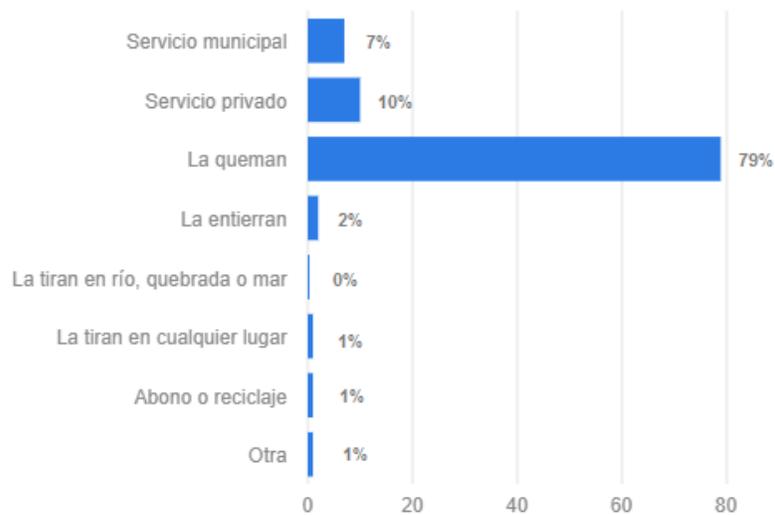
poblados, en su mayoría las aguas hervidas son descargadas sin ningún tratamiento.

Situación similar se da con el manejo de los desechos sólidos. Los sistemas de recolección de basura se limitan a áreas específicas de los principales centros urbanos. Los datos indicados en el censo 2018 son los siguientes: del total de hogares del departamento 124,650, utilizan el servicio de recolección municipal, la cantidad de 12,337 viviendas pagan por el servicio de recolección; la cantidad de hogares que la queman es de 98,646; hay pobladores que la entierran, ellos representan una cantidad de 1,885 y 1,494 de hogares la tiran a los afluentes de agua y otros la tiran en cualquier lugar.

El conurbano de Flores y San Benito presentan serios problemas sanitarios que debe abordar de prioritaria y coordinación con el resto de municipios que se encuentran mancomunados a fin de implementar proyectos estratégicos que resuelvan el problema serio de la contaminación del Lago Petén Itzá.

Gráfica 28. Formas de eliminación de basura en el departamento de Petén

 Forma principal de eliminación de la basura (%). Datos del departamento de Petén 



Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, 2018

5.3.7 Necesidades básicas insatisfechas

En el departamento de Petén la pobreza es uno de los principales problemas, es un flagelo que afecta a la mayoría de la población principalmente del área rural, mujeres indígenas y niños, que constituye la población más vulnerable y desatendida por diversas acciones. Según la ENCOVI 2014 la pobreza total en el departamento es del 60.8%, y la pobreza extrema del 20.2%.

Tabla 27. Situación de pobreza en el departamento de Petén

TASA DE POBREZA RURAL POR NIVEL Y COEFICIENTE DE GINI SEGÚN MUNICIPIO					
Municipio	Pobreza Extrema rural	POBREZA TOTAL RURAL			Coeficiente de Gini Rural
	Incidencia	Incidencia	Brecha	Severidad	
Flores	11.2	52.2	16	6.7	0.30
San José	31.9	83.7	33	15.9	0.25
San Benito	16.2	58.0	19.8	8.9	0.32
San Andres	19.8	73.4	25.1	10.9	0.26
La Libertad	13.7	64.6	20.2	8.3	0.26
San Francisco	17.4	64.9	22.1	9.7	0.30
Santa Ana	12.5	60	18.4	7.60	0.26
Dolores	13.1	53.7	17.2	7.30	0.30
San Luis	45.0	86	39.1	20.8	0.29
Sayaxché	29.4	76.3	30	14.3	0.31
Melchor de Mencos	11.5	59	17.9	7.2	0.27
Poptún	12.5	49.2	16	6.9	0.34

Fuente: PNUD, 2018.

Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el departamento de Petén ocupa el puesto décimo tercero de los 22 departamentos del país, incluyéndose en un estrato vulnerable.

Tabla 28. Índice de Desarrollo Humano por municipio, departamento de Petén, años 2002 y 2018

Municipio	IDH-M 2002	IDH-M 2018
Flores	0.597	0.720
San José	0.528	0.596
San Benito	0.622	0.718
San Andrés	0.481	0.574
La Libertad	0.462	0.592
San Francisco	0.529	0.640
Santa Ana	0.498	0.646
Dolores	0.485	0.625
San Luis	0.441	0.572
Sayaxché	0.435	0.556
Melchor de Mencos	0.543	0.647
Poptún	0.540	0.648
Las Cruces	0.462	0.581
El Chal	0.485	0.623

Fuente: PNUD, 2018.

La situación socioeconómica de los indígenas en el departamento continúa mostrando profundas desigualdades debido a los problemas estructurales, como la exclusión social, el racismo y el despojo de sus medios de vida, que los coloca en una situación de pobreza y extrema pobreza.

Según la ENCOVI 2011, en general en el departamento de Petén la mayoría de hogares registran un nivel de hacinamiento inadecuado, lo que se define como hogares con más de tres personas por cuarto de habitación, destacándose los municipios de Sayaxché, San Luis y Las Cruces, con niveles de hacinamiento de 34.8%, 32.5% y 29.2% respectivamente en los hogares.

Tabla 29. Necesidades básicas insatisfechas, departamento de Petén

Municipios de Petén		Necesidades básicas insatisfechas		
		Vivienda %	Abastecimiento de agua %	Saneamiento %
1	Flores	17	11.5	47.5
2	San José	11.9	7.9	13.3
3	San Benito	11.8	3.2	32.9
4	San Andrés	17.2	20.4	38.8
5	La Libertad	11.4	7.3	32.5
6	San Francisco	15.8	3.5	33
7	Santa Ana	10.3	6	50.5
8	Dolores	7.7	14.5	24.7
9	San Luis	8.8	25.9	23.1
10	Sayaxché	7.5	24.6	21.6
11	Melchor de Mencos	9.2	13.5	27.3
12	Poptún	7.5	26.7	33.3
13	Las Cruces	13.9	26.5	29.1
14	El Chal	4.2	15.9	29.5
Total departamento		11.01	14.81	31.22

Fuente: Información de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011.

Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén, 2022.

En términos generales en Petén el 31.22% de los hogares para el 2011 registran un inadecuado acceso a servicios sanitarios, sin embargo, en los municipios de Santa Ana (50.5%), San Andrés (38.8%) y Poptún (33.3%) se registra la mayor cantidad de hogares con servicio sanitario inadecuado superando la brecha departamental.

5.3.8 Movilidad o desplazamientos internos

La comunicación y el transporte que comunica al departamento con otros territorios y que es utilizado para el traslado de personas y carga, es a través de conexiones de las cabeceras municipales hacia la cabecera departamental y generalmente es por medio de microbuses, buses, camiones y tráileres para el transporte de mercadería. La comunicación entre cabeceras municipales y sus diferentes centros poblados se realiza a través de microbuses, pick up y camionetas, que generalmente tienen un solo horario.

Las líneas de transporte de personas tienen oficinas en la terminal de buses de Santa Elena, Petén, y prestan sus servicios en diferentes horarios; estos se trasladan desde la cabecera departamental hacia la ciudad de Guatemala y viceversa. A la vez por el potencial turístico del departamento existen varias empresas privadas que ofrecen tours que incluyen el transporte hacia diferentes partes del país, así mismo a otros países como México y territorio beliceño.

La red vial del departamento está integrada por diferentes categorías de carreteras, siendo estas: nacionales, departamentales, municipales y caminos terciarios o vecinales, las que están bajo la administración del Ministerio de Comunicaciones, a través de CAMINOS específicamente la zona vial No. 10, COVIAL y las municipalidades. Las categorías se describen a continuación:

Rutas asfaltadas: Estas están bajo la responsabilidad de COVIAL, quien les da mantenimiento de limpieza de cunetas, existe una longitud estimada de 660.80 kms.

Rutas de terracería con camino rural: La mayoría en época de invierno se convierten casi intransitables por la falta de mantenimiento. COVIAL, tiene bajo su responsabilidad 963.43 kms. Las cuales tienen servicio de limpieza constante.

Rutas de terracería: Se estima que existen 669.33 km de tramo de terracería que reciben mantenimiento de manera esporádica, y en coordinación con las municipalidades realizan actividades cuando estas son solicitadas por los comunitarios.

Caminos rurales: La cantidad de 294.10 kms, para hacer un total en el departamento de 2,587.66 kilómetros.

Tabla 30. Rutas viales y su clasificación en el departamento de Petén

Tipo de Rodadura	Kilómetros
Pavimento	0
Asfalto	660.8
Terracería con Caminos	963.43
Terracería	669.33
Caminos rurales	294.1
Total	2587.66

Fuente: Dirección general de caminos, Petén. 2023

En los diferentes tramos carreteros que se encuentran a lo largo y ancho del departamento existen puentes vehiculares, a los que no se les da ningún mantenimiento. Sobre la ruta que comunica el municipio de Sayaxché con Alta Verapaz se encuentra el río Subín que actualmente tiene un puente provisional que debido a un proyecto mal ejecutado se encuentra en total abandono. Sobre el río la Pasión se ha iniciado la construcción del puente que está valorado en un estimado de 600 millones de quetzales (información del CIV).

Uno de los conectores viales de suma importancia para el departamento lo constituye la carretera centroamericana CA-13, que interconecta al territorio petenero con Izabal y la ciudad de Guatemala, a través de la carretera CA-9; así mismo existe otro punto de conectividad con la Franja Transversal del Norte en Modesto Méndez y el municipio de Chahal.

El segundo conector vial regional, cruza el municipio de Sayaxché por la carretera asfaltada hacia la Franja Transversal del Norte en Alta Verapaz.

Existen otros conectores, que básicamente están constituidas por carreteras de terracería, entre diferentes poblados rurales del departamento de Petén especialmente con los municipios de Chisec y Raxuhá del departamento de Alta Verapaz.

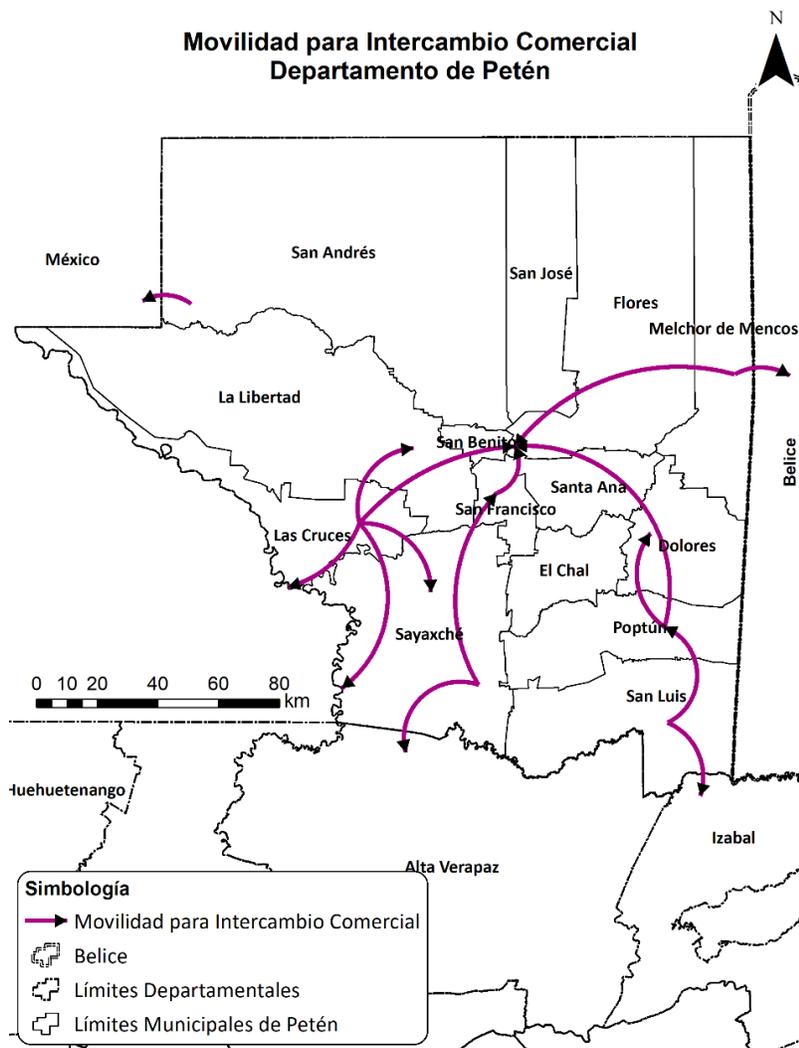
El municipio de San Luis conecta a través de los centros poblados de La Caoba, La Balsa, Montería, Ulpán, y El Naranjo, entre otras con Fray Bartolomé de Las Casas municipio de Alta Verapaz.

Así mismo los municipios ubicados al sureste del departamento: San Luis, Poptún, Dolores y Melchor de Mencos con el territorio de Belice.

Los municipios de Sayaxché, La Libertad, Las Cruces y San Andrés quienes comparten pasos fronterizos que comunican con varios estados de México.

La movilidad de la población dentro del departamento se da por el comercio interregional. Por actividades ganaderas, venta y compra de granos básicos, traslado de personas y mercaderías de consumo diario, lo que desarrollo una dinámica comercialmente fuerte.

Mapa 15. Movilidad intercambio comercial



Fuente: Planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

5.3.8.1 Comunicación y transporte

En el departamento los puntos más complejos para la movilidad lo constituyen la carretera CA-9, por la carga vehicular y el transporte pesado, de igual manera el cruce de la CA-9 cruce a la aldea La Ruidosa que interconecta con la CA-13, que conecta al departamento de Petén con Izabal. Se transitan 500 kilómetros desde la ciudad de Guatemala hacia la cabecera departamental. Sobre la CA-13 se encuentran ubicados los cruces del municipio del sur siendo el límite entre Izabal y Alta Verapaz el municipio de San Luis ubicado a 120 kilómetros de la Flores, Petén a 100 kilómetros se

encuentra ubicado Poptún y el congestionamiento en el cruce es uno de los puntos álgidos por los constantes accidentes que se dan en la intersección que conecta el área urbana del municipio y la conectividad con el área central del departamento. Otro de los puntos conflictivos lo representa la ubicación de la cabecera municipal la cual está situada sobre la carretera CA-13 que conduce a El Chal, está ubicada a 433 kilómetros de la ciudad capital y a 47 kilómetros de la cabecera. Se complica la movilidad debido a que el transporte urbano y extraurbano se estaciona sobre la cinta asfáltica obstaculizando la movilidad provocando caos vehicular.

En la cabecera departamental, funciona el mercado municipal con una terminal que, no es utilizada de manera adecuada, diversos vehículos principalmente los moto taxis provocan desorden vial y esto causa congestión vial, que afecta a los vehículos que pasan sobre las rutas departamentales.

Petén, según el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda - CIV y las municipalidades del departamento al año 2,020, cuenta con una red vial de 20,460.34 kilómetros de carreteras, desglosados de la siguiente manera:

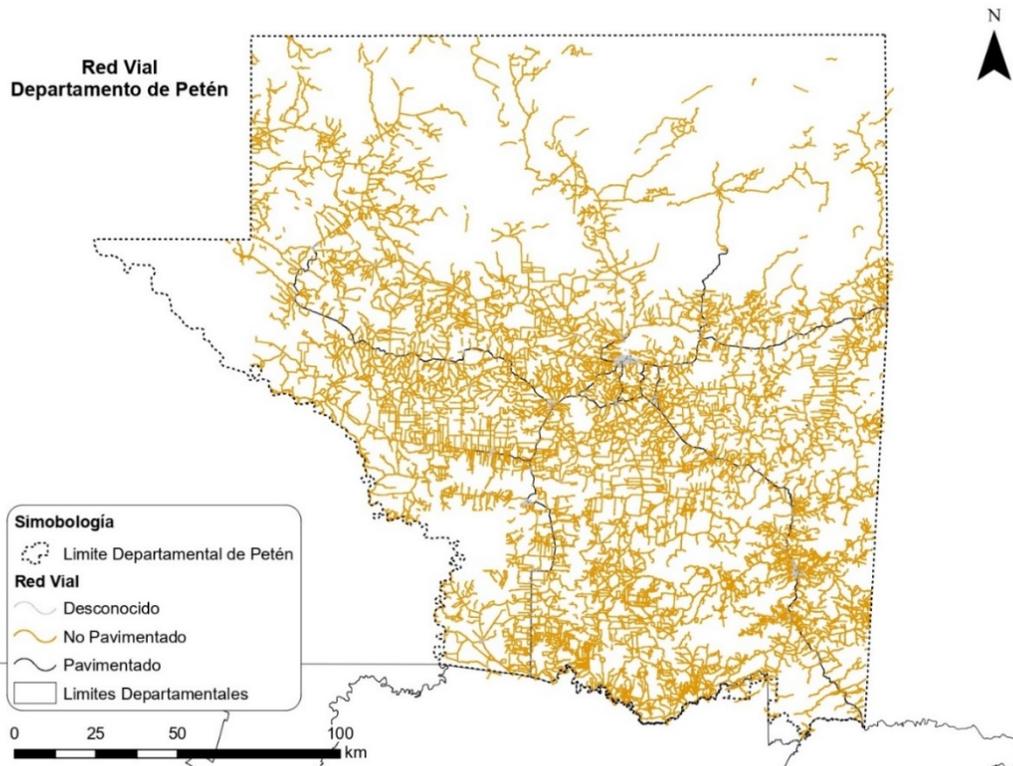
- 772.13 kilómetros de carreteras pavimentadas
- 17682.77 kilómetros de carreteras no pavimentadas
- 2005.45 kilómetros desconocidos

Se cuenta con la mayoría de poblados con acceso vial, sin embargo, la mayoría de carreteras no pavimentadas están en mal estado debido a que este tipo de estructuras se deterioran con facilidad ante eventos hidrometeorológicos, se espera pueda haber un avance significativo en proyectos de pavimentación de carreteras y contar con una red vial del departamento en mejores condiciones. Según proyecciones del CIV, se han asignado montos altos para la ejecución de varios proyectos estratégicos en el departamento.

5.3.8.2 Transporte

En el departamento de Petén operan varias líneas de transporte de pasajeros extraurbanos que se trasladan de las cabeceras municipales hacia las diferentes comunidades y hacia la cabecera departamental, principalmente a través de microbuses, con las diferentes rutas internas y externa, los costos son variados los que dependen de las distancias a recorrer. Así mismo existen líneas de transporte que trasladan a las personas de la cabecera departamental hacia la ciudad de Guatemala, en diferentes horarios tanto diurnos como nocturnos. Uno de los problemas que plantea este sector son las malas condiciones en las que se presta el servicio, ya que existe falta de control y estándares de calidad que permitan la movilización segura de los usuarios, así como la impunidad con la que se opera, pues a diario se reporta sobrecarga de las unidades y el exceso de velocidad lo que incrementa el riesgo a accidentes viales. Agregar lo del aeropuerto y algunos helipuertos en Poptun, Sayaxché.

Mapa 16. Red Vial del departamento de Petén.



Fuente: Dirección General de Caminos
 Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

El departamento de Petén también posee un Aeropuerto Internacional denominado Mundo Maya, ubicado en la cabecera departamental en el municipio de Flores. Según datos de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- por este aeropuerto transitan más de 140,000 pasajeros anualmente, a excepción de los años 2019 y 2020 en los que se pudo observar una disminución del tránsito por la pandemia COVID-19. Para más detalle ver la siguiente tabla.

Tabla 31. Cantidad de pasajeros que entran y salen en el aeropuerto Internacional Mundo Maya, periodo 2017 a 2022

Mes	Año					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	137,351	144,772	144,879	43,502	72,259	146,764
Enero	11,810	13,560	14,073	13,741	3,332	11490
Febrero	11,611	12,619	13,035	14,070	3,536	10662
Marzo	13,006	15,650	13,786	6,638	4,952	15327
Abril	12,882	12,479	13,797	277	4,826	17649
Mayo	9,818	10,252	9,436	372	4,726	16025
Junio	9,444	9,499	9,856	251	5,431	12691
Julio	12,853	12,239	12,539	310	5,910	16316
Agosto	11,788	12,471	11,914	335	5,857	18221
Septiembre	8,044	8,529	9,255	334	5,103	13339
Octubre	9,664	9,320	10,027	1,416	6,268	15044
Noviembre	12,952	13,867	13,474	2,592	8,055	0
Diciembre	13,479	14,287	13,687	3,166	14,263	0

Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil, INE, 2022.

También se cuenta con un aeródromo en el municipio de Poptún, en cual según datos de DGAC en el año 2021 realizó 465 movimientos entre despegues y aterrizajes, de los cuales 48 fueron militares y 417 civiles.

5.3.9 Cultura y recreación

En el departamento de Petén se realizan eventos tradicionales que se han desarrollado a lo largo del tiempo en cada comunidad y municipio. Petén es un territorio lleno de cultura e historia que fundamenta su identidad; celebra tradicionalmente eventos culturales de distinto tipo, no solo de entretenimiento y distracción, sino también que crean vínculos sociales significativos que permiten fortalecer la identidad cultural petenera. Estas actividades se encuentran vinculadas, en su mayoría, a manifestaciones religiosas dentro de las cuales se pueden destacar:

- Ferias municipales, en su mayoría en torno a los patronos de cada municipio y la feria departamental (del 6 al 15 de enero) realizada en la cabecera del departamento, Ciudad de Flores.

En estos eventos se realizan actividades o eventos culturales y artísticos por medio expresiones artísticas, literarias (juegos florales de prosa en rama de cuento y verso en rama de poesía), sociales y comunitarias. Estas actividades pueden ser públicas como privadas, gratuitas o pagadas. Además de actividades religiosas como celebraciones de misas, realización de rosarios y alboradas, como también rituales de descendimiento y veneración de la imagen del patrono del lugar. También de las actividades folclóricas que mantienen viva la tradición y la memoria popular como los diferentes bailes tradicionales como son el baile de la Chatona y el Caballito de Tata Vicente, los Huastecos o Baile de las Cintas.

- El Baile de la Cabeza de Coche (A' ok'ot uPol k'ek'en en maya itza') como un evento de rogativa de lluvias, que se realiza el tres de mayo que es el día de la Santa Cruz en el calendario cristiano católico; teniendo su origen desde tiempos muy ancestrales, en los que se realizaban ceremonias para agradecer a la naturaleza, como origen y fundamento de la vida.
- El Baile de la Chatona y el Caballito de Tata Vicente que son una danza-drama, que representa la farsa clásica del jolgorio y el virtual enredo de ambas comparsas, las que contribuyen a la identidad de la región petenera. La Chatona es una muñecona construida para que una persona pueda entrar en la misma y sostener la estructura mientras baila; de igual manera es el Caballito de Tata Vicente, un armazón de madera con la forma exterior de un caballo, la cual es sostenida por el danzante. Las dos figuras representan la alegría del petenero.
- Las mesitas que se realizan el siete y ocho de diciembre, en honor a la Inmaculada Concepción de María Santísima, a partir de las seis de la tarde, donde se ofrecen, a la venta, platillos tradicionales de la región y que en años anteriores era más conservas. Son bien visitadas las que se realizan en la cabecera municipal de San Francisco y en la Isla de Ciudad

de Flores, que además realiza el día ocho en la madrugada la gritería de Nuestra Señora acompañada de velas.

- El día de difuntos, uno y dos de noviembre, que se realiza el paseo de las Calaveras elaboradas de diversos cítricos o frutos de güiro. En este recorrido se pide Ixpasa' para la calavera, que es un atol elaborado de maíz negro. Únicamente en San José se recorre las calles una procesión llevando una calavera, la Santa Calavera.

Entre las fiestas religiosas sobresalen en el departamento las siguientes: los diferentes novenarios, en especial a los diversos patronos de cada municipios y del departamento el 15 de enero en honor al Santo Cristo de Esquipulas, Cristo del Petén; las posadas, la navidad, la semana santa, la celebración del Corpus Christi, la tradición de los fieles difuntos, el mes de María Santísima y la enhiladera de Flor de mayo (plumeria rubra).¹⁴

En cuanto a actividades deportivas, en el departamento de Petén se dispone de cierta infraestructura, los polideportivos existentes en la cabecera departamental, estadios deportivos en los municipios de San Benito y San José, y complejos deportivos en los municipios de Flores y Poptún.

Dentro de los deportes que sobre salen están: Fútbol o balompié (con la representación de El Deportivo San Benito en la primera división del fútbol de la liga nacional), campeonatos de ajedrez, atletismo, baloncesto, voleibol, fisiculturismo, natación, motocross, y la famosa competencia de la serie Tri Open Water avalada por la Federación Nacional de Triatlón.

5.4 Análisis de las dinámicas económicas

Según la Fundación para el Desarrollo de Guatemala – FUNDESA – el índice de competitividad promedio de los 14 municipios del departamento, correspondió a 46.00, siendo este; en cuanto al desglose del índice municipal, la mayoría de municipios se ubica entre el rango 40 a 57 puntos. Es indispensable la inversión presupuestaria en las prioridades de cada uno de los sectores del departamento, ya que el mismo condiciona elevar el nivel de competitividad de acuerdo a doce variables por la que se conforma el Índice de Competitividad Local –ICL-: instituciones, infraestructura, adopción de TICs, entorno económico, salud, fuerza laboral, inversión productiva, mercado laboral, sistema financiero, tamaño de mercado, dinamismo de negocios y capacidad de innovación). La brecha entre el año 2019 a 2020 es de 0.30, significa que disminuyeron las condiciones que se miden en dicho índice; se pueden mencionar algunos factores: El confinamiento ante Covid 19, poca innovación, falta de dinamismo en negocios, falta de inversión en el sector productivo, infraestructura para la prestación de servicios y falta de oportunidades en el mercado laboral.

¹⁴ Página web. Ministerio de Cultura y Deportes.

Tabla 32. Estadística del PIB Per cápita a Nivel Nacional

Región	PIB Per Capita (US\$ al año)	
	2017	2021
Republica	\$5,170.51	\$5,792.78
Área Metropolitana	\$11,767.72	\$14,106.88
Antigua Guatemala	\$6,381.12	\$4,649.98
Puerto San José	\$4,928.91	\$11,005.35
Los Altos	\$5,829.86	\$7,912.25
Guatemagica	\$4,713.70	\$5,516.64
Huehuetenango	\$4,339.01	\$5,363.01
Verapaces	\$2,992.80	\$4,057.83
Petén	\$4,441.56	\$6,761.22
Puerto Barrios	\$5,096.44	\$6,917.57
Oriente	\$5,908.27	\$6,838.78

Fuente: FUNDESA 2018, 2022.

Se sigue manifestando la mayor productividad a nivel nacional en el área metropolitana, la cual es de 4 a 5 veces más alta que en otros departamentos. En este sentido el departamento de Peten en el 2017 estaba por debajo del promedio nacional, sin embargo, los resultados mostrados para el 2021 reflejan que está ya por encima de esa media nacional. A pesar de eso en el territorio aún no está en capacidad suficiente para transformar los insumos en un mejor y mayor desempeño económico medido desde el nivel de productividad.

Petén goza de una posición estratégica para el comercio regional. Sin embargo, el departamento apenas ha empezado a desarrollar su potencial de comercio transfronterizo a través de la conexión Belice-México. A pesar de que se han realizado diferentes esfuerzos, Petén todavía no cuenta con algún punto fronterizo equipado profesionalmente para la facilitación efectiva y moderna del intercambio comercial con el mercado mexicano o el beliceño. Incluso las ventajas comparativas de Guatemala a nivel global podrían representar una demanda significativa de productos y servicios logísticos de Petén si dicha infraestructura fuera fortalecida y desarrollada. La debilidad institucional de los puntos fronterizos favorece la actividad de contrabando transfronterizo, mermando un potencial logístico y comercial que Petén había jugado desde la civilización Maya.

5.4.1 Indicadores económicos, PEA

La PEA se refiere a la parte total de personas que participan o buscan participar en la producción de bienes y servicios. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2014 realizada por el -INE-, se contabiliza a todas las personas mayores de 15 años que tienen empleo, o que no tienen y buscan tener uno.

De acuerdo a la información generada en el censo 2018. La PEA del departamento se encuentra distribuida de la manera siguiente:

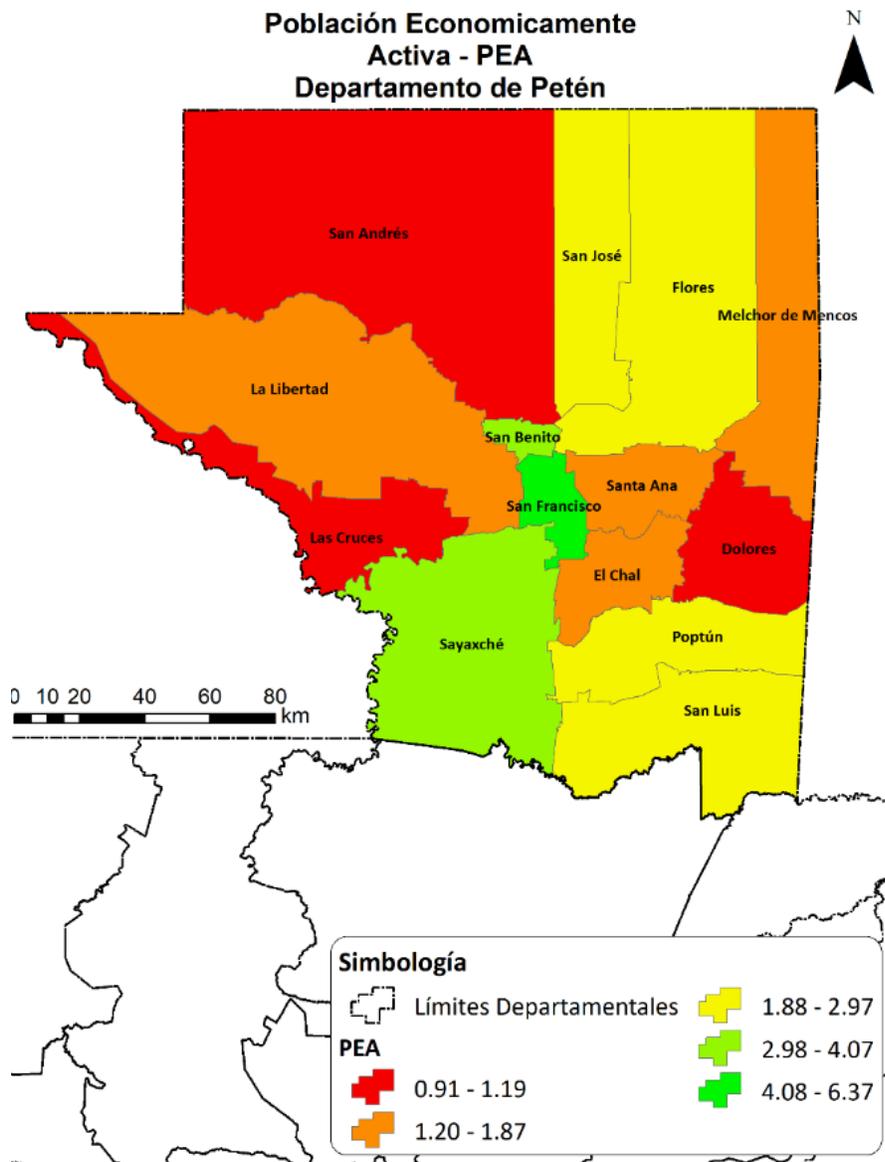
Tabla 33. Población Económicamente Activa para el departamento de Petén

Población de 15 años o mas	PEA					Población inactiva
	Total	Ocupada	Desempleada	Cesante	Aspirante	
347,416	166708	162734	3974	2354	1620	180708

Fuente: INE, XII, Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, 2018.

De la población total del departamento integrada a la Población Económicamente Activa esta se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Mapa 17. Población Económicamente Activa.



Fuente: INE, SINIT, IGN.

Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

Tabla 34. Población Económicamente Activa y actividades productivas para el departamento de Petén

Actividad Productiva	Cantidad de Población
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	79,433
Explotación de minas y canteras	216
Industria manufacturera	8,986
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	152
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	326
Construcción	8,440
Actividades de alojamiento y de servicios comunitarios	21,699
Información y comunicación	6,308
Actividades financieras y de seguros	4,075
Actividades inmobiliarias	345
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,371
Actividades de servicios administrativas y de apoyo	2,712
Administración pública, defensa, planes de seguridad social y afiliación obligatoria	5,841
Enseñanza	8,440
Actividades de la salud humanitaria y seguridad social	2,184
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	560
Otras actividades de servicios	1,710
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no definidas de los hogares como reproductores de bienes y servicios para uso propio	5,796
Actividades de organización y órganos territoriales	22
No especificado	4,874

Fuente: INE, XII, Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, 2018

El crecimiento y desarrollo económico del departamento es debido al mejoramiento de la producción en sectores específicos que estructuran la economía del país. Los sectores han logrado una mejor posición y predominan gracias al nivel de desarrollo que se alcanza y al éxito que se cuenta en el mercado nacional e internacional.

Petén es uno de los departamentos que ofrece mayor riqueza al país, por la diversidad de su suelo, los recursos minerales, accesibilidad por las vías de comunicación, puertos fronterizos y alternativos dentro del sector turístico. Así mismo otro factor positivo lo constituye el contar con el INTECAP, con instalaciones modernas y que ofrece la capacidad de formar a la población que lo desee se queda corto por la distancia que tienen que recorrer las personas que viven el sur y suroccidente del departamento; sumado a los costos que se requieren para recibir la formación técnica.

Otra fortaleza sumamente importante, es contar con el Viceministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de asuntos para Petén. El Viceministerio es el encargado de Asuntos de Petén. Actualmente cuenta con dos direcciones existentes, la Dirección de Desarrollo Agropecuario -DAGRO- y la Dirección de Coordinación de Recursos Naturales y Agroturismo -DIRNA-. La DAGRO cuenta con 2 jefaturas de departamento, las cuales con el Departamento Agrícola y el Departamento Pecuario. La DIRNA, hasta el 2021 contaba con 2 jefaturas de departamento, las cuales eran el departamento de Recursos Naturales y el departamento de Agroturismo. Para el año 2022 solamente mantuvo activo al Departamentos de Uso Sostenible de los Recursos Naturales. Cada una de las jefaturas cuentan con secciones.

El departamento de Recursos Naturales apoyó en las secciones de: Viveros agroforestales, Educación agroforestal, Regencia forestal, Buenas prácticas para la producción agropecuaria sostenible y Organización comunitaria. Dentro de estas secciones las de Buenas Prácticas y la de Organización Comunitaria operaron solamente en el área central de Petén, mientras las otras secciones tuvieron cobertura departamental.

Así mismo el Viceministerio tiene otras acciones en el territorio que se suman para mejorar la calidad de vida de la población.

5.4.2 Desarrollo productivo y cultivos principales

Petén constituye cerca de la tercera parte del total del territorio del país. Se caracteriza por la topografía mayoritariamente plana y los suelos fértiles. Una buena parte son tierras kársticas, húmedales y de bosque tropical. Aquí se ubican las extensiones más grandes de áreas protegidas, como la “Reserva de la Biosfera Maya”. Se cultiva maíz, cardamomo, hule y se practica la ganadería. Del bosque natural se extrae chicle, xaté y pimienta entre otros productos.

a). Producción Agrícola

La producción de granos básicos, se realiza en las fechas de la cosecha normal que depende de la época de lluvias, pero también hay productos que se cultivan por medio de sistemas de riego en áreas donde se cuenta con Fuentes de agua naturales o en los suelos que por su naturaleza permanecen húmedos aún en la temporada seca y son aprovechados para siembra de cultivos en la época que no hay lluvias, esto favorece a que existan productos que se cosechan fuera de la temporada normal. En el siguiente cuadro se muestra la producción de granos básicos que se cosechan en el departamento de Petén¹⁵.

Tabla 35. Producción de granos básicos, año 2016, departamento de Petén

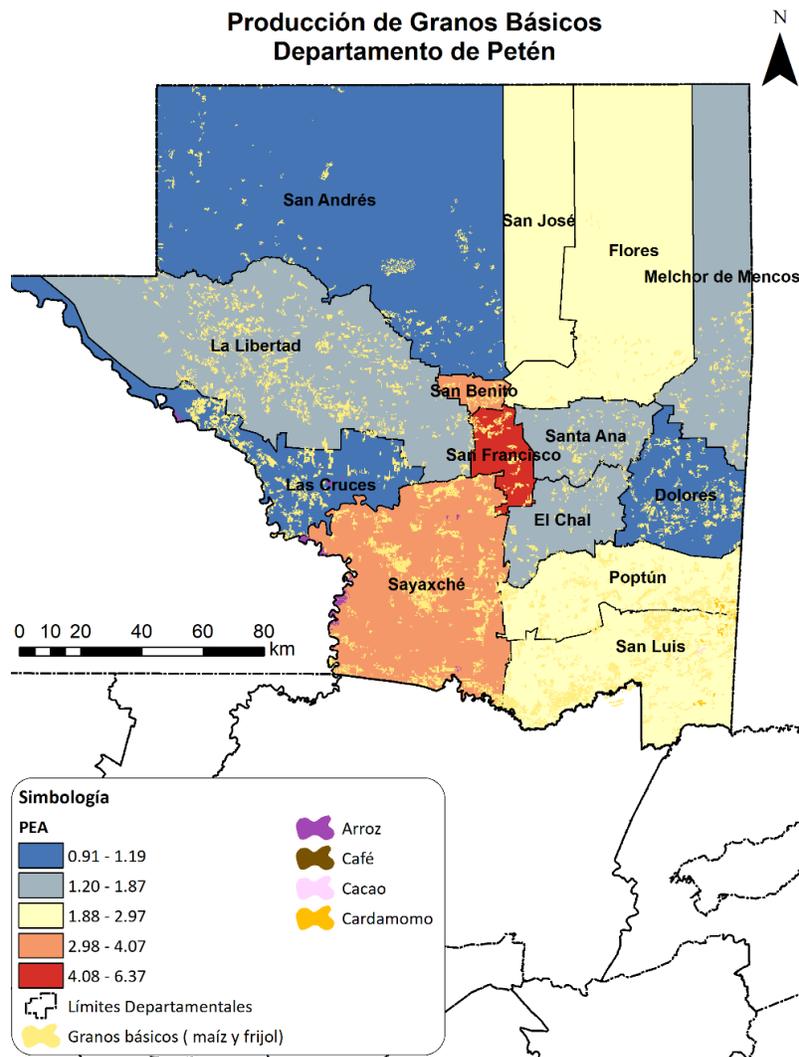
Granos básicos	Área cultivada	Producción
Ajonjolí	1, 215 manzanas	25,276 quintales
Arroz	1, 726 manzanas	79,608 quintales
Frijol negro	106,760 manzanas	1,548,023 quintales
Maíz blanco	229,390 manzanas	7,913,959 quintales
Chile pimienta	31 manzanas	11,756 quintales

Fuente: Perfil departamental de Petén. MINECO. 2016

El sistema general utilizado en esas áreas provoca que la tierra después de ser deforestada y cultivada inicialmente con frijol y maíz pase a convertirse en pastizales para el ganado. Se considera que en el departamento se cría alrededor del 20% del total del ganado para el país

¹⁵ Los resultados de la producción agrícola fueron afectados por los huracanes Eta, IOTA y pandemia COVID-19.

Mapa 18. Producción de Granos Básicos Departamento de Petén.



Fuente: MAGA, SINIT, IGN.

Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

Según el Mapa de áreas aptas para el desarrollo para el cultivo de la papaya, elaborado por el sistema de información Geográfica SIG-MAGA, el Departamento de Peten cuenta con 156,151.94 Ha., de las cuales, en el Municipio de las Cruces y La Libertad, se concentran 9 empresas, 2 suman 700 Ha., 3 empresas productoras-exportadoras con 183 Ha., y 4 restantes productores individuales con 94 Ha., haciendo un total de 977 Ha. En el municipio de Santa Ana, se concentran 2 empresas con 65 Ha. Y en los Municipios de Dolores, San Francisco, La Libertad, Sayaxché y Melchor de Mencos cuentan con 42 Ha. El total de Ha., en el Departamento es de 1084 Ha. (Análisis de la situación actual y Diagnóstico de la cadena de Valor de Papaya)¹⁶.

¹⁶ Ministerio de economía proyecto de fortalecimiento de la productividad de la micro, pequeña y mediana empresa.

El cultivo de la papaya, ha tenido un crecimiento emergente en el territorio de Petén, dadas las condiciones favorables de producción (suelos y lluvias trópicas) y gracias al entorno libre de plagas que las instituciones responsables han conseguido con el apoyo sostenido de los sectores productivos. Más del 80% del territorio está libre de la mosca del Mediterráneo (Cigarroa 2005), representando una ventaja competitiva para el sector agrícola de Petén, aunque a nivel internacional no necesariamente represente una ventaja competitiva única. En su mayoría, este factor es aprovechado para la exportación del 75% de la papaya de Petén al mercado de Estados Unidos. Solamente una cuarta parte de las producciones destinada al mercado interno/interregional.

En el departamento del Petén, se produjo para el año 2014, el 6% del total de la producción nacional del aguacate, es productor en pequeña escala de piña exportable y no exportable destinada para el consumo local. En el siguiente cuadro, se muestra la producción de frutas en el departamento de Petén.

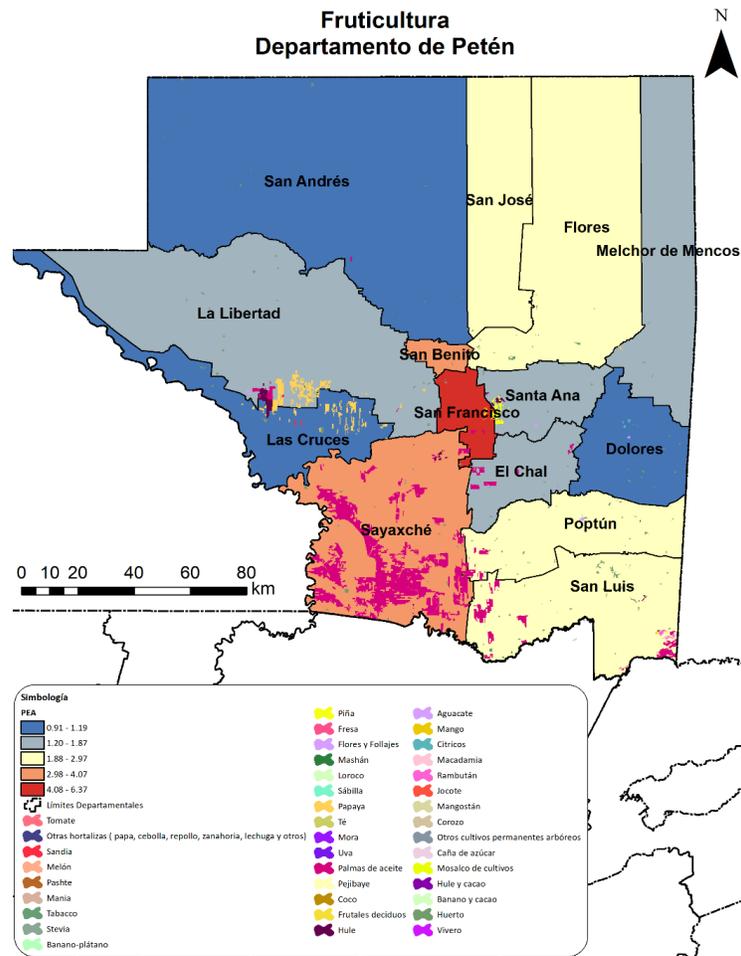
Tabla 36. Producción frutícola, año 2016, departamento de Petén

Cultivo	Área cultivada	Producción
Aguacate	1,045.77 manzanas	169,696.80 quintales
Piña	1167.1 manzanas	492,703.58 quintales
Limón	182 manzanas	62,882.40 quintales
Naranja	268.27 manzanas	143,424.23 quintales
Cacao	131.93 manzanas	5426 quintales

Fuente: Perfil departamental de Petén. MINECO. 2016

En el departamento de Petén, entre la producción de verduras de mayor cosecha se encuentra el tomate con un porcentaje del 3% del total nacional, también el güisquil, güisquil perulero, la papa, papa malanga, y otras verduras que, por su baja producción, no se exporta, solo es utilizada para la venta en mercados locales, algunas se venden en el mercado de la terminal de la zona 4 de la capital y una parte para el consumo familiar del productor y mercados locales del departamento.

Mapa 19. Fruticultura en el Departamento de Petén.



Fuente: MAGA, SINIT, IGN.

Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

b). Producción pecuaria

En el departamento de Petén, se produce el 19% del total de la producción nacional de ganado bovino, y produce leche sin procesar en un 6% del total de la producción a nivel nacional.

La producción de ganado bovino para el departamento asciende a 1,130,718 cabezas de ganado. La producción porcina se considera menos degradante comparada con la producción bovina, sin embargo, su demanda interna está limitada por aspectos culturales de consumo, mercado y manejo de su producción tecnificada, la producción corresponde a 106,408 cabezas de ganado que representa un 3.7% de la producción nacional.

Por otro lado, la crianza de aves en Petén asciende a 2,799,481 aves (Gallinas, gallos, pollas y pollos), lo que representa el 1.1% de la producción nacional. Esta actividad se ha constituido en parte

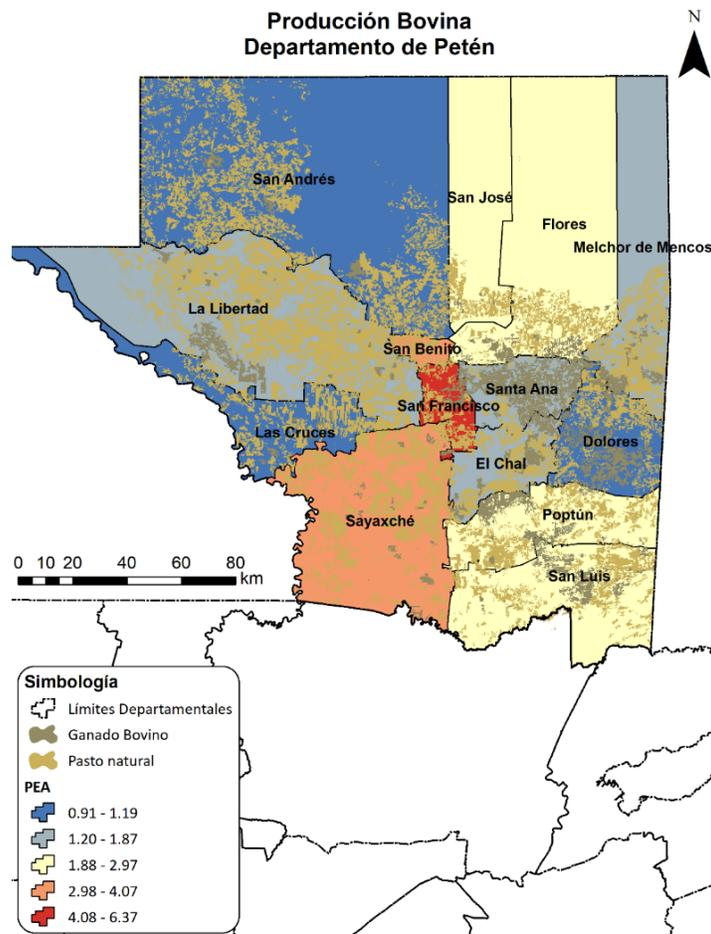
fundamental de la economía comunitaria y familiar en Petén. En relación a los derivados como los huevos y leche su producción a nivel departamental está en un 6% y 1% respectivamente.

Tabla 37. Producción de ganado bovino, porcino y aviar año 2016, departamento de Petén

Descripción	Producción
Ganado Bovino	1,130,718 ganado en pie o cabezas de ganado
Ganado Bovino	200,477 ganado destazado
Leche de vaca	43, 777,260 litros de leche sin procesar
Ganado Porcino	112,253 en pie o cabezas de ganado
Ganado porcino	16,134 animales destazados
Ganado aviar	2,799,481 ganado en pie o cabeza de ganado
Ganado aviar	1,647,273 ganado destazado

Fuente: Perfil departamental de Petén. MINECO. 2016.

Mapa 20. Producción Bovina en el Departamento de Petén.



Fuente: MAGA, SINIT, IGN.

Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

La producción de petróleo ha significado ingresos fiscales en el 2008 por US\$ 152.9 millones a nivel nacional; de estos US\$141.1 millones fueron generados a través del contrato 2-85, producción del pozo Xan. La infraestructura petrolera actual consiste en un oleoducto desde el pozo Xan hasta la mini refinería de La Libertad, donde se procesa el petróleo para transformarlo en asfalto que es demandado a nivel centroamericano. La producción de hidrocarburos tiene importancia en la generación de ingresos públicos a la región que pueden ser Fuente de financiamiento para procesos de desarrollo. Según informe del Ministerio de Energía y Minas (junio de 2013), en el periodo de enero 2009 a marzo 2013, Petén ha recibido más de 741 millones de quetzales por distribución de los ingresos a través de FONPETROL, dichos ingresos han sido administrados por el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén.¹⁷

La expansión de monocultivos y plantaciones como la palma africana, teca y el hule también están transformando el territorio con impactos directos al cambio de uso de la tierra y en la pérdida de la biodiversidad. *Sobre este modelo productivo es pertinente tomar acciones que vayan en función de su regulación, dado que las áreas que actualmente se están utilizando para producción de alimentos, contrastan con la vocación del uso y el destino asignado para estas por la Ley de Áreas Protegidas.* Prácticamente es nulo el cumplimiento del pago de los impuestos territoriales y prediales hacia las municipalidades. Estas plantaciones se han establecido en las áreas del departamento que presentan las mejores condiciones para la producción agrícola, especialmente de granos básicos, aprovechando la fertilidad de los suelos y un régimen hidrológico natural favorable anualmente.

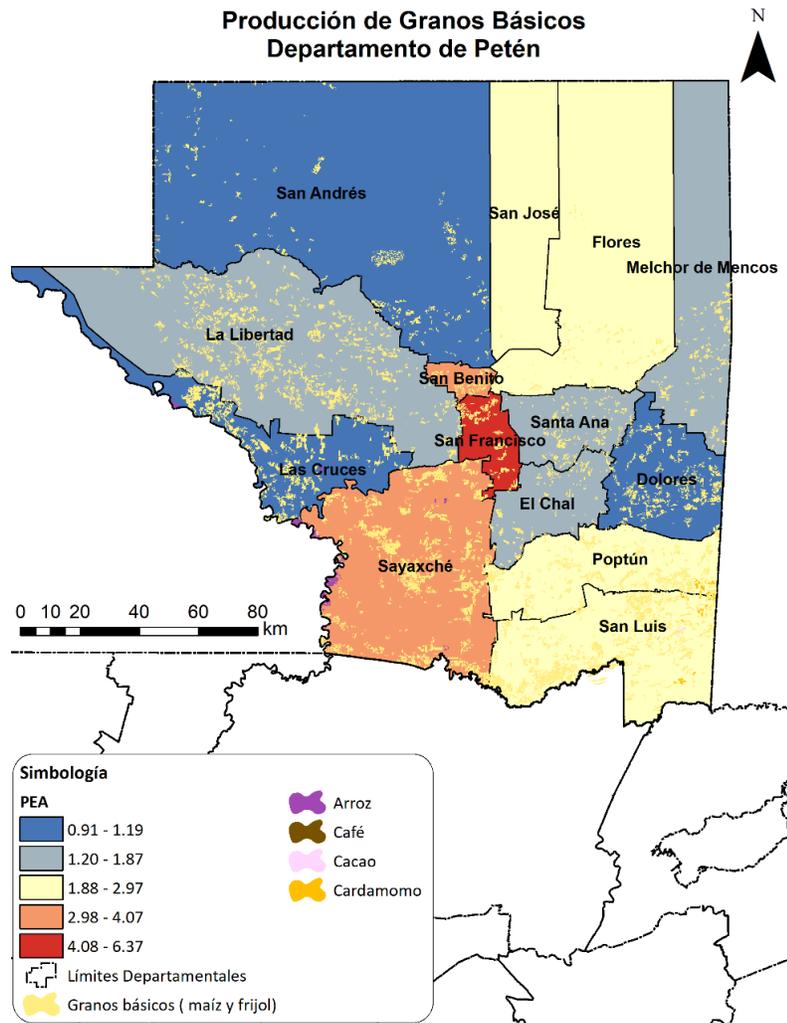
La sostenibilidad ambiental de Petén se ve amenazada por dinámicas que impactan el territorio. Entre ellas el incremento de asentamientos humanos no reconocidos en áreas protegidas, el aumento de los niveles de contaminación de cuerpos de agua, el impacto que produce la actividad del narcotráfico, la apertura de nuevas vías de comunicación, el avance de la frontera agrícola, ganadería extensiva, actividad petrolera, extracción ilegal de recursos, la usurpación de tierras, los incendios forestales, la falta de cumplimiento de leyes en materia ambiental y laboral, entre otros.

c). Hidrobiológicos.

Actualmente la producción de la especie tilapia (*Oreochromis niloticus*) en el departamento de Petén, se ha transformado en una industria en desarrollo apoyada por elementos que han permitido su avance, como la disponibilidad de alimento especializado para la especie, organismos con alta calidad genética, condiciones ambientales idóneas, personal técnico experimentado y un mercado de consumo interno en constante expansión. Según datos de Fuentes oficiales para el año 2014 existían alrededor de 185 hectáreas cultivadas de espejo de agua de tilapia, con una producción de 9,545 tm. a nivel nacional. Según el mapa de áreas adecuadas para establecimiento de tilapia, el Departamento de Peten cuenta con 2,811.42 Km² que representa el 19% de la superficie total nacional, distribuidas en los Municipio de Flores, San Benito, San José, San Andrés, Melchor de Mencos, y con mayor cantidad de área los municipios de La Libertad y Las Cruces. Para el año 2013 el departamento de Peten representaba 238.96 toneladas lo que representa el 4% de la producción nacional. (Publicación El Agro en Cifras. Año 2021. MAGA.)

¹⁷ Plan de Desarrollo Integral de Petén 2032.

Mapa 21. PEA vs Agricultura Tradicional



Fuente: INE, MAGA, SINIT, iGN
Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

d). Comercio, desarrollo empresarial y encadenamientos productivos.

El conurbano Flores-San Benito se define como una ciudad regional que cuenta con el segundo aeropuerto internacional del país y que cumple un rol como eje articulador hacia México y Belice. El área central también concentra la oferta de empleo asociado al turismo y el comercio que reúne los principales servicios públicos y privados para la atención de la población, situación que incide en el aumento de migración interna al área central. Poptún se visualiza como una ciudad estratégica para la articulación hacia otras regiones del país.

En cuanto a los sistemas de producción existentes, predomina la agricultura de subsistencia y la ganadería extensiva (iniciando algunas mejoras en la producción con la introducción de tecnologías de manejo). Entre los factores que inciden en la baja efectividad y competitividad de la producción, sobre todo de estos sectores, es el poco encadenamiento para generación de valor agregado y poca

orientación hacia mercados regionales e internacionales. Existen importantes zonas con nuevas y aceleradas dinámicas de producción agrícola no tradicional y de interés comercial (principalmente internacional), incluyendo cultivos de frutales como papaya y cítricos, así como amplias extensiones de cultivo de palma africana y de plantaciones forestales de teca y otras especies. El Estado ha invertido recursos financieros para generar condiciones favorables para la producción de frutales al mantener a Petén en un estado fitosanitario saludable y área libre de la Mosca del Mediterráneo, situación que aún es subutilizada especialmente en el sur del departamento.

Existen diversas micro, pequeñas y medianas empresas, cuya actividad principal está basada en el comercio de productos, bienes, comida y hotelería³⁵. La cabecera departamental, también cuenta con empresas nacionales como *Maxi Despensa, Pollo Campero y Dominos Pizza, Super mercados La Torre*, entre algunos, y que ha generado empleo para los jóvenes

Por otro lado, el departamento de Petén cuenta con una importante red de hoteles y restaurantes que prestan servicio a personas que visitan el lugar por turismo o negocio, cuenta con agencias de turismo, y espacios que han aprovechado para invertir como el caso de la Isla de Flores, a orilla del lago Petén Itzá, específicamente en el malecón, existen varios restaurantes y discotecas que se ubican en la ribera, lo que las hace más atractivas principalmente para los turistas.

Seis municipios del departamento de Petén cuentan con mercados municipales, en los cuales se realiza todo tipo de comercio, sin embargo, la mayoría de estos ya no son suficientes para albergar a la cantidad de personas que acuden a vender sus productos, y adquirir bienes; las condiciones de higiene, comodidad y seguridad en estas instalaciones, no son las apropiadas. Los 8 municipios restantes no cuentan con mercado municipal realizando sus actividades comerciales en las áreas centrales de las cabeceras municipales complicando la movilidad peatonal y vehicular e invadiendo la vía pública.

Como resultado de la pandemia, los restaurantes, ventas de comida rápida, les ha tocado que reinventar el servicio, realizando la venta a domicilio, estrategia que ha dado resultados, ya que es uno de los emprendimientos más beneficiados.

Los productos artesanales son herencia de la diversidad cultural, que existe en el departamento, las artesanías, son elaboradas por las hábiles manos de sus pobladores, las cuales se dedican a fabricar instrumentos musicales, joyas, cestería, utensilios de cocina y artículos decorativos.

En Petén el comercio está relacionado principalmente con la actividad agropecuaria, los negocios dedicados a la venta de insumos a minoristas y al consumidor final, el transporte y la prestación de servicios diversos.

Los agricultores del territorio se encuentran organizados en diversas asociaciones agrícolas y ganaderas identificándose algunos, de acuerdo al motor económico de cada área, como lo son: asociaciones y cooperativas, y ganaderos; cooperativas que prestan servicios varios: crédito y ahorro.

5.4.3 PEA vrs Minería Exploración/ Explotación

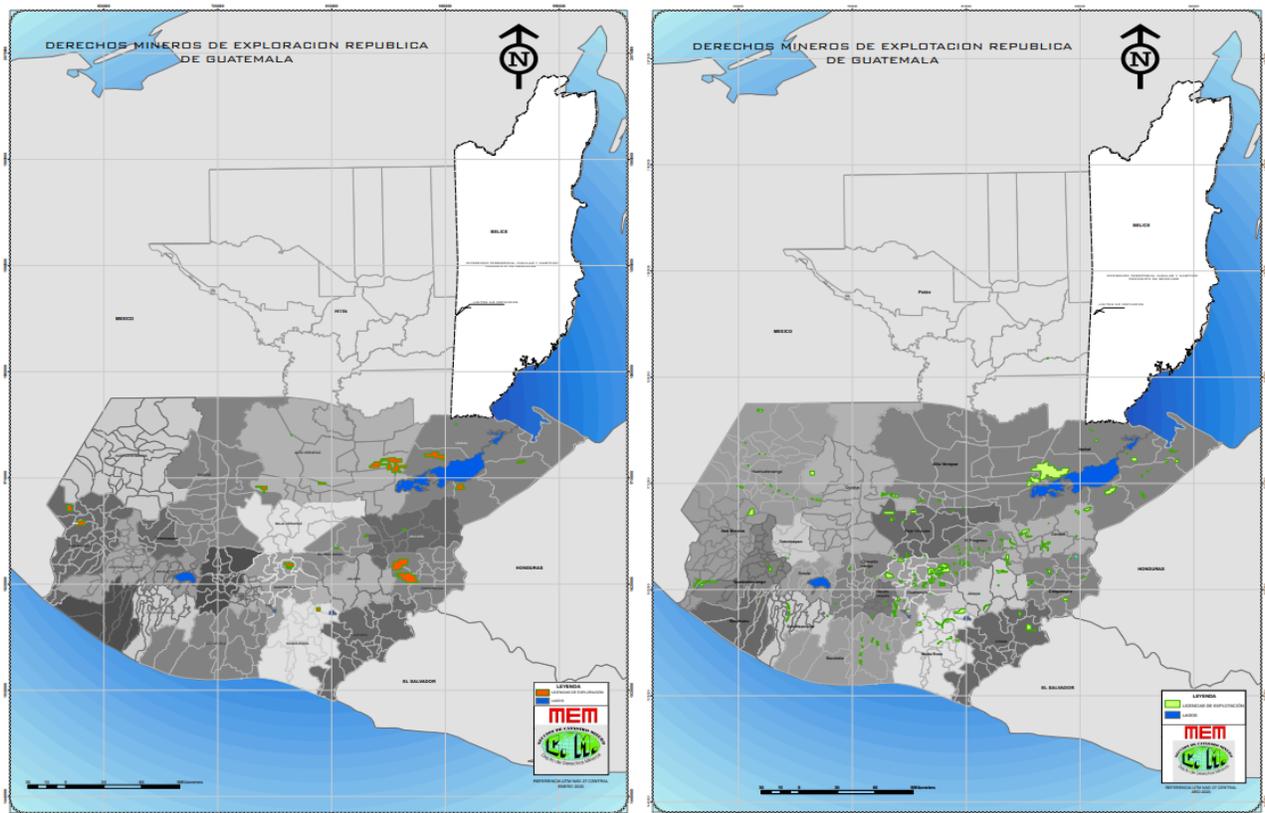
Un catastro es un registro público del valor, extensión y propiedad de la superficie de la tierra para fines de tributación. Un catastro minero digital se puede definir como un inventario de áreas mineras que cuenta con respaldos de forma gráfica y alfanumérica en una base de datos digital.

El Departamento de Derechos Mineros tiene a su cargo llevar el catastro minero nacional; el catastro minero tiene como elemento más importante los polígonos mineros que están definidos por las coordenadas de los vértices de las áreas mineras.

Las Fuentes del catastro minero son los polígonos presentados con las solicitudes de licencias, las modificaciones de área ya registradas, las áreas de prohibición decretadas por las instituciones ambientales o por la misma Dirección General de Minería, el otorgamiento o caducidad de áreas, las capas actualizadas de áreas protegidas y otras. Para llevar el catastro minero nacional, se mantiene el registro y documentos inherentes de la identificación, extensión y propiedad de las áreas afectas de solicitudes y derechos mineros. Esta información es utilizable por la Administración del Estado y se garantiza así certeza jurídica y la prioridad de solicitudes según el orden de ingreso. Se cuenta con las hojas cartográficas digitalizadas escala 1:250,000 y algunas a escala 1: 50,000; asimismo, se cuenta con las capas temáticas necesarias para cumplir con el análisis catastral requerido por ley.

La siguiente figura muestra la ubicación las áreas de exploración y explotación minera en todo el país de Guatemala según datos del Ministerio de Energía y Minas:

Figura 7. Áreas de exploración y explotación minera en Guatemala.



Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2020

En Petén hay un pequeño porcentaje que realiza explotación minera en el municipio de Poptún y Dolores, del mineral carbonato de calcio y rocas sedimentarias para ornamentación, desde el año 2005 hasta la fecha, sin embargo, lo que se explota es el petróleo bajo el sistema de contratos.

La exploración petrolera inició en 1959, en la “Cuenca Petén Sur”, que abarca desde el sur de Petén hasta el área central de la Región Franja Transversal del Norte. Desde los años treinta, los principales desarrolladores de infraestructura han sido las empresas petroleras con la compañía Shell, Ohio Oil Co. (Diagnóstico Territorial de Petén, Plan de Desarrollo Integral de Petén 2032, 2013). Actualmente existen 5 empresas que operan contratos de exploración y explotación de hidrocarburos: Perenco Guatemala Limited, Petro Energy Sociedad Anónima, Petro Latina Corporation, Compañía Petrolera del Atlántico, Us Oil Guatemala, así como empresas subcontratistas de servicios con larga experiencia en la industria petrolera nacional. (Exploración y explotación petrolera en Guatemala, Dirección General de Hidrocarburos, Ministerio de Energía y Minas, 2007).

Las empresas Basic Resources y Shenandoah Oil concluyeron en 1979 la construcción de un oleoducto desde Petén y Alta Verapaz hasta la Costa del Atlántico de 237 km con diseño para transportar un promedio de 35,000 barriles diarios al Puerto de Santo Tomás de Castilla, en Izabal, con el objetivo de trasladar la producción de petróleo para su exportación iniciando en 1980. (Diagnóstico Territorial de Petén, Plan de Desarrollo Integral de Petén 2032, 2013)

Según el censo del 2018 realizado por el INE, la PEA de Petén es de 347,416. El total de población que trabaja en explotación de minería y en este caso de Petén extracción del Petróleo, es de 0.62% de la población económicamente activa que trabaja en esa área, llegando a la conclusión que no es tan significativo el aspecto de minería en el departamento de peten en cuanto a la economía, especialmente con la generación de Fuentes de empleo para la población.

Mapa 22. PEA vs Minería exploración/explotación



Fuente: INE, MAGA, SINIT, IGN
Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

5.4.4 Zonas de producción y comercio

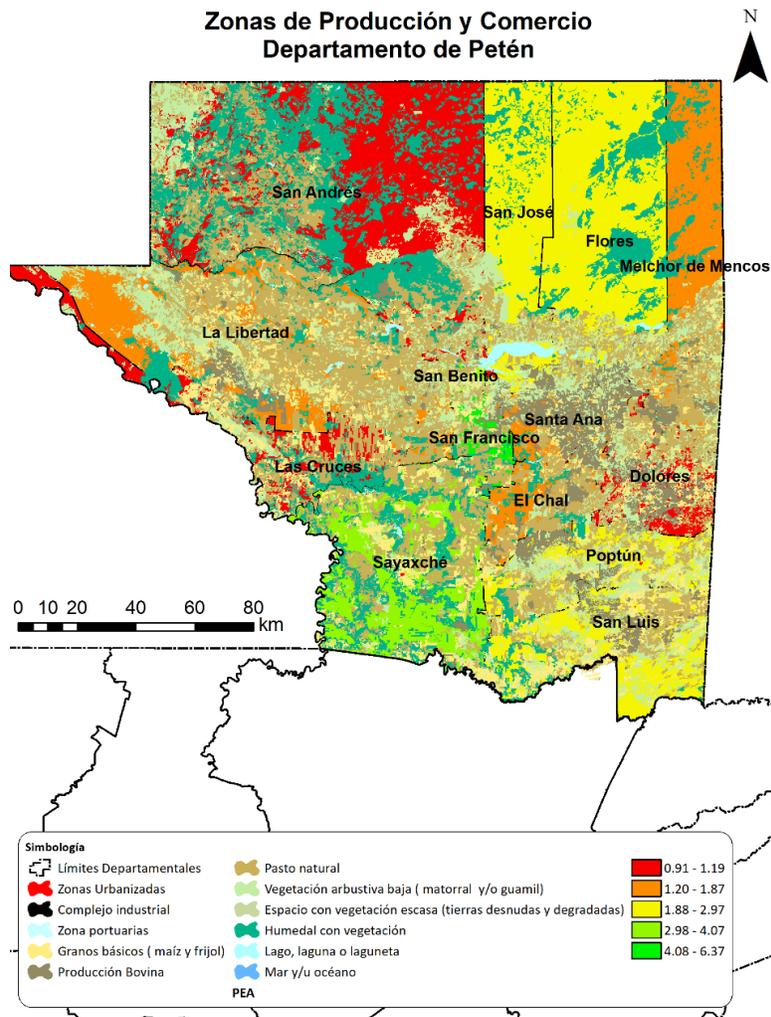
La ganadería, especialmente el ganado bovino presenta una dinámica fuerte en el departamento y esto se debe a las grandes extensiones de tierra y a las características de las mismas y la topografía plana lo que favorece al desarrollo de la ganadería.

En los últimos 20 años, Petén paso de ser un departamento no relevante para el tema ganadero, a ser el departamento con el hato de ganado más grande del país. En 2021, Dolores (12%), La Libertad (13%), San Luis (11%) Poptún (12%) y el Chal (25%) registraron la mayor proporción de cabezas de ganado que en conjunto representan el 73% del hato ganadero a nivel del departamento. Según datos del MAGA (2013) el 29% de la superficie del departamento se encuentra cubierto de pastos. De acuerdo al mapa de usos del suelo del MAGA 2020, este indica que los territorios con mayor cantidad de actividades pecuarias son los municipios de: La Libertad, El Chal, San Luis, Poptún, Santa Ana y San Francisco. La producción de ganado porcino para el departamento según datos del informe del Agro en cifras publicado por el MAGA con información del año 2021, la producción en departamento representa el 0.94% del total a nivel nacional. Según información del Mineco en el año 2016 la producción de ganado porcino fue de 128,387 cabezas. En el caso del ganado bovino la cantidad de cabezas fue de: 1,331,195. Con una producción del 56.80% de la producción a nivel nacional. La mayor cantidad de la producción porcina y bovina son trasladadas para las diferentes partes del país.

Los datos muestran que el hato ganadero se ha quintuplicado entre el periodo 2000 al 2020 pasando a ser el departamento más importante en cuanto a la cantidad de ganado con que cuenta. Situación que se agrava dado que en Petén se ha documentado la existencia de trasiego (contrabando) de ganado que se origina desde Nicaragua y Honduras (WCS, 2018).

Un alto porcentaje de esta venta se va hacia México, por medio de contrabando, haciendo sumamente difícil tener estadísticas confiables. Según el directorio MAGA-INE del 2013 en Petén existían 4,909 fincas ganaderas. Otro aspecto que dificulta el seguimiento a los datos de producción del ganado es la falta de registros y el pago de impuestos, además que los productores ganaderos no están debidamente registrados (como productores o como comercializadores). En la actualidad el programa de trazabilidad impulsado por el MAGA podría reflejar información más confiable. Aun así, una proyección confiable es que el negocio del ganado genera un ingreso bruto anual de US\$ 127.29 millones/año.

Mapa 23. Zonas de Producción y Comercio en el Departamento de Petén.



Fuente: INE, MAGA, SINIT, IGN.
Elaboración: SEGEPLAN delegación de Petén, 2023.

5.4.5 Zonas de Turismo

El turismo representa uno de los más importantes motores de la economía de Petén. Esta actividad ha funcionado con una concentración de servicios en el área central en donde se ubica la mayor parte de los servicios turísticos. El principal destino es Tikal, sin embargo, la mayoría de visitantes hacen un recorrido de un día y luego salen del territorio; los niveles de gasto por turista son bajos al igual que las noches ocupadas en hoteles. Estudios han establecido el potencial turístico en las zonas del sur de Petén, sin embargo, se gestiona de manera desarticulada y con poca vinculación y promoción desde la organización comunitaria. Las zonas del sur no han sido fortalecidas ni equipadas para desarrollar una actividad turística de importancia.

La construcción de la carretera CA-13 (tramo Flores-San Luis) ha permitido conectar a Petén con el resto del país, convirtiéndose en el principal conector vial de la región. Ahora se tiene la oportunidad

de aprovechar la conexión con la Franja Transversal del Norte y Cobán vía Sayaxché. Otras conexiones de importancia nacional e internacional son las que conectan hacia las fronteras de Melchor de Mencos y El Ceibo. Sin embargo, las limitaciones que se encuentran en las vías principales, como la falta de un puente para cruzar el río La Pasión en Sayaxché y el asfalto en parte de la ruta a Melchor de Mencos, hacen todavía de Petén un territorio con poca fluidez de tránsito, sin embargo, en los últimos años se ha programado la construcción o mejoramiento de estas vías de acceso, lo que permitirá tener mejores condiciones de movilidad en la región, extremo se espera sea una realidad en los próximos tres años.

Petén cuenta con el segundo aeropuerto internacional del país, ubicado en el municipio de Flores. La tendencia de la cantidad de vuelos, así como de pasajeros, en el periodo del año 2001 al 2005, fue en aumento. Sin embargo, a partir del 2006 inició un descenso significativo en vuelos recibidos y en el número de pasajeros, al punto que en el año 2011 ingresaron del aeropuerto menos personas que en el año 2001, sin embargo, luego de la pandemia COVID-19, los índices de visitación, ingresos y egresos en el aeropuerto, empiezan a mostrar signos de recuperación para una de las industrias con mejor potencial de la región, por lo que se espera que en los próximos años se alcance un desarrollo significativo.

Internamente, el sur de Petén está poco conectado y articulado. Tampoco se cuenta con sistemas de transporte público estructurado y regulado. Algunas comunidades son accesibles solo por el departamento de Alta Verapaz e incluso por México. (Cabe mencionar que algunos de los casos de mortalidad materna infantil que se han registrado en el departamento, han sido en las comunidades de esta región). El área de La Reinita, en el municipio de Sayaxché, interconecta áreas rurales entre Poptún, Sayaxché y San Luis. A pesar de que esta área está significativamente poblada, no cuenta con vías de comunicación necesarias para conectarse a las cabeceras municipales o a algunas áreas urbanas en donde puedan tener acceso a servicios y facilidades para comercializar sus productos.

Por otro lado, en el conurbado Santa Elena, Flores-San Benito es necesario incentivar un sistema de transporte público urbano que responda a un plan de movilidad para el desarrollo. Actualmente los costos de movilidad de la población local son sumamente altos, considerando que son distancias relativamente cortas. En algunos municipios las terminales de transporte no están reguladas y generan conflictos en los centros urbanos.

El departamento constituye una de las áreas verdes en el país que conserva muchos sitios vírgenes. Aparte de poseer una gran cantidad de ríos y lagunas, es un lugar famoso mundialmente por albergar los templos mayas más impresionantes, con un clima promedio templado y cálido, aunque también se encuentra en él un alto nivel de humedad en sus partes selváticas, con lluvias frecuentes características de las zonas con bosques húmedos, por lo que se constituye en un destino importante. Petén es un lugar que es visitado por su belleza y riqueza natural inexplorada, contando también con una gran cantidad de sitios arqueológicos mayas, y lugares que el turista nacional y extranjero no puede dejar de visitar como:

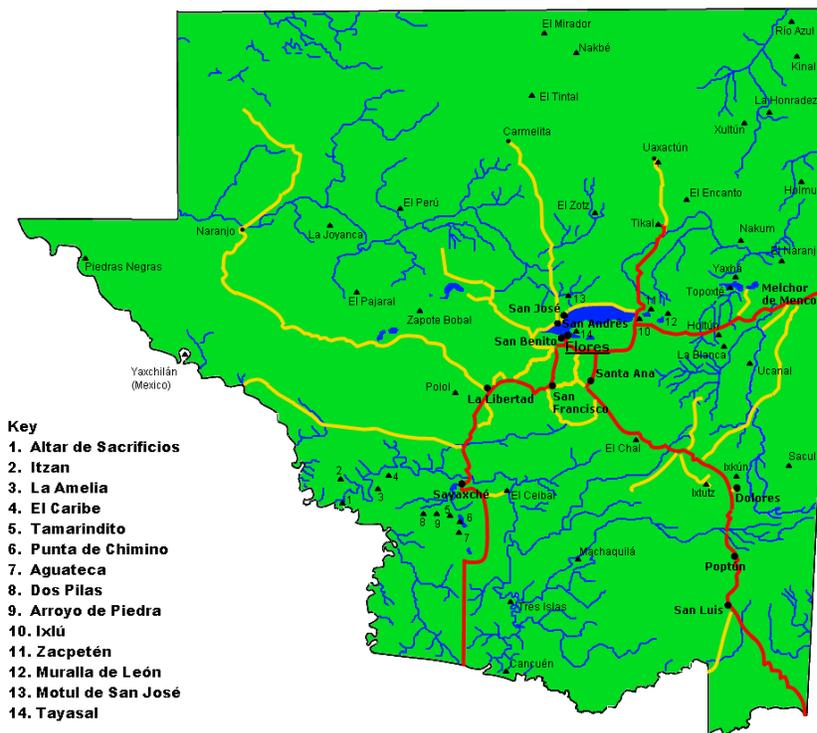
- Tikal en donde se encuentra el parque arqueológico más grande e importante de Mesoamérica. Además de ser un lugar preservado, Tikal es un centro urbano de la Civilización Maya, cuyos vestigios se levantan desafiando el tiempo, y una extensión de más de 576 km cuadrados guarda una selva que posee gran cantidad de edificaciones. Este parque fue declarado Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad por la UNESCO en 1979.

- Cuevas de Naj Tunich, situadas al sureste de Poptún, en la aldea La compuerta, que según las creencias fue un sitio sagrado de los mayas en el período clásico tardío. Lo más impresionante de este lugar son las pinturas rupestres que están en la superficie de las cuevas, las cuales fueron descubiertas hace apenas 30 años y que ahora se exhiben réplicas en una cueva alterna, ya que las originales sufrieron daños a causa del tiempo y del vandalismo. Para llegar a estas cuevas se tiene que recorrer casi 40 kilómetros en carretera de terracería, que generalmente está en malas condiciones.
- Sitio Arqueológico Aguateca, localizado en el municipio de Sayaxché y considerado uno de los sitios arqueológicos más espectaculares de Guatemala, siendo un lugar único, por su ubicación y sus espectaculares montículos que han sido restaurados, y a la que se puede acceder a través del río, lo que lo hace una verdadera aventura en la que se encontrará aguas cristalinas y diferentes especies de aves. Una de las principales características de Aguateca es la impresionante grieta natural que protege el lugar y le da la bienvenida a todos los visitantes quienes después de este impactante ingreso pueden realizar un recorrido que llega a una mística zona en donde pueden apreciar varias aves silvestres, cocodrilos, monos aulladores y fauna característica del lugar. Si el visitante es aún más aventurero, éste puede embarcarse para alcanzar destinos más lejanos como Iztán, altar de Sacrificios o visitar por tierra los dinteles de Ceibal.
- Yaxhá o destino místico de Petén, ubicado en el corazón de la Reserva de la Biósfera Maya con más de 500 construcciones, por lo que fue declarado Monumento Natural y Cultural del País. Este lugar se encuentra rodeado por una laguna del mismo nombre, que lo hace un paisaje mágico y excepcional a la vista del visitante, aunque mantiene la mayor parte del tiempo un clima caluroso. Yaxhá significa "agua verde", y aquí el visitante encontrará un lugar maravilloso para acampar a las orillas de la laguna, en donde habitan 22 especies de peces, como el pez blanco, así como anfibios, serpientes, tortugas, lagartijas y cocodrilos, los cuales se mantienen alejados de los visitantes, y una selva húmeda tropical espesa que es habitada por una fauna salvaje exuberante. De esta forma se puede experimentar una vivencia cercana con la madre naturaleza, con extraordinarios amaneceres, cantos de aves y los gritos de los monos aulladores.
- Uaxactún, que es una ciudad habitada entre los años 550 a.C. y 900 d.C., cuyo descubrimiento y posterior investigación de la misma, dio a conocer muchos detalles sobre la cultura maya, siendo uno de los destinos obligados para el turista. Para llegar a este lugar se hace a través de carretera de terracería, y aquí encontrará observatorios espaciales, estelas y edificaciones.
- Isla de Flores y sus alrededores. Esta ciudad cuenta con todos los servicios para recibir a los visitantes, quienes pueden optar por realizar viajes en lancha por el lago, visitar varias reservas naturales que están a los alrededores, recorrer las fascinantes grutas de Actún-can,

el museo de Santa Bárbara en una isla cerca de Flores o el Zoológico El Petencito, en donde pueden gozar de una experiencia única, en donde se debe contar con suficiente tiempo para poder apreciar todo lo que la Isla de Flores ofrece.

- Santa Bárbara, es un islote que cuenta con un museo con cinco 5,784 piezas, las cuales han sido registradas y conservadas cuidadosamente, entre las cuales se encuentran fragmentos de los períodos mayas preclásico, clásico y clásico tardío que vienen desde el año 1600 a.C. hasta el 900 d.C. Esta colección está compuesta por piezas y herramientas hechas de obsidiana, jade, concha, cuarzo y hueso, así como réplicas de estelas y monolitos que se hallaron en la región. Este islote también es el hogar de tortugas y diversidad de aves que llegan en busca de alimento, así como también una monumental ceiba de 120 años que decora y protege este apartado lugar.

Mapa 24. Principales sitios arqueológicos, departamento de Petén¹⁸



Fuente: INGUAT, Ministerio de Cultura y Deportes, 2018.

Actualmente la situación turística del departamento ha sido afectada por la pandemia Covid-19 y por las tormentas ETA e IOTA, el turismo representa una importante Fuente de ingresos y esto ha afectado la economía.

¹⁸ https://es.wikipedia.org/wiki/Cuenca_del_Pet%C3%A9n

Si bien el dato estadístico es hasta junio, sabemos que la tendencia a la baja continuó e incluso empeoró tras las tormentas ETA e IOTA, donde el departamento sufrió daños por inundaciones, por lo que el turismo se detuvo. Los efectos negativos de las tormentas dañaron infraestructura económica, servicios, movilidad en el departamento y atrasaron aún más la reactivación económica local.

La política Nacional de Competitividad propone tres escalas territoriales, las cuales son coherentes con el sistema Nacional de Planificación: Nacional, Regional y Municipal, priorizando nueve ciudades intermedias, se consideran ciudades intermedias aquellas ciudades que van desde 10,000 hasta 100,000 habitantes, inclusive regiones metropolitanas que superan el millón de personas en los próximos 20 años. El departamento de Petén cuenta con una ciudad intermedia integrada por Flores y San Benito.

El Índice de Competitividad Local – ICL – se constituye como una herramienta que permite evaluar de forma comparativa la competitividad en el país a nivel sub-nacional, brindando información sobre las brechas existentes en aquellos factores (12 pilares) que contribuyen directamente a aumentar la productividad a nivel territorial en Guatemala¹⁹.

La tendencia del índice de competitividad local del departamento de Petén, registra que en el año 2015 presenta su mejor desempeño de competitividad representado en un índice de competitividad local de 46, y ocupando la posición número 6 del ranking, en el año 2019 aunque el índice se redujo, la posición a nivel nacional mejoró ubicando al departamento en la posición número 7, en la última medición estuvo entre los departamentos que mejoraron su desempeño competitivo con un índice de 46²⁰.

Tabla 38. Índice de Competitividad Local, del departamento de Petén, año 2020

Código	Municipio	ICL 2020	Ranking/340
1701	Flores	51.75	85
1702	San José	50.67	93
1703	San Benito	48.95	125
1704	San Andrés	41.38	256
1705	La Libertad	42.09	245
1706	San Francisco	47.92	143
1707	Santa Ana	46.66	168
1708	Dolores	44.27	214
1709	San Luis	41.33	258
1710	Sayaxché	44.31	213
1711	Melchor de Mencos	48.89	126
1712	Poptún	44.47	210
1713	Las Cruces	40.97	266
1714	El Chal	47.47	147

Fuente: Fundación para el desarrollo de Guatemala, FUNDESA, 2020

¹⁹ <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indice-de-competitividad-local>

²⁰ <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-internacionales/competitividad-global-4-0/competitividad-turistica>

El turismo en Petén se ha convertido en los últimos años en una Fuente importante de trabajo y de ingresos para muchos habitantes a nivel del departamento, debido al fuerte ingreso de turistas en el departamento, mucha gente ha buscado la manera de crear tours, viajes, hostales, hoteles, ventas de comida, taxis, microbuses, lanchas, gasolineras, abarroterías, han surgido más guías estudiados específicamente para recibir y darle una buena atención a los visitantes que diario visitan el departamento de Petén.

En los últimos cinco años el número de visitantes a Guatemala se incrementó en promedio un 6,6%, destacando el incremento del 10.86% entre 2016 y 2017, debido a campañas de promoción en grandes ciudades y mejoramiento de la imagen del país en el exterior. (Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Flores, Petén, 2018)

El turismo interno ha tomado relevancia en los últimos años, las campañas que promueven la visita de los guatemaltecos a los principales sitios turísticos del país. Según estadísticas de INGUAT, en el año 2017 los guatemaltecos generaron 6,405,000 visitas con una generación económica de Q2,825.6 millones. Los viajes realizados por guatemaltecos han permitido disminuir los problemas de estacionalidad del turismo internacional; las principales temporadas en que los guatemaltecos viajan son Semana Santa, la última quincena de diciembre, las vacaciones escolares de medio año, y los descansos largos que incluyen asuetos y fines de semana. Esta tendencia irá en aumento gracias al Decreto 19-2018 que promueve que tres asuetos sean más largos, cuando un día de asueto coincida en martes o miércoles, se gozará el lunes inmediato anterior, y si ocurriere en jueves, viernes, sábado o domingo, se trasladará al lunes inmediato siguiente, esta normativa aplica en las festividades del 1 de mayo, 30 de junio y 20 de octubre. La principal Fuente del turismo interno la conforman los habitantes de las áreas metropolitanas del país como la Ciudad de Guatemala y Quetzaltenango. (Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Flores, Petén, 2018)

Para estimar la visitación al municipio de Flores, se toma como referencia el registro de llegada de visitantes al Parque Nacional Tikal, por ser el principal destino turístico del departamento, con base en dicho análisis se determinó que en el año 2017 llegaron 292,856 visitantes. El 27.8% ingresó por la frontera de Melchor de Mencos y el 2.09% desde las fronteras del sur de México (Migración 2017), 2,412 que constituyen menos del 1% de visitantes ingresaron vía aérea por el Aeropuerto Internacional Mundo Maya, mientras que el 69.3% ingresó vía terrestre desde Ciudad de Guatemala y Alta Verapaz. De los viajeros que ingresan a Petén provenientes de otras regiones de Guatemala, se estima que 180,991 visitantes ingresan a Flores por la carretera CA-13 que conecta con el departamento de Izabal y el resto de Guatemala; mientras que aproximadamente 21,900 turistas ingresan vía Alta Verapaz y atraviesan el ferry de la cabecera municipal de Sayaxché. (Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Flores, Petén, 2018)

En Tikal el turismo ha evolucionado de 18,827 visitantes en 1982 a 292,856 visitantes en 2017, con un incremento promedio interanual del 5.59% desde el año 1981 a la fecha. Esta tendencia de crecimiento interanual ha mostrado dos incrementos significativos el primero de 47.5% de incremento en 1987 -causado por el establecimiento del primer gobierno democrático en el país -y

en el año 2012 un incremento del 33.15% -debido a la celebración del Baktun o Cambio de Era Maya. (Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Flores, Petén, 2018)

En el caso de los visitantes internacionales ha mantenido un aumento sostenido, resaltando el aumento del 51.5% en 1987, y un marcado descenso del 27.2% en los años 2007 y 2008, debido principalmente a la crisis económica mundial. A su vez, la llegada de visitantes nacionales ha ido evolucionando, con marcado aumento de la visitación en el año 2,000, como resultado de la apertura de la carretera asfaltada a Flores; destacando que a partir del año 2013 la cantidad de turistas nacionales ha superado a la visitación internacional. (Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Flores, Petén, 2018)

En el año 2023 se ha incrementado el número de sitios turísticos que se han dado a conocer tanto para visitantes nacionales como visitantes extranjeros, una muestra es el incremento de visitas que ha tenido el Sitio Arqueológico El Mirador, los visitantes ingresan vía terrestre y vía aérea. El Sitio se ubica al norte de la Reserva de la Biosfera Maya atravesando la Zona de usos múltiples y el Parque Nacional Mirador-Río Azul-, una de las reservas patrimoniales más importantes del mundo, que alberga más de 200 ciudades mayas en una exuberante selva tropical húmeda, hogar de gran diversidad de plantas y animales. La siguiente gráfica muestra la cantidad de visitantes que el parque recibe al año vía terrestre en tours realizados por la Cooperativa Carmelita, tanto turistas nacionales como extranjeros, siendo en su mayoría internacionales; sin tomar en cuenta las visitas que se realizan seguido vía aérea en helicóptero.

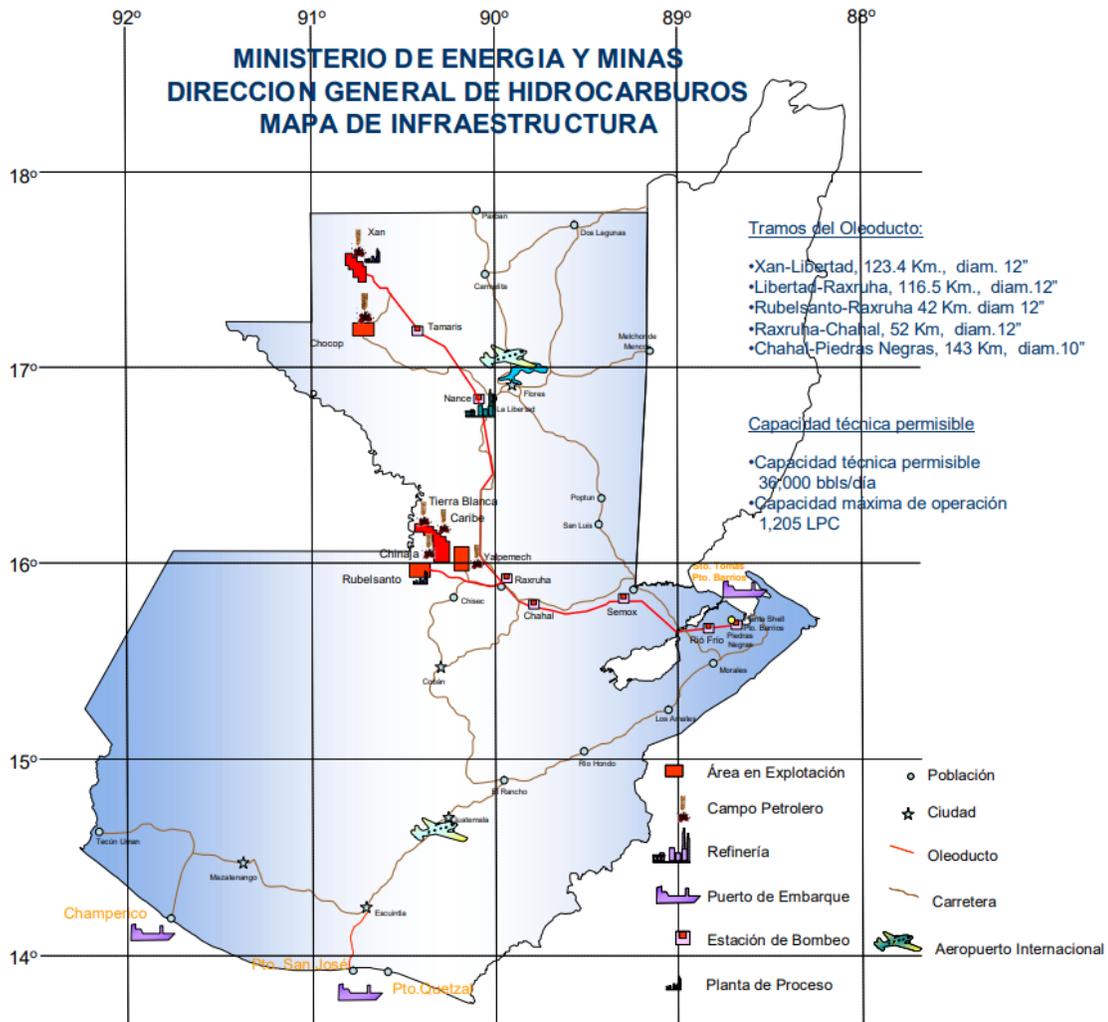
Gráfica 29. Ingresos generados por el turismo por año, en el departamento de Petén



Fuente: Cooperativa Carmelita , 2023

e impulsa la economía nacional. (Exploración y explotación petrolera en Guatemala, Dirección General de Hidrocarburos, Ministerio de Energía y Minas, 2007).

Figura 8. Infraestructura, explotación de petróleo, departamento de Petén



Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2007

Buena parte del potencial petrolero del país, está en Petén, especialmente en el área de la Reserva de Biosfera Maya (RBM). En las últimas décadas, se ha otorgado concesiones de exploración y/o explotación de petróleo a diferentes compañías dentro de la RBM. El pozo activo más importante se encuentra en el Parque Nacional Laguna del Tigre, administrado por la compañía petrolera franco-británica Perenco desde el año 2001. La renovación de esta concesión en 2010 ha sido cuestionada porque garantiza a la empresa la prolongación de la explotación por quince años más en Petén. (Diagnóstico Territorial de Petén, Plan de Desarrollo Integral de Petén 2032, 2013).

La explotación petrolera que se lleva a cabo dentro del territorio de Petén (municipio de San Andrés), tiene un impacto económico alto, incidiendo conjuntamente con la exportación de café, azúcar y turismo en la integración del PIB nacional. En tal sentido, el pozo Xan contribuye con 93% de la producción nacional, sin embargo, el empleo directo no se refleja, debido a que es una actividad sumamente tecnificada. (Diagnóstico Territorial de Petén, Plan de Desarrollo Integral de Petén 2032, 2013)

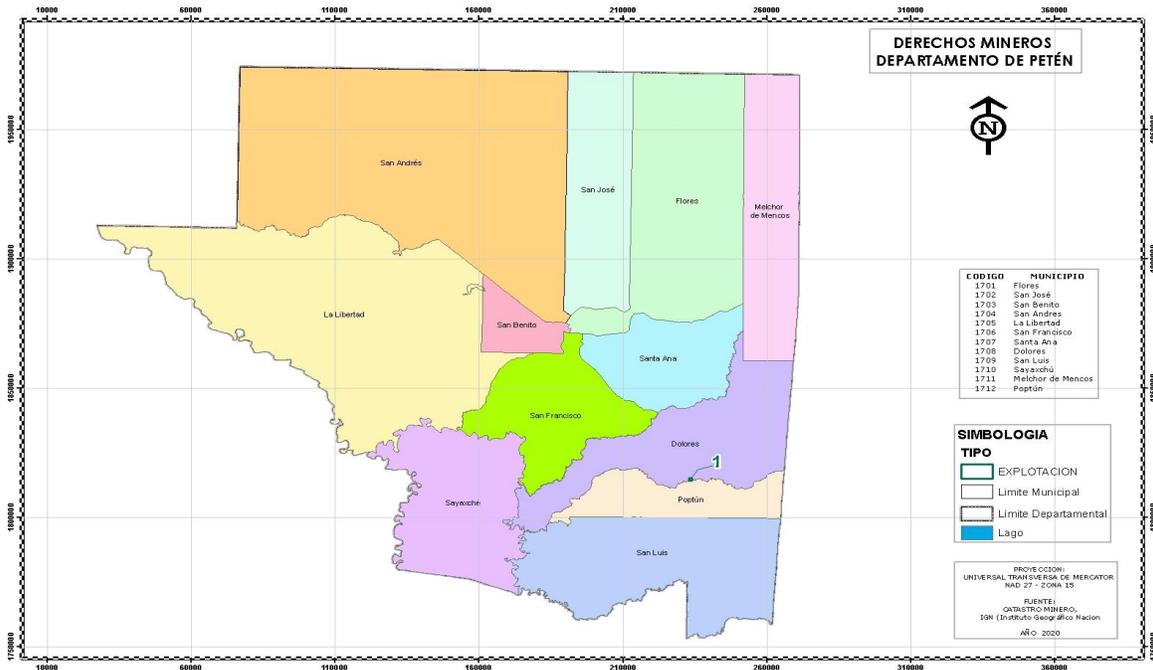
En general, es conocido en el debate científico, que la renta petrolera puede constituir un catalizador de desarrollo territorial, bajo determinadas condiciones. Los precios del petróleo se han mantenido en aumento promedio constante en los últimos 10 años. Este fenómeno está vinculado a la proyectada escasez futura a nivel global de un recurso estratégico, frente a una demanda creciente. La experiencia internacional ha demostrado que existen algunos factores para convertir la renta petrolera en un factor movilizador del potencial económico de los territorios. (Diagnóstico Territorial de Petén, Plan de Desarrollo Integral de Petén 2032, 2013)

Por una parte, es importante promover un pacto territorial alrededor de los fines a los cuales se destinará la renta y por otra parte transparentar los flujos de esta información hacia la sociedad con la finalidad de auditar, de manera adecuada y oportuna, la utilización de un recurso estratégico propiedad de todos los guatemaltecos. (Diagnóstico Territorial de Petén, Plan de Desarrollo Integral de Petén 2032, 2013)

Es importante también considerar que el petróleo es un recurso finito, y que los ingresos actuales pueden contribuir a generar inversiones, que permitan a generaciones venideras disfrutar de las ventajas de contar hoy con este recurso natural. Finalmente, la institucionalidad territorial y nacional juega un rol clave para que la renta del petróleo logre ser invertida de manera estratégica y bajo una visión sostenible. (Diagnóstico Territorial de Petén, Plan de Desarrollo Integral de Petén 2032, 2013)

De esta cuenta, Petén se caracteriza como una región rica en recursos. Sus motores económicos están creciendo casi dos veces sobre el nivel del promedio nacional, lo que lo convierten en una economía regional emergente. Sin embargo, la infraestructura de apoyo ha dejado de responder de manera acorde al impulso de una economía con una mayor diversificación hacia la industria y los servicios, y con una mejor redistribución territorial. Seleccionados productos del territorio experimentan una demanda global estable y en aumento, lo cual a la par de la renta del petróleo y sus posibilidades constituyen un potencial de desarrollo significativo. Está en las manos del Petén y de la nación encaminar esfuerzos estratégicos para transitar de una economía emergente a una economía dinámica y sostenible. (Diagnóstico Territorial de Petén, Plan de Desarrollo Integral de Petén 2032, 2013)

Mapa 26. Derechos mineros del departamento de Petén



LICENCIAS MINERAS DEPARTAMENTO DE PETEN

ID	NOMBRE	REGISTRO	AREA KM2	TIPO	TITULAR	FECHA OTOR	MINERAL	MUNICIPIO (s)	DEPARTAMENTO (s)
1	MACHAQUILA	LEXT-546	0.9357	EXPLORACION	GUATEMARMOL, S.A.	7/07/2005	CARBONATO DE CALCIO Y ROCAS SEDIMENTARIAS PARA ORNAMENTACION	DOLORES Y POPTUN	PETEN

NOTA: NO SE INDICA EL FIN DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LOS DRECHOS MINEROS, PUEDEN ESTAR EN TRAMITE DE PRORROGA O TRAMITES ADMINISTRATIVOS.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2020.

5.5 Análisis de las dinámicas Político Institucional

5.5.1 Gobierno departamental

La estructura gubernamental en el departamento la dirige el señor gobernador departamental, él es la autoridad máxima y representa a su departamento, por delegación expresa, al presidente de la República, y preside el Consejo Departamental de Desarrollo Departamental. Y debe velar por la efectiva ejecución del presupuesto de inversión asignado a su departamento. Las Gobernaciones Departamentales funcionaran de conformidad con las disposiciones del Decreto del Congreso No. 114-97 “Ley del Organismo Ejecutivo.

5.5.2 Gobierno municipal

El Concejo Municipal es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. Los miembros del Concejo Municipal tienen la misma calidad y el mismo

poder de decisión. Los 14 municipios del departamento tienen el concejo municipal integrado por los alcaldes, síndicos y concejales.

Los 14 municipios cuentan con Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- y de igual forma existe la participación en el nivel comunitario con la conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- En los municipios del departamento. Con base en los registros de las municipalidades, existe un COCODE por cada lugar poblado, sin embargo, para un mejor funcionamiento territorial-administrativo se organizan en microrregiones, o sectores y cada uno está representada en el COMUDE por un COCODE de segundo nivel.

5.5.3 Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural –SISCODE-

El Sistema de Consejos de Desarrollo es el instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, xinca y garífuna, de la población no indígena, así como de los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca. De esta manera, se constituye en un medio para que la población, sin exclusión, participe en el proceso de planificación democrática del desarrollo.

El gobernador departamental representa la máxima autoridad del departamento, ejerce el liderazgo ante la población a nivel organizacional e individual, preside el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) integrado por el Director de Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP- y Director Ejecutivo del CODEDE, el Delegado Departamental de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y Secretario Técnico del CODEDE, los 14 alcaldes municipales, 9 representantes de Ministerios, 13 representantes de la sociedad civil, 7 representantes de otras instituciones estatales quienes tienen voz y voto, de los cuales 39 son hombres y 7 mujeres; además se ha tratado la manera de integrar al mismo como invitados especiales a 22 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, los cuales coadyuvan al desarrollo del departamento.

Dicho ente colegiado tiene dentro de sus funciones promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento.

El CODEDE regularmente se reúne una vez por mes, teniendo como día de reunión el último viernes de cada mes.

5.5.4 Presencia Institucional

La presencia institucional del Organismo Ejecutivo en el departamento de Petén se observa en todos los municipios, dependiendo de los servicios que demande cada uno. Algunas instituciones tienen su sede en la cabecera departamental o existen subsedes en el área Sur o área Norte del Petén, donde coordinan acciones en el ámbito de Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-, Unidad Técnica Departamental –UTD- y otros espacios para la ejecución de actividades locales. Entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia a nivel departamental se encuentran las siguientes:

Tabla 39. Instituciones con presencia en el departamento de Petén

No.	Actor	Área de influencia
1	Ministerio de Gobernación	Departamental/Municipal
2	Municipalidad de Flores	Departamental/Municipal
3	Municipalidad de San José	Municipal
4	Municipalidad de San Benito	Municipal
5	Municipalidad de San Andrés	Municipal
6	Municipalidad de la Libertad	Municipal
7	Municipalidad de San Francisco	Municipal
8	Municipalidad de Santa Ana	Municipal
9	Municipalidad de Dolores	Municipal
10	Municipalidad de San Luis	Municipal
11	Municipalidad de Sayaxché	Municipal
12	Municipalidad de Melchor de Mencos	Municipal
13	Municipalidad de Poptún, Petén	Municipal
14	Municipalidad de Las Cruces	Municipal
15	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-	Departamental/Municipal
16	Secretaría de Coordinación Ejecutiva	Departamental/Municipal
17	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda -CIV-	Departamental/Municipal
18	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. -MAGA-	Departamental/Municipal
19	Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-	Departamental/Municipal
20	Ministerio de Educación -MINEDUC-	Departamental/Municipal
21	Ministerio de Energía y Minas -MEM-	Departamental/Municipal
22	Ministerio de Salud Púb. y Asistencia Social	Departamental/Municipal
23	Ministerio de Trabajo y Prevención Social -MINTRAB-	Departamental/Municipal
24	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-	Departamental/Municipal
25	Ministerio de Economía -MINECO-	Departamental/Municipal
26	Instituto de Fomento Municipal -INFOM-	Municipal
27	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Departamental/Municipal
28	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-	Departamental/Municipal
29	Instituto Nacional de Bosques -INAB-	Departamental/Municipal
30	Fondo Nacional de Tierras -FONTIERRAS-	Departamental/Municipal
31	Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-	Departamental/Municipal
32	Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-	Departamental/Municipal
33	Ministerio de la Defensa -Primera Brigada de Infantería-	Municipal
34	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-	Departamental/Municipal
35	Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-	Departamental/Municipal
36	Fondo de Desarrollo Indígena	Departamental/Municipal
37	Coop. Integral de ahorro y Crédito Unión Cruceña	Municipal
38	Coop. Integral de comercialización PETEN	Municipal
39	Cámara de Comercio de Guatemala -Tikal Petén-	Municipal
40	Cámara de Comercio de Guatemala -Filial Petén-	Municipal
41	Cámara del Agro de Guatemala	Municipal
42	Cámara de Industria de Guatemala	Municipal
43	Asociación de desarrollo agropecuario peteneros en acción	Municipal
44	Asociación de desarrollo integral de productores agropecuarios de montañas mayas Quiquibul	Municipal
45	Asociación comunidad indígena agua negra Ralch'och (hijo de la tierra) maya q'eqchi	Municipal
46	Comité de mujeres del barrio el esfuerzo;	Municipal
47	Comité de mujeres Dejando Huella, Las Cruces, Petén	Municipal
48	Comité de mujeres organizadas Los Rosales	Municipal

No.	Actor	Área de influencia
49	USAC - Centro Universitario de Petén -CUDEP-	Departamental/Municipal
50	Universidades privadas	Departamental/Municipal
51	Brigada Especial de Operaciones de la Selva	Municipal
52	Comando Aéreo del Norte	Municipal
53	Registro de Información Catastral -RIC-	Departamental/Municipal
54	Procuraduría General de la Nación -PGN-	Departamental/Municipal
55	Procuraduría Derechos Humano - PDH -	Departamental/Municipal
56	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	Departamental/Municipal
57	Instituto Nacional de Estadística - INE -	Departamental/Municipal
58	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-	Departamental/Municipal
59	Policía Nacional Civil (PNC)	Departamental/Municipal
60	INSIVUMEH	Departamental/Municipal
61	Parque Nacional Tikal -PANAT-	Municipal
62	Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA-	Departamental/Municipal
63	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-	Departamental/Municipal
64	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-	Municipal
65	Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-	Departamental/Municipal
66	Secretaría Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-	Departamental/Municipal
67	Consejo Nacional de la Juventud -COJUVE-	Departamental/Municipal
68	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	Departamental/Municipal
69	Oficina Nacional de la Mujer -ONAM -	Departamental/Municipal
70	Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado -OCRET-	Departamental/Municipal
71	Asociación de Jubilados de Petén	Municipal
72	CONADI	Departamental/Municipal
73	Consejo Nacional de Atención al Migrante	Departamental/Municipal
74	Autoridad Municipal del Lago Petén Itzá -AMPI-	Municipal
75	Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-	Departamental/Municipal

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, delegación de Petén, 2023

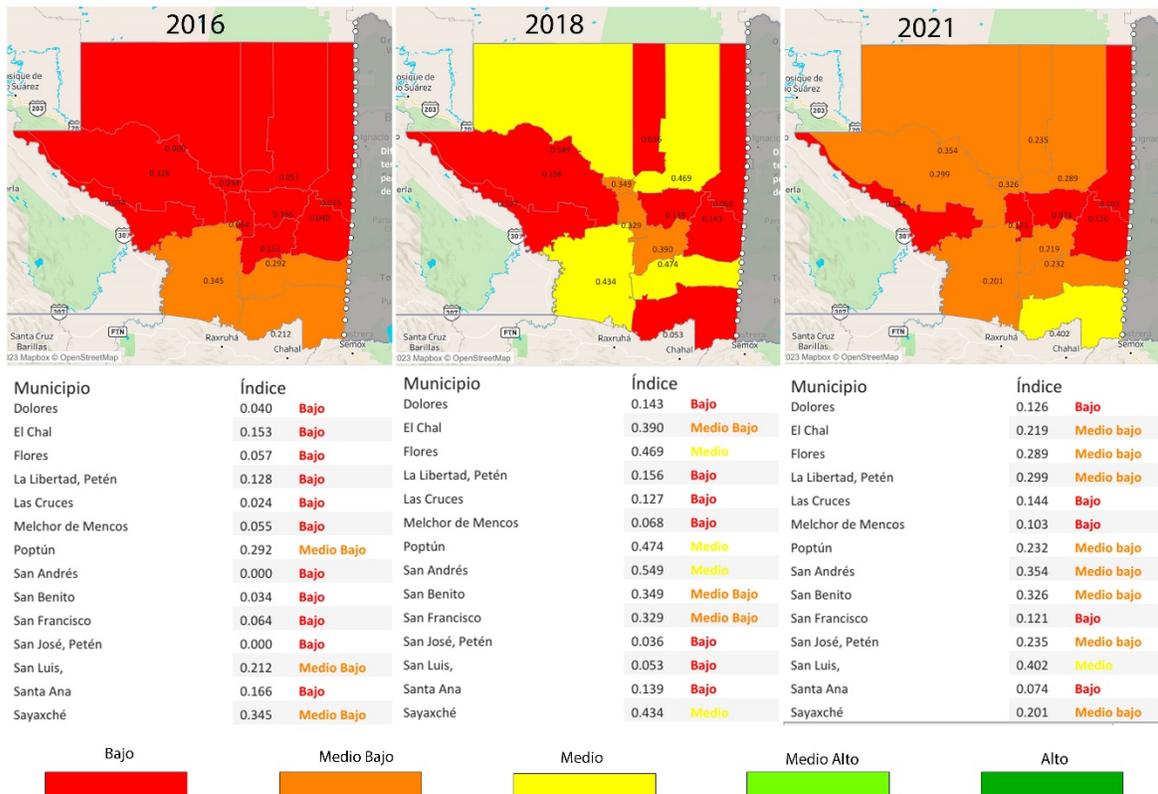
5.5.5 Gestión Municipal

El Ranking de la Gestión Municipal es un instrumento de asesoría que se creó para los gobiernos locales y entidades de Gobierno. También pretende que la cooperación internacional, academia y población en general cuenten con información precisa de las municipalidades. En este se incluyen avances y desafíos existentes en los principales temas de gestión municipal. Esto se da a partir de la medición de 55 indicadores clasificados en seis categorías, que componen el índice de gestión municipal. Siendo estos:

1. Índice de Participación ciudadana.
2. Índice de Información a la ciudadanía.
3. Índice de Gestión de servicios públicos.
4. Índice de Gestión administrativa.
5. Índice de Gestión financiera.
6. Índice de Gestión estratégica

Los resultados presentados permiten conocer el estado en que se encuentran las municipalidades respecto de su funcionamiento y cumplimiento de competencias.

Figura 9. Índice Gestión Estratégica por municipio, Departamento de Petén, años 2016,2018 y 2021

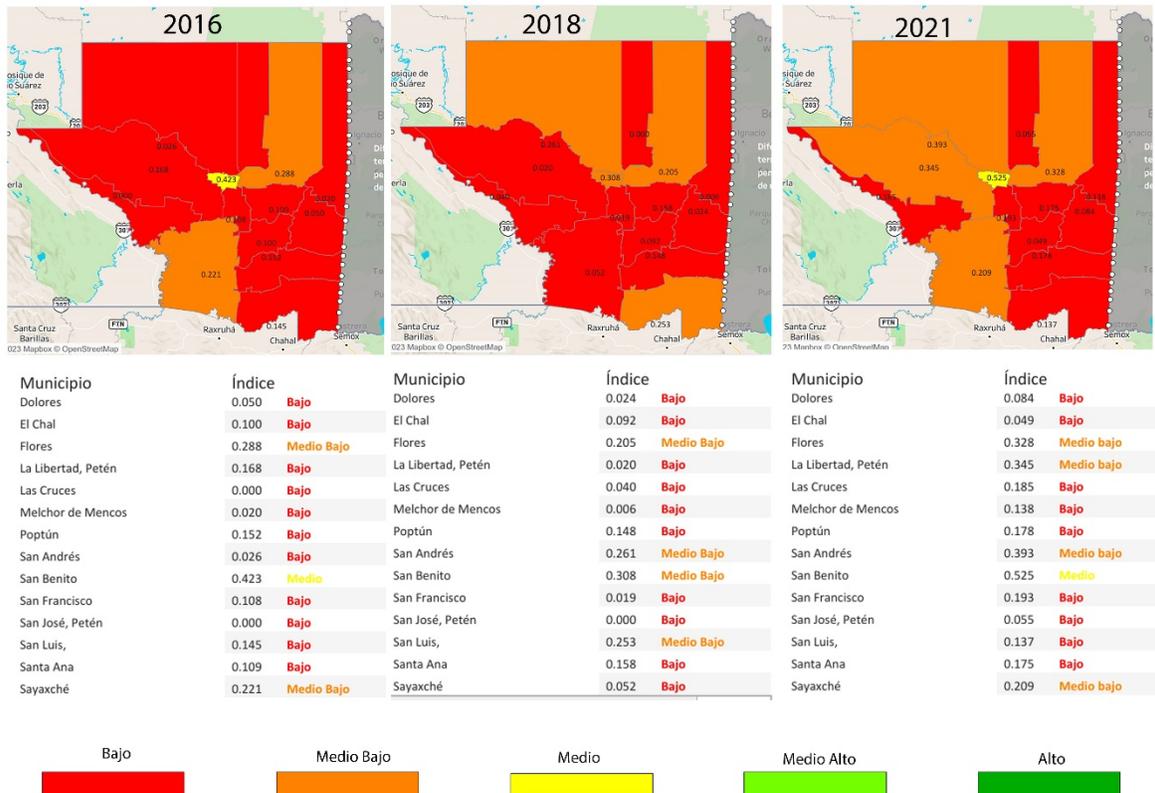


Fuente: Ranking de gestión municipal, SEGEPLAN, 2021.

Los resultados de los ejercicios de los años anteriores han permitido que los gobiernos locales, consuman la información generada y han tomado decisiones en cuanto al funcionamiento interno de las municipalidades y la priorización de proyectos en beneficio de la población; esos cambios se ven reflejados en los resultados del Ranking de Gestión Municipal del 2020-2021 en donde los municipios de San Benito y San Andrés se posicionaron entre los mejores a nivel nacional en los Índices de Servicios Públicos y gestión estratégica los cuales responden directamente a las competencias propias de los gobiernos municipales.

El análisis de los resultados ha permitido que los gobiernos municipales en el departamento de Petén, vayan realizando acciones enfocadas a optimizar los recursos municipales y mejorar la efectividad de su desempeño, especialmente en la prestación de servicios públicos en beneficio de la población

Figura 10. Índice Servicios Públicos, por municipio, Departamento de Petén, años 2016, 2018 y 2021



Fuente: Ranking de gestión municipal, SEGEPLAN, 2021.

6 SINTESIS DEL ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS DEPARTAMENTALES

La brecha de acceso a servicios básicos sigue siendo un desafío en el departamento ya que hemos visto que las diferencias y relaciones entre el estado de salud de la población, la satisfacción o no de las necesidades básicas, educación, las condiciones habitacionales, sanitarias y ambientales de los hogares, así como el acceso a los servicios básicos, no son favorables, afectando los niveles de vida, con bajos ingresos económicos y en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Actualmente el 60.2 de la población vive en pobreza y el 20.8 de la población en pobreza extrema es una situación que complica las condiciones de vida de la población; acentuándose esta problemática en las poblaciones rurales de los municipios con mayor cantidad de población rural como: Sayaxché, San Luis, La Libertad y Poptún.

El departamento de Petén presenta dinámicas de crecimiento población y económico complejas ya que por años el departamento ha sido receptor de población migrante de las diferentes regiones del país. Por lo que la demanda de servicios cada vez es mayor debido al crecimiento de la población tanto natural como la migración y la presión que esta demanda presenta para los gobiernos locales; por lo que es sumamente importante la planificación estratégica y que esté vinculada estrechamente con la inversión pública a fin de reducir las brechas sociales, económicas y ambientales.

La oferta de suelo es el mayor atractivo y se ve como una oportunidad para poder invertir y generar ingresos, así mismo la existencia de recursos naturales por lo que es necesario realizar el abordaje de dichas dinámicas y tendencias. Por lo que la aplicación de normativas a nivel municipal y departamental son determinantes para un desarrollo sostenible del suelo, los recursos y bienes naturales.

Las proyecciones de población para el año 2023, establece que el departamento cuenta con 640,115 habitantes, de los cuales 329,349 son hombres y 310,802 mujeres, de los cuales se estima el 59.53% vive en el área rural. Una concentración significativa de la población se encuentra concentrada en la cuenca del Lago Petén Itzá, que se define como el conurbano del departamento formado por los municipios de Flores y San Benito. Los municipios que tienen menor cantidad de población maya son: Melchor de Mencos con el 0.49%, seguido del municipio de San Ana con el 0.92% y los municipios de Flores y San Benito con 1.56% y 2.06% respectivamente. Los municipios con la mayor cantidad de población ladina se ubican en los municipios de La Libertad con el 15.03%, San Benito con el 10.62% y los municipios de Sayaxché y Flores con 9.40% y 9.38% respectivamente.

La economía del departamento Petén se encuentra dentro en el séptimo puesto a nivel nacional que contribuye al PIB del país, según datos de Fundesa en el año 2021. El departamento tuvo un crecimiento del PIB de 2.9%, siendo el mayor el de la ciudad de Guatemala, la dinámica del departamento es de predominancia importadora y consumidora de productos y servicios externos.

Los bajos niveles de productividad se relacionan a la baja capacidad que existe de transformar la materia prima e impulsar cadenas productivas, lo que se puede aprovechar en el territorio por el potencial que tiene con relación a la ubicación, medios de transporte y recursos naturales. Aunado a esta situación se encuentra el débil acompañamiento institucional a los procesos productivos, agudizando la débil capacidad para la comercialización.

La economía agraria del departamento presenta la misma dinámica que el resto del país. La que se caracteriza por el latifundio (la concentración de tierra en pocas manos) lo que genera pobreza especialmente en las áreas rurales, más desigualdad entre las zonas urbanas y rurales y entre ladinos y maya Q'eqchi'.

En los últimos 20 años, el cultivo de palma africana se ha incrementado exponencialmente en Petén. el crecimiento que inició en el año 2000 con 320 Ha y ha llegado en el 2021 a 87,400.25 Ha (48.39% del área establecida a nivel nacional). La tasa de crecimiento a nivel nacional entre 2005 y 2010 fue del 20%, en Petén (192.4%). De las 20 plantas de beneficio que existen a nivel nacional, 7 se encuentran en Petén. En 2017, Guatemala ocupó el quinto lugar en la producción de la palma a nivel mundial, el segundo en América Latina (GREPALMA, 2017).

El país tiene actualmente el 32% de cobertura forestal; sin embargo, el 70% se encuentran en Petén; gracias a los esfuerzos realizados por el CONAP, con instituciones locales e internacionales y las comunidades organizadas que manejan las concesiones forestales, dentro de la RBM; por lo que el reservorio forestal es de suma importancia gracias al esfuerzo compartido; no obstante situación diferente se dan en los parques de la Laguna del Tigre, Sierra del Lancandón y las áreas protegidas del sur del departamento donde lamentablemente cada año disminuye la cobertura forestal debido a la presión que sufren los recursos por las invasiones y el cambio de uso del suelo con otros fines.

7 ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES Y SU TENDENCIA A NIVEL DEPARTAMENTAL

7.1 Análisis de Tendencias

La coordinación y los esfuerzos del Gobierno central, así como de diferentes asociaciones locales y ONG, han permitido que se conserve el patrimonio natural, que posee el departamento

La deforestación en Petén es uno de los grandes retos ya que esta se origina específicamente por el cambio de usos del suelo, para actividades como la ganadería y cultivos agrícolas. Esta es mayor en las cercanías de los asentamientos recientes donde los habitantes no tienen una tradición de conservar sino de utilizar las tierras con fines agropecuarios tradicionales.

La usurpación de tierras en estas áreas ocurre por una parte por el desplazamiento de pobladores del Sur de Petén que optan por vender sus tierras para la actividad ganadera o algún cultivo extensivo, como la palma africana, la Teca o la papaya (Gómez, 2008). Por otra parte, las usurpaciones se dan por la movilización de pobladores, debido a la narcoactividad y migración de otros departamentos del sur del país.

Según resultados del informe de Monitoreo de la cobertura forestal en la Reserva de Biosfera Maya para el periodo 2019-2020; el resultado principal a reportar para la RBM en general para el periodo 2019-2020 es un valor de cambio neto de 2424 ha de ganancia de bosque (valores brutos de pérdida de -7966 ha y ganancia de 10390 ha). El valor neto reportado es por primera vez positivo, representando una ganancia neta de bosque, lo que no ha ocurrido en las 11 evaluaciones anteriores.

Sin embargo, el patrón de distribución de los cambios negativos sigue de manera general las tendencias reportadas en informes anteriores, con algunas notables variaciones en particular en la dinámica observada en el Parque Nacional Sierra del Lacandón. En esta área se observó un incremento importante en la cantidad y distribución de áreas con cambios negativos principalmente en los valles intercolinarios ubicados en el centro del PNSL y en el norte en la colindancia con México y las lagunas Repasto y Guayacán. De acuerdo a lo documentado en este reporte el área con las tendencias más negativas relacionadas con la pérdida de bosque está en el PNSL donde parece haber un impulso hacia el interior de la zona intangible y el Río Usumacinta proveniente de la Ruta a Naranjo.

En la Laguna del Tigre los patrones espaciales de distribución de cambios negativos se mantienen consistentes con las observaciones recientes, con concentraciones de pérdidas en la zona de La Florida – Nuevo Amanecer, en las cercanías al vértice Campeche y en menor medida en la frontera norte con México en el Triángulo Candelaria. El centro del parque reporta menos cambios negativos no por una reducción en la presión sino porque la cantidad de bosque remanente se ha reducido drásticamente en los últimos años.²²

²² Monitoreo de la cobertura forestal en la Reserva de Biosfera Maya para el periodo 2019-2020 Petén, Guatemala, 2020

Otros sitios con dinámicas parecidas a las reportadas recientemente son Cruce a Dos Aguadas y la Ruta a Melchor de Mencos, con valores de pérdidas relativamente altos y el bloque Este de la RBM tal y como recientemente se ha reportado, se mantiene estable, sin pérdidas de bosque.

La situación con las áreas protegidas del Sur del departamento presenta una dinámica diferente a la de la RBM. En las áreas protegidas del sur de Petén se tienen problemas y limitaciones relacionadas con: narcotráfico, avance de la frontera agrícola, ganadería, incendios forestales, Invasiones y asentamientos, compra y venta ilegal de tierras; además, de la falta de opciones económicas locales en la población asentada.

La pérdida de cobertura forestal en las áreas protegidas del suroeste de Petén, específicamente en el municipio de Sayaxché, es muy particular. En este municipio se encuentran las áreas protegidas con las recientes tasas más notables de pérdida de cobertura forestal. Esto se le atribuye a que en Sayaxché se encuentran las áreas protegidas con los valores más altos de pérdida de cobertura forestal del SIGAP, ubicándose en primer lugar el Monumento Cultural Aguateca, en segundo lugar la Reserva Biológica San Román, en tercer lugar, el Refugio de Vida Silvestre Petexbatún, en cuarto lugar el Monumento Cultural Dos Pilas, los cuales se ubican en dicho municipio y en quinto lugar las Zonas de Amortiguamiento de todas las Áreas Protegidas del Sur de Petén.

El mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra 2006 del MAGA, dentro de las dinámicas de uso de la tierra, indica que la cobertura de bosques ocupaba en este año la mayor extensión de territorio del departamento con el 60.89%, al hacer una comparación con los datos del Mapa de cobertura forestal del IARNA/URL. Para el 2010 Petén contaba con una cobertura forestal de 18,026 km², reduciéndose al 50.22%. para el año 2020 según el mapa de uso del suelo del MAGA, la cantidad de hectáreas de bosque es de 1,003,743.49 con un porcentaje de 28%, incluyendo en este porcentaje de bosque y plantaciones de coníferas y latifoliadas. En la actualidad la mayoría del área boscosa se ubica en áreas protegidas.

En relación a las zonas agrícolas de granos básicos y cultivos anuales para el 2005, ocupaban un cuarto lugar con un 6.85%. Los granos básicos son el cultivo tradicional en Petén, principalmente en los municipios de La Libertad, Sayaxché, Poptún, San Luis y Dolores constituyendo la principal producción de la mayoría de la población que no posee los recursos de inversiones o conocimientos, para un aprovechamiento del recurso tierra en otro tipo de cultivos o actividades que dinamicen la economía local y regional. En el año 2020 según el mapa de usos del suelo del MAGA la cantidad de hectáreas de granos básicos es de 274,150 hectáreas con un porcentaje de 7.65%.

Los pastos para la ganadería específicamente en fincas privadas con la cantidad de 1,075,340 hectáreas con 30% del territorio, teniendo mayor impacto en el noroeste y sur del departamento.

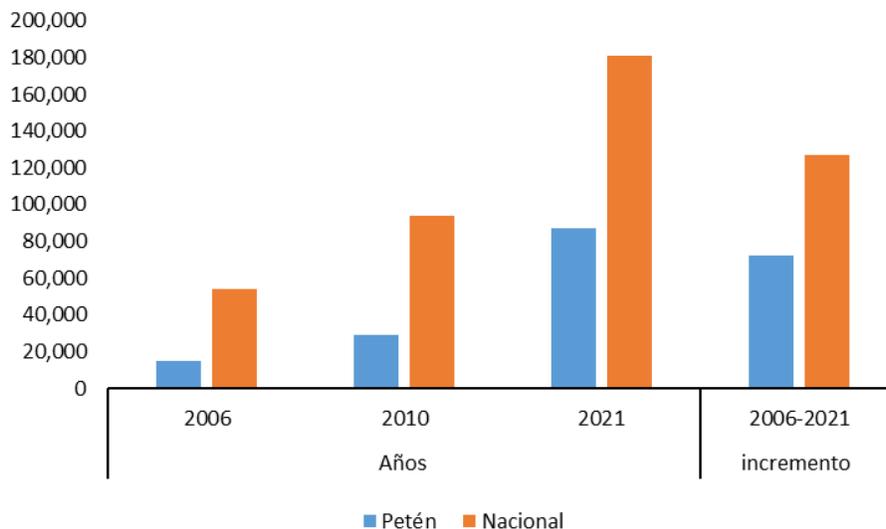
Al hacer un análisis del cambio de uso de la tierra asociado con el crecimiento demográfico, se evidencia que las actividades socioeconómicas sin enfoques de sostenibilidad, ejercen presión negativa sobre los recursos naturales, especialmente para la producción de alimentos, extracción de recursos del suelo y bosque para la población que demanda alimentarse, además de excedentes para exportación nacional y el extranjero; ante esto, es importante que se implementen políticas

integrales de desarrollo y sean priorizados los procesos de planificación y ordenamiento territorial, para orientar un uso correcto y efectivo de la tierra rural y urbana y las inversiones públicas y privadas sean orientadas en beneficio colectivo para la región de Petén.

Se observa el sobreuso del suelo para el caso del sur de Petén, donde la superficie establecida con palma africana en el 2005 abarcaba una extensión de 164.47 km², ubicada en el décimo lugar con un 0.45% del territorio, para el año 2021 la cantidad de hectáreas establecidas de palma africana es de 87,400.25 hectáreas, lo que equivale a 664.32 km². Ubicado en el primer lugar de producción a nivel nacional con un porcentaje del 48.39%.²³

Para Petén se visualiza una tendencia muy marcada de expansión del cultivo de palma africana, principalmente en la zona sur del departamento, debido a que, en el 2006, la extensión de palma africana registrada era de 15,054 ha, un 27% del total de área a nivel nacional y al 2010 se observa el incremento significativo a 28,968 ha, para el año 2021 Grepalma reporto 87,400.25 ha. Representando el primer lugar de producción a nivel nacional con el 48.39%.

Gráfica 30. Producción de palma africana en el departamento de Petén años 2006 y 2021



Fuente: GREPALMA. Estadística socioeconómica del año 2021. Agroindustria sostenible de aceite de palma en Guatemala.

Al realizar la comparación de los mapas generados por el MAGA en los años 2005 y 2020 en 15 años el cambio ha sido drástico y lamentable ya que se visualiza como ha ido disminuyendo la cobertura vegetal en el departamento.

Las municipalidades e instituciones están en la obligación de crear instrumentos y mecanismos de administración del territorio, que norme y regule los monocultivos, actividades comerciales y productivas a través del ordenamiento territorial.

²³ GREPALMA. Estadística socioeconómica al año 2021. Agroindustria sostenible de aceite de palma en Guatemala.

7.1.1 Análisis de las Problemáticas y su tendencia a nivel departamental.

Con base en el análisis de la dinámica territorial actual del departamento, se pudo identificar una serie de problemas que afectan a la población petenera, tomando como base la problemática identificada en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los diferentes municipios, entre las cuales se priorizaron las siguientes:

- Acceso limitado a servicios de salud
 - Mortalidad materna
 - Mortalidad infantil
- Deforestación
- Depredación de los recursos naturales del departamento
- Deficiente calidad de los servicios de educación
- Inseguridad alimentaria y nutricional
- Escasas Fuentes de empleo digno
- Violencia intrafamiliar
- Inseguridad ciudadana
- Baja competitividad turística
- Deficiente gestión del desarrollo del territorio urbano y rural²⁴

El proceso de priorización de problemáticas y potencialidades, del departamento de Petén, generó la información que se presenta en las tablas y gráficas siguiente:

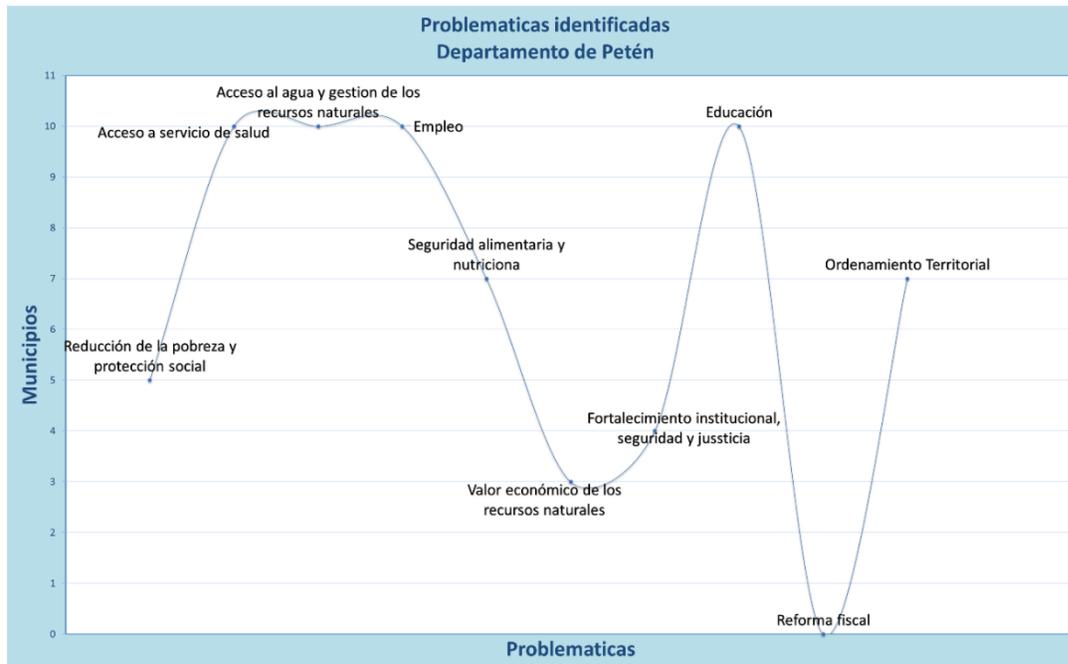
Tabla 40. Problemáticas priorizadas en los PDM-OT, departamento de Petén

Código	Municipio	Prioridad									
		Reducción de la pobreza y protección social	Acceso a servicios de salud	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Empleo	Seguridad Alimentaria y nutricional	Valor económico de los recursos naturales	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Educación	Reforma Fiscal	Ordenamiento Territorial
1701	Flores		1	1	1	1	1		1		1
1702	San José	1	1	1	1	1			1		1
1703	San Benito		1	1	1	1			1		1
1704	San Andrés	1	1	1	1		1	1	1		
1705	La Libertad	1	1	1	1			1	1		
1706	San Francisco		1	1	1	1	1		1		1
1708	Dolores	1	1	1	1				1		
1709	San Luís	1	1	1	1	1			1		1
1712	Poptún		1	1	1	1		1	1		1
1714	El Chal		1	1	1	1		1	1		1
	11	5	10	10	10	7	3	4	10	0	7

Fuente: Con base a PDM-OT de los Planes de Desarrollo Municipal años 2018-2022 y su vinculación con, el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2032, y PEI- 2021-2025 POM 2023-2027 y –POA 2023, de CODEDE Petén.

²⁴ Problemáticas identificadas en los PDM-OT del departamento

Gráfica 31. Problemáticas identificadas en el departamento de Petén



Fuente: Con base a PDM-OT de los Planes de Desarrollo Municipal años 2018-2022 y su vinculación con, el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2032, y PEI- 2021-2025 POM 2023-2027 y –POA 2023, de CODEDE Petén.

Así mismo se generó a través de la revisión y vinculación de los diferentes Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial elaborados de los años 2018 al 2022 y la vinculación con el Plan de Desarrollo Integral 2012-2032, Plan Estratégico Institucional 2021-2025, Plan de Operativo Multianual 2023-2027 y Plan Operativo Anual POA 2023.

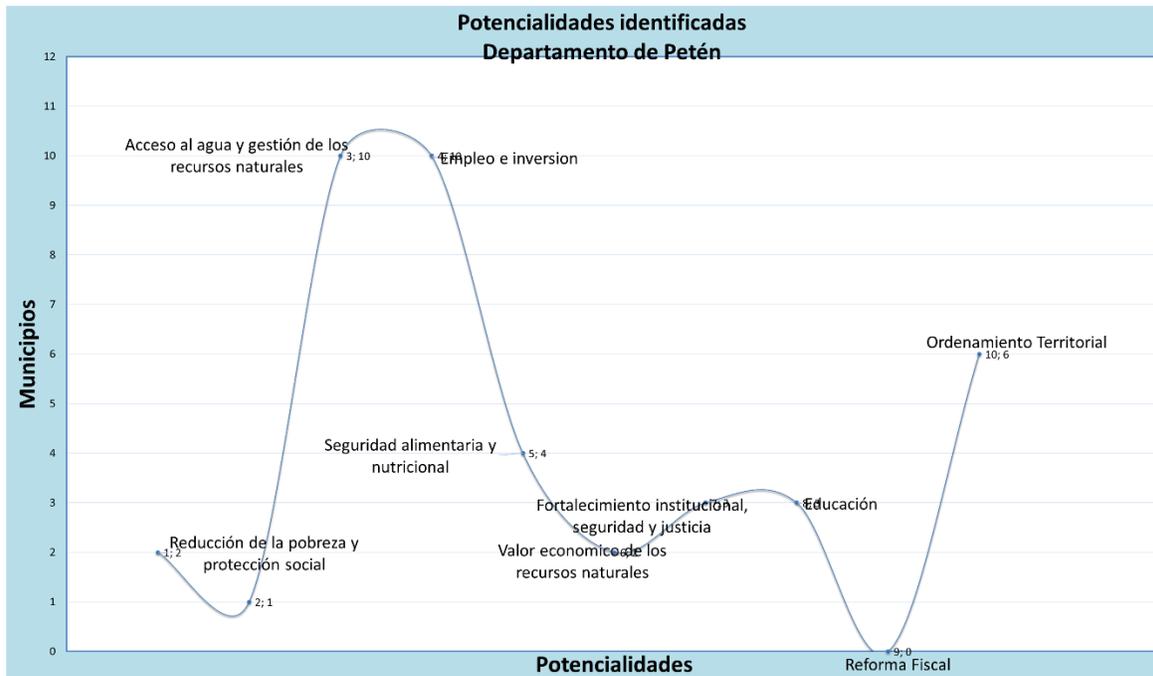
Tabla 41. Potencialidades vinculadas a las prioridades, departamento de Petén

Código	Municipio	Potencialidades									
		Reducción de la pobreza y protección social	Acceso a servicios de salud	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Empleo	Seguridad Alimentaria y nutricional	Valor económico de los recursos naturales	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Educación	Reforma Fiscal	Ordenamiento Territorial
1701	Flores			1	1	1			1		1
1702	San José	1		1	1						
1703	San Benito			1	1	1			1		1
1704	San Andrés			1	1			1			1
1705	La Libertad			1	1			1			
1706	San Francisco			1	1	1	1		1		1
1708	Dolores			1	1			1			
1709	San Luís	1	1	1	1		1				
1712	Poptún			1	1	1					1
1714	El Chal			1	1	1					1
		2	1	10	10	4	2	3	3	0	6

Fuente: Con base a PDM-OT de los Planes de Desarrollo Municipal años 2018-2022 y su vinculación con, el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2032, y PEI- 2021-2025 POM 2023-2027 y –POA 2023, de CODEDE Petén.

De la misma manera se realizó el ejercicio para la vinculación de las prioridades identificadas en los diferentes PDM-OT y su vinculación con los instrumentos de planificación a nivel departamental, las cuales se presentan a continuación.

Gráfica 32. Potencialidades identificadas en el departamento de Petén



Fuente: Con base a PDM-OT de los Planes de Desarrollo Municipal años 2018-2022 y su vinculación con, el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2032, y PEI- 2021-2025 POM 2023-2027 y –POA 2023, de CODEDE Petén.

Tabla 42. Potencialidades vinculadas a las prioridades, departamento de Petén

Potencialidades		Prioridad									
Código	Municipio	Reducción de la pobreza y protección social	Acceso a servicios de salud	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Empleo	Seguridad Alimentaria y nutricional	Valor económico de los recursos naturales	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Educación	Reforma Fiscal	Ordenamiento Territorial
1701	Flores			1	1	1			1		1
1702	San José	1		1	1						
1703	San Benito			1	1	1			1		1
1704	San Andrés			1	1			1			1
1705	La Libertad			1	1			1			
1706	San Francisco			1	1	1	1		1		1
1708	Dolores			1	1			1			
1709	San Luís	1	1	1	1		1				
1712	Poptún			1	1	1					1
1714	El Chal			1	1	1					1
		2	1	10	10	4	2	3	3	0	6

Fuente: Con base a PDM-OT de los Planes de Desarrollo Municipal años 2018-2022 y su vinculación con, el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2032, y PEI- 2021-2025 POM 2023-2027 y –POA 2023, de CODEDE Petén.

Las problemáticas y potencialidades identificadas, priorizadas y vinculadas se detallan a continuación.

7.1.1.1 Acceso limitado a servicios de salud

Dentro de los principales problemas vinculados al limitado acceso a servicios de salud en el departamento están la Mortalidad Materna y Mortalidad Infantil.

a). Altos Índices de Mortalidad Materna

El acceso a los servicios de salud en Petén es limitado, lo que ha llevado a altas tasas de mortalidad materna e infantil, según PDI 2013 hay un médico por cada 5,000 habitantes y otro por cada 320 km², incluyendo médicos públicos y privados existentes. El 53% de los partos en Petén son atendidos por comadronas, y hay una falta de acceso a métodos de planificación familiar, vacunación infantil, medicamentos y otros servicios. A nivel nacional, los servicios de salud se enfocan en la atención de emergencias y no en la prevención de enfermedades (PDI 2013).

En Guatemala la tendencia de la razón de muerte materna entre los años 2015 al 2021 presentó incremento de 3.3% promedio anual.

El departamento de Petén para el año 2021 se encuentra en el tercer lugar en relación a las tasas de razón de muerte materna más altas del país con 217.1, después de Quiché y Totonicapán.

b). Altos Índices de Mortalidad Infantil

Ha sido otro de los flagelos que ha afectado a la población infantil del departamento de Petén, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 43. Mortalidad Infantil, periodo 2017 a 2021 por edades, departamento de Petén.

Mortalidad infantil y de la Niñez Petén 2017 a 2021							
Año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Menos de 1 año	Total general
2017	28	12	8	8	6	135	197
2018	26	14	5	5	5	119	174
2019	23	10	5	6	7	93	144
2020	6	2	0	2	1	24	35
2021	9	3	2	0	1	28	43
Total general	92	41	20	21	20	399	593

Fuente: Elaborado por SEGEPLAN con base de datos del INE.2022

La tabla anterior nos muestra que durante el período de 2017 al 2021, el departamento de Petén registró un total de 399 muertes de niños menores de 1 año, y 194 muertes de niños en edades de entre 1 a 5 años. A pesar de estas cifras preocupantes, es alentador observar que la mortalidad infantil en el departamento ha presentado una tendencia a la baja en los últimos años. De hecho, si observamos en la gráfica, podemos notar un descenso significativo en el número de muertes infantiles durante el año 2020, pasando de 93 en el año 2019 a 24 en el año 2020, y 28 para el año 2021. Estas cifras sugieren que se han implementado medidas efectivas para mejorar la salud infantil en la región, no obstante; aún queda mucho por hacer para reducir aún más la mortalidad infantil y mejorar la calidad de vida de los niños en Petén.

7.1.1.2 Deforestación

El departamento de Petén enfrenta una serie de problemáticas ambientales, entre las que se destacan la deforestación y el cambio de uso del suelo. La expansión de la frontera agrícola y la demanda creciente de tierras para la ganadería extensiva y monocultivos, esto sumado a los incendios forestales han llevado a una disminución alarmante de la cobertura forestal en la región.

La cobertura forestal del departamento de Petén en el período 1962 era de 3, 612,500.00 hectáreas de bosque, para el año 2016 se reportó una cobertura forestal de 1, 633,521.00 hectáreas, esto representa pérdida de 1, 978,979.00 ha de bosque. La pérdida de casi 2 millones de hectáreas de bosque en el departamento de Petén en un lapso de 50 años es una cifra alarmante y preocupante para la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales en la región. La deforestación puede tener efectos negativos en el clima local, la calidad del agua, la erosión del suelo, la pérdida de hábitats naturales y la extinción de especies endémicas. Además, la degradación de los bosques también puede contribuir al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que puede agravar el cambio climático.

En el periodo de 2010 a 2016 se perdieron 165,408 hectáreas netas de bosque, esto representa que en promedio se perdieron 27,404 ha por año. Según la proyección estadística (Manzanero 2019), para el año 2058 se habría perdido por completo la cobertura forestal del departamento de Petén, si se continúan con las mismas prácticas y la poca intervención del Estado en el manejo y conservación de los recursos naturales especialmente del bosque.

Tabla 44. Predicción perdida de cobertura forestal en departamento de Petén

Año	1962	1978	1988	1,993	1996	2001	2006	2010	2016
Cobertura/ha	3,612,500	3,128,500	2,702,400	2,264,643	2,394,064	2,192,096	1,933,436	1,798,929	1,633,521
Año	2017	2020	2030	2040	2050	2055	2057	2,058	
Proyección estadística	1,548,333.99	1,434,170.2	1,053,624.3	673,078	292,532.6	102,259.6	26,150.43	-11,904.10	

Fuente: Manzanero Cano 2019

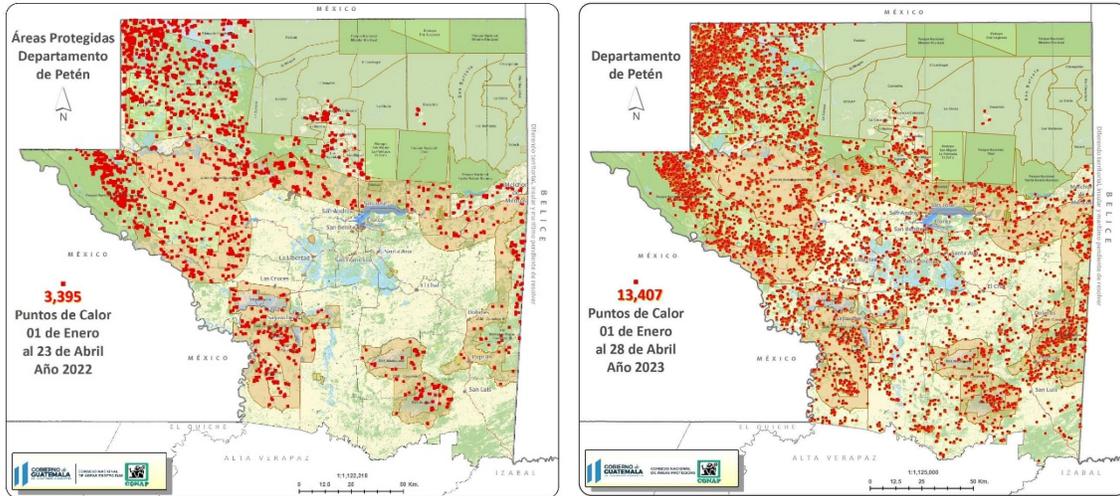
7.1.1.3 Incendios forestales

Los incendios forestales es una de las mayores amenazas para la biodiversidad y la conservación de los ecosistemas en Petén. Además de las actividades agrícolas, la variabilidad climática, también existen factores antropogénicos como la tala ilegal, la usurpación de tierras y actividades ilícitas que aumentan el riesgo de incendios forestales en la región. Además de provocar pérdida de cobertura forestal y degradar el suelo, también se liberan gases de efecto invernadero a la atmosfera, afectando al clima y la calidad del aire.

A pesar de que los incendios forestales pueden ocurrir en cualquier parte, las áreas protegidas que se encuentran fuera del sistema de concesiones son especialmente vulnerables por la conflictividad generada por la ingobernabilidad en el área protegida, tal es el caso del Parque nacional Laguna del Tigre, y Parque Nacional Sierra del Lacandón.

Las concesiones forestales no solo promueven el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, sino que también se enfocan en la prevención de incendios forestales en sus áreas a través de la organización y capacitación de brigadas contra incendios forestales, limpieza de límites y brechas. Como resultado, la ocurrencia de incendios forestales en estas áreas es prácticamente nula, lo que demuestra la importancia del modelo de concesiones forestales en el departamento de Petén.

Figura 11. Puntos de calor registrados en los meses de enero a abril del año 2022 y 2023 en el departamento de Petén.



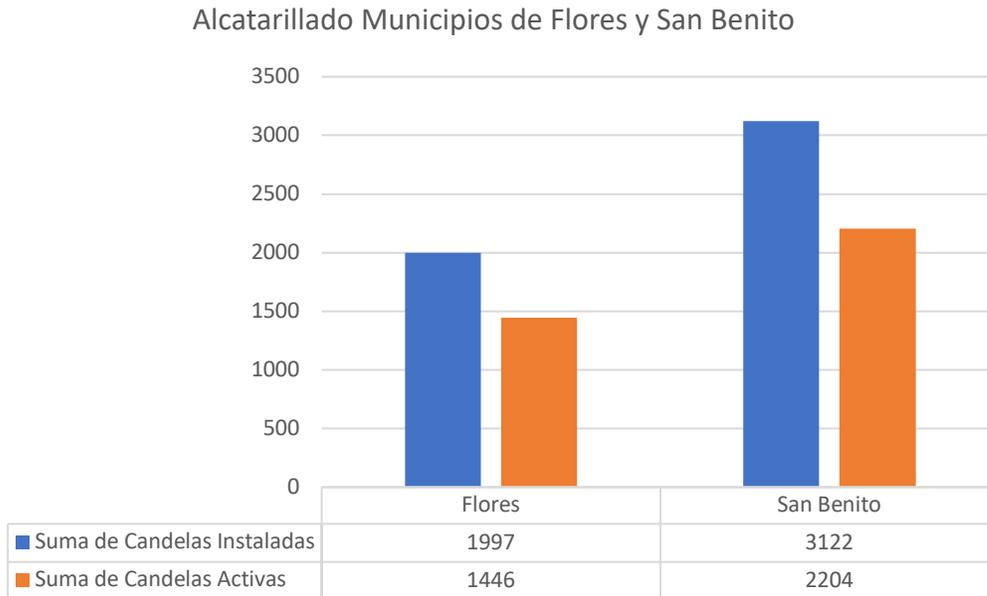
Fuente: CEMEC, CONAP, 2023

Como se puede observar en la figura anterior en el año 2023 la temporada de incendios fue mucho mas fuerte que en el año 2022, los puntos de calor que se registraron en el año 2022 fue 3,395, en comparación con 13,407 registrados en el mismo periodo de tiempo en el año 2023. Esto se debe en parte a eventos climáticos como el niño que se presento durante esta temporada, haciendo que incrementara la temperatura por encima de los valores promedio. Así mismo las probabilidades de lluvia fueron muy bajas durante los primeros meses del año. Sumado a los factores antropogénicos que y ingobernabilidad en algunas áreas protegidas del departamento de Petén, produjeron un panorama desalentador.

7.1.1.4 Degradación ambiental

En el área central del departamento de Petén, se cuenta con sistema de agua potable y saneamiento ambiental a través de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Flores y San Benito, Petén (EM APET). En el caso del alcantarillado Actualmente se encuentran activas 1,446 candelas en el municipio de Flores y 2,204 en el municipio de San Benito.

Gráfica 33. Alcantarillado en ellos municipios de Flores y San Benito.



Fuente: Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, EMAPET, 2023
 Elaboración: SEGEPLAN, 2023.

Uno de los desafíos a nivel departamental se evidencia a través de los datos del censo de 2018 del INE, de los 124,650 hogares registrados, se encontró que únicamente 6,811 hogares cuentan con inodoros conectados a una red de drenaje, estos representan apenas el 5.46% del total. El resto utiliza otros sistemas como Fosa Séptica, Letrinas, Pozos ciegos y algunos hogares no cuentan con ninguno de los sistemas antes mencionados.

Cabe resaltar que, aunque las fosas sépticas representan un sistema primario de saneamiento la mayoría de estas no fueron construidas siguiendo las normas, por lo que representa un foco de contaminación por infiltración al suelo.

Según los datos indicados en el censo 2018 de los 124,650 hogares del departamento, solamente 12,337 utilizan el servicio de recolección municipal o pagan por el servicio de recolección lo que representa solamente el 9.9% del total; 98,646 queman su basura lo que equivale al 79.14% de los hogares y el resto tira la basura en los cuerpos de agua o en cualquier lugar.

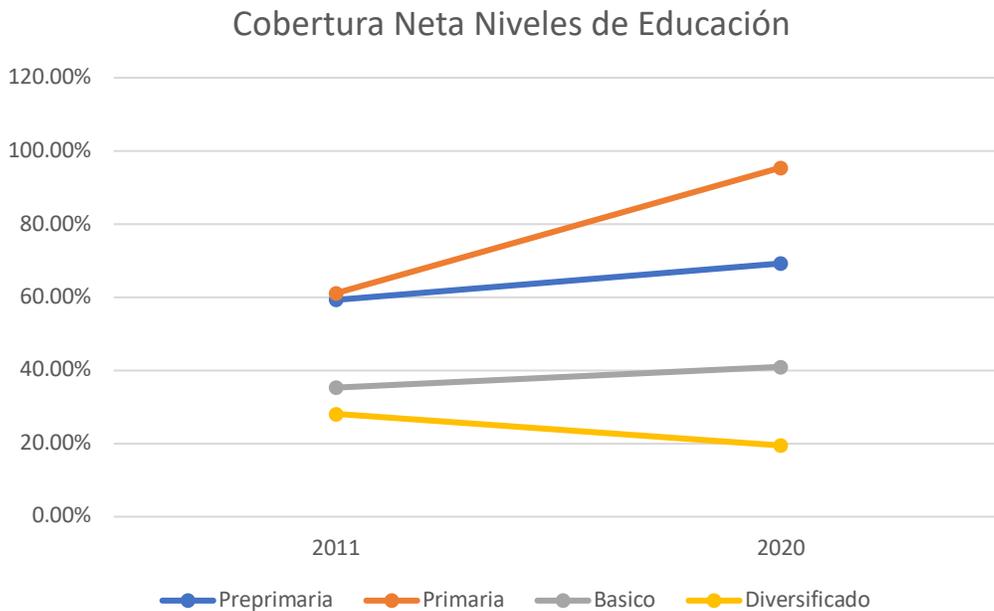
Estos resultados reflejan una problemática que requiere de acciones y soluciones efectivas para garantizar el acceso a servicios de saneamiento y evitar el deterioro del ambiente y los cuerpos de agua en el departamento de Petén.

7.1.1.5 Deficiente calidad de los servicios de educación

Los datos reportados por el Ministerio de Educación (MINEDUC), en el Departamento de Petén durante los años 2011 al 2020 ha presentado el siguiente comportamiento estadístico: la cobertura neta del nivel preprimaria de 59.28% en el año 2011 y de 69.25% en el año 2020. La cobertura neta

del nivel primario muestra una tendencia creciente de 61.12% en el año 2011 al 95.46% en el año 2020 con un incremento de 34.34%. En el nivel básico la cobertura neta de 35.30% en el 2011 y 40.98 % en el año 2020 con un incremento de 5.68%.

Gráfica 34. Cobertura Neta de los diferentes Niveles de Educación en el departamento de Petén años 2011 y 2020



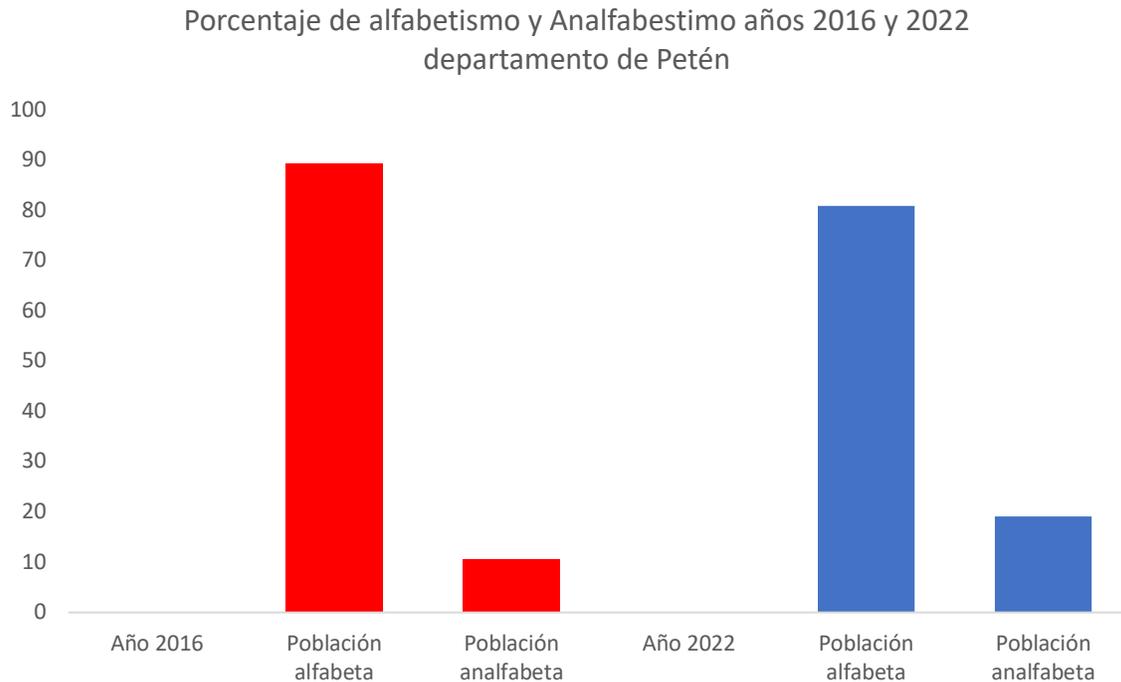
Elaboración Segeplán, con base a datos de Mineduc, 2020

Según la memoria de labores de la dirección de educación del departamento del año 2020; el servicio de educación no es eficiente, menos del 20% de los jóvenes peteneros tienen acceso a educación del ciclo básico y diversificado, especialmente los de las áreas rurales. De los pocos jóvenes que logran continuar sus estudios, el 15% pierde el año y al final menos del 5% logra graduarse de educación diversificada. La calidad de la educación en Petén se ubica en los indicadores más bajos del país.

El índice de alfabetismo, para el año 2016 del departamento de Petén era de 89.40%. Del año 2011 al 2016, hubo un incremento en el índice de alfabetización del departamento de Petén de 9.06 puntos porcentuales.

El informe de gobierno menciona que 131,799 estudiantes se inscribieron en el programa de alfabetización español y bilingüe para el año 2021; de los cuales 79, 073 en la fase inicial, 32,851 en la I etapa pos alfabetización y 19,915 en la II etapa de pos alfabetización. Con un porcentaje del: 80.87% para el año 2022.

Gráfica 35. Análisis del índice de Alfabetismo y Analfabetismo para el departamento de Petén años 2016 y 2022.



Fuente: CONALFA, 2023

Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén, 2023

7.1.1.6 Inseguridad Alimentaria y Nutricional

El comportamiento de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años en el departamento de Petén durante los años 2001, 2008 y 2015, presenta una tendencia positiva, los casos disminuyen cada año, en la tabla anterior se evidencia que, del período 2008 al 2015 se disminuyeron, esto implica que la brecha departamental de desnutrición crónica está disminuyendo. La brecha departamental para el año 2032 de la prevalencia de desnutrición crónica es de 5 puntos porcentuales, la que contribuirá a la meta nacional, que es la reducción 25 puntos porcentuales de la desnutrición crónica.

Los datos proporcionados por la SESAN, el 2.32% en el año 2016 del departamento de los niños presentan desnutrición crónica; y se registran 555 casos de niños menores de 5 años con desnutrición aguda y para el año 2018 se registraron 433 casos con una leve disminución.

Las principales causas relacionadas de la desnutrición crónica se centran en: Enfermedad, ingesta inadecuada de calidad y cantidad de nutrientes, pobreza, Falta de empleo, falta de vivienda propia, falta de drenajes y plantas de tratamiento de aguas grises y negras, falta de tratamiento de agua potable, distancias lejanas para la disponibilidad de alimentos.

Los datos del MSPAS, indica que ha habido un descenso en la cantidad de casos de niños menos de 5 años con desnutrición aguda excepto en los casos de los municipios de San Francisco, San José y Santa Ana; en el resto de municipios la tendencia ha sido a la disminución.

Los municipios que presentan los mayores porcentajes de desnutrición aguda son los municipios de: San Francisco, San José, Sayaxché y Las Cruces.

El departamento tiene el desafío de mejorar las economías campesinas a través de las cadenas productivas y la generación de valor para comercializar de manera segura su producción, que permita el abastecimiento regional y nacional, a fin de generar empleos locales. De no articular estos esfuerzos no se avanzarán en la disminución de la desnutrición en la niñez y en la seguridad alimentaria de la población.

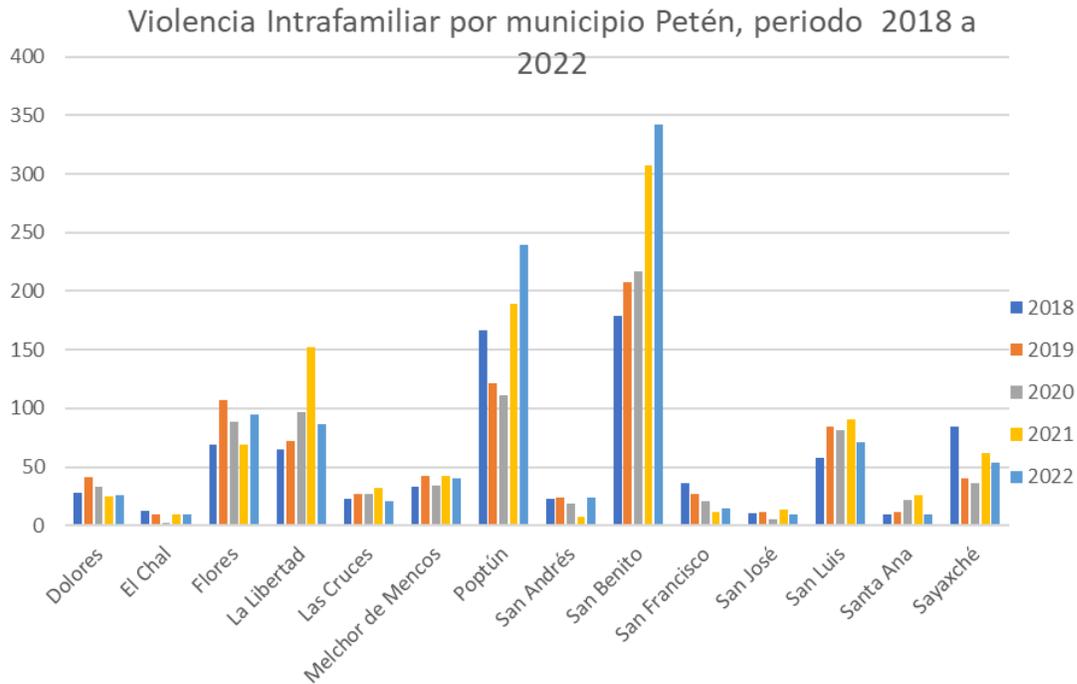
En la actualización del Plan se abordaron dos problemáticas que fueron discutidas en el seno de la Unidad Técnica Departamental y se agregó información; sin embargo, quedo pendiente profundizar sobre los resultados y metas departamentales y los entes rectores con quienes se coordinarán las mismas, las cuales se describen a continuación.

La violencia intrafamiliar es un problema grave que afecta a personas de todas las edades, géneros, culturas y clases sociales. Esta violencia puede ser física, psicológica, sexual o económica, y puede ocurrir entre parejas, padres e hijos, hermanos y otros miembros de la familia. En el caso específico de Petén, los datos indican que la violencia intrafamiliar es un problema que afecta principalmente a las mujeres, quienes son víctimas de diversas formas de violencia dentro del ámbito familiar.

Esta es otra de las problemáticas que va en aumento en el departamento, afectando especialmente a las mujeres tanto en el área urbana como rural, sin embargo, la población más vulnerable son las mujeres indígenas que viven en el área rural.

Según datos de la unidad de violencia intrafamiliar del INE, el departamento de Petén reporto para el periodo 2018 a 2022, 4,500 casos de Violencia intrafamiliar, de los cuales 4,114 de las víctimas fueron mujeres equivalentes al 91.4% y 386 hombres correspondiente al 8.6%.

Gráfica 36. Casos de violencia intrafamiliar por municipio, departamento de Petén, años 2018 al 2022



Fuente: Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar INE, con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén, 2023.

Tabla 45. Casos de violencia intrafamiliar por municipio años 2018 al 2022, departamento de Petén

Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Dolores	28	41	33	25	26	153
El Chal	13	10	2	9	10	44
Flores	69	107	89	69	95	429
La Libertad	65	72	97	152	86	472
Las Cruces	23	27	27	32	21	130
Melchor de Mencos	33	42	34	42	40	191
Poptún	167	121	111	189	239	827
San Andrés	23	24	19	7	24	97
San Benito	179	208	217	307	342	1253
San Francisco	36	27	21	12	15	111
San José	11	12	5	14	10	52
San Luis	58	84	81	91	71	385
Santa Ana	10	12	22	26	10	80
Sayaxché	84	40	36	62	54	276
Total general	799	827	794	1037	1043	4500

Fuente: Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar INE, con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

Elaboración: SEGEPLAN Delegación de Petén, 2023.

Como se puede observar en la gráfica y tabla anterior, los casos de violencia intrafamiliar se incrementaron significativamente a partir del año 2021 con respecto a los años anteriores (de 794 en el año 2020 a 1037 en el año 2021), continuando con la tendencia al alza en el año 2022. Este aumento de casos puede deberse a varios factores, como el aumento del estrés y la ansiedad debido a la pandemia, la falta de recursos y apoyo para las víctimas.

Los municipios que presentan el mayor número de casos de violencia intrafamiliar en el periodo de 2018 a 2022 son: San Benito con 1,253, seguido del municipio de Poptún con 827 casos reportados.

Con relación a la inseguridad ciudadana. Según el reporte estadístico de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad – STCNS- (Guatemala), (2021). Indica que en el departamento de Petén se incrementaron en 150% el número de vehículos robados en comparación al año 2020. Situación similar se dio el incremento del 46.9% en el número de motocicletas robadas.

En relación a hechos violentos, para enero 2022 se registra un aumento de 13.3% (32 casos más) en el número de heridos en hechos violentos con relación al periodo de enero 2021, y resalta que los departamentos con mayor cantidad de heridos en hechos violentos figuran: Guatemala con 115 (42.3); Sololá con 51 (18.8); Escuintla con 19 (7.0%); Chiquimula con 11 (4.0%); y Petén con 10 (3.7%).

Con relación a cantidad de heridos por hechos delictivos el departamento de Petén ocupa el quinto nivel a nivel nacional con el 3.7%; el quinto lugar con relación a la cantidad de delitos sexuales denunciados con el 2.7%; así mismo se reportó que el departamento de Petén tiene una tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes del 23.1%.

La presencia de la Policía Nacional Civil en el departamento es prácticamente un tercio de los estándares internacionales establecidos en función del número de población. El debilitamiento de las instituciones y de los entes del sistema de justicia genera condiciones para la ingobernabilidad en Petén. A diciembre de 2021, la PNC reportó un estado de fuerza de 41,680 elementos a una tasa de 24.4 policías por 10 mil habitantes, cifra comparada con el año 2007 con 19,748 elementos a una tasa de 14.7%, a pesar del incremento sigue siendo evidente la falta de cobertura para lograr cubrir los hechos delictivos²⁵.

A nivel de departamento se pueden mencionar los diferentes hechos delictivos:

- a) Víctimas de homicidio: El departamento de Peten, según la distribución porcentual de víctimas por región es del 2.4%. Esto equivale a una tasa del 23.1% (141 casos).
- b) Víctimas Lesionadas: El departamento de Peten, según la distribución porcentual de víctimas por región es del 2.2%. Esto equivale a una tasa del 21.4% (131 casos).
- c) Víctimas por robo: El departamento de Peten, según la distribución porcentual de víctimas por región es del 2.3%. Esto equivale a una tasa del 12.2% (75 casos).

²⁵ Fuente: CIEN, con datos de PNC y proyecciones de población del INE.

- d) Víctimas por hurto: El departamento de Peten, según la distribución porcentual de víctimas por región es del 2.3%. Esto equivale a una tasa del 16.8% (103 casos).
- e) Víctimas por extorción: El departamento de Peten, según la distribución porcentual de víctimas por región es del 0.2%. Esto equivale a una tasa del 4.7% (29 casos)²⁶. Indicadores de hechos delictivos 2020, INE, mayo 2021.

En relación a personas capturadas por cometer un delito en forma infraganti, o por investigaciones anteriores, en el departamento se reportan un 4.0% del total del País. Teniendo una tasa de detenidos por cada 100,000 habitantes de 612.2, constituyendo esto 3756 casos.

El Ministerio Público reporta en relación a las personas sindicadas en la distribución porcentual por región en el departamento de El Petén un 2.5% del total del País, con una tasa de personas sindicadas por cada 100,000 habitantes de 1768.5, constituyendo 10,849 casos.

En relación a las personas que son agraviadas en la distribución porcentual por región en el departamento de El Petén un 2.7% del total del País, con una tasa de personas sindicadas por cada 100,000 habitantes de 1,5820.6, constituyendo 9,709 casos.

El organismo Judicial reporta en relación a sentencias dictadas a sindicados, para el departamento de Petén, un total de 230 sentencias condenatorias.

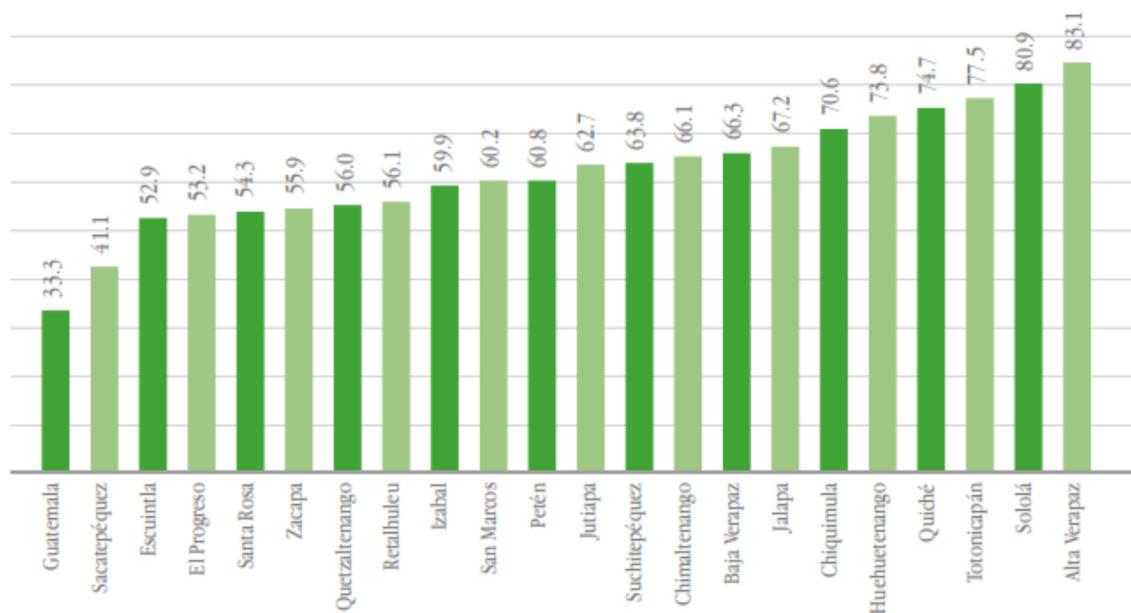
7.1.1.7 Escasa Fuentes de empleo

De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014, la pobreza afectaba al 59.3% de la población, y la pobreza extrema al 23.4%, observándose un incremento de 3.1% en la pobreza general y de 7.7% en la pobreza extrema. Sin duda, con una pobreza que afecta a tres cuartas partes de la población en zonas rurales y a casi el 80% de los pueblos indígenas, el acceso al empleo digno se convierte en una utopía para millones de guatemaltecos.

Se presentan datos de pobreza por departamento, donde se observa que aquellos con mayores porcentajes de población indígena son los que presentan niveles superiores al promedio nacional. Según datos de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.

²⁶ Según INE y Organismo Judicial, Indicadores de hechos delictivos 2020, INE mayo 2021.

Gráfica 37. Pobreza por departamento, año 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2014

En el departamento de Petén la pobreza es uno de los principales problemas, es un flagelo que afecta a la mayoría de la población principalmente del área rural, mujeres indígenas y niños, que constituye la población más vulnerable y desatendida por diversas acciones. Según la ENCOVI 2014 la pobreza total en el departamento es del 60.8%, y la pobreza extrema del 20.2%. Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el departamento de Petén ocupa el puesto décimo tercero de los 22 departamentos del país, incluyéndose en un estrato vulnerable.

Esta situación evidencia el incremento del flagelo de la pobreza y las condiciones de vida de los pobladores. Dicho incremento se ha marcado en el sector joven de la población, siendo este el de mayor densidad, ya que el nivel de desempleo y las pocas oportunidades de formación son las que limitan mejorar las condiciones de vida. Otra debilidad que se suma al problema es el manejo y gestión de la información por parte de los entes rectores del sector. Para mejorar los niveles de competitividad del departamento al 2032, la institucionalidad, los sectores de la población sobre todo los entes rectores deberán priorizar sus acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la población y alcanzar las metas establecidas por el país.

7.1.1.8 Baja competitividad Turística

El Departamento de Petén se encuentra con un promedio de índice de competitividad local de 50.02% en el año 2022 ubicado en el doceavo lugar a nivel nacional, de veintidós departamentos que tiene Guatemala; es decir se encuentra uno debajo de la mitad a nivel nacional interpretándose con un promedio bajo por el alto potencial que tiene Petén, debido a la gran cantidad de sitios turísticos que posee, incluyendo uno de los más importantes de Guatemala que es el Parque

Nacional Tikal, el cual según estadísticas del INGUAT es el más visitado del país con 390,760 visitas con pernoctación y 325,608 visitas sin pernoctación en el año 2022.

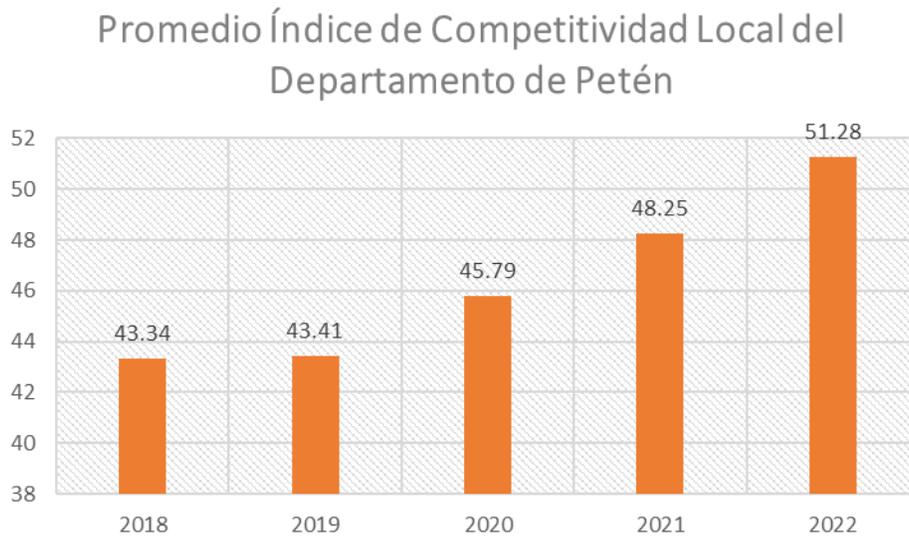
Si comparamos el año 2018 con el año 2022, en el primero el departamento de Petén se encontraba en el puesto No. 18 de 22 departamentos, teniendo un porcentaje muy bajo de competitividad turística, en el año 2022 se encontraba en el puesto 12 de 22, subiendo 6 puestos en cinco años. Quiere decir que ha mejorado casi un 8%, sin embargo, con el potencial turístico que tiene el departamento de Petén debería estar en los primeros lugares a nivel nacional.

La baja competitividad turística se seguirá dando si se sigue con las mismas estrategias de turismo e información, si se mantiene la misma infraestructura, por ejemplo, sino existen planes estratégicos para generar más turismo, para darle una mejor atención a los turistas tanto extranjeros como nacionales, se quedará estancado el departamento sino se continua con el progreso de un buen manejo de los sitios turísticos, campañas informativas y de promoción y mantener en condiciones adecuadas los servicios básicos para los visitantes.

En el año 2018 el índice de competitividad local más bajo fue de 39.40% del municipio de San Luis Petén y el índice más alto fue de 46.74% del municipio de San Benito, teniendo apenas una diferencia del 7.39% tomando en cuenta que el municipio de San Benito se encuentra en el área central de Petén con más desarrollo y servicios de turísticos. En el año 2019 el índice de competitividad local más bajo fue de 39.16% del municipio de Libertad, y el índice más alto fue del municipio de San Benito con un porcentaje del 47.32% manteniéndose por segundo año consecutivo en primer lugar a nivel departamental de Petén, subiendo apenas un 0.58%. En el año 2020 el índice de competitividad local más alto fue de 51.75% del municipio de Flores y el índice más bajo fue de 40.97% del municipio de las cruces, teniendo un gran avance debido a que el año anterior no tenía ningún porcentaje.

En el año 2021 el índice de competitividad local más alto fue el municipio de Flores con un porcentaje del 54.39% y el índice más bajo fue el municipio de las Cruces con un porcentaje del 43.02%. En el año 2022 el índice de competitividad local más alto fue con un porcentaje del 58.17% del municipio de Flores, manteniéndose por tercer año consecutivo a nivel departamental, siendo el índice de competitividad local más bajo el municipio de San Luis con un porcentaje del 46.94%.

Gráfica 38. Promedio del Índice de Competitividad Local del departamento de Petén



Fuente: FUNDESA, años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
Elaboración SEGEPLAN delegación de Petén, 2023

Según se observa en la gráfica, efectivamente el promedio del departamento ha ido creciendo hasta en un 7.94% en 5 años a pesar de haber atravesado una pandemia, aun así, el índice de competitividad local es bajo, hay otros departamentos que tienen índices de más del 70% sin contar con uno de los lugares turísticos más importantes del país (Parque Nacional Tikal) ubicado en el departamento de Petén. Esto significa que lamentablemente no se está aprovechando el potencial turístico que tiene el departamento de Peten con los más de 40 sitios turísticos que cuenta y que pueden ser explotados para generar el doble o triple de competitividad turística en el futuro, sino se realiza una propuesta y se ejecuta un plan de desarrollo turístico para mejorar el turismo en Petén se quedará estancado como se ve reflejado en años anteriores.

7.1.1.9 Deficiente gestión del territorio urbano y rural del departamento de Petén

El territorio departamental en su mayoría posee topografía plana, con características edafológicas y climáticas, que favorecen el desarrollo de una diversidad de actividades productivas. En el departamento se ha dado cambios severos o evidentes en el uso del territorio, tanto en el área urbana como rural.

Es importante indicar que el territorio presenta una capacidad de uso de suelo diversificada ya que se identifican los siguientes usos potenciales: agricultura con mejoras, agricultura con limitaciones, agricultura con cultivos anuales, agroforestería con cultivos permanentes, áreas protegidas de protección, sistemas silvopastoriles, tierras forestales de producción, tierras forestales de protección y cuerpos de agua, sin embargo existe incompatibilidad de usos ya que el avance de la frontera agropecuaria ha impactado áreas con potencial netamente forestal. Tal es el caso según la clase VII del INAB, estos suelos presentan limitaciones muy severas que hacen inadecuado el uso para cultivos y restringen el uso fundamentalmente al pastoreo y se recomienda que sean

destinados para el desarrollo vegetativo o la vida silvestre. Los municipios con mayor cantidad de tierra con usos incompatibles son: San Luis, Poptún, Dolores, Melchor de Mencos, San José, Flores, San Francisco y Santa Ana.

En el caso de la clase VIII; estos suelos son recomendados para la recreación, vida silvestre, abastecimiento de agua, actividades forestales de protección y en algunos casos de producción. Son más restrictivos que la clase VII; los municipios que actualmente presentan incompatibilidades en la mayoría de sus territorios son: La Libertad, Las Cruces, El Chal, Santa Ana y San Andrés.

El uso urbano del territorio se da mayoritariamente en la cabecera departamental conurbano (Flores-San Benito), y las cabeceras municipales. En el área central se concentran los principales equipamientos público-administrativos del departamento como: Centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia (Caimus), Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), Ministerio Público, Juzgado de Paz, Juzgado de Familia, Estación Policía Nacional Civil, Hospital Regional, Estación de Bomberos Voluntarios, Cruz Roja Guatemalteca, Aprofam, Sede Área de salud Petén Norte, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Fondo de Tierras, Secretaria de Asuntos Agrarios, Oficinas de Control de Áreas de Reserva del Estado, Instituto Nacional de Estadística, Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres, Ministerio de Trabajo y la Coordinación Técnica Administrativa del Mineduc), centros de salud, y sedes departamentales de las diferentes universidades, entre otros; y equipamientos como cementerios, mercados, estadios y terminal de buses y vertedero de basura.

Respecto al uso del territorio a nivel departamental, existe normativa establecida a nivel nacional que debe aplicarse, sin embargo, en Flores y San Benito no se ven reflejadas; entre las más relevantes se puede mencionar las siguientes: Áreas de Reserva del Estado (corrientes de agua permanentes, lagos, y lagunas), carreteras departamentales RD-01, RD-11 y RD-16, RD12, cono de aproximación aéreo determinado por Aeronáutica Civil, ejido municipal, Ley de áreas protegidas, áreas con incentivos forestales y Parques Regionales Municipales.

Entre los aspectos que resaltan en el uso actual del territorio, es importante mencionar que debido a la ubicación geográfica comparte ciertas dinámicas, lo cual complejiza la situación debido a que el crecimiento urbano de ambos municipios focalizado en las microrregiones aledañas, provocan un crecimiento desordenado, la ubicación en la cuenca provoca contaminación del lago Petén Itzá, lo cual conlleva como consecuencias situaciones negativas como en la disponibilidad de servicios de agua potable, debido a la escasa infraestructura y cobertura para el saneamiento ambiental.

Pese a que la cabecera departamental presenta un potencial de prestación de servicios y turismo, hace falta establecer un ordenamiento de dichas actividades que converjan en un desarrollo económico integral.

La comercialización de los productos locales posee una infraestructura adecuada para el funcionamiento del mercado municipal y departamental; sin embargo este no es aprovechado ya que los comerciantes prefieren utilizar las instalaciones antiguas que no presentan buenas condiciones e invaden el espacio público y además los canales de comercialización existentes

inducen a que el precio de mercado no compense el costo de inversión obteniendo una relación de beneficio costo desfavorable²⁷.

A la vez tiendas, venta de electrodomésticos, abarroterías, ventas de equipo de computación, agro veterinarias, aceiteras, bares, cantinas, materiales de construcción, expendios de gas, farmacias, panaderías, pastelerías, talabarterías, vidrierías, y zapatería entre otros. También existen empresas que ofertan los servicios de: café internet, expendios de gas, gasolineras, peluquerías, barberías, academias, biblioteca, clínica médica, funerarias, gimnasios, lavanderías, oficinas jurídicas, radio local, servicio de cable y la terminal de buses a donde convergen las diferentes empresas que prestan el servicio de transporte de pasajeros de la cabecera departamental hacia la ciudad de Guatemala y las diferentes cabeceras municipales.

Actualmente, la municipalidad de Flores cuenta con su reglamento de construcción en proceso de actualización, aplicando el reglamento vigente, así mismo el funcionamiento de la Policía Municipal de Tránsito quienes ordenan el tránsito y el transporte en la isla de Flores, no así en el resto de Santa Elena donde el tránsito vehicular es un caos. Actualmente están en proceso de revisión y pendiente de aprobación el reglamento de espacios abiertos al público y una serie más de normativas que están pendientes de ser aprobadas por el Concejo Municipal para su aplicación.

En el caso del municipio de San Benito que forma el conurbano con Flores tiene una situación similar con una cantidad estimada de 20 normativas municipales en proceso de elaboración y actualización; por lo que el desarrollo de las diversas actividades se da de manera desordenada.

La accesibilidad peatonal es nula ya que lamentablemente los gobiernos municipales priorizan invertir en proyectos en calles pavimentadas para automóviles particulares y muy poco o casi nula inversión en proyectos integrales en pro del beneficio del peatón.

Los basureros de ambos municipios son botaderos municipales sin ningún manejo, provocando serios problemas ambientales. La situación que viven las familias aledañas a los vertederos municipales de Flores y San Benito, es preocupante, especialmente el botadero de San Benito ya que constantemente es incendiado lo que provoca humo en todo su alrededor afectando a los vecinos que viven en los barrios cercanos. Esta situación es muy similar en los 13 municipios, pues carecen de planes de manejo de desechos y residuos sólidos e infraestructura necesaria para el manejo mejorado de los desechos y residuos sólidos.

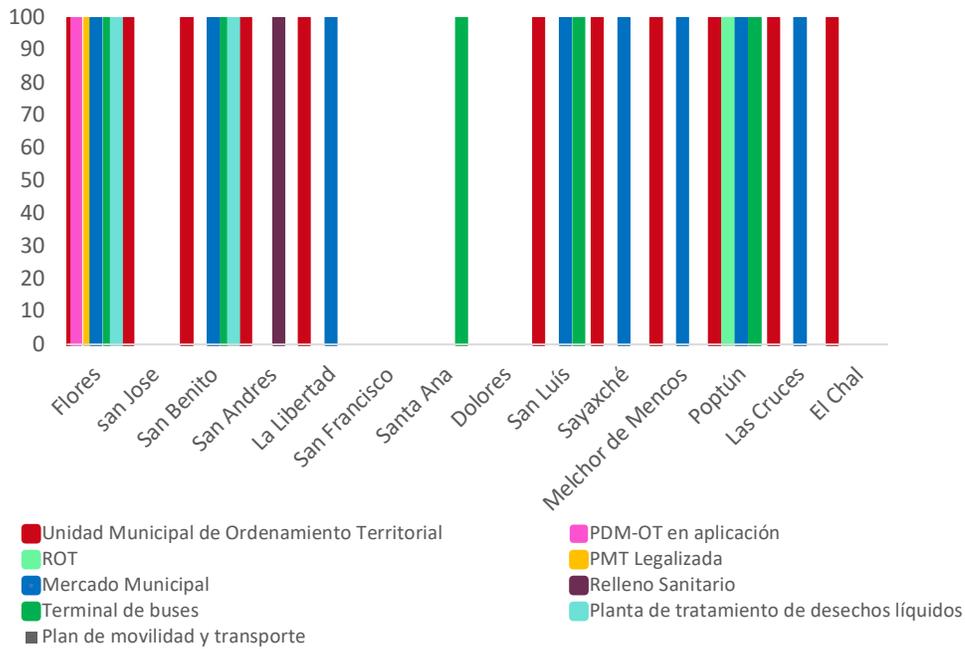
Es necesario un abordaje integral de esta situación mejorando la infraestructura, servicio a los pobladores, formulando o fortaleciendo reglamento de manejo de desechos sólidos de manera mancomunada con el municipio de Flores; tal como funciona el caso exitoso de la empresa municipal EMAPET, con el servicio de Agua y manejo de los desechos líquidos.

De los 14 municipios que integran el departamento de Petén, en los siguientes municipios: Flores, San Benito, San Luis, Sayaxché y Poptún, funciona la Policía Municipal de Tránsito, únicamente la

²⁷ Problemática identificada en los PDM-OT, de la mayoría de los municipios del departamento.

municipalidad de Flores tiene legalmente formalizada y aprobada la PMT, para su funcionamiento, el resto de municipios se encuentran proceso.

Gráfica 39. Principales factores vinculados a la gestión de territorio de Petén



Fuente: Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
Elaboración SEGEPLAN delegación de Petén, 2023

En el caso de las Unidades municipales de ordenamiento territorial están autorizadas y aprobadas por los Concejos Municipales en 11 municipios de 14; los municipios en donde no existe esta unidad municipal son los municipios de: San Francisco, Santa Ana y Dolores. Los municipios donde se encuentra en aplicación el PDM-OT es en los municipios de Flores, San Benito, San Andrés, San Luis, Melchor de Mencos, Poptún, Las Cruces y El Chal; no obstante, en diferente dinámica y con objetivos distintos. El único municipio que cuenta con el Reglamento de Ordenamiento Territorial aprobado y publicado en el diario de Centro América es Poptún.

Los municipios que no cuentan con infraestructura para el funcionamiento de mercado y terminal de buses son: San José, San Francisco, Dolores, Las Cruces y El Chal. Los municipios que cuentan con plantas de tratamiento para desechos líquidos son los municipios de Flores y San Benito, en el caso de San Francisco cuentan con infraestructura sin embargo a la fecha se encuentra colapsada. En el

caso del manejo de desechos y residuos sólidos el único municipio que está dando manejo mejorado es San Andrés. Ninguna municipalidad cuenta con Planes de Movilidad y transporte.

Por lo anteriormente descrito y los aspectos reflejados en la gráfica refleja que el departamento tiene grandes desafíos con relación a la gestión adecuada del territorio tanto en las áreas urbanas como rurales.

7.1.2 Análisis de las Potencialidades y su tendencia a nivel departamental.

A pesar de la situación negativa en algunas áreas del departamento, es importante resaltar que el departamento tiene una riqueza y potencialidades excepcionales; en los cuales sobresalen los aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo. Siendo las principales las siguientes:

- A) Ubicación geográfica
- B) Potencial turístico
- C) Desarrollo de actividades agropecuarias
- D) Explotación de minerales
- E) Recursos Naturales
- F) Desarrollo Económico

A continuación, se describe cada una de las potencialidades, resaltando algunos elementos que permitirán un mejor desarrollo para el departamento.

7.1.2.1 Ubicación geográfica

El departamento goza de una posición estratégica por la conectividad que tiene con México y Belice, y esa característica le proporciona el potencial comercial. No obstante, tiene el desafío de fortalecer la infraestructura para que facilite y favorezca el intercambio transfronterizo. Los municipios de Flores y San Benito son los que poseen mejor infraestructura para la prestación de servicios turísticos en el departamento. Sin embargo, es necesario fortalecer dicha infraestructura y equipamiento en el resto de municipios ya en su mayoría tienen centros atractivos y únicos que les permita impulsar el turismo local e internacional.

Debido a sus actividades agrícolas, pecuarias, producción forestal, explotación de Petróleo y la ubicación geográfica; estos factores han permitido que se convierta en un área altamente comercial. Y Su ubicación lo convierte en un territorio atractivo a la industria de cultivos de agro exportación.

Fotografía 2. Vista aérea del área central del departamento de Petén, Municipios de Flores y San Benito



Fuente: Manuel Manzanero, 2021.

7.1.2.2 Potencial turístico:

Los principales lugares turísticos de Petén incluyendo sitios arqueológicos y naturales, se muestran en el cuadro siguiente y están divididos por municipio:

Tabla 46. Lugares turísticos y Sitios Arqueológicos del departamento de Petén.

No.	Lugares turísticos y Sitios Arqueológicos de Petén	Municipio
1	Parque Nacional Tikal	Flores
2	Sitio Arqueológico Uaxactún	
3	Parque Nacional Yaxhá	
4	Parque Nacional Nakum	
5	Biotopo Cerro Cahuí	
6	Zoológico Petencito	
7	El Mirador del Rey Canek	
8	Sitio Arqueológico Tayasal	
9	Sitio Arqueológico Ixlú	
10	Playa El Chechenal	
11	Playa Tres naciones	
12	Cuevas Actún Kan	

No.	Lugares turísticos y Sitios Arqueológicos de Petén	Municipio
13	Isla de Flores	
14	Parque Ecológico Ixpanpajul	
15	Parque Nacional Naranjo	
16	Sitio Arqueológico Kinal	Melchor
17	Sitio Arqueológico Xultun	
18	Sitio Arqueológico Holmul	
19	Sitio Arqueológico Río-Azul	
20	Parque Nacional El Mirador-Río Azul	
21	Puerto Arturo	
22	Sitio Arqueológico El Perú/Waká	San Andrés
23	Parque Nacional La Muerta	
24	Biotopo San Miguel la Palotada	
25	Sitio Arqueológico El Tintal	
26	Sitio Arqueológico La Florida	
27	Estación Biológica las Guacamayas	
28	Parque Nacional Laguna del Tigre	
29	Rey Balantún	
30	Sitio Arqueológico El Zotz	San José
31	Sitio Arqueológico Naachtún	
32	Sitio Arqueológico Nakkbé	
33	Cuevas Naj Tunich	
34	Cataratas Las Pozas	Poptún
35	Cataratas Las Monjas	
36	Sitio Arqueológico Ixxun	Dolores
37	Cataratas de Mopán	
38	Parque Arqueológico Ceibal	Sayaxché
39	Parque Arqueológico Aguateca	
40	Parque Arqueológico Dos Pilas	
41	Parque Arqueológico Cancuén	
42	Laguna Petexbatún	
43	Parque Nacional el Rosario	
44	Reserva Biológica San Román	
45	Sitio Arqueológico Tamarindito	
46	Parque Arqueológico Piedras Negras	Las Cruces
47	Nacimiento El cráter azul	
48	Arroyo Yaxtunilá	
49	Arroyo El Pucté	
50	Poza la Cotuza	El Chal
51	Cuevas de La Cobanerita	San Benito
52	Cuevas el Tecolote	
53	Islote Santa Bárbara	
54	Cenote Poza del Macho	La Libertad

Fuente: INGUAT, 2023.

Según observamos en la tabla existen más de 50 lugares turísticos en Petén, los cuales se necesita promover masivamente para atraer el turismo, pero antes, habría que adecuar las instalaciones de los que no estén en condiciones para recibir visitantes, que tengan sus servicios básicos y una ruta adecuada para poder llegar sin peligro a los lugares turísticos. Es necesario fortalecer el desarrollo económico local, la organización comunitaria a fin de impulsar los atractivos turísticos y mejorar la infraestructura y servicios de cada lugar.

Existen lugares ubicados en sitios estratégicos tal como lo son: El Parque Nacional TIKAL, Parque Nacional EL MIRADOR, Parque Nacional YAXHA-NAKUM-NARANJO, La Isla de Flores que en el año 2022 y 2023 fue catalogada como pueblo pintoresco según INGUAT. Estos lugares se pueden potenciar aún más aumentando la implementación el plan de desarrollo turístico en cada sitio para promoverlos mundialmente y así se puedan recibir más turistas.

La coyuntura actual ha generado mucha expectativa en cuanto a la promoción de la Reserva de Biosfera Maya, principalmente el área de El Mirador como el principal sitio turístico de Petén. El Mirador es un sitio arqueológico con muchas cualidades que lo hacen destacarse como el más monumental de la antigua civilización Maya. Además, su ubicación estratégica la coloca dentro de la reserva natural más grande del país y con la posibilidad de conectarse a circuitos internacionales.

Las áreas protegidas por sí mismas generan un potencial turístico importante en la región. Sin embargo, para su puesta en valor y habilitación para el turismo, será necesario invertir muchos recursos y tomar grandes decisiones en cuanto al modelo de desarrollo turístico que se desea instalar. Esta debe ser un proceso participativo y amplio de discusión y reflexión conjunta.¹

En el año 2018 se obtuvo una cantidad de visitantes no residentes de 360,885 teniendo un promedio de estadía por días de 3.34 que dejó divisas en el departamento en millones de dólares de \$139.07, un dato alto para el sector que trabaja turismo y que cada día debería ir creciendo el desarrollo turístico y mejorando así las condiciones para recibir a los visitantes. Si comparamos las estadísticas con el año 2020 que es lo más actualizado que tiene el INGUAT, podemos ver reflejado lo afectado que estuvo el departamento de Petén debido al inicio de la pandemia en ese año al sector turismo y que hizo retroceder en cuanto al avance que se llevaba de los visitantes a los sitios turísticos de Petén. En el 2020 únicamente se recibieron 21,492 visitantes no residentes dejando divisas en millones de dólares de \$15.75, bajó aproximadamente un 94% la cantidad de visitantes en 2 años, viéndose muy afectado el desarrollo turístico, que si continúa de esa forma quedará estancado sin sacarle provecho a los más de 50 lugares turísticos que posee el departamento de Petén. Además, existe una limitación de recursos para la sostenibilidad de los atractivos turísticos.

Fotografía 3. Templo Gran Jaguar, Parque Nacional Tikal.



Fuente: Manuel Manzanero, 2015.

7.1.2.3 Desarrollo de actividades agropecuarias

Petén constituye cerca de la tercera parte del total del territorio del país. La topografía mayoritariamente plana y los suelos fértiles. Una buena parte son tierras kársticas, humedales y de bosque tropical.

Petén posee extensiones significativas de tierras altamente productivas y rentables para la actividad agrícola, dado que las condiciones del suelo, la ubicación geográfica y las condiciones climáticas se conjugan de manera óptima en el territorio. La actividad agropecuaria es diversa, desde la producción de subsistencia sobre la base de parcelas relativamente pequeñas hasta la producción extensiva vinculada a cadenas industriales de alcance global. Estas dos vertientes de la actividad agropecuaria se caracterizan por el empleo de mano de obra poco calificada y débilmente organizada, así como por un limitado nivel de desarrollo tecnológico en los diferentes eslabones que conforman la producción. Los principales productos agrícolas de Petén son el maíz blanco y el frijol.

El cultivo de la papaya, ha demostrado un crecimiento emergente en el territorio de Petén, dadas las condiciones favorables de producción (suelos y lluvias trópicas) y gracias al entorno libre de plagas que las instituciones responsables han conseguido con el apoyo sostenido de los sectores productivos. En su mayoría, este factor es aprovechado para la exportación del 75% de la papaya de Petén al mercado de Estados Unidos.

Por otro lado, la expansión de monocultivos y plantaciones como la palma africana, teca y el hule también están transformando el territorio con impactos directos al cambio de uso de la tierra y en la pérdida de la biodiversidad.

En relación a la producción pecuaria el departamento de Petén produce el 19% del total de la producción nacional de ganado bovino, y produce leche sin procesar en un 6% del total de la producción a nivel nacional. Por otro lado, la crianza de aves en Petén representa el 1.1% de la producción nacional, pasando esta actividad a formar parte fundamental de la economía comunitaria y familiar del departamento. Otra rama que ha venido incrementando en los últimos años es la producción de hidrobiológicos, actualmente con la producción de la Tilapia, en el departamento de Peten cuenta con un área de 2,811.42 Km² que representa el 19% de la superficie total nacional, apta para este tipo de actividad.

Producción Pecuaria a Nivel Departamental:

Producción Bovina:

El recuento del rebaño que se hizo en el 2019 – 2020 fue de aproximadamente 1.8 millones de cabezas de ganado bovino.

En producción de Leche se estima una producción de 125,000 litros diarios sin procesar, lo que equivale a una producción TOTAL de 1.5 millones de litros de leche al año.

El total de cabezas destazadas en el área central anda alrededor de 12,775 bovinos al año, correspondiente a 35 carnicerías del área central. (Fuente: Departamento Pecuario, DAGRO-VIPETEN).

Producción Porcina:

Actualmente en el departamento de Petén se tienen 32 Granjas Trazabilizadas de producción Porcina, con un estimado de 50 vientres promedio por granja, con una crianza de 10 lechones promedio por parición. Esto nos arroja un promedio de producción anual de 45 mil a 50 mil lechones en el departamento por cada año. (Fuente: Departamento Pecuario, DAGRO-VIPETEN).

Producción Avícola:

Según el encargado del Programa Nacional de Sanidad Avícola -PROSA- delegado para el departamento de Petén. Las granjas se clasifican en Ornamentales, Combate, Engorde, Levante y de Postura. Según los registros de PROSA la población departamental es la siguiente:

Tabla 47. Granjas avícolas, Departamento de Petén.

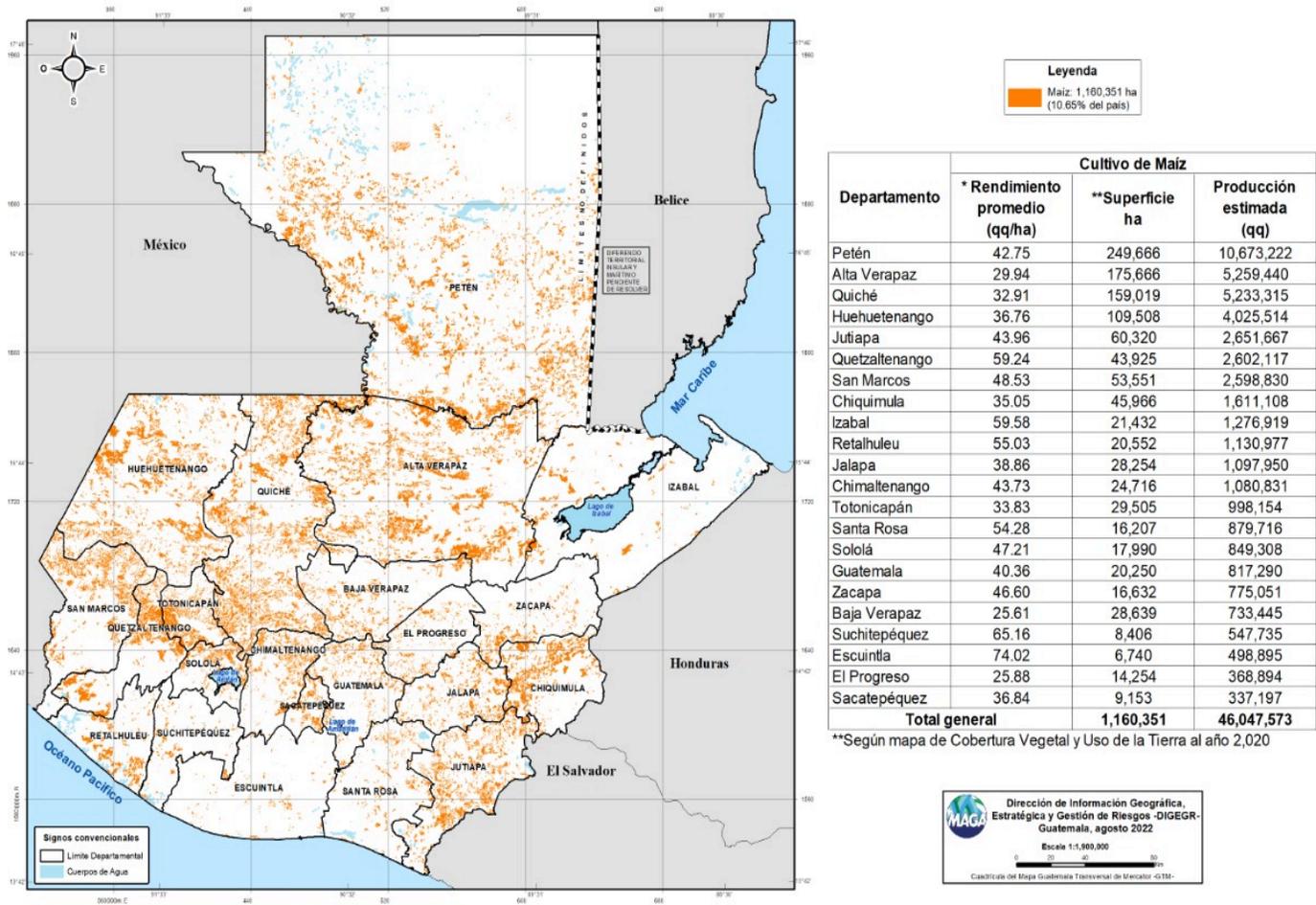
FINALIDAD	GRANJAS	POBLACIÓN	CONDICIÓN	REGISTRO
Aves Ornamentales	6	800	Activas	MAGA
Aves de Combate	2	800	Activas	MAGA
Aves de Engorde	49	145,066	Activas	MAGA
Aves de Levante	2	4,500	Activas	MAGA
Aves de Postura	68	164,799	Activas	MAGA
TOTAL	127	315,965		

Fuente: MAGA, 2023.

Producción de Maíz a Nivel Departamental:

El maíz es un cultivo de gran importancia económica y cultural para los habitantes de Petén, que lo utilizan tanto para el consumo humano como para la alimentación animal. El departamento de Petén aporta el 23.18% de La Producción de Maíz a nivel Nacional.

Mapa 27. Superficie y producción de Maíz por departamento



Fuente: Dirección de Información Geográfica, estratégica y gestión de riesgos, MAGA, 2022.

Fotografía 4. Producción de Granos Básicos, Municipio de las Cruces.



Fuente: Manuel Manzanero 2013

7.1.2.4 Explotación de minerales

En el departamento de Petén, no existen actividades de explotación de minerales, lo que se explota es el petróleo bajo el sistema de contratos. Petén se constituye en el potencial petrolero del país, sin embargo, esta actividad se encuentra en el sector de la Reserva de la Biosfera Maya.

La explotación petrolera tiene un impacto económico alto, conjuntamente con el turismo en la integración del PIB a nivel nacional, sin embargo, el modelo que se ha implementado para la producción del petróleo, ha permitido un acelerado proceso de deforestación y pérdida de la biodiversidad. Dicha situación se debe a la apertura de accesos hasta donde se desarrolla la actividad, esto ha permitido invasiones al sector de áreas protegidas, utilizando de manera irracional los recursos naturales del territorio, otro factor que se suma es cuando la capacidad de las autoridades encargadas de la administración, es sobre pasada por las dinámicas territoriales que se experimentan en dicha zona.

Si bien es cierto que la actividad de la explotación del petróleo puede contribuir a generar inversiones, que permitan que futuras generaciones puedan disfrutar de las ventajas que está dejando dicha explotación, es importante que la institucionalidad nacional y territorial puedan orientar el beneficio de manera estratégica y con una visión sostenible.

Actualmente en el Departamento existen 3 contratos de Operaciones petroleras de explotación al mes de octubre de 2020 siendo estas: Contrato 2-85 Xan Perenco Guatemala Limited (15 años), Contrato 1-91 Chocop Petro Energy (15 años), Contrato 1-2006, Ocultun City Peten (25 años). Otros contratos vigentes: Contratos 1-19 para Operar y Administrar el Sistema estacionario de transporte de Hidrocarburos, PERENCO GUATEMALA LIMITED (25 años); Contrato de Transformación de hidrocarburos, PERENCO GUATEMALA LIMITED, La Libertad, Petén²⁸.

Tabla 48. Reserva de Hidrocarburos por contrato para el departamento de Petén

CONTRATO	CAMPO	Petroleo Original en Sitio	Factor de Recobro	Reservas probadas	Total Producido	Reservas Remanentes
		Barril	%	Barril	Barril	Barril
2-85	Xan	358,400,000.00	45	161,280,000.00	140,218,503.00	21,061,497.00
2-2009	Rubelsanto	145,629,700.00	20	29,125,940.00	10,392,809.35	18,733,130.65
	Chinaja Oeste	63,336,900.00	20	12,667,380.00	7,912,389.17	4,754,990.83
	Caribe	12,765,570.00	20	2,553,114.00	1,039,329.75	1,513,784.25
	Tierra Blanca	111,845,700.00	15	16,776,855.00	8,892,252.57	7,884,602.43
1-91	Chocop	80,380,000.00	15	12,057,000.00	1,050,485.35	11,006,514.65
	Yalpemech	2,634,000.00	17	447,780.00	321,630.66	126,149.34
1-2005	Atzam	4,357,259.00	20	871,451.80	708,753.43	162,698.37
TOTAL		779,349,129.00		235,779,520.80	170,536,153.27	65,243,367.53

Fuente: Revista Hidrocarburos, Tercer Trimestre 2020, Dirección General de Hidrocarburos, MEM.

Al cierre del año 2020 la producción petrolera fue de 1.7 millones de barriles, la más baja registrada y que representa una disminución de 20.3 por ciento frente a los 2.8 millones producidos en 2019; y una caída de 28.5 por ciento comparado con los 3.2 millones de barriles que se tenían en 2015.

7.1.2.5 Recursos Naturales

El departamento de Petén posee la mayor cantidad de bosque subtropical húmedo del país. Esta región es reconocida por su alta diversidad biológica y cultural, con más de 200 sitios arqueológicos que testimonian la rica historia de la civilización Maya. Al norte de Petén, se encuentra la Reserva de Biosfera Maya (RBM), siendo el área protegida más grande de Centroamérica. Además, en la región sur se encuentran otras áreas protegidas y dos sitios incluidos en la Convención de RAMSAR, lo que destaca la importancia ecológica como uno de los reservorios de agua dulce más importantes de la región.

Las concesiones forestales, tanto comunitarias como industriales, representan un modelo de desarrollo económico sostenible que tiene un impacto positivo en la conservación de las diferentes unidades de manejo dentro de la ZUM de la RBM. Este modelo propone un uso responsable y sostenible de los recursos maderables y no maderables del bosque, como la madera, el chicle, el xate y la pimienta, entre otros, generando beneficios económicos para las comunidades. Además, este modelo ha permitido cambiar la actitud y percepción hacia el bosque, considerándolo como un proveedor de bienes y servicios, así como una Fuente de desarrollo sostenible a nivel local.

²⁸ Revista Hidrocarburos, Tercer Trimestre 2020, Dirección General de Hidrocarburos, MEM.

El Aprovechamiento Forestal Maderable en la ZUM-RBM, es considerado de bajo impacto extrayéndose promedio anuales volúmenes (m³) 2.12 m³/ha, y 1.06 árboles/ha. Algunas unidades de manejo comunitarias tienen valores de extracción por debajo de un árbol por hectárea. Esto nos permite demostrar que el Modelo Forestal Comunitario no genera impactos negativos en la Reserva de la Biosfera Maya. Las referencias bibliográficas dan cuenta que los aprovechamientos son considerados de bajo impacto hasta volúmenes 10 (m³)/ha.

Tabla 49. Indicadores aprovechamiento volúmenes y arboles autorizados y extraídos Zona de Usos Múltiples de la RBM.

Unidad de Manejo	Área total de bosque prod. (ha)	Área total interv. (has)	Años operación	Vol. total extr. (m ³) 1994 -2017	Volumen total /área intervenida (m ³ /ha)	Total, de árboles autorizados	Arb/ha autorizado
La Colorada	19,235	2,178	7	6,995	3.21	2233	1.03
La Pasadita	15,242	3,261	12	3,924	1.2	1705	0.52
San Miguel	6,072	1,299	13	4,845	3.73	1366	1.05
Carmelita	52,286	11,286	22	29,421	2.61	14449	1.28
Chosquitán	19,390	10,570	19	21,733	2.06	9098	0.86
Cruce a la colorada	18,747	9,257	18	16,044	1.73	18011	1.95
La Unión	21,176	12,386	18	26,407	2.13	13721	1.11
Las Ventanas	64,762	22,241	19	24,668	1.11	15216	0.68
Río Chanchich	12,218	8,278	21	28,382	3.43	10773	1.30
San Andrés	51,940	20,972	20	31,737	1.51	15821	0.75
Uaxactún	74,360	9,335	19	18,358	1.97	11954	1.28
Yaloch	25,254	14,949	17	22,475	1.5	15873	1.06
La Gloria	66,349	49,118	19	90,813	1.85	48476	0.99
Paxban	65,755	39,148	19	66,022	1.69	36915	0.94

Fuente: Datos del departamento forestal CONAP Región Petén, 2021

Tabla 50. Volumen de exportaciones de madera en Petén (2000-2008)

Volumen de exportaciones de madera en Petén (2000-2008)				
Año	Volumen (m ³)	Principales especies	Valor (\$US)	Principales destinos
2000	5,545.35	Caoba, Cedro, Santa María, Manchiche, Amapola, Cola de Coche, Pucté, Teca, etc.	2,952,513.91	El Salvador, México, Estados Unidos, República Dominicana y Alemania.
2001	9,841.53		6,110,208.02	
2002	5,528.00		3,312,751.70	
2003	5,591.57		3,323,130.89	
2004	6,151.45		3,816,371.38	
2005	7,812.22		6,373,032.68	
2006	6,698.83		6,079,079.97	
2007	7,780.70		8,918,231.96	
2008	3,634.03		4,064,454.90	
Total	58,583.70			

Fuente: INAB Región VIII-Petén, 2010. (PDI 2013)

La diversificación de los productos no maderables manejados sosteniblemente en el bosque ha sido una de las actividades que más ha beneficiado a la sostenibilidad de la Reserva de la Biosfera Maya, porque estas actividades generan empleos directos e indirectos durante todo el año, mejorando la economía de las familias y reduciendo de esta forma la presión sobre los recursos del natural. Entre los productos no maderables que se manejan sosteniblemente actualmente podemos mencionar Xate, Pimienta, Ramon, chicle, miel entre otros.

Los recursos forestales no maderables, son una alternativa económica para las organizaciones forestales, las ventas US\$ totales para el periodo de 2013 a 2021 asciende \$4,096,096.39, de los

cuales el mayor porcentaje ventas por valor US\$3,560,791.34 igual 87% representa la comercialización de las palmas de xate *Chamaedorea* spp. Le sigue en importancia árbol de ramón (*Brosimum alicastrum*), con un porcentaje del 8% valor de ventas US\$ \$317,938.19 por comercialización semilla verde, seca, harina, galleta y otros. Sigue en importancia un 3% la comercialización látex del árbol de chicle (*Manilkara zapota*), y 1% ventas fruto de pimienta gorda (*Pimenta dioica* (L.) Merrill) y producción de miel de abeja respectivamente. Mayor detalle ver figura.

Tabla 51. Ventas US\$ productos no maderables 2013 a 2021

RFNM	Venta US\$	%
Administración, Moshan y otros	\$2,612.63	0.1%
Artesanías	\$10,062.00	0.2%
Chicle látex y procesamiento	\$124,113.66	3%
Guano	\$5,233.77	0%
Miel	\$29,867.03	1%
Pimienta	\$45,477.77	1%
Ramón seco, verde, procesamiento	\$317,938.19	8%
Xate	\$3,560,791.34	87%
Total No Maderable	\$4,096,096.39	100%

Fuente: Manzanero, ACOFOP 2021, Elaborado con datos de Rainforest/ACOFOP

Fotografía 5. Aserradero de la concesión Forestal, Árbol Verde, municipio de Flores, Petén.



Fuente: Manuel Manzanero, 2012

7.1.2.6 Desarrollo económico en el departamento de Petén

Actividad economía forestal

En las últimas dos décadas (1980 y 2000) se han presentado una serie de eventos y procesos que han creado un ambiente más o menos alentador a la condición del sector forestal guatemalteco,

especialmente con el fortalecimiento del marco institucional y de políticas vinculadas al sector, donde sobresalen la aplicación de algunos instrumentos de política como el otorgamiento de concesiones forestales de Petén, la creación de incentivos de tipo económico para actividades de reforestación y manejo del bosque natural; el desarrollo de cluster forestal, el fortalecimiento de los procesos de descentralización y la organización y participación de nuevos actores en el sector. (Instituto Nacional de Bosques INAB. 2020. Memoria de labores. Guatemala, Guatemala: s.e).

Cobertura Forestal y su dinámica

El conocimiento de la cobertura forestal y su dinámica son de vital importancia para la planificación en cuanto a la gestión del recurso, para establecer las acciones que determinarán su manejo y conservación, y con ello mejorar su productividad y la conservación de los servicios ambientales que los mismos brindan a la sociedad.

El análisis de la tendencia en las pérdidas y ganancias de la cobertura forestal a nivel departamental, muestra que las mayores pérdidas de bosques ocurrieron en los departamentos de Petén y Baja Verapaz; mientras que las mayores ganancias están en los departamentos de Quiché y San Marcos. Sin embargo, en la siguiente tabla se muestra la cobertura forestal que se ha presentado en el departamento de Petén en un periodo de 6 años, dando a conocer la importancia de los mismos para el desarrollo económico.

Tabla 52. Dinámica de Cobertura forestal, cambios netos y tasas de cambio a nivel departamental para el período 2006-2010.

Departamento	Cobertura 2006 (ha)	Cobertura 2010 (ha)	Cambio Neto 2006-2010 (ha)	Cambio anual (ha/año)	Tasa de cambio anual (%)
Petén	1,927,215	1,802,604	-124,611	-40,125	-2.08

Fuente: Instituto Nacional de Bosques INAB. 2013. Informe de labores. Guatemala, Guatemala: s.e

Tabla 53. Dinámica de Cobertura forestal, cambios netos y tasas de cambio a nivel departamental para el período 2010-2016.

Departamento	Cobertura 2010 (ha)	Cobertura 2016 (ha)	Cambio Neto 2010-2016 (ha)	Cambio anual (ha/año)	Tasa de cambio anual (%)
Petén	1,798,929	1,633,521	-165,408	-27,404	-1.52

Fuente: Instituto Nacional de Bosques INAB. 2020. Memoria de labores. Guatemala, Guatemala: s.e

Recuperación y protección de bosques

Según INAB, 2020, las acciones y logros institucionales durante el 2020 en materia de manejo y conservación de bosques naturales; así como en la recuperación de tierras de vocación forestal mediante plantaciones y sistemas agroforestales y la Conservación de Ecosistemas Forestales Estratégicos se ejecutaron en las áreas siguientes:

Manejo y conservación de bosques naturales

El fomento al manejo y conservación de bosques naturales se realizó principalmente a través de los mecanismos de incentivos forestales PROBOSQUE y PINPEP, complementado por la emisión de

Licencias Forestales. (Instituto Nacional de Bosques INAB. 2020. Memoria de labores. Guatemala, Guatemala: s.e)

Tabla 54. Área de bosque natural manejados y protegidos a través de los incentivos PROBOSQUE y PINPEP en los años 2013 y 2020

AÑO	Departamento	PINPEP			PROBOSQUE		
		Proyectos	Área (has)	Monto (Q.)	Proyectos	Área (has)	Monto (Q.)
2013	Petén	647	16,839	15,021,099	34	150	427,732
2020	Petén	4,545	21,449	59,292,614	2,283	25,739	52,682,315

Fuente: Instituto Nacional de Bosques INAB. 2013, 2020. Informe de labores. Guatemala, Guatemala: s.e

Tabla 55. Área de bosque restaurado a través del programa de incentivo PROBOSQUE en el año 2021, según su distribución por Departamento.

Departamento	Restauración		
	Proyectos	Área (has)	Monto (Q.)
Petén	98	1,394	7,823,686

Fuente: Instituto Nacional de Bosques INAB. 2021. Memoria de labores. Guatemala, Guatemala: s.e

Recuperación de tierras de vocación forestal mediante plantaciones y sistemas agroforestales

La inversión del Estado en los Proyectos de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales que fueron incentivados en el 2020 fue de Q. 53.45 millones de quetzales, (74% PROBOSQUE y 26% PINPEP) inversión que además de permitir la recuperación de la cobertura forestal, también ha beneficiado directa e indirectamente a más de 55,235 mil personas contribuyendo a mejorar la economía familiar campesina promoviendo alrededor de 441,663 jornales en el área rural.

Tabla 56. Área de tierras forestales recuperada a través del establecimiento y mantenimiento de plantaciones y sistemas agroforestales con PROBOSQUE y PINPEP en el año 2020

Departamento	PINPEP			PROBOSQUE		
	Proyectos	Área (has)	Monto (Q.)	Proyectos	Área (has)	Monto (Q.)
Petén	77	152	333,464	205	3,846	7,882,773

Fuente: Instituto Nacional de Bosques INAB. 2020. Memoria de labores. Guatemala, Guatemala: s.e

A continuación, se presenta una síntesis del análisis del escenario tendencial de las principales problemáticas que afectan a la población petenera.

Tabla 57. Análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia a nivel departamental

PROBLEMÁTICAS

Problema: Acceso limitado a servicios de salud	Indicador Proyectado.
<p>Altos Índices Mortalidad Materna</p> <p>Hay un médico por cada 5,000 habitantes y otro por cada 320 km², incluyendo médicos públicos y privados existente (PDI 2013).</p> <p>El 53% de los partos en Petén son atendidos por comadronas.</p> <p>Para el año 2021 el MSPAS reportaron 29 muertes maternas en el departamento.</p> <p>96% de muertes maternas a nivel nacional fue de carácter prevenible.</p> <p>Petén en el año 2021 presento una de las tasas de razón de mortalidad materna más alta del país con 217.1, solo por debajo de Quiché y Totonicapán.</p>	<p>Guatemala como país en el periodo de 2015 al 2021 presento un incremento en de 3.3% en la razón de mortalidad materna.</p> <p>Petén se encuentra en el tercer puesto con una de las tasas de razón de mortalidad materna más altas del país con 217.1.</p> <p>De continuar con las mismas prácticas, sin estrategias claras y la poca coordinación institucional se proyecta un incremento de la mortalidad materna en el departamento.</p> <p>Factor de éxito o Fracaso.</p> <p>Las condiciones sociales y ambientales en las que viven las mujeres pueden influir en la tasa de mortalidad materna, la falta de acceso al agua potable y la baja calidad y la poca oferta en el servicio de salud, infraestructura vial en malas condiciones, así como de condiciones deficientes de vivienda, podría contribuir a elevar la de mortalidad materna en el futuro.</p>
<p>Altos Índices de Mortalidad Infantil</p> <p>Hay un médico por cada 5,000 habitantes y otro por cada 320 km², incluyendo médicos públicos y privados existente (PDI 2013).</p> <p>2017 a 2021, el departamento de Petén registró un total de 399 muertes de niños menores de 1</p>	<p>Indicador Proyectado.</p> <p>Se dio un descenso significativo en el número de muertes infantiles durante el año 2020, pasando de 93 en el año 2019 a 24 en el año 2020, y 28 para el año 2021.</p>

<p>año, y 194 muertes de niños en edades de entre 1 a 5 años.</p> <p>Las principales causas de morbilidad infantil y de la niñez en el departamento de Petén, son las siguientes: Infecciones respiratorias, como la neumonía, la septicemia e infecciones intestinales, estas son prevenibles, a través de acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.</p>	<p>Factor de éxito o Fracaso.</p> <p>Mejoras en el acceso y la calidad de los servicios de atención médica: Es posible que se hayan implementado mejoras en los servicios de atención médica en la región. Así también es posible que las medidas de salud preventiva promovidas durante la pandemia del COVID 19 influyeran de manera positiva en la tasa de mortalidad infantil.</p> <p>Las condiciones sociales y ambientales en las que viven los niños pueden influir en la tasa de mortalidad infantil, la falta de acceso al agua potable y saneamiento básico, así como de condiciones deficientes de vivienda, podría contribuir a elevar la de mortalidad infantil en el futuro.</p>
<p>Problema central: Deforestación</p> <p>Incendios forestales:</p> <p>Según el informe de INAB 2017 el 51% de los incendios forestales reportados para el año 2017 fueron por causa intencional, seguido de quemadas agrícolas con un 26%, y en menor cantidad causas como leñadores, quema de pasto, quema de basura etc. Lo que nos demuestra la importancia de retomar el control en las áreas protegidas que presentan mayor conflictividad para reducir la ocurrencia de incendios.</p>	<p>Indicador proyectado: (2032)</p> <p>De acuerdo al comportamiento en los últimos años en el departamento, se proyecta que los incendios incrementarán, debido a la presión que existen en las áreas protegidas por las invasiones, avance de la frontera agropecuaria y de palma africana.</p> <p>Factor de éxito o fracaso</p> <p>El éxito es que las unidades de manejo concesionadas en la ZUM renovaron sus contratos, lo que garantizará que se mantenga la cobertura de esa área como se ha hecho durante los últimos 30 años.</p>
<p>Problema: Degradación Ambiental</p> <p>Datos INE 2018: 6,811 hogares cuentan con inodoros conectados a una red de drenaje</p> <p>5.46% población</p>	<p>Indicador Proyectado</p> <p>²⁹Para el 2050, los 14 municipios de Petén, han mejorado las capacidades municipales en gestión y manejo de desechos sólidos y líquidos de nivel de áreas urbanas y rurales</p>

²⁹ Plan de Adaptación al Cambio Climático, Departamento de Petén, año 2022.

12,337 hogares utilizan el servicio de recolección municipal. Fuente INE 2018.

9.9% de la población

Causas:

- Bajo interés en el manejo de los recursos
- Cambio drástico del uso del suelo
- Mal manejo de los desechos sólidos y líquidos
- Contaminación de los afluentes de agua

Estos resultados reflejan una problemática que requiere de acciones y soluciones efectivas para garantizar el acceso a servicios de saneamiento y evitar el deterioro del ambiente y los cuerpos de agua en el departamento de Petén.

Factor de éxito o Fracaso.

- Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental
- Plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos
- Reforestación de la cobertura vegetal de las cuencas hidrográficas
- Mejora de las prácticas agrícolas

Problema: Deficiente calidad de los servicios de educación

Datos (2020)

Tasa neta de cobertura preprimaria: 69.25%

Tasa neta de cobertura primaria: 95.46%

Tasa neta de cobertura básico: 40.98%

Tasa neta de cobertura diversificado: 19.47%

Calidad Educativa:

Desempeño en la prueba de Lectura el 30.83% alcanzo el logro.

Desempeño en la prueba de Matemáticas el 7.44% alcanzó el logro

Indicador proyectado: (2032)

Resultado Departamental 2032 primaria

Para el 2032, se incrementó en 3.68 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 2.8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 45% en lectura en 2014 a 48.68 % a 2032 y de 48% en matemáticas a 50.80% a 2024).

Resultado Departamental 2032 ciclo básico

Para el 2032, se incrementó en 3.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 2.16 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 20% en lectura en 2024 a 23.60% en 2032 de 21% en matemática en 2024 a 23.10% en 2032).

Analfabetismo

Para el 2032 se ha reducido en un 4% la población analfabeta del departamento (De 19.13 en el 2022 a 15.13% en el 2032)

<p>Índice de Analfabetismo 89.40%</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja cobertura preprimaria ▪ Deficiencia en la calidad de la educación Primaria ▪ Vías de acceso y falta de transporte ▪ Ausencia de carreras destinadas al desarrollo de la productividad regional. 	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>La poca oferta educativa, aunado a la calidad, son factores que han promovido la emigración a las cabeceras municipales y a la departamental.</p> <p>Ampliación de cobertura del nivel Preprimaria en núcleos rurales de Petén.</p> <p>Mejorar la calidad de la educación Primaria.</p> <p>Vinculación de la educación media a las estrategias de desarrollo económico territorial.</p> <p>Educación y capacitación especializada para la productividad regional.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:</p> <p>Aumento de la emigración escolar y mayor gasto en la economía familiar por movilización y pago de colegiaturas en establecimientos privados.</p>
<p>Problema: Prevalencia de la desnutrición crónica</p> <p>Magnitud: casos de desnutrición aguda. 610 casos en (2020).</p> <p>Desnutrición crónica: 36.1% (2015)</p>	<p>Indicador proyectado: (2032)</p> <p>Indicador en el año 2020 la desnutrición aguda fue de 416 casos.</p> <p>Desnutrición crónica 36.1% (2015)</p> <p>Para el 2025, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 36.1% en 2019 al 26.1%) (CODEDE).</p>

Población: 127,926 niños y niñas menores de 5 años (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2021)

Territorio: Todo el departamento

Causas directas:

- Enfermedad
- Ingesta inadecuada de calidad y cantidad de nutrientes
- Pobreza
- Falta de tratamiento de agua potable
- distancias lejanas para la disponibilidad de alimentos,
- Subdesarrollo urbano y rural

Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 6.3 puntos porcentuales (de 26.1% en 2024 al 19.8% en el 2032) CODEDE.

Factor de éxito o fracaso:

Fortalecer capacidades de las comunidades y las familias para mantenerse saludables, a través de la higiene y hábitos nutricionales.

Consolidar un sistema de información, seguimiento y alerta temprana de la inseguridad alimentaria y nutricional.

Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá para el 2032 en el Departamento indicadores mayores a los reportados para el año 2020; si no se implementa un plan integral y en coordinación interinstitucional, para reducir el déficit de casos y porcentajes de desnutrición crónica y aguda.

Problema : Escasas Fuentes de empleo digno

Magnitud: 347,416 población 15 años y más (INE, 2018, XII, Censo Nacional de Población y VII de Vivienda), datos de la PEA.

Pobreza total: 60.8%

Pobreza extrema: 20.2%

Población:

545,600 total de la población (censo 2018)

Indicador proyectado: (2032)

Para el 2024, mantener el índice de competitividad local en 46 como promedio de los municipios del departamento. (CODEDE)

Para el 2032, mantener el índice de competitividad local en 46 como promedio de los municipios del departamento.

Factor de éxito o fracaso:

Diversificar las oportunidades laborales

Fortalecer la educación y la formación profesional.

Entorno propicio para el desarrollo de empresas.

<p>Territorio: Todo el departamento.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel educativo ▪ Alta incidencia de la informalidad ▪ La migración ▪ Limitado acceso a la tierra productiva ▪ Bajos niveles de competitividad en infraestructura productiva ▪ Dificultadas para el acceso al crédito 	
<p>Problema central: Baja competitividad turística</p> <p>Magnitud: 46 (2016)</p> <p>Población: 545,600</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ausencia de fomento de la industria turística <input type="checkbox"/> Inexistencia de programas de promoción turística <input type="checkbox"/> Escasa infraestructura y mobiliario para servicios turísticos 	<p>Indicador proyectado: 46 índice de competitividad local</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2022; no existen programas de promoción turística y que promuevan los lugares turísticos del departamento como propuesta de oferta turística nacional e internacional, existe coordinación INGUAT y gobierno local y alianzas público-privadas.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá en el 2032 el mismo posicionamiento a nivel nacional en el índice de competitividad local, si no se potencializan los lugares turísticos como oferta turística, se mejora la prestación de servicio, la accesibilidad mejorando las carreteras y logrando una buena planificación interinstitucional.</p>
<p>Problema central: Deficiente gestión del territorio urbano y rural</p>	<p>Indicador proyectado: Implementación de Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento en el 100% del departamento (2032)</p>

<p>Magnitud: Implementación de Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 14 municipios del departamento.</p> <p>Población: 545,600</p> <p>Territorio: Todo el departamento</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Inexistencia de regulación vial <input type="checkbox"/> Poca señalización vial <input type="checkbox"/> Pocos espacios públicos y peatonales <input type="checkbox"/> Poco interés de las autoridades <input type="checkbox"/> No hay control en comercio informal <input type="checkbox"/> Poco conocimiento de las leyes <input type="checkbox"/> Poca educación vial 	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Implementación de Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento en el 100% del departamento no ha sido deficiente, debido a la baja respuesta hacia las demandas de servicios básicos, ordenamiento urbano, la gestión administrativa, atención a la ciudadanía y la gestión estratégica, no han sido atendidas eficientemente.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si no se implementa en el año 2032 un nuevo modelo de gestión territorial a nivel departamental y por ende municipal, donde además de recibir las demandas de la población y problemáticas del departamento, se coordine con los demás actores del desarrollo para asegurar las respuestas a las problemáticas, con el apoyo de todos los sectores que participan en el territorio, no se logrará un avance en el desarrollo del departamento.</p>
--	---

POTENCIALIDADES

<p>Potencialidad: Ubicación estratégica del departamento</p> <p>Magnitud:</p> <p>Índice de competitividad local: 46</p> <p>Posicionamiento Ranking:</p> <p>Población: 640,151 habitantes</p> <p>Territorio: Todo el departamento</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p>	<p>Proyección: Mantener el índice de Competitividad Local al 2032</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Promover incentivos y oportunidades para que las empresas de todo tipo inviertan de forma productiva, que generen puestos de trabajo y crezcan, e implementar programas que ofrezcan mercado laboral competente, impulsar el potencial turístico, normas de ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, y además estimular el aumento de la productividad, esencial para un crecimiento sostenido.</p>
--	--

- Ausencia de fomento de inversión, inexistencia de iniciativas para crear climas y condiciones favorables para inversión industrial y comercial.
- Inexistencia de normas de ordenamiento territorial,
- Inexistencia de iniciativas para ofrecer mercado laboral calificado.

Potencialidad: Turismo

Atractivos turísticos naturales y culturales

Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:

- Limitación de recursos para la sostenibilidad de los atractivos turísticos.
- Cambio climático
- Depredación y contaminación de los lugares turísticos
- Falta de mercado para los productos artesanales.

Potencial: Desarrollo de actividades agropecuarias

Magnitud:

El mayor número de hectáreas en el departamento son de uso agrícola para la siembra de maíz blanco, actividad representativa en cuanto a generación de ingresos y en especial se destina a la siembra de: papaya, maíz, frijol.

Todo el departamento

Proyección: N/A

Factor de éxito o fracaso: Se han fortalecido las cadenas productivas y mejorado los lugares turísticos.

Es necesario fortalecer el desarrollo económico local, lograr cadenas de valor y promocionar con mayor difusión del turismo. Así mismo fortalecer la organización comunitaria a fin de impulsar los atractivos, mejorar la infraestructura y servicios turísticos.

Proyección: (2032) equivalente al 10% de incremento de la PEA agropecuaria

Aumento de agroindustrias en el departamento.

Para el año 2032 se encuentra en operaciones una planta industrial de productos de la leche y sus derivados y su cadena fortalecida y consolidada mediante la correcta administración de un comité correspondiente.

Se han promovido estrategias sostenibles de producción y generación de valor agregado de productos emblemáticos agroecológicos de Petén.

Porcentaje de producción de maíz:

El Porcentaje de área cultivada de papaya: 1048 Ha. de 156,151.94 Ha. aptas para el cultivo (33% del área nacional).

Porcentaje de área cultivada de palma africana: 58.99% la más representativa del país.

Porcentaje de producción de ganado: 19%

Porcentaje de producción de aves: 1.1%

Porcentaje de producción de Tilapia: 4%

Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:

- Inexistencias de políticas públicas locales que promuevan entornos favorables para la industria agropecuaria.
- Poca inversión de desarrollo agroindustrial y ganadero.

Factor de éxito o fracaso:

Producción sostenible de granos básicos para la economía regional y el abastecimiento.

Programas para el desarrollo de la fruticultura.

Mejorar los de sistemas de producción de la ganadería bovina y desarrollo industrial de alta calidad de productos cárnicos, embutidos y cuero.

Potencial: Explotación de minerales

Magnitud:

En la región Petén, no existen actividades de explotación de minerales, lo que se explota es el petróleo bajo el sistema de contratos. Buena parte del potencial petrolero del país, está en Petén, especialmente en el área de la Reserva de Biosfera Maya (RBM).

Proyección 2032.

Disminución de producción (2020): 1.7 millones de barriles, caída de un 28% comparado con el año 2015.

Factor de éxito o fracaso:

la institucionalidad territorial y nacional juega un rol clave para que la renta del petróleo logre

<p>Total, producido (barril) a nivel nacional: 170,536,153.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <p>En aspectos ambientales, el modelo como se ha implementado la producción petrolera, ha permitido un acelerado proceso de deforestación y pérdida de la biodiversidad.</p>	<p>ser invertida de manera estratégica y bajo una visión sostenible.</p>
<p>Potencialidad: Desarrollo Económico</p> <p>Magnitud:</p> <p>Índice de Competitividad Local Inversión productiva 46 (2018)</p> <p>Población: 545,600</p> <p>Territorio: Todo el departamento</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ineficiente infraestructura productiva. ▪ La infraestructura vial sin mejoras y sin mantenimiento regularmente. ▪ Poca coordinación con organizaciones ganaderas, productivas, maderables y turísticas para la implementación de programas que puedan beneficiar a toda la población. 	<p>Proyección: Proyección: 60% Índice de competitividad local, equivalente a un incremento del 20 %</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El comercio, la agricultura, las actividades maderables, turística, petroleras y la ganadería son las actividades principales del departamento, es una potencialidad que se debe aprovechar.</p> <p>La ganadería ha ampliado sus fronteras por ser más rentable que la agricultura, y porque existen terrenos que ya no son fértiles.</p> <p>Los desastres naturales el Huracán Mitch y la Tormenta Tropical Agatha. Eta e Iota; dejaron a su paso pérdidas cuantiosas en la agricultura y la ganadería, lo que atrasa significativamente la economía del departamento, por lo que es importante además de contar con alianzas público privadas, trabajar en la gestión de riesgo, para contar con un territorio resiliente.</p>

8 PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL

Cada prioridad y meta estratégica cuentan con los productos que se abordaron a nivel departamental, así mismo el respectivo desglose de las metas físicas y financieras por cada año. Las intervenciones, proyectos o actividades, y las instituciones responsables, las que se detallan en la matriz de planificación.

8.1 Visión Departamental

Petén, un territorio único y estratégico para el desarrollo del país, siendo su mayor potencial su población, la cual se ha desarrollado de manera equitativa e inclusiva, fortaleciendo su identidad territorial y conciencia ambiental. Se ha consolidado como un territorio ordenado, seguro, competitivo y ambientalmente sano, donde se conserva sus recursos naturales, su legado arqueológico y su herencia cultural para las futuras generaciones. Su eficiente acceso a servicios ha facilitado la transformación dinámica generacional, que impulsa el desarrollo integral tanto en áreas urbanas como rurales.

8.2 Resultados Departamentales

Los resultados departamentales se formularon con base a seis prioridades departamentales y cinco potencialidades identificadas y priorizadas,³⁰ en el pleno de la Unidad Técnica Departamental de Petén, en total son 13 resultados vinculados a seis Prioridades Nacionales de Desarrollo que integran los Ejes del Plan K'atun y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A continuación, se describen las Prioridades Nacionales de Desarrollo, Metas Estratégicas de Desarrollo y Resultados Estratégicos de Desarrollo a nivel departamental.

8.2.1 Acceso a servicios de salud

La Problemática priorizada en materia de salud es la relacionada a los altos índices de mortalidad materna, y mortalidad de la niñez, el ente rector responsable es el -MSPAS- quien da seguimiento a las acciones para el cumplimiento de los resultados departamentales. La línea base a nivel nacional para la mortalidad de la materna y de la niñez es del año 2019; sin embargo, en la Unidad Técnica Departamental se están realizando los esfuerzos a fin de contar con una línea base, la cual será actualizada año con año lo que permitirá contar con información actualizada de los indicadores de mortalidad materna y mortalidad de la niñez.

³⁰ Con base a PDM-OT de los municipios aprobados. Plan de Desarrollo Departamental 2011-2025, y PEI- 2021-2025 y POM 2024-2028.

a) Altos índices de Mortalidad Materna

Tabla 58. Casos de Mortalidad Materna.

Casos de mortalidad materna				
Descripción	2018	2020	2025	2032
Muertes a nivel nacional	108		90	
Muertes a nivel departamental	20	26	15	12

Fuente: Reunión de CODEDE Acta 2-2023 de fecha 22/02/2023

De acuerdo al análisis presentado por el MSPAS, la mortalidad materna se incrementó por efecto del COVID-19, la información se visualiza es que se incrementaron de 20 muertes en el 2020 a 26 muertes en el año 2021.

Resultado Departamental al 2032

Alcanzar la disminución de la mortalidad materna, en 12 puntos porcentuales (De 102 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2025 a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en el 2032).

b) Altos Índices de la Mortalidad infantil.

Tabla 59. Casos de Mortalidad de la Niñez.

Casos de mortalidad de la niñez				
Descripción	2018	2020	2025	2032
Muertes a nivel nacional	25		20	
Muertes a nivel departamental	8		6	4

Fuente: Reunión de CODEDE Acta 2-2023 de fecha 22/02/2023

Para 2021 se registraron 52 muertes en menores de 1 año, con una tasa de mortalidad de 3.19 por cada mil nacidos vivos. Esperando alcanzar la disminución de la tasa de mortalidad en la niñez en 2 puntos por cada mil nacidos vivos (De 3 muertes en 2021 a 1.19 muerte por cada mil nacidos vivos en 2025).

Resultado Departamental al 2032

Alcanzar la disminución de la tasa de mortalidad en la niñez en 2 puntos por cada mil nacidos vivos (De 6 muertes en 2024 a 4 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032).

8.2.2 Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales

Por la importancia del tema se han priorizados 3 problemáticas, siendo estas: la degradación de recursos naturales y contaminación ambiental, para el seguimiento de los resultados planteados las

instituciones responsables de su cumplimiento son INAB, CONAP y MARN, quienes deberán desarrollar las acciones conjuntas para el cumplimiento del resultado establecido a nivel nacional y departamental. Otra problemática priorizada es la baja cobertura de agua y la baja conectividad de viviendas conectadas a sistemas de drenajes sanitarios. La coordinación interinstitucional para el seguimiento del cumplimiento de estos resultados es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en corresponsabilidad con las municipalidades en el caso del incremento del acceso a agua. El incremento del saneamiento básico en el departamento, en estrecha coordinación con los gobiernos municipales.

a) La degradación de los recursos naturales y contaminación ambiental

Tabla 60. Cobertura Forestal

Cobertura Forestal			
Descripción	2016	2024	2032
Cobertura a nivel nacional	33%	33.70%	
Cobertura a nivel departamental	42.31%	42.31%	42.31%

Fuente: Reunión de CODEDE Acta 2-2023 de fecha 22/02/2023

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 42.31%.

b) Cobertura de agua

Para el departamento se tomó la información generada en el año 2018³¹, brindada por el ente rector, la misma situación se dio con el tema de saneamiento básico. Con relación a la línea de base de hogares o viviendas con disposición de tubería ya sea en la vivienda o fuera de ella fue de 75,645 datos INE 2018 lo que representa un 60.69%; Sin embargo, al realizar la consulta en la página del INE, aparece el dato departamental de acceso a agua potable domiciliar en los hogares es del 86.60%, tomándose para la proyección al año 2032 la información que fue proporcionada por el INE.

Tabla 61. Cobertura de agua y saneamiento básico

Cobertura de agua				
Descripción	2014	2018	2024	2032
Cobertura agua a nivel nacional	76.3%		87.10%	
Cobertura agua a nivel departamental		86.60%	89.60%	93.60%

Fuente: Reunión de CODEDE Acta 2-2023 de fecha 22/02/2023

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, se ha incrementado en 4 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del departamento de Petén (De 89.60% en 2024 a 93.60%).

³¹ XII. Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. INE. 2018

Tabla 62 Cobertura de saneamiento básico

Cobertura de saneamiento básico				
Descripción	2014	2018	2024	2032
Cobertura Saneamiento básico a nivel nacional	53.3%		74.3%	
Porcentaje de hogares con conexión a drenajes		5.77%	6.77%	7.77%

Fuente: Reunión de CODEDE Acta 2-2023 de fecha 22/02/2023

c) Saneamiento Básico

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, se ha incrementado en 2 puntos porcentuales el acceso de hogares con conexión de drenajes en el departamento de Petén (De 5.77% en 2018 a 7.77% en 2032).

Este resultado estratégico está en construcción en coordinación con la empresa municipal de Petén -EMAPET- quien lleva el control del manejo de las aguas servidas para los municipios de Flores y San Benito. Por lo que está pendiente de definirse la meta departamental que responda al avance que se puede tener del tema en el conurbano Flores-San Benito, en este documento se tomaron en cuenta los datos publicados por el -INE-; no obstante, en la información se consideraron los datos de las viviendas que están conectados a drenaje que no necesariamente están conectados a una planta de tratamiento.

Las proyecciones para el conurbano de Flores-San Benito: según datos de EMAPET se proyecta un incremento anual de 1%, de hogares con conexión a sistemas de drenajes sanitarios. Sin embargo, para el resto de municipios no se cuenta con proyecciones; por lo que lo proyectado es bajo.

8.2.3 Inversión y empleo

Si bien Petén es un territorio con una economía territorial emergente y en crecimiento sostenido, aun impactan retos en cuanto a la infraestructura de apoyo a la producción y comercialización (actualmente es la más baja del país con 8.4%). Además, Petén presenta rezagos en organización rural, ingobernabilidad, deterioro de recursos, nivel de educación, entre otras que hacen necesario unificar una visión de territorio, que, en términos de desarrollo económico, desarrolle ventajas competitivas territoriales con criterios de equilibrio social, cultural, medioambiental y humano.

El indicador abordado a nivel nacional para el avance en el tema de competitividad es el índice de competitividad turística, en el nivel departamental el indicador es el índice de competitividad local ambos están interrelacionados, debido a que cada una de las variables que forman parte de los pilares buscan recopilar información sobre las condiciones de competitividad en los departamentos, siguen una metodología similar a la que es empleada por el Foro Económico Mundial en la elaboración del Índice de Competitividad Global³². Si las brechas departamentales en competitividad se mejoran, esto contribuye al cumplimiento de la meta nacional. Las problemáticas vinculadas a esta prioridad son: Escasas fuentes de empleo digno y baja competitividad turística.

³² <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indice-de-competitividad-local>

Tabla 63. Competitividad turística local

Índice de Competitividad Local			
Descripción	2019	2024	2032
Índice de competitividad turística a nivel nacional	3.5	3.5	
Índice de competitividad local a nivel departamental. (Posición promedio de los 14 municipios del departamento)	46	46	46

Fuente: Reunión de CODEDE Acta 2-2023 de fecha 22/02/2023

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, mantener el índice de competitividad local en 46 como promedio de los municipios del departamento.

8.2.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional

La inseguridad alimentaria y nutricional en el departamento con base a diversos causales entre ellos la vulnerabilidad a los fenómenos naturales, a los que un alto porcentaje de la población se ve amenazada, estos eventos han provocado la pérdida de cosechas y otros medios de vida, afectando la economía de la población y su salud, la problemática priorizada en esta prioridad es la prevalencia de la desnutrición crónica.

Las instituciones rectoras para el tema de desnutrición crónica son: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y por ser una de las causas principales la inseguridad alimentaria, los entes rectores corresponsables para el cumplimiento de los resultados son la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, así mismo la coordinación con el Ministerio de Desarrollo (MIDES).

Tabla 64. Prevalencia de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años

Prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años			
Descripción	2015	2024	2032
Prevalencia a nivel nacional	46.5	33.27	
Prevalencia a nivel departamental (2019)	36.1	31.1	19.8%

Fuente: Reunión de CODEDE Acta 2-2023 de fecha 22/02/2023

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 6.3 puntos porcentuales (de 31.5% en 2024 al 19.80% en 2032).

8.2.5 Educación

En educación la problemática priorizada para el departamento de Petén, es la deficiente Calidad Educativa, para los niños de sexto grado y jóvenes de tercero básico; el ente rector para el cumplimiento de este resultado es el Ministerio de Educación.

Tabla 65. Calidad educativa en el nivel de sexto primaria

Índice de Calidad Educativa en niños y niñas de sexto primaria						
Descripción	Nacional		Departamental			
	2014	2024	2014	2020	2024	2032
Proporción de estudiantes que al finalizar 6to. Grado primaria alcanzan el logro de satisfactorio y excelente en lectura	40.40%	45%	40.40%		45%	48.68%
Proporción de estudiantes que al finalizar 6to. Grado primaria alcanzan el logro de satisfactorio y excelente en Matemática	44.47%	48%	44.47%		48%	50.80%

Fuente: Reunión de CODEDE Acta 2-2023 de fecha 22/02/2023

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, se incrementó en 3.68 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 2.8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 45% en lectura en 2014 a 48.68 % y de 48% en matemáticas a 50.80% en 2032).

Tabla 66. Calidad educativa en jóvenes de tercero básico

Índice de Calidad Educativa en jóvenes del tercer grado básico					
Descripción	Nacional		Departamental		
	2014	2024	2013	2024	2032
Proporción de jóvenes que al finalizar 3er. grado del ciclo básico alcanzan el logro de satisfactorio y excelente en lectura	15%	20%	15.80%	20.80%	23.60%
Proporción de estudiantes que al finalizar 3er. grado del ciclo básico alcanzan el logro de satisfactorio y excelente en Matemática	18%	21%	18%	21%	23.16%

Fuente: Reunión de CODEDE Acta 2-2023 de fecha 22/02/2023}

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, se incrementó en 3.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 2.16 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 20.80% en lectura en 2024 a 23.60% en 2032, de 21% en matemática en 2024 a 23.16% en 2032).

8.2.6 Ordenamiento Territorial

La problemática departamental vinculada a esta prioridad es: La deficiente gestión del territorio urbano y rural. Para la definición del resultado y la meta departamental se tomaron en cuenta la línea base, indicador y meta del resultado planteado en el Plan de Adaptación al Cambio Climático.

Tabla 67. Ordenamiento Territorial

Descripción	Departamental			
	2022	2025	2032	
Implementación de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial	0 municipios	7 municipios	14 municipios	100% de los municipios

Fuente: Plan de Adaptación al Cambio Climático, MARN 2022

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, se incrementó a 14 el número de municipios en el departamento que cuentan con instrumentos de Ordenamiento Territorial y sus respectivos reglamentos, que incorporan la variable de riesgos climáticos en la planificación territorial municipal (de 50% en el 2022 a 100% de municipios en 2032).

A continuación, se describen las potencialidades, vinculada a las Metas Estratégicas de Desarrollo y Resultados Estratégicos de Desarrollo a nivel departamental.

a) Ubicación estratégica del departamento, Turismo y Desarrollo Económico

Con la finalidad de poder vincular las potencialidades al marco de Gestión por Resultados y generar la activación de las potencialidades socio económicas en congruencia con la sostenibilidad ambiental en el departamento; en este ejercicio se unificaron las siguientes potencialidades: Ubicación estratégica, turismo y desarrollo económico.

Tabla 68. Ubicación Estratégica, Turismo y Desarrollo Económico

Descripción	Índice de Competitividad Local		
	2019	2024	2032
Índice de competitividad turística a nivel nacional	3.5	3.5	
Índice de competitividad local a nivel departamental. (Posición promedio de los 14 municipios del departamento)	46	46	46

Fuente: Plan de Adaptación al Cambio Climático, MARN 2022

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, mantener el índice de competitividad local en 46 como promedio de los municipios del departamento.

b) Desarrollo de actividades agropecuarias

Los indicadores vinculados a esta potencialidad fueron tomados del Plan de Adaptación al Cambio Climático, los que fueron validados de manera participativa en los espacios en los cuales se establecieron los siguientes parámetros: La línea base, indicadores de resultado y resultados proyectados; siendo estos los siguientes: Incremento en el rendimiento de maíz y frijol por manzana, y el aumento de carga animal por la hectárea, mediante sistemas agrosilvopastoriles y sistemas de ganadería sostenible.

Tabla 69. Desarrollo de actividades agropecuarias

Índice de incremento en la producción de maíz y frijol; aumento de carga animal por hectárea				
Descripción	2022	2025	2032	2050
Incremento de la producción de maíz por manzana	30 a 33 q/mz	33 q/mz	44 q/mz	Mayor a 60 q/mz
Incremento de la producción de frijol por manzana	13 a 15 q/mz	15 q/mz	20 q/mz	27 q/mz
Aumento de carga animal por hectárea	0.3 a 0.5 UA/Ha.	0.5 a 0.9 UA/Ha	1.5 a 1.9 UA/Ha	Mayor de 3 UA/Ha

Fuente: Plan de Adaptación al Cambio Climático, MARN 2022.

Resultado Departamental al 2032

- Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 6.3 puntos porcentuales (De 26.1% en 2024 al 19.8% en 2032).
- Para el 2032 se ha incrementado la producción de maíz por manzana (De 33 q/mz en 2025 a 44 q/mz en 2032).
- Para el 2032, se ha incrementado la producción de frijol por manzana (De 13 q/mz en 2022 al 15 q/mz en 2032).
- Para el 2032, se ha aumentado la carga animal por hectárea (De 0.3 a 0.5 UA/Ha. en 2022 a 1.5 – 1.9 UA/Ha en 2032).

c) Recursos Naturales

El departamento de Petén, es reconocido a nivel nacional e internacional por la importancia que tiene con relación a la biodiversidad, recursos naturales y muchos aspectos más. Por lo que la conservación de los recursos es una prioridad y la vez se convierte en una potencialidad. El indicador vinculado a los recursos naturales es el porcentaje de cobertura forestal.

Tabla 70. Cobertura Forestal con relación a la potencialidad de Recursos Naturales

Descripción	Cobertura Forestal		
	2016	2024	2032
Cobertura nivel nacional	33%	33.70%	
Cobertura a nivel departamental	42.31%	42.31%	42.31%

Fuente: Reunión de CODEDE Acta 2-2023 de fecha 22/02/2023

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 42.31%.

De acuerdo con lo establecido se han priorizado acciones de inversión con fondos de Consejo de Departamental de Desarrollo, así como de los entes sectoriales principalmente de las tres áreas de salud del departamento de Petén, y el DIDEDUC con el apoyo de las municipalidades quienes son las responsables de presentar las prioridades de cada municipio; así mismo el resto de instituciones rectoras de las prioridades establecidas.

Tabla 71. Matriz de Planificación del Departamento de Petén

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable	
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025				7.2 Resultados al 2032 / 2050
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Altos índices de Mortalidad materna.	La barrera idiomática.				6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050	Mujer embarazada y madre lactante con alimentación complementaria	Construcción, Centro de Atención Integral Materno Infantil en el municipio de la Libertad.	MSPAS/MUNICIPALIDADES/CODEDE
			El difícil acceso a las comunidades lejanas por falta de condiciones en las carreteras.							Para 2020 se registraron 20 muertes maternas en el departamento con una razón de mortalidad de 125.16 por cada cien mil nacidos vivos. Esperando alcanzar la disminución de la mortalidad materna, en 10 puntos porcentuales (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019 a 103 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2025)	Alcanzar la disminución de la mortalidad materna, en 12 puntos porcentuales (103 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2025 a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en el 2032).	Mujer que recibe atención prenatal oportuna	Dotación de infraestructura para el Instituto de Seguridad Social en Poptún, San Benito y Sayaxché	IGSS, MSPAS, Municipalidades.
			Decisiones tardías para la búsqueda oportuna de servicios de atención de manera oportuna.				103 (Razón 2025)	90 (Razón 2032)					Construcción, mejoramiento o ampliación de centros de salud en centralidades estratégicas	MSPAS/MUNICIPALIDADES/CODEDE

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
													Construcción, funcionamiento de Centros de Atención Permanente en las cabeceras municipales	MSPAS/MUNICIPALI DADES/COEDE
													Fortalecimiento con recursos humanos e insumos para el funcionamiento de centros de salud tipo B en el departamento	MSPAS
			Hemorragias, enfermedad hipertensiva en el embarazo y la sepsis.										Programa de planificación familiar masivo	MSPAS

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable	
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al Año 2025	7.2) Resultados al 2032 / 2050				
			Infecciones respiratorias.									Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	Construcción, Centro de Atención Infantil en el municipio de San Luis	MSPAS/MUNICIPALI DADES/COEDE	
		Altos índices de Mortalidad Infantil y de la Niñez	Septicemia.	Mortalidad Infantil (menores de 1 año	Total	128 (2020)	96 (2024)	64 (2032)			Para 2020, se registraron 128 muertes en menores de 1 año, con una tasa de mortalidad de 8,01 por cada mil nacidos vivos. Esperando alcanzar la disminución de la tasa de mortalidad en 2 puntos por cada mil nacidos vivos (De 6 muertes en 2024 a 4 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032).	Alcanzar la disminución de la tasa de mortalidad infantil en 2 puntos por cada mil nacidos vivos (De 6 muertes en 2024 a 4 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032).	Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	Mejoramiento Hospital Regional de San Benito	MSPAS/MUNICIPALI DADES/COEDE
		Infecciones Intestinales.										Niño y niña de 1 año a menor de 5 años, con desparasitación	Fortalecimiento con recursos humanos e insumos para el funcionamiento de centros de salud en general	MSPAS	
												Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud.	Construcción de Centro de Recuperación Nutricional en el municipio de San Luis, Peten.	MSPAS	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable	
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al Año 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050				
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la reforestación a nivel de país.	Depredación de los Recursos Naturales y contaminación Ambiental	Perdida de Cobertura Forestal.	Cobertura Forestal	Total	42.31%	42.31%	42.31%	42.31%	42.31%	Para el 2024, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 42.31%.	Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 42.31%.	Áreas municipales reforestadas o conservadas	Gestionar programas de Incentivos Forestales para recuperar áreas del Estado.	MUNICIPALIDADES/INAB/CONAP
			Cambio de Uso de la Tierra										maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil	Implementar viveros forestales y frutales municipales en el departamento de Patén.	MUNICIPALIDADES, MAGA, Cooperación Internacional, INAB, CONAP

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema Central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
			Degradación de los Recursos Naturales.									Construcción de Centros Operaciones Interinstitucionales -COI- en La Laguna del Tigre y Sierra del Lancandón.	MUNICIPALIDADES/ INAB/CONAP/ MINGOB	
			Incendios Forestales									Promoción de proyectos de Generación de energías renovables Programa de reforestación del área de la cuenca del Lado Petén Itzá	INAB, Municipalidades, CONAP	
												Programa de incentivos forestales municipales, para dar cumplimiento a los POT en donde se contemple un área de protección de los recursos naturales	INAB, Municipalidades, CONAP	
												Fortalecimiento institucional para atención a desastres naturales y provocados	Municipalidades, CONRED	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores				6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050				
													Creación y/o fortalecimiento de las oficinas forestales municipales	Municipalidades, INAB, CONAP	
													Programa de incentivos forestales focalizadas para áreas cercanas a fuentes de agua	INAB, Municipalidades, CONAP	
													Programa de sensibilización y educación ambiental a la población	INAB, Municipalidades, CONAP, MARN, MINECUC	
													Fortalecimiento institucional a la sede regional, subregionales y puestos de control en cuanto a personal, tecnología, equipo, vehículos y maquinaria para contar con presencia respuesta para áreas críticas.	CONAP	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
													Establecer puestos de control interinstitucionales en áreas críticas con amenazas de pérdida de cobertura forestal.	CONAP, MIGOB
													Mejora de instalaciones para personal de CONAP, en sede regional, subregionales y puestos de control.	CONAP
			Falta de cobertura del servicio de agua potable.										Construcción sistema de agua potable en Santa Amella, Poptún.	Municipalidad
				Cobertura de agua	86.6% (2018)		89.6% (2024)	93.6% (2032)		Para el 2024, se ha incrementado en 3 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del departamento de Petén (De 86.60% en 2018 a 89.60% en 2024).	Para el 2032, se ha incrementado en 4 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del departamento de Petén (De 89.60% en 2024 a 93.60% en 2032).	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Ampliación de sistema de agua potable en Chacté, San Luis, Petén	Municipalidad

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al Año 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
			Falta de Sistemas de Drenajes.	Saneamiento ambiental	5.7% (2018)		6.7% (2024)	7.7% (2032)	7.7% (2032)	Para el 2024, se ha incrementado en 1 punto porcentual el acceso a familias con sistemas de drenajes en el departamento de Petén (De 5.77% en 2018 a 6.77% en 2024).	Para el 2032, se ha incrementado en 2 puntos porcentuales el acceso a familias con sistemas de drenajes en el departamento de Petén (De 5.77% en 2018 a 7.77%).	Familias con servicios de alcantarillado	Construcción infraestructura tratamiento de desechos y residuos sólidos municipio de san Benito, peten.	Municipalidad, Cooperación.
			Falta de Tratamiento de desechos y residuos Sólidos									Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de desechos líquidos en cabeceras municipales y centralidades estratégicas identificadas en los PDM-OT	Municipalidades, MARN

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
												Familias con servicio de sistema de drenajes	Implementación o instalación de equipo para cloración al 100% de sistemas de agua potable urbanos y rurales	Municipalidades, INFOM, MSPAS
												Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	Construcción y mejoramiento de proyectos de manejo de desechos sólidos en las cabeceras municipales y centralidades estratégicas identificadas en los PDM-OT	Municipalidades, MARN

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
													Implementación de proyectos cosechadores de agua de lluvia en lugares vulnerables	Municipalidades, MSPAS, MAGA
													Fortalecimiento de los departamentos de agua potable y saneamiento de los 14 municipios	Municipalidades, INFOM, MSPAS, MARN,

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1) Resultados al Año 2025	7.2) Resultados al 2032 / 2050			
Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Baja competitividad Turística.	Ausencia de planes estratégicos para generar turismo.	Turismo	índice Competitividad d 46 (2024)		Para el 2024, mantener el índice de competitividad local en 46 como promedio de los municipios del departamento.	Para el 2032, mantener el índice de competitividad local en 46 como promedio de los municipios del departamento o	Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos	Mejoramiento de accesos a los sitios arqueológicos, parque nacional Yaxha - Nakum - Naranjo, Uaxactún, Piedras Negras, Aguatemala y Parque Nacional El Mirador Río Azul	MICUDE - Municipalidades - INGUAT - CONAP			
				Total	índice Competitividad d 46 (2024)								MICUDE - Municipalidades - INGUAT - CONAP	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1) Resultados al 2025			
			Falta de Campañas Informativas y de Promoción para el Turismo.								Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.		
			Condiciones Inadecuadas para la prestación de servicios Básicos.								Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio	Construcción redes y líneas eléctricas de distribución, aldea Caín a caserío la laguna, san Luis, Petén	CIV - Municipalidad
			Bajo nivel educativo.								Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos	Construcción de ciclovia en Aldea el Remate-Ixiú, Flores, Petén	CIV - Municipalidad
		Escasas Fuentes de Empleo Digno.	Alta incidencia de la informalidad.	Turismo	índice Competitividad d 45 (2024)		índice Competitividad d 46 (2032)		Para el 2024, mantener el índice de competitividad local en 46 como promedio de los municipios del departamento.	Para el 2032, mantener el índice de competitividad local en 46 como promedio de los municipios del departamento	Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.	Construcción del puente sobre el Río La Pasión en Sayaxché	CIV - Municipalidad
			La Migración.	Total	índice Competitividad d 45 (2024)								CIV - Municipalidad

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
			Limitado acceso a tierra productiva. Dificultades para el acceso a créditos planos.									Mejoramiento tramo carretero que conduce a frontera El Ceibo, La Libertad	CIV - Municipalidad	
												Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar.	Programa municipal de acceso universal a alimentos	Municipalidades, SESAN
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Prevalencia de la Desnutrición Crónica	Enfermedades.	Desnutrición Crónica.	Total	36.1% (2019)	31.5% (2025)	19.8% (2032)	Para el 2025, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 5 puntos porcentuales (de 36.1% en 2019 al 31.5%	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 6.3 puntos porcentuales (de 26.1% en 2024 al 19.8% en 2032)	Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo.	Implementación de programas agroforestales y agrosilvopastoriles para la diversificación alimentaria	MAGA, Municipalidades, MIDES	
			Ingesta inadecuada de cantidad y calidad de nutrientes.											

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al Año 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
												Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar.	Programa de capacitación para mujeres en área rural de buenas prácticas en el hogar	MIDES, MAGA, Municipalidades
			Pobreza.									Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.		
			Falta de Tratamiento de agua potable.									Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales; a población vulnerable		
			Subdesarrollo urbano y rural.											

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al Año 2025			
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Deficiente calidad de los servicios de educación.	Baja Cobertura de los diferentes niveles educativos. Deficiencia en la calidad de educación primaria. Málas condiciones en las vías de acceso y vías de transporte.	Incremento en el logro satisfactorio en Lectura y Matemática en niños de sexto primaria	40.40% Lectura 44.47% Matemática (2014)	45% Lectura 48% Matemática (2024)	48.68% Lectura 50.8% Matemática (2024)	Para el 2024, se incrementó en 3.68 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 2.8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemáticas a 48% a 2024).	Para el 2032, se incrementó en 3.68 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 2.8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 48.68% a 2032 y de 44.47% en matemáticas a 50.80% a 2024).	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	Construcción de Instituto Básico Naranjo, La Libertad.	MUNICIPALIDAD/MI NEDUC/CODEDE	
										Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Construcción, mejoramiento o ampliación de centros educativos, incluyendo áreas deportivas, en todos los municipios del departamento de Petén.	MINEDUC - CIV - Municipalidades - SISCODE	
											Programa escolar de alimentos a ser implementado en todos los centros educativos públicos	MINEDUC - SESAN - Municipalidades	
											Programa de implementación de las tecnologías de la información y comunicación para la educación preprimaria y primaria	MINEDUC - Municipalidades	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales			8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al Año 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050				
				Incremento en el logro satisfactorio en Lectura y Matemática en niños de sexto primaria	40.40% Lectura 44.47% Matemática (2014)	45% Lectura 48% Matemática (2024)	48.68% Lectura 50.8% Matemática (2024)	48.68% Lectura en 2014 a 45% en 2024 y de 44.47% en matemáticas a 48% a 2024).	48.68% Lectura en 2014 a 45% en 2024 y de 44.47% en matemáticas a 48% a 2024).	Para el 2024, se incrementó en 3.68 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 2.8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de en 2014 a 45% en 2024 y de 44.47% en matemáticas a 48% a 2024).	Para el 2032, se incrementó en 3.68 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 2.8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de en 2014 a 45% en 2024 y de 44.47% en matemáticas a 48% a 2024).	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Construcción instituto tecnológico, cabecera municipal, San Luis, Petén		MUNICIPALIDAD/MI NEDUC/CODEDE
				Total	40.40% Lectura 44.47% Matemática (2014)	45% Lectura 48% Matemática (2024)	48.68% Lectura 50.8% Matemática (2024)	48.68% Lectura en 2014 a 45% en 2024 y de 44.47% en matemáticas a 48% a 2024).	48.68% Lectura en 2014 a 45% en 2024 y de 44.47% en matemáticas a 48% a 2024).	Implementación de institutos técnicos de oficios en los municipios de Poptún y Melchor de Mencos.	Programa para el incremento en el padrón de beneficiarios de bono social y becas de educación media	Impulsar el programa académico de capacitación docente para mejorar las habilidades de transmisión del conocimiento		MINEDUC-MIDES	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
Ordenamiento territorial.	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Deficiente gestión del territorio urbano y rural.	Baja aplicación de los reglamentos municipales.	Implementación de planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en el 100% del departamento.	Total	1 municipio	7 municipios	14 municipios.		para el 2024 se incrementó a 7 el número de municipios en el departamento que cuentan con instrumentos de ordenamiento territorial y sus respectivos reglamentos, que incorporan la variable de riesgos climáticos en la planificación territorial municipal.	Para el 2024 se incrementó a 14 el número de municipios en el departamento que cuentan con instrumentos de ordenamiento territorial y sus respectivos reglamentos, que incorporan la variable de riesgos climáticos en la planificación territorial municipal.	Áreas con ordenamiento vial.	Construcción de ciclovia en el área central del departamento de Petén.	CV - Municipalidades
		Inexistencia de regulación vial.										Áreas de uso urbano regulado.	Construcción de libramiento vehicular en el municipio de Flores, Petén.	CV, Municipalidades.
		Poca señalización vial.										Personas utilizan el servicio de transporte público.	Construcción Libramiento vehicular en el municipio de Sayaxché, Petén.	CV, Municipalidades.

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales			8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable	
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050					
			Pocos espacios Públicos y peatonales. Bajo interés de las autoridades.													
			no existe control del comercio informal. Poco conocimiento de las leyes. Poca educación vial													

Fuente: Acta Unidad Técnica Departamental 07-2023 de fecha 14 de junio del 2023

Tabla 72. Matriz de Planificación del Departamento de Petén

1. Prioridades Nacionales de Desarrollo	2. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3. Potencialidad	4. Indicador departamental	5. Resultado al 2025	6. Resultado al 2032	7. Resultado al 2050	8. Productos	9. Ideas de proyectos estratégicos	10. Responsable
Empleo inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Ubicación del departamento, Turismo y Desarrollo Económico	Turismo	Para el 2024, mantener el índice de competitividad local en los municipios del departamento.	Para el 2032, mantener el índice de competitividad local en 46 como promedio de los municipios del departamento.		Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.	Construcción y Mejoramiento de los puestos fronterizos interinstitucionales de: El Ceibo, Bethel/La Técnica y Melchor de Miencos Ampliación y mejoramiento de infraestructura del Aeropuerto Internacional Mundo Maya Implementación y mejoramiento de infraestructura de atención a visitantes, que propicie la conservación del patrimonio cultural y natural, en sitios de interés turístico de Petén. (Tikal, PUVNN, Ceibal, Aguateca, Tayasal, Naj Tunich, La Cobanerita, El Rosario, Parque regional Actún Kan, refugio de vida silvestre, El Pucté)	SAT - MINGOB - Municipalidades CIV - Municipalidad.
				Para el 2025, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 5 puntos porcentuales (de 36.1% en 2019 al 31.5%).	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 6.3 puntos porcentuales (de 26.1% en 2019 al 20.8%).		Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal	Revitalización del conjunto histórico de la Isla de Flores, Casco antiguo Santa Elena, Barrio La Ermita San Benito, Construcción de plaza turística, playa del pueblo, Santa Elena, Flores. Elaboración del Plan local de uso de suelo para el área central del departamento (San Miguel, Flores, San José, San Benito, San Andrés), fortalecer el proceso de POT Municipal. Programa de capacitación para el sector turístico empresarial y comunitario. Programa de comercialización y promoción de destino, Petén. Programa para la puesta en valor y fortalecimiento de la gastronomía de Petén. (recetarios, talleres, capacitaciones, diseño de rutas gastronómicas) Programa de corredores y rutas turísticas seguras Programa de señalización de rutas turísticas.	MIGOB, Municipalidades, INGUAT, CIV, Municipalidades. Municipalidades, ONG's. Municipalidad Municipalidades, ONG's. INGUAT, INTECAP, Municipalidades. INGUAT, Municipalidades. MINECO, MINTRAB, INGUAT, Municipalidades. MIGOB, INGUAT, Municipalidades, CIV, Municipalidades.
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya,	Desarrollo de actividades agropecuarias	Desnutrición Crónica.	Para el 2025, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 5 puntos porcentuales (de 36.1% en 2019 al 31.5%).	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 6.3 puntos porcentuales (de 26.1% en 2019 al 20.8%).		Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo.	Construcción infraestructura agropecuaria para invernadero, Cabecera Municipal, San Andrés, Petén.	Municipalidades, MAGA

<p>Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>		<p>Para el 2025, se ha incrementado la producción de maíz por manzana (de 30 q/mz en 2022 al 33 q/mz en el 2025). Para el 2025, se ha incrementado la producción de frijol por manzana (de 15 q/mz en 2025 a 20 q/mz en el 2032).</p> <p>Para el 2025, se ha aumentado la carga animal por hectárea (de 0.3 a 0.5 UA/Ha. en 2022 a 0.5 – 0.9 UA/Ha. en el 2025).</p>	<p>en 2024 al 19.8% en 2032). Para el 2032 se ha incrementado la producción de maíz por manzana (de 33 q/mz en 2025 a 44 q/mz en el 2032). Para el 2032, se ha incrementado la producción de frijol por manzana (de 13 q/mz en 2022 al 15 q/mz en el 2025).</p> <p>Para el 2032, se ha aumentado la carga animal por hectárea (de 0.5 a 0.9 UA/Ha. en 2025 a 1.5 – 1.9 UA/Ha. en el 2032).</p>		<p>Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar. Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.</p>	<p>Ampliación centro de acopio, Cabecera Municipal, La Libertad, Petén. Mejoramiento Centro de Acopio de Cacao, Caserío Aguapaqué, San Luis, Petén. Huertos familiares, huertos pedagógicos escolares, Sistemas de producción familiar con uso adecuado de agroquímicos, diversificación de cultivos. PROGRAMA DE TRANSICIÓN A GANADERÍA SOSTENIBLE: Capacitar a Productores Ganaderos Bovinos Organizados, Para El Establecimiento De Sistemas Agrosilvopastoriles. Implementando Bancos Forrajeros, Bancos Energéticos Y Proteicos, Cercas Vivas Y Cercas Eléctricas Operadas Con Energía Renovable. Que Permitan Eficientizar La Actividad Productiva Y Convertirla en una Ganadería Bovina Sostenible, en los municipios de La Libertad, El Chal, Las Cruces, Sayaxché y San Francisco, todos del departamento de Petén PROGRAMA DE AGRICULTURA PROTEGIDA: Capacitar a productores organizados COMEAF Proveedores de la Ley de Alimentación Escolar, (decreto Ley 16-2017 del congreso de la República de Guatemala), para la producción de cultivos de hortalizas protegidas (macro túneles) con sistemas de riego, propiciando la producción orgánica, para que los consumidores (niños) se alimenten con productos frescos, sanos, inocuos y de mejor calidad. Capacitación y asesoría técnica a productores excedentarios y comerciales organizados para elevar su productividad y</p>	<p>Municipalidades, MAGA Municipalidades, MAGA Municipalidades, MAGA MAGA, Municipalidades, Cooperación Internacional. MAGA, Municipalidades, Cooperación Internacional. Municipalidades, MAGA</p>
---	--	--	--	--	--	--	---

	<p>mejorar sus sistemas productivos. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE LA ACUICULTURA Y USO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA LA PRODUCCIÓN: Fortalecer el Centro de Tecnología Agropecuaria, a través del equipamiento del laboratorio de mejoramiento genético, instalaciones para bovinos, ovinos y équidos, laboratorio de sanidad pecuaria y establecimiento de áreas de investigación agropecuaria. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA, a través del equipamiento del laboratorio de mejoramiento genético, instalaciones para bovinos, ovinos y équidos, laboratorio de sanidad pecuaria y establecimiento de áreas de investigación agropecuaria. Asistencia técnica para el mejoramiento de sistemas productivos dirigido a Promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia. Asistencia técnica a grupos de mujeres rurales para mejorar sus sistemas productivos. Beneficiar a pequeños agricultores con el seguro catastrófico en el departamento de Petén. Fortalecimiento de capacidades en conservación de suelos con estipendio para beneficio de agricultores familiares, en el departamento de Petén Beneficiar a agricultores con semillas certificadas de frijol variedad ICTA Ligero y maíz ICTA B7, en el departamento de Petén Transformación de los productos agropecuarios, para el desarrollo de cadenas de valor.</p>	<p>MAGA, Municipalidades, Cooperación Internacional.</p>
		<p>MAGA, Municipalidades, Cooperación Internacional.</p>
		<p>Municipalidades, MAGA</p>
		<p>Municipalidades, MAGA</p>
		<p>MAGA, Municipalidades.</p>
		<p>MAGA, Municipalidades.</p>
		<p>MAGA, MINECO</p>
<p>Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p>	<p>Áreas municipales reforestadas o conservadas</p> <p>Para el 2024, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 42.31%.</p> <p>Cobertura Forestal</p> <p>Recursos Naturales</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques</p> <p>Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 42.31%.</p>	<p>Fortalecimiento de la gobernanza dentro de las áreas protegidas de Petén para mitigar el cambio climático mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, deforestación</p> <p>INAB, Municipalidades, CONAP, MARN</p>

<p>degradados e incrementaría forestación y la reforestación a nivel de país.</p>	<p>Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP)</p> <p>Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP)</p> <p>Promoción de proyectos de Generación de energías renovables</p>	<p>evitada y degradación de los bosques.</p> <p>Programa de recuperación y restauración de la cobertura forestal y su biodiversidad, de los municipios dentro de la cuenca del Lago Petén Itzá</p> <p>Dotación de materiales e insumos a productores forestales, para mejorar sus capacidades de producción.</p>	<p>INAB, Municipalidades, CONAP, MARN</p>
		<p>Capacitación y asesoría técnica en actividades productivas y ambientales, dirigida a Jóvenes rurales.</p>	<p>Municipalidades, CONAP, INAB</p>
		<p>Establecimiento de plantaciones forestales, sistemas agroforestales, restauración de tierras forestales degradadas, Manejo de bosque natural con fines de producción y protección, mediante los programas de incentivos PINPEP y PROBOSQUE.</p>	<p>Municipalidades, CONAP, INAB</p>
		<p>Fortalecimiento institucional para atención a desastres naturales (inundaciones, deslizamientos, huracanes, entre otros) y antropogénicos (incendios forestales, plagas y enfermedades)</p>	<p>Municipalidades, INAB, CONAP, CONRED</p>
		<p>Programa de fortalecimiento a los gobiernos locales para la gestión de la recuperación de la cobertura forestal mediante la creación y operativización de las oficinas forestales municipales</p>	<p>INAB, Municipalidades, CONAP, MARN</p>
		<p>Programa de sensibilización y promoción de una cultura ambiental a la población.</p>	<p>CONAP, Municipalidades, MINEDUC, MARN</p>
		<p>Centro de Capacitación regional Integral</p>	<p>CONAP, Municipalidades, MINEDUC, MARN</p>
		<p>Programa de creación de cadenas de valor de productos maderable y no maderables.</p>	<p>CONAP, MINECO, Municipalidades, INAB, Cooperación Internacional, Cooperativas.</p>
		<p>Establecimiento de laboratorios de agua y suelo; (proyecto estratégico)</p>	<p>CONAP, Municipalidades, USAC, MAGA, MARN</p>

Fuente: Acta Unidad Técnica Departamental 07-2023 de fecha 14 de junio del 2023.

8.3 Síntesis de la Planificación Departamental

En este apartado, se presentan las conclusiones de la fase de planificación; en la que se abordaron las prioridades de: Acceso a los servicios de Salud, educación, acceso al agua y gestión de los recursos naturales, seguridad alimentaria y nutricional, empleo e inversión y ordenamiento territorial.

A nivel departamental al año 2032 se prioriza la atención de 13 problemáticas centrales siendo estas: Altos índices de mortalidad materna y mortalidad de la niñez, baja calidad educativa en niños de sexto grado primaria y jóvenes de tercero básico, desnutrición crónica, deforestación, baja cobertura de agua, bajo saneamiento básico, escasas fuentes de empleo digno, baja competitividad turística y deficiente gestión territorial urbana y rural.

Para atender la problemática departamental y acortar las brechas se han formulado los siguientes resultados departamentales proyectados al 2032.

Resultado Departamental al 2032

Alcanzar la disminución de la mortalidad materna, en 12 puntos porcentuales (102 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2025 a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en el 2032).

Para lograr los resultados definidos se han identificado las siguientes ideas de proyectos estratégicos:

- Fortalecimiento con recursos humanos e insumos para el funcionamiento de centros de salud tipo B en el departamento.
- Construcción, Centro de Atención Integral Materno Infantil en el municipio de la Libertad.
- Dotación de infraestructura para el Instituto de Seguridad Social en Poptún, San Benito y Sayaxché.
- Construcción, mejoramiento o ampliación de centros de salud en centralidades estratégicas.
- Construcción, funcionamiento de Centros de Atención Permanente en las cabeceras municipales.
- Programa de planificación familiar masivo.

Resultado Departamental al 2032

Alcanzar la disminución de la tasa de mortalidad en la niñez en 2 puntos por cada mil nacidos vivos (De 6 muertes en 2024 a 4 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032).

Para lograr los resultados definidos se han identificado las siguientes ideas de proyectos estratégicos con relación a la problemática de la incidencia de la mortalidad infantil.

- Construcción, Centro de Atención Integral Materno Infantil en el municipio de San Luis.
- Mejoramiento Hospital Regional de San Benito.
- Fortalecimiento con recursos humanos e insumos para el funcionamiento de centros de salud en general.

- Construcción de Centro de Recuperación Nutricional en el municipio de San Luis, Peten.

Otro de las problemáticas priorizadas es la contaminación y degradación ambiental, vinculada a la prioridad de acceso al agua y a los recursos naturales, vinculada al resultado departamental de la cobertura forestal.

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 42.31%. Y la potencialidad de los Recursos Naturales.

Para lograr los resultados definidos se han identificado las siguientes ideas de proyectos estratégicos con relación a la problemática de la contaminación y el deterioro ambiental.

- Gestionar programas de Incentivos Forestales para recuperar áreas del Estado.
- Implementar viveros forestales y frutales municipales en el departamento de Petén.
- Construcción de Centros Operaciones Interinstitucionales -COI- en La Laguna del Tigre y Sierra del Lancandón.
- Programa de reforestación del área de la cuenca del Lado Petén Itzá.
- Programa de incentivos forestales municipales, para dar cumplimiento a los POT en donde se contemple un área de protección de los recursos naturales.
- Fortalecimiento institucional para atención a desastres naturales y provocados.
- Creación y/o fortalecimiento de las oficinas forestales municipales.
- Programa de incentivos forestales focalizadas para áreas cercanas a fuentes de agua.
- Programa de sensibilización y educación ambiental a la población.
- Fortalecimiento institucional a la sede regional, subregionales y puestos de control en cuanto a personal, tecnología, equipo, vehículos y maquinaria para contar con presencia respuesta para áreas críticas.
- Establecer puestos de control interinstitucionales en áreas críticas con amenazas de pérdida de cobertura forestal.
- Mejora de instalaciones para personal de CONAP, en sede regional, subregionales y puestos de control.
- Programa de recuperación y restauración de la cobertura forestal y su biodiversidad, de los municipios dentro de la cuenca del Lago Petén Itzá.
- Dotación de materiales e insumos a productores forestales, para mejorar sus capacidades de producción.
- Capacitación y asesoría técnica en actividades productivas y ambientales, dirigida a Jóvenes rurales.
- Establecimiento de plantaciones forestales, sistemas agroforestales, restauración de tierras forestales degradadas, Manejo de bosque natural con fines de producción y protección, mediante los programas de incentivos PINPEP y PROBOSQUE.
- Fortalecimiento institucional para atención a desastres naturales (inundaciones, deslizamientos, huracanes, entre otros) y antropogénicos (incendios forestales, plagas y enfermedades).

- Programa de fortalecimiento a los gobiernos locales para la gestión de la recuperación de la cobertura forestal mediante la creación y operativización de las oficinas forestales municipales.
- Programa de sensibilización y promoción de una cultura ambiental a la población.
- Centro de Capacitación regional Integral.
- Programa de creación de cadenas de valor de productos maderable y no maderables.
- Establecimiento de laboratorios de agua y suelo; (proyecto estratégico).

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, se ha incrementado en 4 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del departamento de Petén (De 89.60% en 2024 a 93.60% en 2032).

Para lograr los resultados definidos se han identificado las siguientes ideas de proyectos estratégicos con relación a la problemática de la baja cobertura de agua:

- Construcción sistema de agua potable en Santa Amelia, Poptún.
- Ampliación de sistema de agua potable en Chacté, San Luis, Petén.

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, se ha incrementado en 2 puntos porcentuales el acceso de hogares con conexión de drenajes en el departamento de Petén (De 5.77% en 2018 a 7.77% en el 2032).

Para lograr los resultados definidos se han identificado las siguientes ideas de programas y proyectos estratégicos, con relación a la problemática de la baja cobertura de hogares conectados a sistemas de drenajes en el departamento:

- Construcción infraestructura tratamiento de desechos y residuos sólidos municipio de san Benito, peten.
- Sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de desechos líquidos en cabeceras municipales y centralidades estratégicas identificadas en los PDM-OT.
- Implementación o instalación equipamiento para cloración al 100% de sistemas de agua potable urbanos y rurales.
- Construcción y mejoramiento de proyectos de manejo de desechos sólidos en las cabeceras municipales y centralidades estratégicas identificadas en los PDM-OT.
- Implementación de proyectos cosechadores de agua de lluvia en lugares vulnerables.
- Fortalecimiento de los departamentos de agua potable y saneamiento de los 14 municipios.

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, mantener el índice de competitividad local en 46 como promedio de los municipios del departamento. Y las potencialidades de: Ubicación estratégica del departamento, Turismo y Desarrollo Económico.

Para lograr los resultados definidos se han identificado las siguientes ideas de programas y proyectos estratégicos, con relación a la problemática de la baja competitividad turística y las potencialidades de la ubicación estratégica, turismo y desarrollo económico en el departamento:

- Implementación o mejoramiento de servicios públicos básicos en los sitios de interés turístico Aguateca - Ceibal - Refugio de Vida silvestre El Pucté (Cráter Azul).
- Mejoramiento de accesos a los sitios arqueológicos, parque nacional Yaxha - Nakum - Naranjo, Uaxactún, Piedras Negras, Aguateca y Parque Nacional El Mirador Río Azul.
- Construcción redes y líneas eléctricas de distribución, aldea Caín a caserío la laguna, san Luis, Petén.
- Construcción de ciclo vía en Aldea el Remate-Ixlú, Flores, Petén.
- Construcción del puente sobre el Río La Pasión en Sayaxche.
- Mejoramiento tramo carretero que conduce a frontera El Ceibo, La Libertad.
- Construcción y Mejoramiento de los puestos fronterizos interinstitucionales de: El Ceibo, Bethel/La Técnica y Melchor de Mencos.
- Ampliación y mejoramiento de infraestructura del Aeropuerto Internacional Mundo Maya.
- Implementación y mejoramiento de infraestructura de atención a visitantes, que propicie la conservación del Patrimonio Cultural y Natural, en sitios de interés turístico de Petén. (Tikal, PNYNN, Ceibal, Aguateca, Tayasal, Naj Tunich, La Cobanerita, El Rosario, Parque Regional Actún Kan y Refugio de Vida Silvestre El Pucté).
- Revitalización del conjunto histórico de la Isla de Flores, Casco antiguo Santa Elena, Barrio La Ermita San Benito.
- Construcción de plaza turística, playa del pueblo, Santa Elena, Flores.
- Elaboración del Plan local de uso de suelo para el área central del departamento (San Miguel, Flores, San José, San Benito, San Andrés), fortalecer el proceso de POT Municipal.
- Programa de capacitación para el sector turístico empresarial y comunitario.
- Programa de comercialización y promoción de destino, Petén.
- Programa para la puesta en valor y fortalecimiento de la gastronomía de Petén. (recetarios, talleres, capacitaciones, diseño de rutas gastronómicas).
- Programa de corredores y rutas turísticas seguras.
- Programa de señalización de rutas turísticas.

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 6.3 puntos porcentuales (De 26.1% en 2024 al 19.8%).

Para lograr los resultados definidos se han identificado las siguientes ideas de programas y proyectos estratégicos, con relación a la problemática de la prevalencia de la desnutrición crónica y las potencialidades del desarrollo económico y el desarrollo de actividades agropecuarias en el departamento:

- Programa municipal de acceso universal a alimentos.
- Implementación de programas agroforestales y agrosilvopastoriles para la diversificación alimentaria.
- Programa de capacitación para mujeres en área rural de buenas prácticas en el hogar.
- Construcción infraestructura agropecuaria para invernadero, Cabecera Municipal, San Andrés, Petén.
- Ampliación centro de acopio, Cabecera Municipal, La Libertad, Petén.
- Mejoramiento Centro de Acopio de Cacao, Caserío Aguapaque, San Luis, Petén.

- Huertos familiares, huertos pedagógicos escolares, Sistemas de producción familiar con uso adecuado de agroquímicos, diversificación de cultivos.
- Programa de transición a ganadería sostenible: Capacitar a Productores Ganaderos Bovinos Organizados, Para El Establecimiento De Sistemas Agrosilvopastoriles, Implementando Bancos Forrajeros, Bancos Energéticos Y Proteicos, Cercas Vivas y Cercas Eléctricas Operadas Con Energía Renovable, Que Permitan Eficientizar La Actividad Productiva y Convertirla en una Ganadería Bovina Sostenible, en los municipios de La Libertad, El Chal, Las Cruces, Sayaxché y San Francisco, todos del departamento de Petén.
- Programa de agricultura protegida: Capacitar a productores organizados COMEAF proveedores de la Ley de Alimentación Escolar, (decreto Ley 16-2017 del congreso de la República de Guatemala), para la producción de cultivos de hortalizas protegidas (macro túneles) con sistemas de riego, propiciando la producción orgánica, para que los consumidores (niños) se alimenten con productos frescos, sanos, inocuos y de mejor calidad.
- Capacitación y asesoría técnica a productores excedentarios y comerciales organizados para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos.
- Programa de tecnificación de la acuicultura y uso de energía renovable para la producción: Fortalecer el Centro de Tecnología Agropecuaria, a través del equipamiento del laboratorio de mejoramiento genético, instalaciones para bovinos, ovinos y équidos, laboratorio de sanidad pecuaria y establecimiento de áreas de investigación agropecuaria.
- Proyecto de fortalecimiento del centro de tecnología agropecuaria, a través del equipamiento del laboratorio de mejoramiento genético, instalaciones para bovinos, ovinos y équidos, laboratorio de sanidad pecuaria y establecimiento de áreas de investigación agropecuaria.
- Asistencia técnica para el mejoramiento de sistemas productivos dirigido a Promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia.
- Asistencia técnica a grupos de mujeres rurales para mejorar sus sistemas productivos.
- Beneficiar a pequeños agricultores con el seguro catastrófico en el departamento de Petén.
- Fortalecimiento de capacidades en conservación de suelos con estipendio para beneficio de agricultores familiares, en el departamento de Peten.
- Beneficiar a agricultores con semillas certificadas de frijol variedad ICTA Ligero y maíz ICTA B7, en el departamento de Petén.
- Transformación de los productos agropecuarios, para el desarrollo de cadenas de valor.

Resultados Departamentales al 2032

Para el 2032, se incrementó en 3.68 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 2.8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 45% en lectura en 2014 a 48.68 % a 2032 y de 48% en matemáticas a 50.80% en el 2032).

Para el 2032, se incrementó en 3.60 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 2.16 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 20% en lectura en 2024 a 23.60% en 2032 de 21% en matemática en 2024 a 23.16% en el 2032).

Para lograr los resultados definidos se han identificado las siguientes ideas de programas y proyectos estratégicos, con relación a la problemática de la deficiente calidad en los servicios de educación en el departamento:

- Construcción de Instituto Básico Nacional en: El Naranjo, La Libertad.
- Construcción, mejoramiento o ampliación de centros educativos, incluyendo áreas deportivas, en todos los municipios del departamento de Petén.
- Programa escolar de alimentos a ser implementado en todos los centros educativos públicos.
- Programa de implementación de las tecnologías de la información y comunicación para la educación preprimaria y primaria.
- Construcción instituto tecnológico, cabecera municipal, San Luis, Petén.
- Implementación de institutos técnicos de oficios en los municipios de Poptún y Melchor de Mencos.
- Programa para el incremento en el padrón de beneficiarios de bono social y becas de educación media.
- Impulsar el programa académico de capacitación docente para mejorar las habilidades de transmisión del conocimiento.

Resultado Departamental al 2032

Para el 2032, se incrementó a 14 el número de municipios en el departamento que cuentan con instrumentos de Ordenamiento Territorial y sus respectivos reglamentos, que incorporan la variable de riesgos climáticos en la planificación territorial municipal (de 50% en el 2022 a 100% de municipios en el 2032).

Para lograr los resultados definidos se han identificado las siguientes ideas de programas y proyectos estratégicos, con relación a la problemática de la deficiente gestión del territorio urbano y rural en el departamento:

- Construcción de ciclo vía en el área central del departamento de Petén.
- Construcción de libramiento vehicular en el municipio de Poptún, Petén.
- Construcción de libramiento vehicular en el municipio de Flores, Petén.
- Construcción libramiento vehicular en el municipio de Sayaxché, Petén.

A continuación, se presenta información que fue considerada en su momento para el análisis e incluido en la matriz de planificación y la de proyectos estratégicos, según se hace constar en el acta 08-2021 de fecha 20 de julio del año 2021. Y acta del Consejo Departamental de Desarrollo. 06-2023 de fecha 15 de junio del 2023.

9 ANEXOS



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO
DE PETÉN

EL INFRASCrito SECRETARIO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN, CERTIFICA QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVILES REGISTRO No. 0191-2020, AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE DICHO CONSEJO EN DONDE APARECE EL ACTA No. 06-2023, DE LA REUNION ORDINARIA DEL CODEDE DEL QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE LO SIGUIENTE: -----

TERCERO: Para iniciar con la agenda programada, el arquitecto Gersson Tillit coordinador de la UTD y Delegado Departamental de SEGEPLAN, Petén, explica que actualmente se ha actualizado la planificación estratégica de largo plazo para el departamento de Petén, en el marco de la Unidad Técnica Departamental, para la socialización ante este consejo de las acciones y resultados de ese proceso, deja en uso de la palabra a la Ingeniera Noemía Hernández quien explica que se ha alineado y actualizado el Plan Departamental de Desarrollo con los instrumentos de planificación y las Prioridades de Desarrollo, hace mención que se inició el proceso de actualización a finales del año 2021 y se continuo fortaleciendo el mismo durante los años 2022 y 2023 con el objetivo de actualizar y alinear el Plan Departamental de Desarrollo –PDD- del departamento de Petén a los instrumentos de Planificación a nivel Nacional y a las Prioridades Nacionales de Desarrollo que se integran a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, indica que es sumamente importante que las instituciones brinden información actualizada en materia de su rectoría, además de establecer las metas departamentales que quedan definidas en este instrumento actualizado. Se da a conocer la visión de desarrollo para el territorio contenida en el documento, que, luego de discutida queda aprobada por consenso. Así mismo se da a conocer los Resultados Estratégicos Departamentales proyectados al 2024 y 2032; las metas prioritizadas, programas y proyectos estratégicos vinculados, que luego de un amplio análisis, de las diversas intervenciones de los miembros representantes de las instituciones de gobierno, así como una discusión para cada proyecto o programa, concluye en una matriz ordenada por Prioridad Nacional de Desarrollo, problemática o Potencialidad vinculada y Resultado Estratégico de Desarrollo Departamental, que como resultado final presenta de la manera siguiente: -----

PRIORIDAD NACIONAL		Acceso a servicios de salud
PROBLEMÁTICA		Bajo acceso a servicios de salud (Altos índices de mortalidad materna y altos índices de mortalidad de infantil y de la niñez)
Resultado Estratégico Departamental		Alcanzar la disminución de la mortalidad materna, en 12 puntos porcentuales (102 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024 a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en el 2032)
1	1	Fortalecimiento con recursos humanos e insumos para el funcionamiento de centros de salud tipo B en el departamento
2	2	Construcción, Centro de Atención Integral Materno Infantil en el municipio de la Libertad.
3	3	Dotación de infraestructura para el Instituto de Seguridad Social en Poptún, San Benito y Sayaxché
4	4	Construcción, mejoramiento o ampliación de centros de salud en centralidades estratégicas
5	5	Construcción, funcionamiento de Centros de Atención Permanente en las cabeceras municipales
6	6	Programa de planificación familiar masivo
Resultado Estratégico Departamental		Alcanzar la disminución de la tasa de mortalidad en la niñez, en 2 puntos porcentuales por cada mil nacidos vivos (De 6 muertes en el 2024 a 4 muertes por cada mil nacidos vivos en el 2032)
7	1	Construcción, Centro de Atención Integral Materno Infantil en el municipio de San Luis
8	2	Mejoramiento Hospital Regional de San Benito
9	3	Fortalecimiento con recursos humanos e insumos para el funcionamiento de centros de salud en general
10	4	Construcción de Centro de Recuperación Nutricional en el municipio de San Luis, Petén.
PRIORIDAD NACIONAL		Acceso al agua y gestión de los recursos naturales
PROBLEMÁTICA		Depredación de los Recursos Naturales y contaminación Ambiental
Resultado Estratégico Departamental		Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 42.31%. Gestionar programas de Incentivos Forestales para recuperar áreas del Estado.
11	1	
12	2	Implementar viveros forestales y frutales municipales en el departamento de petén.
13	3	Construcción de Centros Operaciones Interinstitucionales -COI- en La Laguna del Tigre y Sierra del Lancandón.
14	4	Programa de reforestación del área de la cuenca del Lado Petén Itzá
15	5	Programa de incentivos forestales municipales, para dar cumplimiento a los POT en donde se contemple un área de protección de los recursos naturales
16	6	Fortalecimiento institucional para atención a desastres naturales y provocados
17	7	Creación y/o fortalecimiento de las oficinas forestales municipales
18	8	Programa de incentivos forestales focalizadas para áreas cercanas a fuentes de agua
19	9	Programa de sensibilización y educación ambiental a la población
20	10	Fortalecimiento institucional a la sede regional, subregionales y puestos de control en cuanto a personal, tecnología, equipo, vehículos y maquinaria para contar con presencia respuesta para áreas críticas.
21	11	Establecer puestos de control interinstitucionales en áreas críticas con amenazas de pérdida de cobertura forestal.
22	12	Mejora de instalaciones para personal de CONAP, en sede regional, subregionales y puestos de control.
Resultado Estratégico Departamental		Para el 2032, se ha incrementado en 4 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliario en los hogares del departamento de Petén (De 89.60% en 2024 a 93.60% en el 2032).
23	1	Construcción sistema de agua potable en Santa Amelia, Poptún.
24	2	Ampliación de sistema de agua potable en Chacté, San Luis, Petén

Certificación, PUNTO TERCERO Acta 06-2023 CODEDE de Petén, Ordinaria; -15-06-2023; página 1 de 3





Resultado Estratégico Departamental	Para el 2032, se ha incrementado en 2 puntos porcentuales el acceso a familias con sistemas de drenajes en el departamento de Petén (De 5.77% en 2018 a 7.77%).
25	1 Construcción infraestructura tratamiento de desechos y residuos sólidos municipio de san Benito, petén.
26	2 Sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de desechos líquidos en cabeceras municipales y centralidades estratégicas identificadas en los PDM-OT
27	3 Implementación o instalación equipamiento para cloración al 100% de sistemas de agua potable urbanos y rurales
28	4 Construcción y mejoramiento de proyectos de manejo de desechos sólidos en las cabeceras municipales y centralidades estratégicas identificadas en los PDM-OT
29	5 Implementación de proyectos cosechadores de agua de lluvia en lugares vulnerables
30	6 Fortalecimiento de los departamentos de agua potable y saneamiento de los 14 municipios
PRIORIDAD NACIONAL	Empleo e inversión
PROBLEMÁTICA	Baja competitividad Turística. Escasas Fuentes de Empleo Digno.
Resultado Estratégico Departamental	Para el 2032, mantener el índice de competitividad local en 46 como promedio de los municipios del departamento
31	1 Implementación o mejoramiento de servicios públicos básicos en los sitios de interés turístico Aguateca - Ceibal - Refugio de Vida silvestre El Pucté (Cráter Azul)
32	2 Mejoramiento de accesos a los sitios arqueológicos, parque nacional Yaxha - Nakum - Naranjo, Uaxactún, Piedras Negras, Aguateca y Parque Nacional El Mirador Río Azul
33	3 Construcción redes y líneas eléctricas de distribución, aldea Caín a caserío la laguna, san Luis, Petén
34	4 Construcción de ciclovia en Aldea el Remate-Ixiú, Flores, Petén
35	5 Construcción del puente sobre el Río La Pasión en Sayaxche
36	6 Mejoramiento tramo carretero que conduce a frontera El Ceibo, La Libertad
PRIORIDAD NACIONAL	Seguridad Alimentaria y Nutricional
PROBLEMÁTICA	Prevalencia de la Desnutrición Crónica
Resultado Estratégico Departamental	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 6.3 puntos porcentuales (de 26.1% en 2024 al 19.8% en el 2032)
37	1 Programa municipal de acceso universal a alimentos
38	2 Implementación de programas agroforestales y agrosilvopastoriles para la diversificación alimentaria
39	3 Programa de capacitación para mujeres en área rural de buenas prácticas en el hogar
PRIORIDAD NACIONAL	Educación
PROBLEMÁTICA	Deficiente calidad de los servicios de educación
Resultado Estratégico Departamental	Para el 2032, se incrementó en 3.68 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 2.8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 45% en lectura en el 2014 a 48.68 % en el 2032 y de 48% en matemáticas en el año 2014 a 50.80% en el 2032).
40	1 Construcción de Instituto Básico Nacional en: El Naranjo, La Libertad.
41	2 Construcción, mejoramiento o ampliación de centros educativos, incluyendo áreas deportivas, en todos los municipios del departamento de Petén.
42	3 Programa escolar de alimentos a ser implementado en todos los centros educativos públicos
43	4 Programa de implementación de las tecnologías de la información y comunicación para la educación preprimaria y primaria
Resultado Estratégico Departamental	Para el 2032, se incrementó en 3.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 2.16 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 20% en lectura en el 2024 a 23.60 % en el 2032 y de 21% en matemáticas en el 2024 a 23.6% en el 2032).
44	1 Construcción instituto tecnológico, cabecera municipal, San Luis, Petén
45	2 Implementación de institutos técnicos de oficios en los municipios de Poptún y Melchor de Mencos.
46	3 Programa para el incremento en el padrón de beneficiarios de bono social y becas de educación media
47	4 Impulsar el programa académico de capacitación docente para mejorar las habilidades de transmisión del conocimiento
PRIORIDAD NACIONAL	Ordenamiento territorial.
PROBLEMÁTICA	Deficiente gestión del territorio urbano y rural.
Resultado Estratégico Departamental	Para el 2032 se incrementó a 14 el número de municipios en el departamento que cuentan con instrumentos de ordenamiento territorial y sus respectivos reglamentos, que incorporan la variable de riesgos climáticos en la planificación territorial municipal.
48	1 Construcción de ciclovia en el área central del departamento de Petén.
49	2 Construcción de libramiento vehicular en el municipio de Poptún, Petén.
50	3 Construcción de libramiento vehicular en el municipio de Flores, Petén.
51	4 Construcción libramiento vehicular en el municipio de Sayaxché, Petén.
PRIORIDAD NACIONAL	Empleo e inversión
POTENCIALIDAD	Ubicación estratégica del departamento, Turismo y Desarrollo Económico
Resultado Estratégico Departamental	Para el 2032, mantener el índice de competitividad local en 46 como promedio de los municipios del departamento
52	1 Construcción y Mejoramiento de los puestos fronterizos interinstitucionales de: El Ceibo, Bethel/La Técnica y Melchor de Mencos
53	2 Ampliación y mejoramiento de infraestructura del Aeropuerto Internacional Mundo Maya
54	3 Implementación y mejoramiento de infraestructura de atención a visitantes, que propicie la conservación del patrimonio cultural y natural, en sitios de interés turístico de Petén. (Tikal, PNYNN, Ceibal, Aguateca, Tayasal, Naj Tunich, La cobanerita, El Rosario, Parque regional Actún Kan, refugio de vida silvestre, El Pucté)
55	4 Revitalización del conjunto histórico de la Isla de Flores, Casco antiguo Santa Elena, Barrio La Ermita San Benito.
56	5 Construcción de plaza turística, playa del pueblo, Santa Elena, Flores.
57	6 Elaboración del Plan local de uso de suelo para el área central del departamento (San Miguel, Flores, San José, San Benito, San Andrés), fortalecer el proceso de POT Municipal.
58	7 Programa de capacitación para el sector turístico empresarial y comunitario.
59	8 Programa de comercialización y promoción de destino, Petén.
60	9 Programa para la puesta en valor y fortalecimiento de la gastronomía de Petén. (recetarios, talleres, capacitaciones, diseño de rutas gastronómicas)
61	10 Programa de corredores y rutas turísticas seguras
62	11 Programa de señalización de rutas turísticas.
PRIORIDAD NACIONAL	Seguridad Alimentaria y Nutricional
POTENCIALIDAD	Desarrollo de actividades agropecuarias
Resultado Estratégico Departamental	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 6.3 puntos porcentuales (de 26.1% en 2024 al 19.8% en 2032)
63	1 Para el 2032 se ha incrementado la producción de maíz por manzana (de 33 q/mz en 2025 a 44 q/mz en el 2032).
64	2 Para el 2032, se ha incrementado la producción de frijol por manzana (de 13 q/mz en 2022 al 15 q/mz en el 2025).
65	3 Para el 2032, se ha aumentado la carga animal por hectárea (de 0.5 a 0.9 UA/Ha. en 2025 a 1.5 - 1.9 UA/Ha. en el 2032).
63	1 Construcción infraestructura agropecuaria para invernadero, Cabecera Municipal, San Andrés, Petén.
64	2 Ampleación centro de acopio, Cabecera Municipal, La Libertad, Petén.
65	3 Mejoramiento Centro de Acopio de Cacao, Caserío Aguapaque, San Luis, Petén.

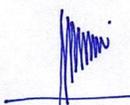


CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETÉN

66	4	Huertos familiares, huertos pedagógicos escolares, Sistemas de producción familiar con uso adecuado de agroquímicos, diversificación de cultivos.
67	5	PROGRAMA DE TRANSICIÓN A GANADERÍA SOSTENIBLE: Capacitar a Productores Ganaderos Bovinos Organizados, Para El Establecimiento De Sistemas Agrosilvopastoriles, Implementando Bancos Forrajeros, Bancos Energéticos Y Proteicos, Cercas Vivas y Cercas Eléctricas Operadas Con Energía Renovable, Que Permitan Eficientizar La Actividad Productiva y Convertirla en una Ganadería Bovina Sostenible, en los municipios de La Libertad, El Chal, Las Cruces, Sayaxché y San Francisco, todos del departamento de Petén
68	6	PROGRAMA DE AGRICULTURA PROTEGIDA: Capacitar a productores organizados COMEAF proveedores de la Ley de Alimentación Escolar, (decreto Ley 16-2017 del congreso de la República de Guatemala), para la producción de cultivos de hortalizas protegidas (macro túneles) con sistemas de riego, propiciando la producción orgánica, para que los consumidores (niños) se alimenten con productos frescos, sanos, inocuos y de mejor calidad.
69	7	Capacitación y asesoría técnica a productores excedentarios y comerciales organizados para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos.
70	8	PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE LA ACUICULTURA Y USO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA LA PRODUCCIÓN: Fortalecer el Centro de Tecnología Agropecuaria, a través del equipamiento del laboratorio de mejoramiento genético, instalaciones para bovinos, ovinos y équidos, laboratorio de sanidad pecuaria y establecimiento de áreas de investigación agropecuaria.
71	9	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA, a través del equipamiento del laboratorio de mejoramiento genético, instalaciones para bovinos, ovinos y équidos, laboratorio de sanidad pecuaria y establecimiento de áreas de investigación agropecuaria.
72	10	Asistencia técnica para el mejoramiento de sistemas productivos dirigido a Promoteros voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia.
73	11	Asistencia técnica a grupos de mujeres rurales para mejorar sus sistemas productivos.
74	12	Beneficiar a pequeños agricultores con el seguro catastrófico en el departamento de Petén.
75	13	Fortalecimiento de capacidades en conservación de suelos con estipendio para beneficio de agricultores familiares, en el departamento de Petén
76	14	Beneficiar a agricultores con semillas certificadas de frijol variedad ICTA Ligero y maíz ICTA B7, en el departamento de Petén
77	15	Transformación de los productos agropecuarios, para el desarrollo de cadenas de valor.
PRIORIDAD NACIONAL Acceso al agua y gestión de los recursos naturales		
POTENCIALIDAD Recursos Naturales		
Resultado Estratégico Departamental Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 42.31%.		
78	1	Fortalecimiento de la gobernanza dentro de las áreas protegidas de Petén para mitigar el cambio climático mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, deforestación evitada y degradación de los bosques.
79	2	Programa de recuperación y restauración de la cobertura forestal y su biodiversidad, de los municipios dentro de la cuenca del Lago Petén Itzá
80	3	Dotación de materiales e insumos a productores forestales, para mejorar sus capacidades de producción.
81	4	Capacitación y asesoría técnica en actividades productivas y ambientales, dirigida a Jóvenes rurales.
82	5	Establecimiento de plantaciones forestales, sistemas agroforestales, restauración de tierras forestales degradadas. Manejo de bosque natural con fines de producción y protección, mediante los programas de incentivos PINPEP y PROBOSQUE.
83	6	Fortalecimiento institucional para atención a desastres naturales (inundaciones, deslizamientos, huracanes, entre otros) y antropogénicos (incendios forestales, plagas y enfermedades)
84	7	Programa de fortalecimiento a los gobiernos locales para la gestión de la recuperación de la cobertura forestal mediante la creación y operativización de las oficinas forestales municipales
85	8	Programa de sensibilización y promoción de una cultura ambiental a la población.
86	9	Centro de Capacitación regional Integral
87	10	Programa de creación de cadenas de valor de productos maderable y no maderables.
88	11	Establecimiento de laboratorios de agua y suelo; (proyecto estratégico)

Una vez presentada y conocida dicha propuesta de planificación estratégica, es **APROBADA de manera unánime** para su gestión e implementación en el territorio. Por otro lado, explica el arquitecto Tillit, que la misma debe darse a conocer a las autoridades que resulten electas para lograr un proceso de transición eficaz que logre contemplar dichas acciones en la programación de las inversiones y acciones futuras. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN TRES HOJAS DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, MEMBRETADA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

(f) 
 Gersson Everaldo Tillit Montepeque
 Secretario Técnico CODEDE-Petén





CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO
DE PETÉN

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN, CERTIFICA QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVILES REGISTRO No. 0191-2020, AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE DICHO CONSEJO EN DONDE APARECE EL ACTA No. 02-2023, DE LA REUNION ORDINARIA DEL CODEDE DEL MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE LO SIGUIENTE: -----

CUARTO: En seguimiento a la agenda el presidente coordinador del CODEDE de Petén, señor Luis Burgos cede la palabra a Gersson Tillit en su calidad de Delegado Departamental de SEGEPLAN y secretario de este consejo, quien a su vez cede la palabra a Noemia Hernández, Especialista en Planificación de SEGEPLAN, Petén, quien da a conocer los Resultados Estratégicos de Desarrollo para el CODEDE Petén al 2024-2028, indicando que se han realizado las coordinaciones con todos los entes rectores, o los representantes de las instituciones de gobierno con presencia en el departamento para realizar la actualización de los indicadores y metas para el departamento de Petén, procediendo a la actualización de la Planificación Estratégica Institucional –PEI- 2021-2025, Plan Operativo Multianual -POM- 2024-2028, se indica que dicho proceso tiene como base legal el punto resolutivo 14-2016 del CONADUR, así mismo indica que dichos instrumentos están integrados por el un documento en formato Word narrativo y herramientas Excel, que contienen las intervenciones emanadas de la planificación, alineada a las Prioridades Nacionales de Desarrollo –PND-, el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, la Política General de Gobierno PGG 2020-2024, El Plan de Desarrollo Departamental -PDD-, y los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT- de los municipios del departamento de Petén, en el marco de la Gestión por Resultados -GpR-, que consolida las intervenciones estratégicas para el desarrollo del departamento de Petén. Continúa dando a conocer la actualización de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las metas y los indicadores priorizados para el departamento de Petén, las cuales quedan de la siguiente manera: 1) Seguridad Alimentaria y Nutricional con el Resultado Departamental: Para el 2025, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (De 36.1% en 2015 a 26.1% en 2025) 2) Educación, Resultado Departamental: Para el 2024, se incrementó en 4.97 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.77 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 42.03% en lectura en 2014 a 47% a 2024 y de 38.23% en matemáticas a 42% a 2024), Para el 2024, se incrementó en 7.94 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 5.83 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado de ciclo básico del nivel medio (de 7.06% en lectura en 2013 a 15% a 2024 y de 12.17% en matemática a 18% al 2024, 3) Acceso a la salud, con los Resultados: Para 2020 se registraron 20 muertes maternas en el departamento con una razón de mortalidad de 125.16 por cada cien mil nacidos vivos. Esperando alcanzar la disminución de la mortalidad materna, en 10 puntos porcentuales (de 113 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos en 2019 a 102 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2025), Para 2020 se registraron 128 muertes en menores de 1 año, con una tasa de mortalidad de 8.01 por cada mil nacidos vivos. Esperando alcanzar la disminución de la tasa de mortalidad en la niñez en 2 puntos por cada mil nacidos vivos (De 8 muertes en 2018 a 6 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024), 4) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales con los Resultado: Para el 2024, se ha mantenido el porcentaje de cobertura forestal de 42.31%. (de 42.31% de cobertura forestal en el 2016 a 42.31% en 2024), Incrementar en 3 puntos porcentuales el acceso a agua domiciliar en los hogares (De 56% en el 2018 a 59% en el 2025), Incrementar en 1 punto porcentual, el porcentaje de hogares en el departamento conectados a un sistema de drenajes (De 5.77 en el 2018 a 6.77 en el 2025), 5) Empleo e inversión con el Resultado: Mantener el índice de competitividad Local en 46 como promedio de los municipios del departamento. Por su parte el Ing. Raúl Ralda en representación de caminos manifiesta que por su parte ya se ha solicitado indicadores sobre temas de carreteras a niveles superiores y están a la espera del nivel central. Por su parte Luis Burgos Presidente del Consejo manifestó que solicitara información relacionada con carreteras directamente al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para insumos del Plan Estratégico Institucional del CODEDE. Para referirse al tema de carreteras Argentina Osorio manifestó que todos los proyectos Certificación, PUNTO CUARTO Acta 02-2023 CODEDE de Petén, Ordinaria; –22-02-2023; página 1 de 2

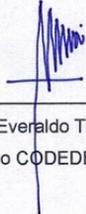




CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO
DE PETÉN

de inversión pública deben contar con estudios de impacto ambiental correspondientes para evitar problemas posteriores de inundaciones. Por su parte Mario Guillermo Ac el representante del CACIF manifestó la importancia de incorporar indicadores que están alineados a las Políticas migratorias del país y consideró la importancia de tener una estrategia para ésta situación. En este tema de la migración Argentina Osorio expresa que debe ser prioritario y debe haber una estrategia integral. Por su parte Gersson Tillit manifestó que se hará una convocatoria para tratar el tema de migración a lo cual Marcos Joel Santiago aportó sobre la importancia y estará a la espera de la convocatoria. Por su parte Milton Méndez manifestó que actualmente en algunos municipios no se tiene personal encargado para el tema de Analfabetismo por lo que considera que de igual manera será difícil conseguir información y solicita que en éste pleno participe el coordinador de CONALFA Petén. En seguimiento, el Gobernador Departamental y Presidente de éste CODEDE sometió a consideración el Plan Estratégico del Consejo Departamental de Desarrollo; el cual fue aprobado por el pleno. Por otro lado, Pablo Carrera propuso que en la próxima reunión de Consejo el RENAP realice una presentación sobre mecanismos legales para la inscripción de personas en dicha institución. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, MEMBRETADA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

(f)  
Gersson Everaldo Tillit Montepeque
Secretario CODEDE-Petén



INFORMACIÓN GENERAL DEPARTAMENTO DE
PETÉN 2021-2032



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Extensión territorial: **35,854 km²**
Población actual total: **545,600**

Población urbana: **40.47%**
Población rural: **59.53%**

Hombres: **50.01%**
Mujeres: **49.99%**

Número de municipios: **14**

Población indígena: **30.21%**
Población no indígena: **69.79%**
Pueblos: **Maya, Cak'chiquil, Xinka, Afrodescendiente/Creole/Afromestizo, Ladino y Extranjero**

Índice de desarrollo humano: **0.458**
Pobreza general: **60.8%**
Pobreza extrema: **20.2%**

Niños menores de 5 años con desnutrición crónica: **36.1%**

VISIÓN DEL DEPARTAMENTO

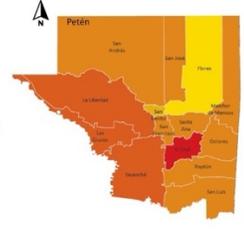
En el año 2032, el departamento de Petén es un territorio estratégico de alto potencial para el desarrollo integral del país, con población competente que tiene acceso a servicios públicos de calidad y a oportunidades de desarrollo de manera equitativa e inclusiva, fortaleciendo su identidad territorial, conciencia ambiental, en áreas urbanas y rurales, que juntamente con las instituciones generan condiciones de gobernabilidad para consolidar un territorio ordenado, seguro y competitivo a través de una producción sostenible, conservando y utilizando adecuadamente los recursos naturales, el legado arqueológico y la herencia cultural para las futuras generaciones.

Para la priorización de municipios en el departamento se identificaron 35 indicadores agrupados por cada Prioridad Nacional de Desarrollo y con base a estos se calculó el Nivel de Desarrollo por municipio.

Este ejercicio fue realizado con fines de planificación, en el departamento de Petén. De los 14 municipios, 1 están en la categoría muy bajo, 3 en la categoría bajo, 8 en la categoría medio bajo, 1 en categoría medio y 1 en la categoría medio alto.

NIVEL DE DESARROLLO*

- Muy Bajo (1 mun.)
- Bajo (3 mun.)
- Medio Bajo (8 mun.)
- Medio (1 mun.)
- Medio Alto (1 mun.)



*Servicio con fines de planificación.

PROBLEMÁTICAS POR PRIORIDADES IDENTIFICADAS DEPARTAMENTO DE PETÉN



Fuente: Según análisis de problemáticas municipales y departamentales, 2021.

POTENCIALIDADES

Elaborado por: SEGEPLAN - Delegación Departamental de Petén, Noviembre 2021.



IDEAS DE PROYECTOS DEPARTAMENTALES



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Educación

IMPLEMENTACIÓN DE INSTITUTOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN Y OFICIOS EN EL DEPARTAMENTO

Acceso a servicios de salud

MEJORAMIENTO HOSPITAL REGIONAL DE SAN BENITO

Empleo e inversión

MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO

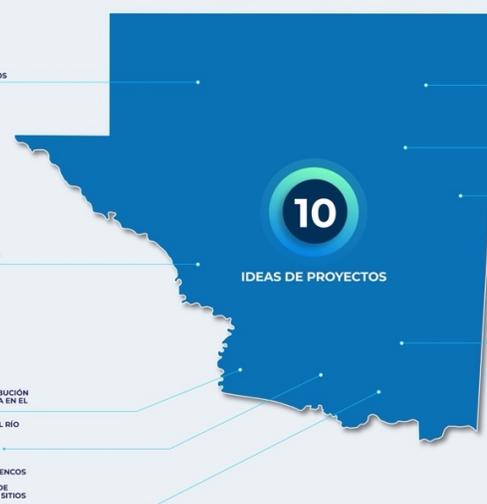
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO LA PASIÓN EN SIYACHÉ

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PUERTOS FRONTERIZOS INTERMUNICIPALES DE EL CEBÍO, BETH-EL/LA TÉCNICA Y MELCHOR DE MENCOS

IMPLEMENTACIÓN O MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS EN LOS SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO

10

IDEAS DE PROYECTOS



PETÉN

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO

SISTEMAS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUA RESIDUALES EN CABECERAS MUNICIPALES Y CENTRALIDADES ESTRATÉGICAS IDENTIFICADAS EN LOS PDM-OT

PROGRAMA DE REFORESTACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATURALES EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO PETÉN ITZA

IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS AGROFORESTALES Y AGROSILVOPASTORILES PARA LA DIVERSIFICACIÓN ALIMENTARIA

Acceso al agua y gestión de los recursos naturales

Seguridad alimentaria y nutricional

Fuente: SEGEPLAN, con información analizada por la UTD del departamento de Petén, Noviembre 2021.

10 BIBLIOGRAFÍA

Arriaga-Pérez, K. A. et al. (2008) Caracterización del Recurso Humano Médico en Guatemala. Estudio realizado en los departamentos de Chiquimula, Izabal, Petén y Zacapa. USAC, Guatemala.

Authentic Maya (2012) Maya comercio economía. <http://www.mayasautenticos.com>

Baumeister, Eduardo. (2003) Tierra, Empleo e Ingresos de la Población Rural en Guatemala. PNUD, Guatemala.

Caal Hub, J.L., Fradejas, A.A., Miranda, T.C. (2011) Plantaciones agroindustriales, dominación y despojo indígena-campesino en la Guatemala del siglo XXI. IDEAR- CONGCOOP, Guatemala.

Carr, David L. (2002) Población, Uso del Suelo y Deforestación en El Parque Nacional Sierra de Lacandón, Petén, Guatemala. ccp.ucr.ac.cr/seminario/pdf/carr.pdf

Carrera, F., Morales, J., Gálvez, J. (2000) Las concesiones forestales comunitarias en la Reserva de la Biosfera Maya en Petén, Guatemala. Boletín Informativo Proyecto FAO/ GUA/008/NET. FAO, Guatemala.

Castañeda Salguero, César (1995) Sistemas Lacustres de Guatemala, Recursos que Mueren. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (2012) Memoria IX congreso forestal nacional, sociedad, bosques, cambio climático. INAB-Guatemala, 10, 11 y 12 de agosto, Antigua Guatemala.

Cigarroa, Edna Patricia (2005) Misión Técnica Agrícola de la República de China, una oportunidad de desarrollo para Guatemala: "Proyecto de Papaya en el Petén". USAC, Guatemala.

Coe, William R (1975) A Handbook of the Ancient Maya Ruins. University of Pennsylvania, Philadelphia.

Congreso de la República de Guatemala (1985) Constitución Política de la República de Guatemala. Congreso, Guatemala.

Comisión de Esclarecimiento Histórico (1999) – Memoria del Silencio. CEH, Ciudad de Guatemala.

CONALFA (2010) Anuario Estadístico. Comité Nacional de Alfabetización; Guatemala.

Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE– (2008) Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación Eléctrica. Guatemala.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP . 2018. Estadísticas forestales maderables en las áreas protegidas de Peten, para el periodo 1994-2017. Informe técnico Rainforest Alliance, Petén, Guatemala

CONAP. 2015. Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya Segunda Actualización Tomo 1. Guatemala.

CONAP. Sf. Normativo para el manejo, protección, transporte y comercialización de especies comerciales del género *Chamaedorea*, en Guatemala". Propuesta borrador en revisión.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP . 2019. Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño de las Unidades de Manejo, Establecidas en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya, Petén, Guatemala, documento técnico No.16-2019. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (2004a) Iniciativa de Ley 2961. Congreso de la República de Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (2004b) Dictamen Conjunto Sobre Cuenca del Mirador. Boletín Informativo del Congreso de la República. Congreso de la República de Guatemala, Guatemala.

Consejo Nacional de Cambio Climático. 2016. Plan de acción nacional de cambio climático. En cumplimiento del Decreto 7-2013 del Congreso de la Republica. Segeplán, 2016. Guatemala, C.A.

Cortave, Mónica (2003) La experiencia de ACOFOP en Petén, un proceso arduo de gestión política. Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (CEDARENA), San José.

Dardón, Jacobo (2009) Una utopía a medio andar: El desarrollo sustentable de Petén. Procesos multinivel y la planificación en SEGEPLAN. SEGEPLAN, Guatemala.

Mitchell/ Rumsey (1859) A new map of Central America. Map Collection.

Demarest, Arthur, Takeshi Inomata, Héctor Escobedo y Joel Palka (1991) Proyecto Arqueológico Regional Petexbatun: Informe Preliminar No. 3, Tercera Temporada. Reporte entregado al Instituto de Antropología e Historia de Guatemala; Guatemala.

Dengo, Gabriel (1973) Estructura geológica, historia tectónica y morfológica de América Central. Agencia para el Desarrollo Internacional, México.

FAO / UNESCO (1971) Mapa mundial de suelos, 1:5, 000,000. UNESCO, Paris.

Grandia, L., Samos, O.O., Schwartz, N.B., Ybarra, M. (2010) Tierra, Migración y Vida en Petén, 1999 – 2009". IDEAR-CONGCOOP, Guatemala.

Grogan, J; Free C; Pinelo, G; Johnson, A, Alegría, R. 2017. Estado de conservación de las poblaciones de cinco especies maderables en concesiones forestales de la Reserva de la Biósfera Maya, Guatemala. Turrialba, Costa Rica, CATIE.

Gutiérrez, Sofia (2009) Prueba Liberada de Matemáticas, Graduandos 2009 (Forma GRAD1). Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación, Guatemala.

GREPALMA (2016 - 2017) I Anuario Estadístico 2016-2017, Agroindustria Sostenible de Palma de Aceite en Guatemala; Gremial de Palmicultores de Guatemala; Guatemala.

Guatecarbon. 2016. Informe de implementación del proyecto Guatecarbon. Petén, Guatemala.

Hansen, Richard D. (1990) Excavations in the Tigre Complex, El Mirador, Petén, Guatemala. Papers of the New World Archaeological Foundation, No. 62. Brigham Young University, Utah.

Hansen, Richard / Durham. (1991) The Maya Rediscovered: The Road to Nakbe. Natural History Magazine No. 5.

Holdridge, Leslie R. (1978) Ecología basada en zonas de vida. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, San José.

Hurtado Paz y Paz, Margarita (2006) El Fenómeno Migratorio en las políticas públicas. El caso del Departamento de Petén, Guatemala. FLACSO, Guatemala.

INAB, CONAP, UVG y URL (2010) Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de Cobertura Forestal 2006-2010. INAB, CONAP, UVG y URL, Guatemala.

INAB (2017) Anuario de Estadísticas Forestales de Guatemala. Instituto Nacional de Bosques; Guatemala.

INAB (2020) Anuario de Estadísticas Forestales de Guatemala. Instituto Nacional de Bosques; Guatemala.

INAB (2020) Recuperado de "Oferta y Demanda de la Industria Forestal, Región VIII -Petén-", <http://www.forestmarketgt.com>.

INAB. 2017. Informe Nacional de Incendios Forestales periodo octubre 2016 a septiembre 2017. Guatemala, C.A.

INAB (2018) Recuperado de "Especies Forestales", <http://www.consultaespecies.inab.gob.gt>.

INE (2021) Encuesta Nacional de Empleo e ingresos 2021. Instituto Nacional de Estadística; Guatemala.

IGN (1972) Atlas Nacional de Guatemala. Instituto Geográfico Nacional, Guatemala. INE (1994) X Censo Nacional de Población. Instituto Nacional de Estadística; Guatemala.

Ing. Agr. Jorge Roberto García Ávila (2014) Evaluación cualitativa de la cadena de Valor de Papaya. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. Ministerio de Economía; Guatemala.

INE (2020) Censo Agropecuario. Instituto Nacional de Estadística; Guatemala.

INE (2000) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2000. Instituto Nacional de Estadística; Guatemala.

INE (2002) XI Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Habitación. Instituto Nacional de Estadística; Guatemala.

INE (2003) Tomo 5: IV Censo Nacional Agropecuario. Instituto Nacional de Estadística; Guatemala.

INE (2004) Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI. Instituto Nacional de Estadística; Guatemala.

INE (2006) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006. Instituto Nacional de Estadística; Guatemala.

INE (2009) Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares ENIGFAM. Instituto Nacional de Estadística; Guatemala.

INE (2009) Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil. Instituto Nacional de Estadística; Guatemala.

INE (2010) Estadísticas Vitales 2000-2009. Instituto Nacional de Estadística; Guatemala.

INE (2011) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011. Instituto Nacional de Estadística; Guatemala.

INE 2017 a 2022 Base de datos de defunciones de Guatemala por departamento y municipio, Guatemala.

INE. 2022. Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar, con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96, 2023.

INE. 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Guatemala. C.A.

Leiva, H. (septiembre 2022). Embarazos en niñas y adolescentes y sus implicaciones en el desarrollo. Trabajo presentado en Guatemala, observatorio, salud reproductiva, de la formulación a la implementación de las políticas públicas de Tan Ux'il. Guatemala.

MAGA (2006) Memoria técnica y descriptiva de resultados. Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Guatemala.

MAGA (2020) Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1: 50,000 de la República de Guatemala, Año 2,020. Dirección de Información, Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Guatemala.

MAGA (2021) El Agro en Cifras 2021. Planeamiento, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Guatemala

MAGA (2016) El Agro en Cifras 2016. Planeamiento, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Guatemala

MAGA (2017 - 2020) Análisis y plan de trabajo estratégico de la Agrocadena de la Tilapia 2017-2020, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Guatemala.

MANMUNI Petén Itzá (2010) Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá 2010-2020. MANMUNI PETÉN ITZA, AMPI, MARN; Guatemala.

Manzanero, M. 2018. Metodología Parcelas Permanentes de muestreo de xate, aprovechamiento a distintas intensidades para definir el ciclo de corta, unidad de manejo Yaloch, Zona de Uso Múltiple, RBM, Petén, Guatemala. Rainforest Alliance, San Benito, Petén.

Manzanero Mejia, M. 2021. Sistematización del Modelo Forestal Comunitario de Petén en Función de la Sostenibilidad de la Reserva de Biosfera Maya. Asociación de Comunidades Forestales de Petén ACOFOP. Petén, Guatemala

Marrufo, Fernando (1987) "El Libro de los Libros del Chilam Balam"; Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. Dirección General de Difusión y Comunicación. Mérida, Yucatán, México.

Martínez Hidalgo, Gustavo, y Richard D. Hansen (1992) Notas adicionales respecto de la Estructura 1 de Nakbe. En V Simposio de Arqueología Guatemalteca. Museo Nacional de Arqueología y Etnología; Guatemala.

MEM (Tercer Trimestre 2020) Revista Hidrocarburos. Dirección General de Hidrocarburos; Ministerio de Energía y Minas; Guatemala.

Ministerio de Energía y Minas. 2021. Índice de cobertura Eléctrica 2021. Guatemala.

MINEDUC/SESAN (2008) Tercer Censo Nacional de Talla: en escolares de Primer grado de educación primaria del sector oficial de la República de Guatemala, Informe Final. Ministerio de Educación; Guatemala.

Mora J., Ramírez. et al. (2010) Guatemala. Efectos del Cambio Climático sobre la Agricultura. CEPAL, DFID, CCAD, México.

Moore, Mick & White, Howard (2003) Meeting the Challenge of Poverty and Inequality, in States, Markets and Just Growth (Kohli, Moon & Sorensen). United Nations University, Tokyo.

MSPAS. 2022. Exceso de mortalidad en Guatemala, Guatemala, 2023

Pinelo, G. & Zac, W. 2018. Dinámica del bosque Petenero II, Avances de Investigación en Petén. Resultados del Curso de Manejo, Análisis e Interpretación de datos de Parcelas Permanentes de Monitoreo (PPM) en el Departamento de Petén.

PNUD (2007) Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Guatemala.

PNUD (2010) Cifras para el desarrollo humano, Petén. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; Guatemala.

RAINFOREST ALLIANCE. 2008. Modelo regional forestal sostenible para optimizar el valor económico total del bosque. VIII Congreso Forestal Nacional

RNGG (2011) Estudio del comercio interno de Guatemala. Red Nacional de Grupos Gestores, Quetzaltenango.

Red Nacional Grupo de Gestores y Banco Industrial. 2011 El comercio Interno de Guatemala. Recuperado de <http://www.gruposgestores.org.gt/2011/wp-content/uploads/2011/03/Resumen-El-comercio-Interno-en-Guatemala.pdf>

Rice, D. S., Rice P. M., y Deevey E. S. (1985) Paradise Lost: Classic Maya Impact on a Lacustrine Environment. En: Prehistoric Lowland Maya Environment and Subsistence Econom. Papers of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Vol. 77. Harvard University, Cambridge.

Rodas, A; Stoian, D. 2015. Determinación de los beneficios socio-económicos del aprovechamiento forestal percibidos por tres comunidades con concesiones comunitarias en Petén, Guatemala. Petén, Guatemala, Bioversity International.

Schwartz, Norman (2003) Ethnicity, regionalism and the State: changing ethnic and social relations in Petén. University of Delaware, Newark.

SEGEPLAN (1992) Plan de Desarrollo Integrado de Petén. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Guatemala.

SEGEPLAN (2010) Diagnóstico territorial del Petén. Tomo I. Proceso de actualización del Plan de Desarrollo Integral. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Guatemala.

SEGEPLAN (2011a) Atlas Municipal de Riesgo. Dirección de Gestión de Riesgo. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Guatemala.

SEGEPLAN (2011b). Atlas Nacional de Riesgo desde la percepción a nivel Lugar poblado. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Guatemala.

SESAN, USAID y FEWS (2009) Guatemala: Perfiles de medios de vida. MFEWS, Guatemala.

Sistema de Información Gerencial de Salud de Guatemala SIGSA. MSPAS. 2022. Bases de datos Morbilidad por enfermedades crónicas, Morbilidad por enfermedades transmitidas por vectores. Recuperado de <https://sigsa.mspas.gob.gt>. Guatemala, C.A.

Elías, Silvel (2010) Criterios Geográficos para regionalización del país: en Documento síntesis de la base documental existiendo en Guatemala sobre el tema específico del marco de divisiones administrativas del país. SEGEPLAN; Guatemala.

FAO (2002) Agricultura Mundial: hacia los años 2015/2030. Informe Resumido. Food and Agricultural Organization of the United Nations; Roma.

Simmons, C.H., Tarano, J.M., Pmm, J.A. (1959) Clasificación de reconocimiento de suelos de la República de Guatemala. Instituto Agropecuario Nacional; Guatemala.

Stanley, S. (1996) Monitoreo estatal de concesiones forestales comunitarias en la Reserva Biosfera Maya, Petén, Guatemala (Serie Técnica. Informe Técnico no. 281). CATIE; San José.

UNICEF, PNUD, INDH/ODM (2007) La niñez guatemalteca en cifras. Compendio estadístico sobre las niñas, niños y adolescentes guatemaltecos. UNICEF; Guatemala.

Vaughan, H.H., E.S. Deevey y S.E. Garrett-Jones (1985) Pollen Stratigraphy of Two Cores from the Petén Lake District, with an Appendix on Two Deepwater Cores. Prehistoric Lowland Maya Environment and Subsistence Economy. University Press; Cambridge.

Vos, Jan de (1994) Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona. CIESAS y Fondo de Cultura Económica, México.

WCS, CONAP. 2018. Monitoreo de la gobernabilidad en la Reserva de la Biosfera Maya, actualización al año 2017 Petén, Guatemala.

WIKIPEDIA (2012) Recuperado de “Petén”: <http://es.wikipedia.org/wiki/Pet%C3%A9n>

Yela, Silvia (2009) Prueba Liberada de Lectura. Graduandos 2009. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. Ministerio de Educación; Guatemala.



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA

SEGEPLAN



www.segeplan.gob.gt

ISBN: 978-99939-45-20-8



9 789993 945208